



**ACUERDO CD No. 030 DE 2025
(29 DE JULIO DE 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Resolución No. 667 de 2016, el Acuerdo AC No. 03 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante el Acuerdo CD No. 007 del 15 de abril de 2024, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal para el periodo 2024-2027, conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, dispone que *“El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, (...). Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*.

Que el artículo 9 de la Resolución 667 del 27 de abril de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece que *“El Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la respectiva Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobado dichos informes, copia de los mismos serán enviados por el Director General de la Corporación al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El informe anual deberá incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.*

Los informes semestrales deberán ser presentados con corte a 30 de junio de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 30 de julio de la respectiva vigencia.

Los informes anuales deberán ser presentados con corte a 31 de diciembre de cada año, y deberán ser enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible antes del 28 de febrero de la vigente siguiente. Cuando se trate del último año del respectivo periodo institucional este informe deberá ser presentado al Consejo Directivo y enviado al



**ACUERDO CD No. 030 DE 2025
(29 DE JULIO DE 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025”

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mas tardar antes del 31 de diciembre del respectivo año.”

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC presentó y entregó para aprobación del Consejo Directivo en sesión del 29 de julio de 2025, el informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.

Que el documento entregado, el cual hace parte integral del presente Acuerdo, se elaboró teniendo en cuenta los “Lineamientos para la presentación del Informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, primer semestre vigencia 2025”, recibidos mediante comunicación oficial No. 31042025E2021642 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con radicado interno No. 676842025 del 27 de junio de 2025.

Que revisado el informe de gestión presentado, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, en sesión del 29 de julio de 2025, aprueba el informe integral de avance de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, correspondiente al primer semestre vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe integral de avance de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 y los respectivos anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el informe integral de avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 y sus anexos.



**ACUERDO CD No. 030 DE 2025
(29 DE JULIO DE 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME INTEGRAL DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025”

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en la página web de la Corporación el presente Acuerdo y el informe aprobado en el artículo primero.

Dado en el Distrito Santiago de Cali, el día 29 de julio de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente
Consejo Directivo CVC

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria
Consejo Directivo CVC

Elaboró: María Isabel Pacheco Dagua, Técnico Administrativo

Revisó: Gerardo E. Baeza Bejarano, Coordinador Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa, Dirección de Planeación

Álvaro Hernán Roldán Álvarez, Director de Planeación

Piedad Vargas Peña, Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental, Oficina Asesora Jurídica

Soraida Janeth Suárez Cuero, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Archívese en: Expediente No. 0200-001-011-007-2025.

Informe de Gestión

Plan de Acción 2024-2027

Primer Semestre

Vigencia
2025





INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

(Corte junio 30 de 2025)

**Plan de Acción Cuatrienal
2024-2027
“MÁS Cerca de la gente”**

CONSEJO DIRECTIVO

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Directivo

JESÚS ALBERTO RAMOS GARBÍRAS

Representante del Presidente de la República

JESÚS ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ

Delegado de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

GESSICA VALLEJO VALENCIA

Representante de los Alcaldes

JAVIER ANDRÉS HERRERA HURTADO

Representante de los Alcaldes

LUIS ENRIQUE AYALA VINCENZINI

Representante del Sector Privado

LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN

Representante del Sector Privado

RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS

Representante de las ESAL

JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO

Representante de las ESAL

ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO

Representante de las Comunidades Negras

JOSÉ GIOVANNY VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ

Representante de las Comunidades Indígenas

COMITÉ COORDINADOR CORPORATIVO

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaría General

ÉDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y de Talento Humano

ÁLVARO HERNÁN ROLDÁN ÁLVAREZ
Director de Planeación (C)

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Director Técnico Ambiental (C)

ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

INGRID OSPINA REALPE
Directora Financiera

JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control Interno (C)

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

DIEGO ALEXÁNDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

KAROL YOLIMA URIBE CARDOZO
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

ÓSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Asesor de la Dirección General

WILSON GARCÍA QUINTERO
Asesor de la Dirección General

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
Asesora de la Dirección General

HUMBERTO ANDRADE OVALLE
Asesor de la Dirección General

JHON DEYNER CUERO CHAMAPURO
Asesor de la Dirección General

TABLA DE CONTENIDO

1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN..... 1

1.1 LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS..... 1

1.1.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS..... 1

1.1.1.1 Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible 1

1.1.2 PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 4

1.1.2.1 Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación 4

1.1.2.2 Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible..... 6

1.1.2.3 Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca..... 11

1.1.2.4 Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos..... 18

1.1.2.5 Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca 26

1.1.2.6 Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano.. 29

1.1.3 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO. 30

1.1.3.1 Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos 30

1.1.4 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI 35

1.1.4.1 Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible 35

1.2 LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES 39

1.2.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS..... 39

1.2.1.1 Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental 39

1.2.1.2 Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas..... 43

1.2.1.3 Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos. 46

1.2.1.4 Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca. 51

1.2.2 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 54

1.2.2.1 Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua 54

1.2.2.2 Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico 59

1.2.2.3 Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico 63

1.2.3 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI 68

1.2.3.1 Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana..... 68

1.3 LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO..... 68

1.3.1 PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO..... 69

1.3.1.1 Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio..... 69

1.3.1.2 Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio 74

1.3.1.3 Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático 76

1.3.1.4 Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial..... 79

1.3.2 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI 80

1.3.2.1 Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali 80

1.3.2.2 Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali 81

1.3.2.3 Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali 81

1.4 LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL .. 83

1.4.1 PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 83

1.4.1.1 Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales... 83

1.4.1.2 Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional..... 93

1.4.1.3 Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa.... 94

1.5 EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL 97

1.5.1 Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa..... 97

1.5.1.1 Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales 97

1.5.1.2 Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca..... 98

1.5.1.3 Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental..... 99

1.5.1.4 Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental 100

1.5.1.5 Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental 101

1.5.1.6 Manejo de Conflictos socio ambientales 102

1.6 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 103

1.6.1 Estrategia en marcha – Tejiendo Redes para Nuevas Oportunidades: 104

2 PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO.....105

2.1 DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO 105

2.1.1 Objetivo de la administración 105

2.1.2 Modelo de Información para el Seguimiento a Implementación de las Políticas Ambientales - MISPA. 105

2.1.3 Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC 107

2.1.4 Cooperación Internacional 108

2.1.4.1 Levantamiento de Información..... 108

2.1.4.2 Identificación de Oportunidades. 108

2.1.4.3 Consolidación de alianzas y mecanismos formales de cooperación internacional 109

2.1.4.4	Participación en la Gira Internacional ONWARD 2025	109
2.1.4.5	Representación institucional en el VI Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico	109
2.1.4.6	Coordinación interinstitucional interna para la formulación de propuestas	109
2.2	GESTIÓN DE LA CALIDAD	109
2.2.1	Implementación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ..	110
2.2.2	Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión	110
2.2.3	Programa de Transparencia y Ética Pública	111
2.2.4	Administración de Riesgos	111
2.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	112
2.4	ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	113
2.4.1	Rol de Liderazgo estratégico:	113
2.4.2	Rol de enfoque hacia la prevención:	114
2.4.3	Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:	114
2.4.4	Rol de Evaluación y seguimiento:	114
2.4.5	Relación con los entes de control:	114
2.5	GESTIÓN FINANCIERA	115
2.5.1	Gestión y Registro Contable	115
2.5.1.1	Estados Financieros	115
2.5.2	Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de Junio de 2025 con Recursos Propios	117
2.5.2.1	Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)	117
2.5.2.2	Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)	118
2.5.2.3	Total Presupuesto de Gastos	120
2.5.2.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	120
2.5.3	Gestión de Tesorería	122
2.5.3.1	Rentabilidad Portafolio local	123
2.5.3.2	Comportamiento del Portafolio de moneda extranjera	124
2.5.4	Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera	126
2.5.4.1	Emisión de la facturación	126
2.5.4.2	Recaudos de tasas y servicios	126
2.5.4.3	Gestión de la Cartera	127
2.5.4.4	Cumplimiento de otras actividades	130
2.6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	130
2.6.1	Seguridad y Salud en el Trabajo.	131
2.6.2	Relaciones Laborales	132
2.6.2.1	Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales	132
2.6.3	Control Interno Disciplinario	133
2.6.3.1	Capacitaciones o eventos de difusión	134
2.7	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	134
2.8	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA	135
2.8.1	Defensa y representación Judicial	135
2.8.2	Ejecuciones Fiscales:	136
2.8.3	Soporte Jurídico Administrativo:	137
2.8.4	Soporte Jurídico Ambiental:	137
2.9	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	138
2.10	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	138

2.11 GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA..... 140

3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 142

3.1 EJECUCIÓN METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024 142

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 144

3.2.1 Presupuesto de Gastos de Inversión – Recursos propios 144

3.2.2 Ejecución presupuestal de gastos 144

3.3 REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024-2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AL 2030..... 145

3.3.1 Región Andina 145

3.3.1.1 Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento. 145

3.3.1.2 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios..... 146

3.3.1.3 Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad. 148

3.3.1.4 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales. 149

3.3.1.5 Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible 150

3.3.2 Región Pacífico..... 150

3.3.2.1 Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento. 150

3.3.2.2 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios..... 151

3.3.2.3 Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad. 152

3.3.2.4 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales. 152

3.3.2.5 Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible 153

3.4 APOORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025..... 154

3.5 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 162

3.6 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PRIMER SEM. VIG 2025 171

3.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES – primer semestre VIGENCIA 2025 180

4 AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN 193

4.1 AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025..... 193

4.2 AJUSTES a las metas físicas DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2025 197

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen áreas en proceso de Ordenación Forestal en el norte del Valle del Cauca 10

Tabla 2. Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas 11

Tabla 3. Tipo de ingreso de los ejemplares al CAV por Aprehensión preventiva, incautación, decomiso, entrega voluntaria y/o rescate 12

Tabla 4. Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV 13

Tabla 5. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 15

Tabla 6. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la .. 16

Tabla 7. Acciones en el tema Gobernanza Forestal 19

Tabla 8. Ingresos de fauna a las DAR (no remitidos al CAV) 20

Tabla 9. Egresos de fauna de las DAR 20

Tabla 10. CITES revisados 1er semestre de 2025 21

Tabla 11. No CITES Revisados 2024 21

Tabla 12. Áreas de interés ambiental 25

Tabla 13. Acciones de la XV convocatoria FPAA, proyecto 0205, vigencia 2025 27

Tabla 14. Humedales urbanos ubicados en predios públicos 36

Tabla 15. Actividades de silvicultura realizadas - CVC 36

Tabla 16. Instituciones educativas de la zona urbana de Cali, a las cuales se les fortalece el PRAE 37

Tabla 17. Intervención de arbolado en gestión del riesgo 39

Tabla 18. Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2025 40

Tabla 19. Estadísticas descriptivas de PM2.5 Valle del Cauca, año 2024 40

Tabla 20. Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2024 41

Tabla 21. Acciones en el tema Gobernanza Forestal 43

Tabla 22. Seguimiento RUA - período de balance [2024] reportado en la vigencia 2025 46

Tabla 23. Seguimiento al registro de generadores RESPEL. Vigencia 2024 reportado en el 2025 46

Tabla 24. Seguimiento a los PGIRS 48

Tabla 25. Trámites Licencias Ambientales 50

Tabla 26. Acciones de la XV convocatoria FPAA, proyecto 0105, actividad 4, vigencia 2025 52

Tabla 27. Localización de beneficiarios de los SITARES 57

Tabla 28. Localización de beneficiarios de los SITARES 60

Tabla 29. Localización de beneficiarios de los SITARES 60

Tabla 30. Iniciativas implementadas de la XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 61

Tabla 31. Seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobados 65

Tabla 32. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en cabeceras municipales 66

Tabla 33. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en zona rural 66

Tabla 34. Áreas ENEP seleccionadas para diseño de espacio público por cabecera 72

Tabla 35. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados 77

Tabla 36. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados 79

Tabla 37. Municipios asesorados 80

Tabla 38. Programas y proyectos de educación ambiental en los municipios de El Cairo, Argelia, Ansermanuevo y Sevilla 84

Tabla 39. Áreas ENEP seleccionadas para diseño de espacio público por cabecera 85

Tabla 40.	Solución de los casos por términos de atención PQRSDT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales).	89
Tabla 41.	Consolidado de Trámites Ambientales.....	90
Tabla 42.	Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales	90
Tabla 43.	Recepción de solicitudes por medio de recepción	90
Tabla 44.	Medios de recepción.....	91
Tabla 45.	Gestión de solución de los casos por tipos de casos y términos de atención.	91
Tabla 46.	Principales acciones desarrolladas y número de visitantes en los Centros de Educación Ambiental	101
Tabla 47.	Políticas Ambientales incorporadas a MISPA durante el primer semestre del 2025	106
Tabla 48.	Requerimientos Entes de Control 2024	114
Tabla 49.	Información Rendida SIRECI 2025	115
Tabla 50.	Estados Financieros (miles de pesos)	116
Tabla 51.	Estado Situación Financiera a 30 de junio de 2025	116
Tabla 52.	Estado de Resultados.....	116
Tabla 53.	Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2025	117
Tabla 54.	Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2025	118
Tabla 55.	Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2025.	118
Tabla 56.	Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 2025	119
Tabla 57.	Ejecución de gastos.....	120
Tabla 58.	Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 30 de Junio de 2025	120
Tabla 59.	Ejecución de Reservas 2023 –Del 1 de enero al 30 de Junio de 2025 – (Cifras en Millones)	121
Tabla 60.	Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2025	121
Tabla 61.	Elaboración de informes internos y externos del 1 de enero al 30 de junio de 2025	121
Tabla 62.	Gestiones administrativas llevadas a cabo del 1 de enero al 30 de junio de 2025	121
Tabla 63.	Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos).....	122
Tabla 64.	Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo	122
Tabla 65.	Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título	122
Tabla 66.	Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)	122
Tabla 67.	Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos primer semestre 2025 rubro Rendimientos Financieros, - (cifras en millones de pesos)	125
Tabla 68.	Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos).....	126
Tabla 69.	Facturación realizada de enero a junio del año 2025	126
Tabla 70.	Recaudo de enero a junio de 2025	127
Tabla 71.	Composición de la Cartera al 30 de Junio de 2025.....	127
Tabla 72.	La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de junio de 2025	127
Tabla 73.	Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial.....	127
Tabla 74.	Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2025	128
Tabla 75.	Tasa Retributiva	128
Tabla 76.	Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2025.....	128
Tabla 77.	Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas	128
Tabla 78.	Cartera por concepto de Multas y otros servicios.....	129
Tabla 79.	Clasificación de la cartera por concepto de multas	129
Tabla 80.	Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	131
Tabla 81.	Reportes de Nómina.....	133
Tabla 82.	Relación de quejas	134
Tabla 83.	Autos Proferidos vigencia 1er semestre 2025.....	134
Tabla 84.	Representación y Defensa Judicial	136
Tabla 85.	Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación	136
Tabla 86.	Actuaciones realizadas cobro coactivo	137
Tabla 87.	Actuaciones soporte jurídico administrativo	137
Tabla 88.	Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024	137

Tabla 89. Resumen ejecución del Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2025 142

Tabla 90. Presupuesto por Programas del 1 de enero al 30 de junio de 2025 144

Tabla 91. Ejecución presupuestal de Gastos - 1 de enero al 30 de junio de 2025 144

Tabla 92. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad 145

Tabla 93. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad 146

Tabla 94. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad 148

Tabla 95. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad 149

Tabla 96. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad 149

Tabla 97. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad 150

Tabla 98. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad 150

Tabla 99. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad 151

Tabla 100. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad 151

Tabla 101. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad 152

Tabla 102. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad 152

Tabla 103. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad 153

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2025..... 30

Gráfica 2. Número de conceptos técnicos elaborados durante la vigencia 2024 32

Gráfica 3. Número de conceptos técnicos elaborados durante la vigencia 2024 32

Gráfica 4. Concentración promedio de PM10. Primer semestre del año 2025. Fuente: DTA 40

Gráfica 5. Concentración de PM2.5. Año 2024 en el Valle del Cauca. Fuente: DTA 40

Gráfica 6. Concentración de SO2. Primer semestre del año 2025. Fuente: DTA 41

Gráfica 7. Cantidad y estado de los reportes de información en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, periodo de balance 2024. Fuente: DTA 44

Gráfica 10. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2024 119

Gráfica 11. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2024 120

Gráfica 12. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes y Rentabilidad 12 meses 123

Gráfica 13. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año 124

Gráfica 14. Distribución de cartera. Fuente OAJ, 2024 136

Gráfica 15. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera 144

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de vulnerabilidad de los suelos al sellamiento superficial. Archivo CVC 2025..... 1

Ilustración 2. Mapa del servicio ecosistémico de mitigación de riesgo de inundación pluvial para 106 mm. Archivo CVC 2025 1

Ilustración 3. Cobertura de la Cuenca del río San Pedro. Archivo CVC 2025..... 2

Ilustración 4. Recorrido realizado sobre la Cuenca de San Pedro para la actualización en campo de la degradación de suelos por erosión. Archivo CVC 2025 2

Ilustración 5. Capa vectorial en azul de erosión del suelo cuenca hidrográfica de San Pedro. Archivo CVC 2025 2

Ilustración 6. Esquemas de la Plataforma Geoespacial (GeoCVC/Trematos). Archivo CVC 2025..... 6

Ilustración 7. Áreas pendientes de censar - cabecera Jamundí. Archivo CVC 2025..... 7

Ilustración 8. Resultados del software I-tree canopy - cabecera Candelaria. Archivo CVC 2025..... 7

Ilustración 9. Ubicación geográfica de las Parcelas Permanentes de Monitoreo - PPM. Archivo CVC 2025..... 8

Ilustración 10. Monitoreo del Núcleo Activo de Deforestación Naya. Archivo CVC 204 y 2025..... 8

Ilustración 11. Cuencas en proceso de ordenación forestal en el norte del Valle del Cauca. Archivo CVC 2025..... 9

Ilustración 12. Evaluación Integral Inteligente de la Plataforma Geoespacial (GeoCVC/Trematos). Archivo CVC 2025. 10

Ilustración 13. Tramos río Cauca, Acotamiento Ronda Hídrica. Fuente: GRH, 2025..... 31

Ilustración 14. Áreas de ENEP y EPE para Ansermanuevo. Fuente: CVC – Univalle, Archivo CVC, 2025 70

Ilustración 15. Islas de calor casco urbano municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle. Archivo CVC, 2025..... 70

Ilustración 16. Área de espacio público natural – ENEP seleccionada, Municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle, 2025..... 72

Ilustración 17. Área de espacio público natural – ENEP esquema básico propuesto, Municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle, 2025..... 72

Ilustración 18. Área de espacio público natural – ENEP seleccionada, Municipio de La Unión. Fuente: CVC – Univalle, 2025..... 73

Ilustración 19. Área de espacio público natural – ENEP esquema básico propuesto, Municipio de La Unión. Fuente: CVC – Univalle, 2025..... 73

Ilustración 20. Modelo conceptual del objetivo del PAC 2024-2027 y los elementos estratégicos. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC a partir de la página 28 del documento impreso PAC 2024-2027..... 105

Ilustración 21. Políticas ambientales que se relacionan con el PAC 2024-2027. Fuente: Página 44 del documento impreso PAC 2024-2027 106

Ilustración 22. Políticas ambientales que se relacionan con el MISPA 2024-2027. Fuente: <http://172.16.1.164:8085/VisionGCI/pages/general/generales/dashboards.xhtml?mn=817> Tomada del MISPA 2024-2027, 03 de Julio de 2025. 106

Ilustración 23. Infografía y resumen de políticas institucionales del MaBuGC. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC..... 107

Ilustración 25. Encuesta y vídeo institucional del MaBuGC. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC..... 107

Ilustración 26. Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030 145

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Coberturas vegetales de la cuenca San Pedro. Archivo CVC, 2025 2

Foto 2. Mesa técnica abril 2025 CVC - Sector azucarero. Archivo CVC, 2025..... 3

Foto 3. Mesa técnica mayo 2025 CVC - Sector azucarero. Archivo CVC, 2025..... 3

Foto 4. Perfil de muestra de suelo para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2025. 3

Foto 5. Paisaje del sector de muestreo. Archivo CVC 2025. 3

Foto 6. DRMI de la Vereda Gamboa. Archivo CVC 2025 4

Foto 7. Mesa Local DAR BRUT, La Unión. Archivo CVC 2025 6

Foto 8. Mesa Local DAR Centro Sur, Buga. Archivo CVC 2025..... 6

Foto 9. Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto y aprehensión preventiva de conchas de mar. Archivo CVC, 2025 13

Foto 10. Liberación de aves nocturnas realizadas por personal de CVC. Archivo CVC, 2025..... 13

Foto 11. Grupo participante en el conteo de aves Global Big Day. CEA Heliconias. Archivo CVC, 2025. 14

Foto 12. Recorrido CEA La Teresita. Archivo CVC, 2025. 14

Foto 13. Recorrido en Barco Escuela para validación de propuesta metodológica para recorrido Sonso-Videles DGA - DAR Centro Sur - equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025..... 14

Foto 14. Recorrido en Circuito Ecoturístico Humedal Videles para validación de propuesta metodológica DGA - DAR Centro Sur - equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025 14

Foto 15. Planificación de predios de cultivo de coco como arte del incentivo de conservación del manglar. Cuenca Mallorquín. Municipio de Buenaventura Archivo CVC, 2025 15

Foto 16. Formulación Plan de Trabajo Año 2025 Cuenca río Cajambre. Junta de Consejo de Comunidades Negras; representantes del Grupo de Piangueras y Grupo “Guardianes del Manglar”. Archivo CVC, 2025 16

Foto 17. Formulación Plan de Trabajo Año 2025 Cuenca río Mayorquín. Junta de Consejo de Comunidades Negras. Archivo CVC, 2025 16

Foto 18. Liberación de tortugas realizadas por personal de CVC . Archivo CVC, 2025.. 17

Foto 19. Liberación de reptiles realizadas por personal de CVC. Archivo CVC, 2025 17

Foto 20. Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto. Archivo CVC, 2025 17

Foto 21. Aprehensión preventiva de carne de Guagua. Archivo CVC, 2025 17

Foto 22. Marcaje de productos de la flora en los CAV de flora de las Direcciones Ambientales Regionales. Archivo CVC, 2025 19

Foto 23. Escuela de Carabineros Cali. Socialización en temática forestal a Policía Nacional.Archivo CVC, 2025..... 19

Foto 24. Serpiente Mastigrodys rescatada en el Complejo deportivo Santa Mónica, municipio de Cartago. Archivo CVC, 2025 20

Foto 25. Operativo de Control en Ansermanuevo. Archivo CVC, 2025 21

Foto 26. Escuela de Carabineros Cali. Socialización en temática forestal a Policía Nacional.Archivo CVC, 2025..... 21

Foto 27. Operativo de Control al tráfico ilegal de flora y fauna en Caicedonia. Archivo CVC, 2025..... 21

Foto 28. Operativo de Control al tráfico ilegal de flora y fauna en Sevilla. Archivo CVC, 2025..... 21

Foto 29. Revisión de lancha de transporte en Operativo de control a la movilización de flora y fauna, río Naya. Archivo CVC, 2025..... 22

Foto 30. Operativo de Control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, cuenca Bajo Calima. Sector La Gallega. Buenaventura.. Archivo CVC, 2025 22

Foto 31. Operativo de control al tráfico de flora y fauna en plaza de mercado en Buga. Archivo CVC, 2025 22

Foto 32. Operativo de Control al tráfico de flora y fauna en tienda de mascotas de Buga. Archivo CVC, 2025 22

Foto 33.	Visita de vigilancia y control al tráfico y comercialización de fauna silvestre en la Plaza de Mercado de Jamundí. Archivo CVC, 2025.....	23
Foto 34.	Puesto de control al tráfico de fauna y flora silvestre, Parador El Samán - Vijes. Archivo CVC, 2025	23
Foto 35.	Operativo de Control en Candelaria. Archivo CVC, 2025	23
Foto 36.	Operativo de Control en Cisneros Vía Buenaventura. Archivo CVC, 2025	23
Foto 37.	Operativo de Control en primera Rotonda Roldanillo-Zarzal. Archivo CVC, 2025	24
Foto 38.	Operativo de Control en Sector Vía Panorama - Peaje de Toro. Archivo CVC, 2025.....	24
Foto 39.	Aprehensión preventiva de mangle (Rhizophora sp), realizado por la CVC y PONAL – Subestación de Puente Tierra; en el corregimiento de Puente Tierra, municipio de Yotoco. Archivo CVC, 2025.....	24
Foto 40.	Humedal San Joaquín, Candelaria. Archivo CVC, 2025.....	25
Foto 41.	Humedal Timbique,, Bolo, Palmira. Archivo CVC, 2025	25
Foto 42.	Predio El Porvenir, Corregimiento Los Alpes, Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025.....	26
Foto 43.	Área concertada predio El Porvenir, Corregimiento Los Alpes, Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025	26
Foto 44.	Especies arbóreas en proceso de desarrollo vivero San Emigdio. Archivo CVC, 2025.....	26
Foto 45.	Especies arbóreas en proceso de desarrollo vivero San Emigdio (otra vista). Archivo CVC, 2025	26
Foto 46.	Atención de visitantes en área de clasificación de semillas. Archivo CVC, 2025	27
Foto 47.	Atención de visitantes en área de semilleros. Archivo CVC, 2025.....	27
Foto 48.	Jornada pedagógica Colegio Agropecuario Buga - Guadalajara. Archivo CVC, 2025.....	28
Foto 49.	Jornada pedagógica Institución Educativa Bugalagrande. Archivo CVC, 2025	28
Foto 50.	Identificación de los árboles semilleros y selección de semillas. Archivo CVC, 2025.....	28
Foto 51.	Acciones de capacitación Juanchaco. Archivo CVC, 2025.....	29
Foto 52.	Sectorización de playa en Cajambre. Archivo CVC, 2025.....	29
Foto 53.	Manejo de ingreso de Cerdocyon thous. Archivo CVC, 2025	35
Foto 54.	Lanzamiento diplomado Tesos por el Ambiente. Archivo CVC, 2025.....	37
Foto 55.	Fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE “De Clase al Parque con Roque y Rupito”. Instituciones Educativas Zona Urbana de Cali. Archivo CVC, 2025	37
Foto 56.	Manejo de ingreso en Chelydra acutirostris. Archivo CVC, 2025	38
Foto 57.	Tramo 3 de Cristo Rey, senderos, plazoletas, jardines y polinizadores. Archivo CVC, 2025	38
Foto 58.	Tramo 3 de Cristo Rey, senderos, plazoletas, jardines y polinizadores (vista alterna). Archivo CVC, 2025	38
Foto 59.	Mesa de residuos en el Encuentro Ambiental Regional de Mil Jóvenes. Archivo CVC 2025	45
Foto 60.	Mesa de residuos en el Encuentro Ambiental Regional de Mil Jóvenes. Archivo CVC 2025	45
Foto 61.	Recorridos de control y vigilancia donde se verifica el estado de los recursos naturales, vereda Morrogacho, municipio de Cartago. Archivo CVC 2025	47
Foto 62.	Seguimiento a Licencia Ambiental Minera, Yumbo. Archivo CVC 2025	47
Foto 63.	Visita de seguimiento al permiso de emisiones en Cristar Tabletop S.A.S. – DAR Centro Sur. Archivo CVC 2025	47
Foto 64.	Operativos monitoreo fuentes móviles en Palmira. Archivo CVC 2025	47
Foto 65.	Reunión de revisión de metas de aprovechamiento municipio de Andalucía. Archivo CVC 2025	49
Foto 66.	Feria de Negocios Verdes Senado de la República. Archivo CVC, 2025	52
Foto 67.	Vitrina Verde Club Campestre Cali. Archivo CVC, 2025.....	52
Foto 68.	Reunión de identificación y caracterización de actores del municipio de Andalucía, énfasis residuos domiciliarios. Archivo CVC, 2025	53
Foto 69.	Reunión de caracterización de actores sociales del municipio de Sevilla énfasis Respel- RAEE. Archivo CVC, 2025.....	54
Foto 70.	Reunión de coordinación CCCN Bolo Hartonal. Archivo CVC, 2025	54

Foto 71.	Socialización Decreto 1553 – Santiago de Cali 17/06/2025. Archivo CVC, 2025	55
Foto 72.	Socialización Decreto 1553 – Tuluá 19/06/2025. Archivo CVC, 2025	55
Foto 73.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Jamundí. Archivo CVC, 2025.....	58
Foto 74.	Construcción de la PTAR corregimientos El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2025.....	58
Foto 75.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2025.....	58
Foto 76.	Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2025.	58
Foto 77.	SITAR implementado. Archivo CVC, 2025.	59
Foto 78.	Jornada Pedagógica de Mantenimiento de los SITARES. Archivo CVC, 2025.	59
Foto 79.	Implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental en Uso y Manejo Adecuado del Recurso Hídrico. Archivo CVC, 2025.	59
Foto 80.	Actividad de socialización con los beneficiarios de los SITARES. Archivo CVC, 2025.....	59
Foto 82.	Planificación Predial Agroambiental - Predio Belmonte. Cuenca Pescador. Archivo CVC, 2025.	61
Foto 83.	Implementación Aislamiento de Protección - Predio El Porvenir. Cuenca Pescador. Archivo CVC, 2025.....	61
Foto 81.	Escuela ARA. Jornada de Construcción Plan de Trabajo Segundo Semestre de 2025. Acueductos Rurales Priorizados. Hacienda San Emigdio, Municipio Palmira. Archivo CVC, 2025.....	61
Foto 84.	Reunión con representantes de la comunidad beneficiaria de los diseños del sistema de tratamiento. Archivo CVC, 2025.....	62
Foto 85.	Optimización de la estructura de captación en el sector El Cajón. Archivo CVC, 2025.....	63
Foto 86.	Excavación de zanjas e instalación de tuberías en el proceso de optimización del sistema de abastecimiento de agua para la Comunidad Indígena Join Jeb en el municipio de Buenaventura. Archivo CVC, 2025.....	63
Foto 87.	Tanque de almacenamiento del sistema de abastecimiento para la comunidad indígena Nasa Tha en el Municipio de Florida. Archivo CVC, 2025.....	63
Foto 88.	Tanque desarenador construido para el sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Yu Yik Kwe en el Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025.	63
Foto 89.	Seguimiento permisos de vertimiento. Sistema de tratamiento de agua para uso y aprovechamiento. DAR Norte, predio Los Almendros, Vereda La Estrella, Municipio de Alcalá. Archivo CVC, 2025	63
Foto 90.	Seguimiento a concesiones de agua superficial. DAR BRUT. Corregimiento El Oro, municipio de El Dovio. Archivo CVC, 2025.....	64
Foto 91.	Seguimiento a concesiones de agua subterránea. DAR Suroriente. Vcn-3, Candelaria Tiple. Archivo CVC, 2025.....	64
Foto 92.	Predio Sociedad SUKHI S.A.S., vereda La Florida, Calima El Darién. Archivo CVC, 2025	64
Foto 93.	Tanque desarenador, concesión de aguas en el municipio de Ulloa. Archivo CVC, 2025.....	64
Foto 94.	Predio Barrio El Centro, Corregimiento Santa Elena, municipio de El Cerrito. Archivo CVC, 2025.	65
Foto 95.	Estructura de Medición de Caudal, Planta de Tratamiento para Aguas Residuales para la zona urbana del municipio de Calima – El Darién. Archivo CVC, 2025	65
Foto 96.	Centro Ecoturístico La Sierpecita Km 27, Bajo Calima, municipio de Buenaventura. Archivo CVC, 2025.....	65
Foto 97.	Recorrido en Barco Escuela para validación de propuesta metodológica para recorrido Sonso-Videles DGA-DAR Centro Sur- equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025.....	67
Foto 98.	Recorrido en Circuito Ecoturístico Humedal Videles para validación de propuesta metodológica DGA-DAR Centro Sur- equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025.	67
Foto 99.	Daño en el talud del trasdós del estribo derecho del puente sobre el río La Paila vía Bugalagrande-Sevilla. Archivo CVC, 2025	69

Foto 100. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de San Pedro. Archivo CVC, 2025	70
Foto 101. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Guacarí. Archivo CVC, 2025.	70
Foto 102. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Calima El Darién. Archivo CVC, 2025	74
Foto 103. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Restrepo. Archivo CVC, 2025	74
Foto 104. Graduación de las 18 brigadas forestales. Archivo CVC, 2025	75
Foto 105. Construcción de gaviones para mitigación del riesgo por deslizamientos en el Municipio de Bolívar. Archivo CVC, 2025.....	75
Foto 106. Adecuación de sendero. Archivo CVC, 2025	76
Foto 107. Jardines polinizadores. Municipio El Cerrito. Archivo CVC, 2025.....	76
Foto 108. Recorrido Proyecto de Urbanismo “Portal de San Isidro” Calima El Darién. Archivo CVC, 2025.	79
Foto 109. Proceso de concertación ambiental PBOT municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2025.....	80
Foto 110. Margen derecha del río Cali, sitios a diseñar con erosión de orilla. Archivo CVC, 2025.....	81
Foto 111. Margen derecha del río Meléndez, sitios a diseñar con erosión de orilla. Archivo CVC, 2025	81
Foto 112. Entrega de los elementos a los Bomberos Voluntarios de Cali. Archivo CVC, 2025	82
Foto 112. Adecuación de Helipunto para la ejecución de Operaciones con Apoyo aéreo en Incendios Forestales en Santiago de Cali. Archivo CVC, 2025	82
Foto 113. Biofábrica establecida en el marco del Proceda en la comuna 7 de Cali. Archivo CVC, 2025.	83
Foto 114. Actores sociales que participan del PROCEDA en la comuna 16 de Cali. Archivo CVC, 2025	83
Foto 115. Taller de actualización del plan municipal de educación ambiental – PMEa con integrantes del CIDEA de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2025	85
Foto 116. Recorrido ambiental institución educativa Inmaculada Concepción de Candelaria para contextualizar el PRAE. Archivo CVC, 2025	85
Foto 117. Campaña Roque y Rupito en Andalucía. Archivo CVC, 2025.....	86
Foto 118. Evento Mil Voces, un territorio. Archivo CVC, 2025.	86
Foto 119. Reunión de articulación para la propuesta de fortalecimiento con CCCN de la zona pacífica vallecaucana. Archivo CVC, 2025.	87
Foto 120. Jornada de socialización temas de Planeación en la DAR Pacífico Este, fecha 10/04/2025. Archivo CVC 2025.....	88
Foto 121. Jornada de socialización temas de Planeación en la DAR Centro Norte, fecha 23/04/2025. Archivo CVC 2025.....	88
Foto 122. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de Buga, Ginebra, Riofrío, El Cerrito, Guacarí, Yotoco, San Pedro, Trujillo : 22/05/2025. Archivo CVC 2025.	89
Foto 123. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de Bolívar, El Dovio, Toro, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles, Fecha: 21/05/2025. Archivo CVC 2025.....	89
Foto 124. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con Buenaventura (Oficina Asesora de Ambiente y EPA), Fecha: 24/06/2025. Archivo CVC 2025.	89
Foto 125. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua, Fecha: 29/05/2025. Archivo CVC 2025.	89
Foto 126. Reemplazo de divisiones Laboratorio Ambiental. Archivo CVC, 2025.....	93
Foto 128. Participación de niños de la escuela NONAN Santa Rosa en Taller capacitación manejo de residuos sólidos. Archivo CVC 2025.....	97
Foto 129. Realización de campaña "Regálenos siembra y evita la compra de fauna silvestre en las carreteras" con la entrega de palmas en las Iglesias Católicas en la celebración del domingo de Ramos. Archivo CVC 2025.	97
Foto 130. Reunión con comunidad en el marco del PROCEDA para la recuperación de las Quebradas Carisucio y Limones, Florida. Archivo CVC 2025.....	99

Foto 131. Salida pedagógica del Grupo “Club de Defensores del Agua”, coordinado con el CIDEA del municipio de La Cumbre. Archivo CVC 2025. 99

Foto 132. Reunión con Autoridades Indígenas del Resguardo Kwe'Sx Yu Kiwe, Florida. Archivo CVC 2025. 101

Foto 133. Realización de jornada con el Consejo Comunitario de Afrodescendientes de Pueblo Nuevo y la Asociación de Mujeres de Cabeza de Familia Semillas de Progreso. Archivo CVC 2025. 101

Foto 134. Jornada de Capacitación DAR Suroriente. Archivo CVC 2025. 112

Foto 135. Jornada de Capacitación DAR Pacífico Este. Archivo CVC 2025. 112

Foto 136. Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Archivo CVC 2025. 113

Foto 137. Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Archivo CVC 2025. 113

Foto 138. Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental DAR Centro Norte. Archivo CVC, 2025 114

Foto 139. PTAR Candelaria. Archivo CVC 2025. 139

Foto 140. Reconocimiento Tejiendo Futuro Ambiental al general William René Salamanca. Archivo CVC 2025. 139

Foto 141. Lanzamiento de Tesos por el Ambiente. Archivo CVC 2025 139

Foto 142. Universidad Javeriana, estudiantes de Tesos por el Ambiente. Archivo CVC 2025 139

Foto 143. En el Día del Árbol, acto simbólico por la paz y la libertad, Plantón de rechazo al secuestro del director de Codechocó. Archivo CVC 2025 139

Foto 144. Estrategia “Pégate al parche ambiental con Roque y Rupito”, Vijes. Archivo CVC 2025. 139

Foto 145. Jornadas de sensibilización en Gestión Documental. Archivo CVC 2025. 140

Foto 146. Reunión del diseño de la estrategia para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos – SGDEA. Archivo CVC 2025 140

Foto 147. Atención de casos de gestión documental electrónica. Archivo CVC 2025. ... 141

Foto 148. Evento para promocionar la cultura Cvecina. Archivo CVC 2025 141

Foto 149. Mesa de Trabajo de Autoridades de la Biblioteca Luis Ángel Arango en articulación con el Banco de la República. Archivo CVC 2025 141

1 RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1.1 LINEA ESTRATEGICA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Objetivo: Ejecutar acciones orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas, mediante la implementación concertada de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y demás instrumentos de planificación ambiental y de ordenamiento territorial, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

1.1.1.1 Proyecto 0101 - Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y uso sostenible

Objetivo del proyecto: Promover la gestión sostenible del suelo, mediante el conocimiento del nivel de afectación, su monitoreo, disminución del conflicto por uso y la formulación de propuestas de intervención.

1.1.1.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar el recurso suelo

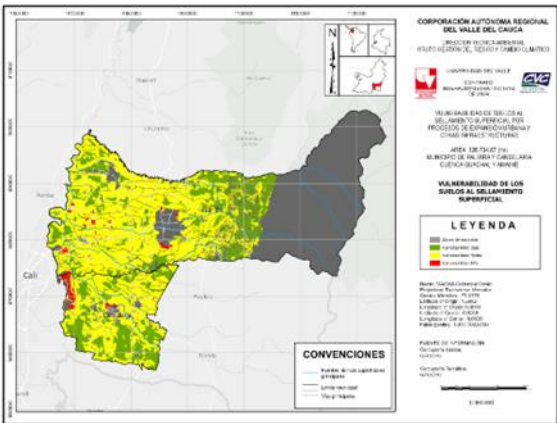


Ilustración 1. Mapa de vulnerabilidad de los suelos al sellamiento superficial. Archivo CVC 2025

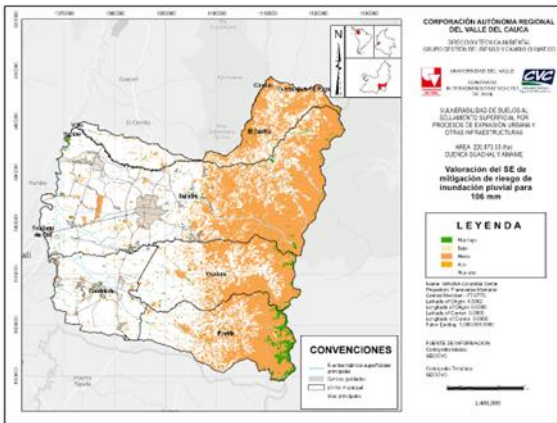


Ilustración 2. Mapa del servicio ecosistémico de mitigación de riesgo de inundación pluvial para 106 mm. Archivo CVC 2025

Se desarrolló una propuesta metodológica para evaluar y caracterizar la degradación del suelo ocasionada por el sellamiento superficial (expansión urbana y otras infraestructuras). La metodología integra dos herramientas principales, un Análisis Multicriterio (AM) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). El método utiliza como entradas los parámetros de vulnerabilidad que incluyen el uso del suelo definido en los POTs, tendencia del crecimiento urbano, tamaño de los predios, clases agrológicas del suelo, distancia a red vial, pendiente del terreno y distancia a red hídrica superficial. A cada parámetro se le asignaron pesos utilizando el método de Análisis Jerárquico de Proceso (AHP), se definieron categorías de vulnerabilidad (Alta, Media, Baja) y finalmente se construyó un Índice de Vulnerabilidad de los Suelos al Sellamiento Superficial (IVSSS).

Paralelo a esto, se desarrolló una propuesta metodológica para la valoración de servicios ecosistémicos, que cuantifica (biofísica y económicamente) el valor de lo que se pierde o degrada cuando ocurre dicho sellamiento. Enfocándose en servicios ecosistémicos claves del suelo afectados por el sellamiento, como la mitigación del riesgo de inundaciones urbanas, el almacenamiento de carbono y la provisión de alimentos agrícolas.

La metodología fue aplicada en los municipios de Palmira y Candelaria, en las cuencas Guachal y Amaime, los resultados permiten vincular directamente las áreas identificadas como vulnerables al sellamiento con una estimación de los beneficios (valores biofísicos y económicos) que esos suelos brindan a la sociedad. El cruce de los resultados del IVSSS con la información de clases agrológicas y órdenes taxonómicos es particularmente valioso, ya que ayuda a delimitar las zonas críticas donde suelos de alta calidad o importancia como Molisoles o clases agrológicas 2, 3 y 8, coinciden con una alta vulnerabilidad al sellamiento superficial, requiriendo así mayor atención por parte de la autoridad ambiental.

1.1.1.1.1.1 Cobertura del suelo

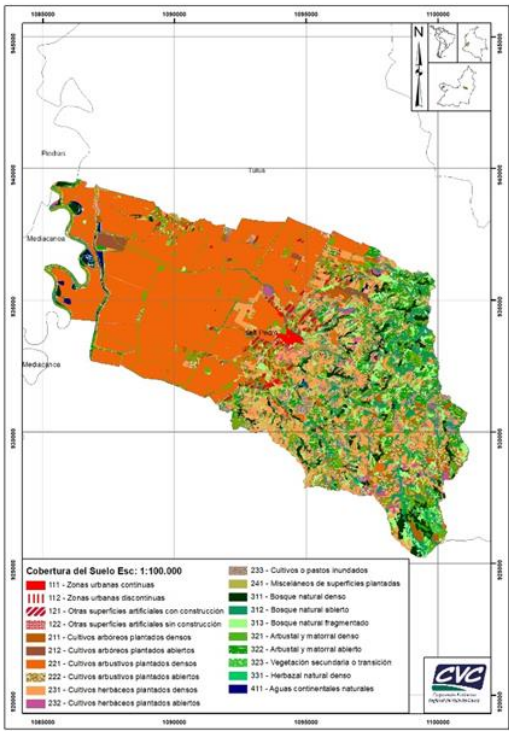


Ilustración 3. Cobertura de la Cuenca del río San Pedro. Archivo CVC 2025



Foto 1. Coberturas vegetales de la cuenca San Pedro. Archivo CVC, 2025

Se cuenta con la información de cobertura del suelo a partir de la interpretación y procesamiento digital de imágenes sensores remotos (satélite y fotografía aérea) con verificación en campo a escala 1:25.000 de la cuenca hidrográfica del río San Pedro, con todos sus atributos de acuerdo con el protocolo Corine Land Cover Colombia, así como su la estructuración de la base de datos espacial y el respectivo metadato según el estándar ISO 19139.

1.1.1.1.1.2 Erosión del suelo

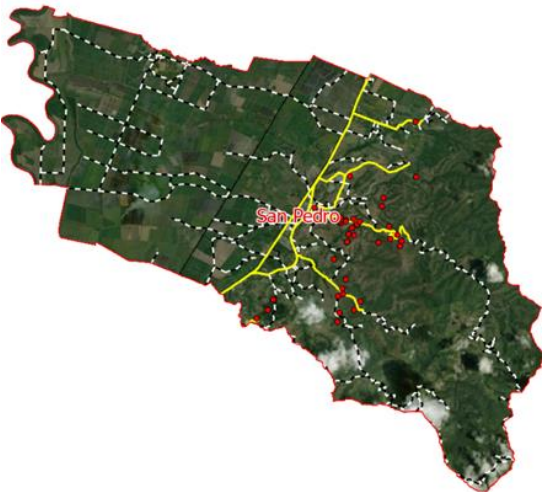


Ilustración 4. Recorrido realizado sobre la Cuenca de San Pedro para la actualización en campo de la degradación de suelos por erosión. Archivo CVC 2025

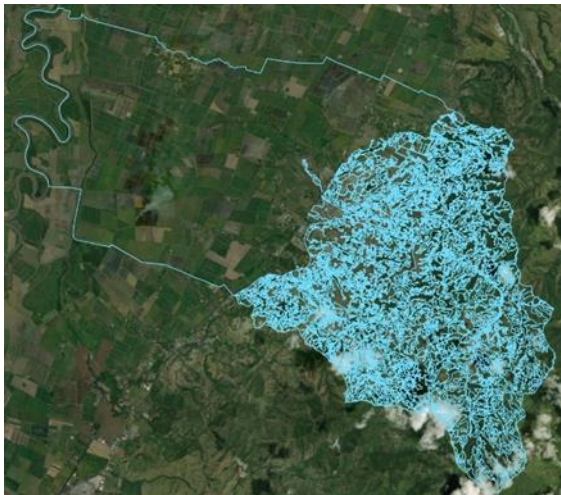


Ilustración 5. Capa vectorial en azul de erosión del suelo cuenca hidrográfica de San Pedro. Archivo CVC 2025

Se adelanta la actualización de información para las cuencas hidrográficas de los ríos San Pedro y Garrapatas, a escala 1:25.000. Las actividades incluyen la construcción vectorial de la capa de erosión de la cuenca del río San Pedro definiendo los grados, clases y procesos erosivos y la integración de esta a la base de datos departamental de erosión. Para este proceso, se ha utilizado información de sensores remotos (imágenes satelitales y fotografías aéreas), así como datos vectoriales de clasificación de suelos, coberturas, mapas de erosión multitemporales con su respectiva verificación de campo.

1.1.1.1.2 Actividad - Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos

En el marco del acuerdo de voluntades para fortalecer el seguimiento y control a la producción de vinaza y la aplicación de sus subproductos en el Valle del Cauca, suscrito en el año 2023, entre la CVC y los seis ingenios productores de vinaza representados por Asocaña y Cenicaña, se logró trabajar coordinadamente en la formulación de un proyecto de investigación para la instalación de parcelas semicomerciales y evaluación del efecto de la vinaza y el compost enriquecido con vinaza sobre la calidad del suelo, el proyecto se financiará 100% con recursos del sector azucarero, dará inicio en el presente año y se prolongará hasta el 2028. A través del proyecto se pretende conocer el comportamiento en el suelo, de los constituyentes de la vinaza y del compost enriquecido con vinaza, aplicados en diferentes dosis y suelos cultivados con caña de azúcar con diferentes grados de vulnerabilidad intrínseca a la contaminación.



Foto 2. Mesa técnica abril 2025 CVC - Sector azucarero. Archivo CVC, 2025.



Foto 3. Mesa técnica mayo 2025 CVC - Sector azucarero. Archivo CVC, 2025.

1.1.1.1.3 Actividad - Monitorear Suelos

Durante el primer semestre del año 2025, se llevó a cabo el monitoreo en 58 puntos de muestreo de suelos con el objetivo de hacer un seguimiento detallado del comportamiento de la salinidad en la zona plana del valle geográfico del río Cauca. Estos puntos se encuentran en una franja que abarca desde el río Guadalajara hasta la quebrada San Pedro. A lo largo de este monitoreo, se recolectaron un total de 177 muestras de suelo, las cuales fueron enviadas al laboratorio ambiental de la CVC para realizar los respectivos análisis físicoquímicos y evaluar la calidad del recurso en esta área específica, en lo que resta de la presente vigencia.



Foto 4. Perfil de muestra de suelo para el seguimiento a la salinidad. Archivo CVC 2025.



Foto 5. Paisaje del sector de muestreo. Archivo CVC 2025.

Además, se realizaron tareas de limpieza y descarga de los datos de las estaciones automáticas de calidad del suelo. Estas estaciones están distribuidas en los municipios Jamundí, Candelaria, Yumbo, Roza, Palmira, Cerrito, Guacarí, Buga, Roldanillo, La Unión y Toro. El propósito de estas actividades fue verificar el estado de las estaciones que actualmente se encuentran en mantenimiento, con el fin de asegurar la precisión y

disponibilidad de los datos recolectados para su análisis posterior, contribuyendo al monitoreo continuo de las condiciones del suelo en estas zonas.

1.1.2 PROGRAMA 2 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo: Promover la gestión integral para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad de manera que se mantengan y mejoren sus servicios ecosistémicos, considerando escenarios de cambio a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el Sector Productivo y la Sociedad Civil.

1.1.2.1 Proyecto 0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación

Objetivo del Proyecto: Generar conocimiento y lineamientos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

1.1.2.1.1 Actividad - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Respecto al avance en la caracterización y evaluación de la biodiversidad, se continúa con el apoyo en el componente biótico y de Sistemas de Información Geográfica - SIG para el ajuste a planes de manejo de áreas protegidas como el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Laguna de Sonso, la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Aguacatal, la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Cerro Dapa Carisucio y el Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI El Chilcal. Se hizo revisión y ajuste a Documentos técnicos de Soporte para la adopción por parte del Consejo Directivo de diez (10) planes de manejo de humedales lénticos. Además, se avanza en el proceso de declaratoria de nuevas áreas protegidas: Chimbilaco en el municipio de Yotoco y el Complejo de humedales asociados al río Cauca en los municipios de Bugalagrande, Andalucía y Tuluá.

El levantamiento de información con tecnología LIDAR (Light Detection and Ranging - Detección y Medición de Distancia por Luz) para obtener modelos de elevación y ortofotomosaico, se cuenta con toda la documentación precontractual (análisis del sector, estudios previos, proyecto de pliego), el análisis económico de las cotizaciones presentadas y se aprobó el cronograma para la licitación pública por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

1.1.2.1.2 Actividad - Identificar, priorizar y proponer estrategias de conservación in situ de la Biodiversidad

Mediante el Acuerdo CD No. 004 del 24 de febrero de 2025, la Corporación realizó la declaratoria de 2.469,4 hectáreas como Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI de la Vereda Gamboa, el cual está localizado en el Distrito Especial de Buenaventura y pasa a formar parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia. Esta nueva área protegida hace parte de los ecosistemas Bosque Cálido Pluvial en Lomerío Fluvio - Gravitacional (BOCPLH) y Bosque Inundable Cálido Pluvial en Planicie Fluvio - Marina (BICPLRY), en la zona marino - costera y terrestre de la planicie del pacífico en la cuenca de la Bahía de Buenaventura.



Foto 6. DRMI de la Vereda Gamboa. Archivo CVC 2025

1.1.2.1.3 Actividad - Formular instrumentos de planificación para complejo de páramos

No ha sido posible dar continuidad al proceso de Consulta Previa con las comunidades indígenas Kwesx Yu Kiwe, Triunfo Cristal Páez y Nasa Kwesx Kiwe del municipio de Florida, debido a que no se ha logrado concertar con las comunidades la realización de la etapa de protocolización de acuerdos para la adopción del Plan de manejo del Complejo de Páramo Las Hermosas.

1.1.2.1.4 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Una vez discutidas las situaciones que se vienen presentando con la formulación de diversos instrumentos de planificación ambiental en la cuenca del río Guabas (como el PORH, la Ronda Hídrica y el POMCA), cobra especial relevancia el tema del ajuste o actualización del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN del río Guabas, dada la importancia de este instrumento para la gestión integral en la zona. Con el fin de avanzar en la fase de preparación o aprestamiento para la Formulación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN río Guabas, se está analizando una estrategia que permita avanzar en el acercamiento con los diferentes actores y concretar acciones a seguir, considerando el conflicto con la figura de dicha área protegida y el desarrollo de actividades mineras.

Respecto a la generación de lineamientos técnicos, se ha avanzado en la estructuración del procedimiento por medio del cual se decide sobre la posibilidad de sustraer o no, un área protegida pública regional declarada bajo las categorías de conservación propuestas en el decreto 1076 de 2015, con el fin de que, en ellas, por razones de utilidad pública e interés social se puedan desarrollar usos y actividades no permitidos en su interior, atendiendo al régimen legal de la categoría de manejo o a su respectivo plan de manejo. Adicional a este procedimiento se realizó la guía correspondiente al trámite de afectación de predios que se encuentran dentro de las áreas protegidas, ante las oficinas de instrumentos públicos, para que se registre la anotación respectiva en los folios de matrícula de los predios que se encuentran incluidos de manera parcial y total dentro de las áreas protegidas del Valle del Cauca, cuya administración se encuentra en cabeza de la Corporación. Frente a la inscripción de predios que se encuentran dentro de áreas protegidas, con la anotación, se solicitó a las oficinas de registro de instrumentos públicos la anotación de 88 predios que se encuentran dentro del DRMI Alto Calima.

1.1.2.1.5 Actividad - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas

En el marco de la operación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca - SIDAP Valle, la Corporación ha impulsado activamente escenarios de participación a escala local. Estos encuentros, denominados Mesas Locales, se llevaron a cabo en las jurisdicciones de la Direcciones Ambientales Regionales Pacífico Este, Suroccidente, Suroriente, Centro Sur, Centro Norte, Norte y BRUT. Se destaca la relevante concurrencia de diversos actores sociales, incluyendo representantes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y el sector privado.

Las Mesas Locales contaron con la participación de más de 120 asistentes, representando a 85 actores sociales distintos. Es importante resaltar una participación de la mujer del 48% del total de la asistencia. Entre los principales avances logrados en estas mesas de trabajo, se incluye:

- La actualización y consolidación de los procesos locales de conservación, poniendo en valor el papel de las iniciativas privadas en la representatividad de ecosistemas que históricamente han tenido escasa inclusión en categorías de áreas protegidas.
- La socialización del seguimiento al Plan de Acción del SIDAP Valle correspondiente a la vigencia 2024, realizado previamente en la Mesa Departamental.
- El reporte de las actividades ejecutadas en el primer semestre de 2025 por cada mesa local, evidenciando su contribución al cumplimiento del Plan de Acción.
- La promoción de la 6ª versión de la celebración del Día de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, en torno al 17 de octubre. Este evento consistirá en un congreso enfocado en gobernanza, conservación, producción sostenible y conocimiento, y se socializaron sus términos de participación. El congreso incluirá un concurso de fotografía y una muestra de expositores de productos o servicios de las

áreas protegidas. Se espera una participación de todos los actores relacionados con la gestión de estas áreas y estrategias complementarias de conservación.

Paralelamente a las mesas, se ha avanzado en la actualización del micrositio del SIDAP, la elaboración de material gráfico, la promoción del portafolio de áreas protegidas, y la divulgación de fechas ambientales y literatura especializada. Todo esto consolida una estrategia integral de educación, comunicación ambiental y fortalecimiento territorial.



Foto 7. Mesa Local DAR BRUT, La Unión. Archivo CVC 2025



Foto 8. Mesa Local DAR Centro Sur, Buga. Archivo CVC 2025

En el marco del fortalecimiento del SIDAP Valle, la iniciativa juvenil "Parchémonos por la Biodiversidad" ha representado un valioso espacio virtual para la apropiación social del conocimiento y el diálogo multiactor. Se abordaron temáticas clave como la geodiversidad, la zoocría comunitaria y la corresponsabilidad en el avistamiento de ballenas. A lo largo de los tres eventos desarrollados entre marzo y junio de 2025, se registraron 323 personas inscritas, con una asistencia efectiva de 211 participantes, de los cuales el 61% fueron mujeres, el 36% hombres y un 3% sin dato declarado.

Vigencia 2024

1.1.2.1.6 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Se cuenta con la primera versión de la plataforma geoespacial (GeoCVC/Tremartos), la cual permite evaluar efectos de los riesgos geotécnicos por deslizamientos en términos de probabilidad de falla y fragmentación de ecosistemas terrestres para todo el Valle del Cauca, formulación del problema de optimización mediante la implementación de algoritmos genéticos y desarrollo alternativo de códigos de optimización de análisis espacial.

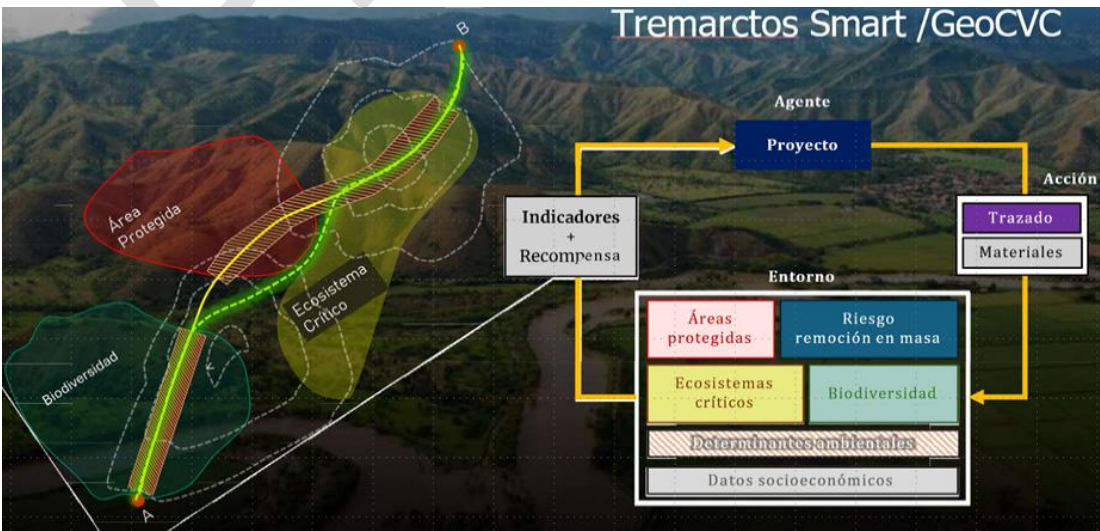


Ilustración 6. Esquemas de la Plataforma Geoespacial (GeoCVC/Tremartos). Archivo CVC 2025.

1.1.2.2 Proyecto 0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible

Objetivo del proyecto: Planificar, caracterizar, monitorear y evaluar bosques con el propósito de formular propuestas integrales para su administración, manejo, restauración y conservación

1.1.2.2.1 Actividad - Realizar la caracterización y el balance de los bosques



Ilustración 7. Áreas pendientes de censar - cabecera Jamundí. Archivo CVC 2025.

Se realizó un análisis de las áreas pendientes por censar en los municipios de Jamundí y Palmira, con el propósito de identificar y cuantificar las zonas que aún no han sido objeto de censo ni caracterización en términos de arbolado urbano.

Igualmente, se realizó un análisis de cobertura arbórea en el municipio de Candelaria utilizando el software i-Tree Canopy, como resultado, se estimó que la cabecera urbana, con una extensión aproximada de 0,275 km² (27,5 hectáreas), presenta una densidad arbórea de 25,31 individuos por hectárea, lo que corresponde a cerca de 700 árboles por censar.

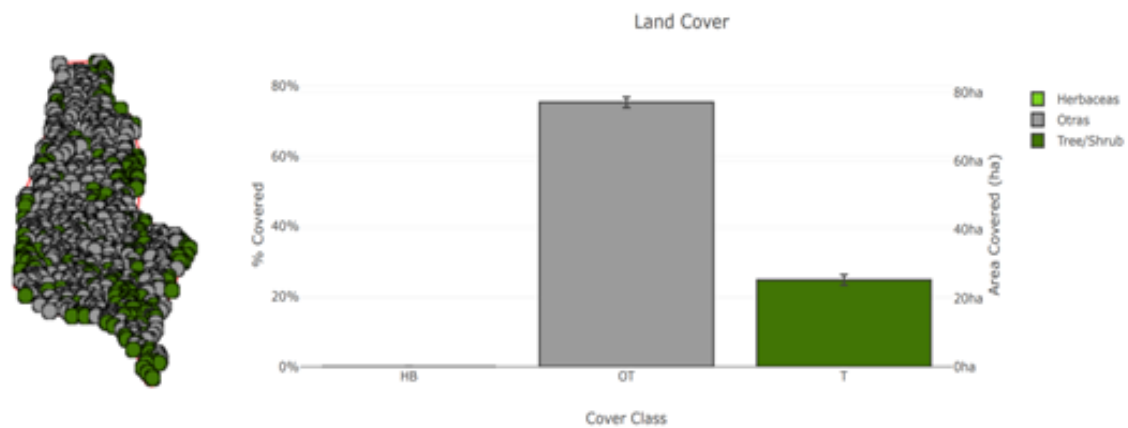


Ilustración 8. Resultados del software I-tree canopy - cabecera Candelaria. Archivo CVC 2025.

Se avanzó en el diagnóstico del estado de las 24 Parcelas Permanentes de Monitoreo - PPM ubicadas en distintas zonas del Departamento del Valle del Cauca. De estas, 14 son parcelas cuadradas localizadas en bosques naturales de los municipios de Buenaventura, Dagua, Yotoco, Restrepo, Palmira y Pradera. Estas parcelas representan siete (7) de los 35 ecosistemas clasificados por la CVC (2010): Bosque cálido pluvial en lomerío fluvio - gravitacional (BOCPLLH), Bosque cálido muy húmedo en montana fluvio - gravitacional (BOCMHMH), Bosque medio húmedo en montana fluvio - gravitacional (BOMHUMH), Bosque medio muy húmedo en montana fluvio - gravitacional (BOMMHMH), Bosque muy frío muy húmedo en montana fluvio - gravitacional (BOSMHMH), Arbustales y matorrales medio muy seco en montana fluvio - gravitacional (AMMMSMH) y Herbazales y pajonales extremadamente frío pluvial en montana fluvio-glacial (HPPLMG).

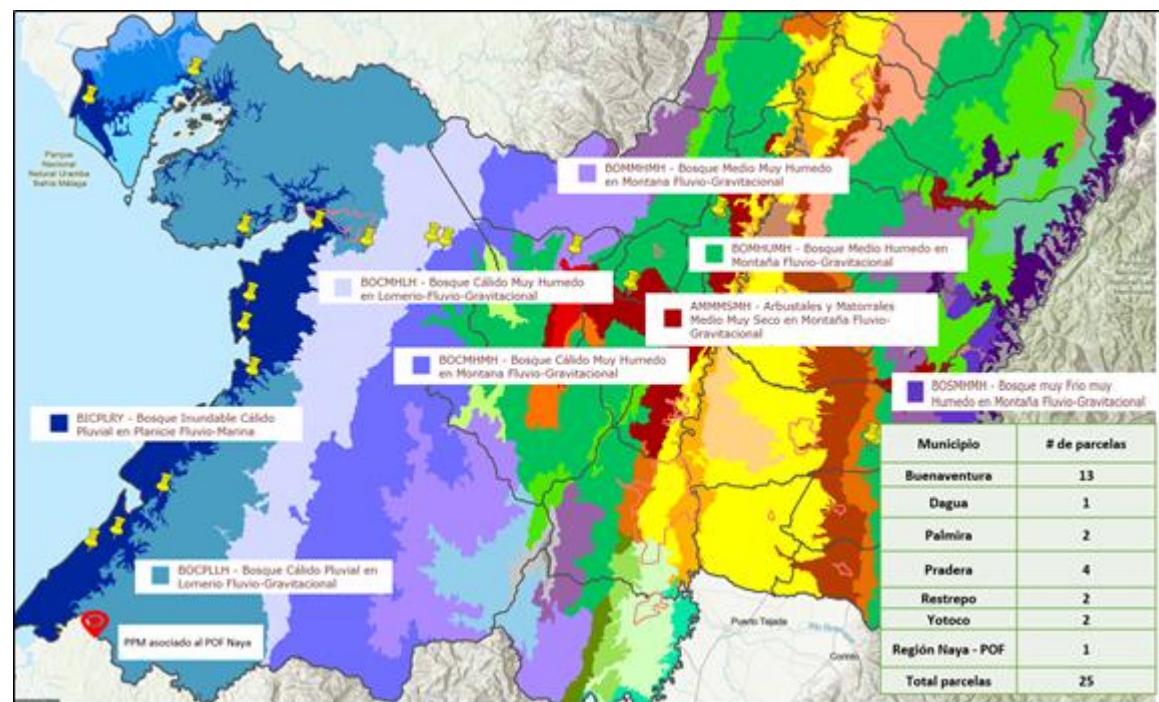


Ilustración 9. Ubicación geográfica de las Parcelas Permanentes de Monitoreo - PPM. Archivo CVC 2025.

Adicionalmente, se cuenta con 10 parcelas circulares ubicadas en seis (6) Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN), distribuidos en las cuencas bajas de los ríos San Juan, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí - Naya, así como en las bahías de Málaga y Buenaventura. Estas parcelas representan el ecosistema de Bosque Inundable Cálido Pluvial en Planicie Fluvio - Marina (BICPLRY), asociado principalmente a zonas de manglar.

1.1.2.2.2 Actividad - Realizar el monitoreo de bosques



Ilustración 10. Monitoreo del Núcleo Activo de Deforestación Naya. En la imagen de la parte izquierda se observa la ubicación del núcleo en la cuenca media del río Naya, municipio de Buenaventura; en la imagen superior derecha de abril de 2024 se observan las afectaciones de bosques por actividades de minería ilegal; y en la imagen inferior derecha de marzo de 2025 se observan las afectaciones de bosques por actividades de minería y apertura de vía ilegales. Archivo CVC 204 y 2025.

Se generaron 15 reportes de alertas tempranas de deforestación; la detección de áreas deforestadas se hizo a partir de Terra-i CVC, herramienta tecnológica que monitorea de manera permanente los bosques del área de jurisdicción de la CVC a partir de imágenes satelitales, permitiendo detectar en tiempo casi real pérdidas de cobertura forestal y la

generación de reportes de alertas tempranas de deforestación que son enviados a las Direcciones Ambientales Regionales para el desarrollo de acciones de seguimiento y control. Los reportes incluyeron un total de 196 alertas distribuidas de la siguiente manera: 50 en la DAR Pacífico Oeste (25.5%), 30 en la DAR Centro Norte (15.3%), 26 en la DAR BRUT (13.3%), 24 en la DAR Sur Occidente (12.2%), 20 en la DAR Centro Sur (10.2%), 19 en la DAR Norte (9.7%), 15 en la DAR Pacífico Este (7.7%) y 12 en la DAR Sur Oriente (6.1%).

Respecto al monitoreo de bosques mediante parcelas permanentes se han tenido avances en el aprestamiento para el desarrollo de la actividad y en la formulación de los planes de monitoreo de bosques mediante parcelas permanentes de las áreas priorizadas.

1.1.2.2.3 Actividad - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques

En cuanto a los Planes de Ordenación Forestal – POF, se avanzó en la fase de aprestamiento de las cuencas del norte del Valle del Cauca: Catarina, Cañaveral, Chanco, RUT y Pescador. Se logró concluir el proceso cartográfico de delimitación preliminar de las Unidades de Ordenación Forestal de las 5 cuencas hidrográficas, realizando los cruces de capas requeridos para excluir de cada cuenca las zonas que no serán objeto de ordenación, tales como áreas de Parques Nacionales Naturales – PNN y plantaciones forestales comerciales que no son competencia de la CVC. Posteriormente, se tomó como insumo principal la capa de coberturas de la tierra bajo la metodología Corine Land Cover empleando las capas relacionadas con bosque natural para obtener las áreas con cobertura forestal que serán ordenadas. Por otro lado, mediante cruces cartográficos, geoprocetos y análisis temáticos se lograron definir las Unidades Administrativas dentro de cada Unidad de Ordenación Forestal, para ello, se aplicaron los criterios establecidos en la legislación ambiental asociados a la determinación de las Áreas Forestales Protectoras y Áreas Forestales Productoras.

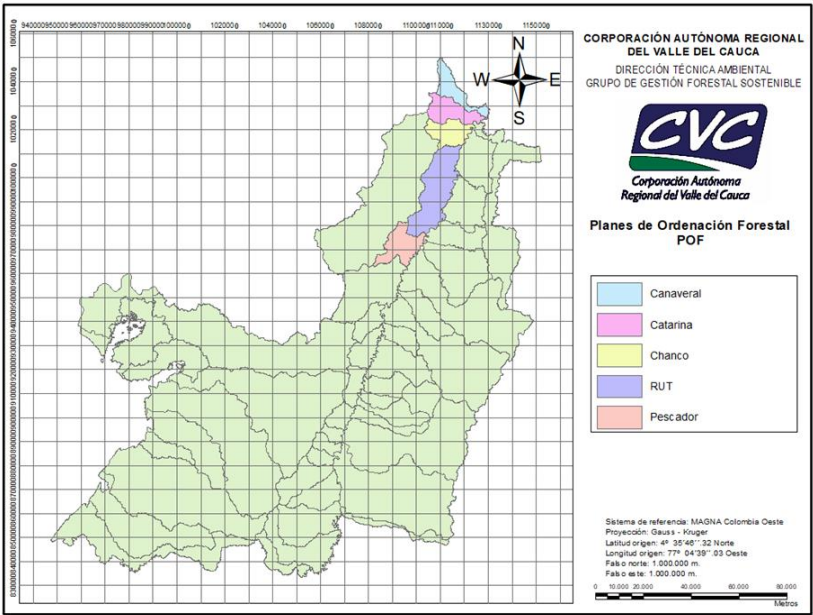


Ilustración 11. Cuencas en proceso de ordenación forestal en el norte del Valle del Cauca. Archivo CVC 2025.

A continuación, se presenta la información relacionada con las áreas que son objeto de ordenación forestal, se incluye su extensión total, como también las Unidades de Ordenación Forestal – UOF que son resultado de los procesos cartográficos mencionados. Esta información de cada UOF se envió a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP del Ministerio del Interior para que se analicen estas zonas y se determine si hay presencia de comunidades étnicas con las cuales proceda adelantar consulta previa.

Las coberturas de bosque de cada UOF se enviaron al IDEAM para que en ellas aplique su modelo geoestadístico y se establezcan las ubicaciones de los conglomerados del Inventario Forestal Nacional - IFN, los cuales serán caracterizados en la siguiente fase de formulación de los POF.

Se ha recibido por parte del IDEAM los conglomerados del Inventario Forestal Nacional para las cuencas hidrográficas de Cañaveral, Catarina y Chanco, con esta información se comenzó el análisis espacial de ubicación y verificación de capas las cuales coinciden con las coberturas de bosque en donde se realizará la caracterización de flora.

Tabla 1. Resumen áreas en proceso de Ordenación Forestal en el norte del Valle del Cauca

Plan de Ordenación Forestal (POF)	Área Ordenación Forestal (ha)	Área (ha) Unidad de Ordenación Forestal (UOF) (enviada a la DNCP)	Área (ha) Cobertura de bosque (enviada al IDEAM)	No de conglomerados del Inventario Forestal Nacional (IFN)	
				Muestras	Sobre muestras
Cañaveral	14885.9	10093.6	2848.1	8	6
Dagua	17822.4	14290.5	5234	12	0
Calima	16450.3	12047	3765.4	12	4
RUT	43671.5	19043	3458	Pendiente respuesta	
Pescador	20026.6	8259.4	2469.1	Pendiente respuesta	

Fuente: Archivo IDEAM 2025.

Además de avanzar en el proceso de ordenación de estas cinco cuencas del norte del Valle del Cauca, se realizó seguimiento a los tres Planes de Ordenación Forestal adoptados por la Corporación y que corresponden a Naya, Calima y Dagua, con un total de 203.035 hectáreas de tierras forestales ordenadas.

1.1.2.2.4 Actividad - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques

Se consolidó en una base de datos la información recopilada en los censos de arbolado urbano de ocho (8) municipios: Buga, Calima, Cartago, Jamundí, Palmira, Sevilla, Tuluá y Yumbo. A partir de esta información, se realizó el análisis de riesgo del arbolado urbano, con el propósito de establecer el nivel de prioridad de intervención para cada individuo, aplicando la metodología Best Management Practice: Tree Risk Assessment (Smiley, Matheny y Lilly, 2011), basada en el modelo de la ISA (ANSI A300, 2011), que clasifica el riesgo en las categorías: bajo, moderado, alto y extremo.

Posteriormente, se formularon las propuestas y lineamientos para el manejo integral del arbolado urbano, los cuales incluyen la evaluación de riesgo, el listado de especies recomendadas para la siembra y la propuesta de manejo integral del arbolado urbano en los municipios de Buga, Tuluá y Calima.

Vigencia 2024

1.1.2.2.5 Actividad - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques.

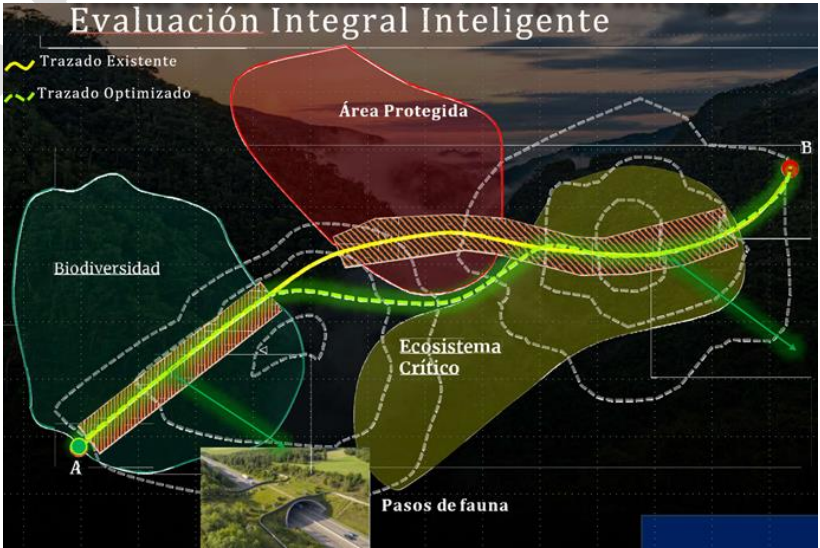


Ilustración 12. Evaluación Integral Inteligente de la Plataforma Geoespacial (GeoCVC/Trematos). Archivo CVC 2025.

Se cuenta con el modelo para la definición de alternativas en la formulación de proyectos integrales, así como en la integración entre los avances obtenidos a partir de la evaluación de la metodología integral y las plataformas Tremarctos/GeoCVC.

1.1.2.3 Proyecto 0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1.1.2.3.1 Actividad - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas

La Corporación como autoridad ambiental de la región, adelantó las siguientes acciones con relación a las intervenciones en áreas protegidas.

Tabla 2. Acciones de seguimiento en Áreas Protegidas

Nombre	Municipio	Logros alcanzados
Parque Natural Regional del Nima	Palmira	Se realizó visita al predio Guayabal en el Parque Natural Regional. No se observan factores de estrés que afectan los recursos naturales
Parque Natural Regional Mateguadua	Tuluá	Se llevaron a cabo recorridos de control y vigilancia con el fin de hacer seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje y mantenimiento de cercos vivos.
Distrito Regional de Manejo Integrado Pance	Cali	Se tuvo una reunión con la nueva administración del ecoparque de la Salud y el Club del Departamento, los cuales son valores ambientales del DRMI de Pance para coordinar acciones. Se resalta el inicio de las obras de mejoramiento del ecoparque, donde la CVC ha realizado aportes económicos importantes, desde la vigencia 2023, para el mejoramiento de los equipamientos del Ecoparque, senderos, restauración ecológica, jardines florales, encerramientos, oferta agroturística, educación ambiental, miradores, huertas. Construcción de una torre de avistamiento, eco-kioscos, obras de manejo de aguas, recuperación y adecuación de terreno en las obras enmarcadas dentro del desarrollo de la implementación del proyecto denominado: "Ecoparque Pance Mágico".
Reserva Forestal Protectora Nacional Meléndez, Cali, La Elvira	Cali	Se adelantaron reuniones con la Secretaría de Infraestructura y el DAGMA del Distrito de Santiago de Cali, con la finalidad de concertar aspectos ambientales para la ejecución del tramo IV del proyecto Cristo Rey. Igualmente, se realizó reunión conjunta con el Grupo de Biodiversidad, jurídica y la DAR Suroccidente, con el fin de revisar la respuesta emitida por el MADS, referente a la consulta por parte de las parcelaciones ubicadas en Dapa al interior de la Reserva Forestal Protectora Nacional Aguacaltal (La Elvira), quienes solicitan a la CVC un régimen especial para el desarrollo de los lotes sin construcción, y que sean tenidos en cuenta sus derechos adquiridos por contar con licencias de parcelación adquiridas antes de la precisión de límites del área protegida.
Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio	Yumbo	Se realizaron actividades en la RFPN con relación al comité de verificación y se proyectó el informe de seguimiento.
Reserva Forestal Protectora Nacional del río Guabas	El Cerrito	Se llevaron a cabo recorridos de control y vigilancia en el área, con el objetivo de garantizar la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el estado de sus servicios ecosistémicos.
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Sabaletas - Cerrito	El Cerrito	
Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso	Guadalajara de Buga	Se realizaron recorridos de control y vigilancia en el DRMI, con los que se pudo determinar la conservación del ecosistema gracias a las diferentes intervenciones realizadas, así como recorrido por el río Cauca, entre muelle La Isabela y el muelle en Videles
Reserva Forestal Protectora Nacional - RFPN Guadalajara	Guadalajara de Buga	Se llevó a cabo recorrido de control y vigilancia en el área de la RFPN, con el objetivo de garantizar la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el estado de sus servicios ecosistémicos.
Reserva Forestal Protectora Regional La Albania	Yotoco	Se realizó recorrido de control y vigilancia en la reserva Negritos. con el objetivo de garantizar la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el estado de sus servicios ecosistémicos.
Parque Natural Regional - PNR Páramo del Duende	Yotoco	Se realizaron recorridos de control y vigilancia en zona amortiguadora del PNR. No se encontraron intervenciones antrópicas sobre el ecosistema
Reserva Forestal Protectora Nacional Guadualitos - El Negrito	Yotoco	Se llevaron a cabo recorridos de control y vigilancia en el área, con el objetivo de garantizar la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y el estado de sus servicios ecosistémicos.
Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco	La Cumbre	Se participó en el EMAP - Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas de Bitaco
Distrito Regional de Manejo integrado El Chilcal	Dagua	Se participó en la reunión del comité de Comanejo, igualmente, se atendieron solicitudes al interior del área; y se realizaron recorridos de seguimiento y control.

Nombre	Municipio	Logros alcanzados
Reserva Forestal Protectora Nacional de Anchicayá	Dagua	Se realizaron recorridos de seguimiento a los atractivos turísticos involucrados en el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos plásticos. Evidenciando una muy buena participación comunitaria de los actores involucrados.
Reserva Forestal Protectora Regional de Río Bravo	Calima	Se adelantó el Comité de Comanejo de la RFPR, con el fin de evaluar las acciones en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental - PMA establecido para esta área de protección con la participación de los actores de la zona.
Parque Natural Regional La Sierpe	Buenaventura	Se realizaron reuniones con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata y Chucheros para continuar con la protección de ecosistema manglar del área protegida.
Distrito Regional de Manejo Integrado La Plata	Buenaventura	
Reserva Forestal Protectora Nacional San Cipriano Escalerete	Buenaventura	Se continua con el apoyo y seguimiento a las acciones de conservación priorizadas en la RFPN . Mediante la gestión ambiental, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos territoriales
Distrito Regional de Manejo Integrado Isla Aji	Buenaventura	Se realizó reunión del comité de comanejo del área protegida.

Fuente: DAR

Los recorridos de control y vigilancia en las áreas protegidas son fundamentales para garantizar su conservación y manejo adecuado. Estas acciones permiten ejercer un control efectivo sobre el territorio, detectar a tiempo situaciones que puedan poner en riesgo la integridad ecológica de los ecosistemas, prevenir actividades ilegales como la tala, caza o construcción no autorizada, y monitorear el cumplimiento de las normas establecidas para su protección. Además, fortalecen la presencia institucional en el territorio y facilitan la articulación con las comunidades locales, promoviendo la corresponsabilidad en la protección del patrimonio natural.

1.1.2.3.2 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas

Con el ejercicio de la autoridad ambiental a través de operativos de control, entregas voluntarias y/o rescates, se realizaron actividades de recuperación de fauna silvestre, proveniente del tráfico ilegal, especímenes que finalmente ingresan al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV San Emigdio, el cual funciona de conformidad con lo establecido en la Resolución 2064 de 2010, proferida por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo la evaluación, atención, valoración, tratamiento y disposición final de los especímenes de fauna silvestre.

Ingresaron al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre - CAV San Emigdio 1.247 individuos. Los grupos taxonómicos están representados de la siguiente manera: 6 anfibios, 413 aves, 10 invertebrados, 465 mamíferos y 353 reptiles. Los ingresos corresponden a: 37 aprehensiones preventivas, 1 decomiso preventivo, 205 entregas voluntarias, 30 incautaciones, 6 nacimientos y 968 rescates. El total de la fauna atendida durante este período corresponde a 1.923 individuos teniendo en cuenta los que llegaron y lo que se encontraban en el CAV.

Tabla 3. Tipo de ingreso de los ejemplares al CAV por Aprehensión preventiva, incautación, decomiso, entrega voluntaria y/o rescate

Tipo de Ingreso	Anfibios	Aves	Invertebra- dos	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Aprehensión preventiva	0	14	10	7	0	6	37
Decomiso preventivo	0	1	0	0	0	0	1
Entrega voluntaria	1	56	0	28	0	120	205
Incautación	5	7	0	2	0	16	30
Nacimiento	0	0	0	6	0	0	6
Rescates	0	335	0	422	0	211	968
TOTAL	6	413	10	465	0	353	1.247

Fuente: CAV 2025

Los egresos durante este período corresponden a 1.005 individuos, distribuidos de la siguiente manera: 87 eutanasias, 9 fugas, 47 ingresos muertos, 292 liberaciones, 549 muertes, 7 reubicaciones en instituciones zoológicas y 14 subproductos incinerados y/o usados.

Tabla 4. Tipos de egresos de ejemplares de fauna silvestre por grupo taxonómico - CAV

Tipo de Egreso	Anfibios	Aves	Invertebra- dos	Mamíferos	Peces	Reptiles	Total General
Eutanasias	5	49	0	26	0	7	87
Fugas	0	5	0	2	0	2	9
Ingresos muertos	0	19	1	24	0	3	47
Liberaciones	0	97	0	130	0	65	292
Muertes	1	182	0	273	0	93	549
Reubicaciones	0	4	0	3	0	0	7
Subproductos (Incineración o usados)	0	0	6	2	0	6	14
TOTAL	6	356	7	460	0	176	1.005

Fuente: CAV 2024

Se adelantaron 23 jornadas pedagógicas, las cuales estuvieron dirigidas a la comunidad en general y estudiantil de básica primaria y secundaria de diferentes instituciones del Departamento.

De igual manera, se realizaron 3 retenes educativos, los cuales fueron en las diferentes vías públicas del Departamento del Valle, en conjunto con los funcionarios de la Corporación y la Policía Nacional. Se hizo énfasis a los conductores en general y pasajeros del transporte público. Así mismo, se resaltaron los canales de atención de las autoridades ambientales #550 CVC y #123 Policía Nacional para reportar cualquier novedad.

Se adelantaron 3 jornadas de capacitación, las cuales estuvieron dirigidas a: funcionarios de CVC y comunidad en general. Los temas desarrollados fueron: “Aves silvestres neonatas” ¿Verdaderos rescates?, “Neonatos: Atención primaria” y “Manejo prioritario y general de fauna silvestre”.



Foto 9. Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto y aprehensión preventiva de conchas de mar. Archivo CVC, 2025



Foto 10. Liberación de aves nocturnas realizadas por personal de CVC. Archivo CVC, 2025

1.1.2.3.3 Actividad - Implementar estrategias Corporativas de educación ambiental

Los Centros de Educación Ambiental – CEA, Calima, El Topacio, San Cipriano, Tinajas, La Teresita, Guacas, Buitre de Ciénaga y Heliconias, son considerados como escenarios naturales, donde se consolidan procesos de formación ambiental, integrando enfoques pedagógicos participativos; en los cuales a través de actividades didácticas, talleres, recorridos interpretativos y jornadas de sensibilización, se busca fomentar una conciencia ambiental crítica en diversos públicos (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, comunidades rurales y visitantes), promoviendo la apropiación del territorio, el conocimiento de la biodiversidad local y la toma de decisiones responsables frente a los retos socioambientales actuales. Se identificaron necesidades de estos espacios, con el propósito de mejorar senderos, miradores, señalética y realizar adecuaciones de estaciones demostrativas que facilitan el aprendizaje.

En el CEA, Las Heliconias, se realizó énfasis en el desarrollo de acciones educativas que contribuyen al fortalecimiento de los escenarios educativos corporativos y del Paisaje Cultural Cafetero - PCC, como área de conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y senderos ecológicos. Se participó activamente en el evento Global Big Day, como punto estratégico de conteo en el norte del Valle del Cauca, sumándose a esta iniciativa global de ciencia ciudadana; a través de recorridos guiados por los senderos, con la participación de experto en aves Caicebirding, aficionados y visitantes, se registraron 77 aves en la plataforma eBird, contribuyendo al conocimiento de la riqueza avifaunística del

país y promoviendo el aviturismo como una herramienta para la educación ambiental y la conservación. Esta participación refuerza el compromiso del CEA con la promoción del patrimonio natural y su posicionamiento como un espacio clave para la investigación, la formación y el turismo sostenible en la región. En el CEA Buitre de Ciénaga, se elabora plan de trabajo y se concerta con la comunidad, la atención de visitantes para el avistamiento de aves en los diferentes senderos interpretativos.

En el proceso de implementación de la estrategia educativa que contribuye a la sensibilización y formación de la población sobre la extracción, comercialización y compra de fauna silvestre en los municipios de Jamundí, Yumbo, Palmira y Buga; se adelantó la etapa de socialización de las actividades a los actores sociales priorizados concertando los planes de trabajo para su ejecución, se realizaron jornadas de planificación y consolidación de la ruta metodológica para la cualificación de los participantes en el proceso; se elaboraron los módulos de capacitación sobre temas como desequilibrio ecosistémico, coexistencia con la fauna, normatividad sobre el tráfico de fauna y flora entre otros, estos temas estarán dirigidos a las instituciones locales competentes, a los visitantes del aeropuerto, galerías y demás que fueron identificados.

Se planificaron los festivales de aves de los municipios de Palmira, Jamundí y Yumbo, así como las jornadas de control en zonas de tráfico en Buga y Palmira.

Para la ruta ambiental **Descubriendo el Valle de los Sueños**, se está planificando la realización de 50 recorridos pedagógicos con niños, niñas y jóvenes, a los Centros de Educación Ambiental - CEA y áreas de interés ambiental; donde se abordarán estrategias pedagógicas fuera del aula de clase con aquellos grupos escolarizados o no escolarizados (grupos ecológicos, grupos juveniles, comités ambientales) en entornos naturales.



Foto 11. Grupo participante en el conteo de aves Global Big Day. CEA Heliconias. Archivo CVC, 2025.



Foto 12. Recorrido CEA La Teresita. Archivo CVC, 2025.

Se desarrollaron acciones de la estrategia educativa para la conservación del río Cauca en los municipios de Guacarí y Buga, se adelantaron reuniones de socialización con actores sociales relevantes. Como parte del alistamiento pedagógico y metodológico para implementar la ruta “Vuelo del Garzón Azul” en el Barco Escuela en el tramo Sonso - Videles - Sonso y el recorrido por el Circuito Ecoturístico Humedal Videles, se realizaron dos recorridos con profesionales de la CVC y del equipo técnico de apoyo; con la información recopilada en los recorridos de validación, se diseñó el material educativo que acompañará los talleres previos, la ruta de navegación y el circuito ecoturístico.



Foto 13. Recorrido en Barco Escuela para validación de propuesta metodológica para recorrido Sonso-Videles DGA - DAR Centro Sur - equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025.



Foto 14. Recorrido en Circuito Ecoturístico Humedal Videles para validación de propuesta metodológica DGA - DAR Centro Sur - equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025

Se planificó la logística y se realizó la convocatoria a las instituciones educativas, actores sociales comunitarios e institucionales, miembros de la plataforma colaborativa del río Cauca, entre otros; invitados a tener la experiencia del recorrido en el Barco Escuela y circuito Humedal Videles.

1.1.2.3.4 Actividad - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria

Se planifica la implementación de las iniciativas derivadas de la XV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA. Dichas iniciativas se enmarcan en temas de conservación de la biodiversidad en zonas rurales, con un trabajo especial en conservación de especies de aves y polinizadores en los municipios de Buga, Riofrío, Trujillo, Calima El Darién y El Águila.

Tabla 5. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental

Esal	Objetivo de la iniciativa	DAR	Cuenca	Municipio
Corporación Enlaces	Conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el servicio ecosistémico de polinización, con la participación de comunidades rurales del municipio de Buga.	Centro Sur	Guadalajara	Buga
Fundación Ecológica Salónica Verde	Conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el servicio ecosistémico de polinización, en los municipios de Riofrío y Trujillo.	Centro Sur	Riofrío	Riofrío y Trujillo
Asocomore	Conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el servicio ecosistémico de polinización y el fortalecimiento de sistema productivos sostenibles en la zona media de la cuenca del río Calima, municipio Calima el Darién,	Centro Sur	Calima	Calima El Darién
Grupo Ecológico Terranova	La conservación de insectos polinizadores, las aves y la biodiversidad con la participación de la comunidad de la vereda Santa Elena, municipio de el Águila cuenca Cañaveral,	Norte	Cañaveral	El Águila

Fuente: DGA : Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025

1.1.2.3.5 Actividad - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas

Se construyó el plan de trabajo con las Juntas de Consejo de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de las cuencas de los ríos Cajambre y Mayorquín, representantes de los grupos de piangüeras y el grupo “Guardianes del Manglar”, para implementar las actividades previstas de la vigencia. Como parte de los componentes de mercadotecnia social y remoción de barreras, que hacen parte de la Estrategia “Campañas por el Orgullo para la Conservación del Manglar y su biodiversidad”, se obtuvo la concertación para llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades productivas, dirigido a 60 piangüeras de Punta Bonita y Pital – cuenca río Cajambre.
- Fortalecimiento de capacidades productivas, dirigido a 20 agricultores de coco, cuenca río Mayorquín.
- Levantamiento de línea base del área de manglar a restaurar y conservar, cuenca río Mayorquín.
- Realización del evento de firma de Acuerdo Recíproco por la Conservación del Manglar y su Biodiversidad con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la cuenca del río Mallorquín.



Foto 15. Planificación de predios de cultivo de coco como arte del incentivo de conservación del manglar. Cuenca Mallorquín. Municipio de Buenaventura Archivo CVC, 2025

Se avanzó en la definición de áreas para conservación en la cuenca del río Cajambre y en la instalación de vallas informativas.

Por otro lado, se realizaron visitas por parte de funcionarios de las DAR: Suroriente, Suroccidente, Centro Sur, Centro Norte, BRUT y Norte; con el fin de identificar las necesidades más apremiantes relacionadas con el mantenimiento y conservación a los humedales del Valle del Cauca.



Foto 16. Formulación Plan de Trabajo Año 2025 Cuenca río Cajambre. Junta de Consejo de Comunidades Negras; representantes del Grupo de Piangüeras y Grupo “Guardianes del Manglar”. Archivo CVC, 2025



Foto 17. Formulación Plan de Trabajo Año 2025 Cuenca río Mayorquín. Junta de Consejo de Comunidades Negras. Archivo CVC, 2025

A partir de estas visitas, se priorizaron un total de 36 humedales que presentan condiciones de colmatación y/o necesidades de educación hacia las comunidades adyacentes, que generan urgencia en la implementación de acciones.

Tabla 6. Iniciativas seleccionadas XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la

Avispal	Municipio	Cuenca
Bocas del Palo	Jamundí	Claro
Carambola	Jamundí	Jamundí
Cauquita	Vijes	Vijes
Cedral - Sandrana	Jamundí	Timba
Cementerio	San Pedro	Guadalajara
Charco de Oro	Bugalagrande	Bugalagrande
El Estero	Andalucía	Bugalagrande
El Pital	Jamundí	Jamundí
El Samán Parque de la Salud	Bugalagrande	Bugalagrande
La Bolsa	Cartago	Obando
Guabal	Andalucía	Bugalagrande
Guare	Jamundí	Jamundí
Guarinó	Bolívar	Pescador
La Carambola	Jamundí	Claro
Madrigal	Yumbo	Vijes
Pelongo	Riofrio	Riofrio
Platanares	Yumbo	Mulalo
San Isidro	Yumbo	Mulalo
Santa Ana	Jamundí	Jamundí
Siracusa	Bolívar	Pescador
Vidal	Sevilla	La paila
Timbique	Vijes	Vijes
Villa Andrea	Palmira – El Cerrito	Guachal
Canta Rana	Riofrio	Guachal
Gota e’leche	Palmira	Riofrio
Trozada	Yotoco	Yotoco
Videles	Guadalajara de Buga	Guadalajara
Chillicothe	Guacarí	Guabas
Bocas de Tuluá	Tuluá	Tuluá
Chipre	Tuluá	Tuluá
Guare	Toro	Rut
La Pepa	Bolívar	Pescador
Badeal	Toro	Rut
La Culebrera	Cartago	La vieja
San Luis	Cartago	La vieja
	Ansermanuevo	Cañaveral

Fuente: DAR, 2025

1.1.2.3.6 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

En cuanto a la formulación o actualización de los Planes de Administración y Manejo de los Recursos Naturales de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, así como la puesta en marcha de las acciones priorizadas que dichos planes contemplan, es preciso

señalar que tras la modificación del artículo 4.º de la Ley 70 de 1993 el procedimiento para desarrollar estas actividades se encuentra en revisión. Dicho proceso deberá adelantarse de manera articulada con los distintos actores sociales involucrados.

Vigencia 2024

1.1.2.3.7 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas

Respecto a la producción piscícola se lograron 314.000 alevinos, en El Centro de Educación Ambiental de Guadalejo, ubicado en el municipio de Buga. Los cuales fueron sembrados en su totalidad. Permitiendo la restauración de los ecosistemas del Valle del Cauca y la seguridad alimentaria para las comunidades

Se realizó la atención a los individuos de fauna silvestre que ingresaron al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV San Emigdio, con el propósito de recibir algún tipo de intervención. Estas intervenciones incluyeron procesos de valoración clínica, atención médica, recuperación, rehabilitación, manejo especializado, y en los casos que lo permitieron, preparación para su posterior liberación en hábitats adecuados. La atención brindada tuvo como objetivo garantizar el bienestar y la conservación de las especies, así como dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente relacionada con la protección de la fauna silvestre.



Foto 18. Liberación de tortugas realizadas por personal de CVC. Archivo CVC, 2025



Foto 19. Liberación de reptiles realizadas por personal de CVC. Archivo CVC, 2025

En torno a las actividades de control al tráfico de fauna y flora silvestre en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, se realizaron 2.467 recorridos por las diferentes áreas del aeropuerto incluyendo zonas de carga, pasillo rojo, zonas públicas, salas de entrega de equipajes regional, nacional e internacional (tanto de llegada como de salida); así mismo fueron atendidos 728 usuarios en total.

Se hizo revisión de documentos que acreditan la legalidad de especímenes de fauna y flora silvestre y exótica como permiso de importación, exportación o reexportación y salvoconductos de movilización nacional. Para este período se atendieron 3 empresas: Alas de Colombia, Universidad del Valle y el Instituto Alexander von Humboldt. Los productos a revisar fueron: 3.100 pupas de mariposa, 200 unidades de *Anadara sp.* (Concha de mar) y 169 tejidos de aves.



Foto 20. Proceso de inspección en diferentes áreas del aeropuerto. Archivo CVC, 2025



Foto 21. Aprehesión preventiva de carne de Guagua. Archivo CVC, 2025

Se realizaron un total de 4 procedimientos de aprehensión preventiva, los cuales correspondieron a: 2.64 kg de carne de *Iguana iguana* (Iguana), 0.73 kg. de carne de

Rhinoclemmys sp., (Tortuga palmera), 2.24 kg. de carne de *Cuniculus sp.* (Guagua), 1.45 Kg de huevos de *Iguana iguana* (Iguana), 3 huevos de *Rhinoclemmys sp.* (Tortuga palmera) y 4.12 kg. de camarón, el cual se dejó a disposición de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP.

1.1.2.3.8 Actividad - Implementar estrategias Corporativas de educación ambiental.

Respecto a las acciones adelantadas en el centro de educación ambiental Buitre de Ciénaga en Buga, se revisó y actualizó la matriz de riesgo, un proceso clave que incluyó la incorporación de nuevas variables asociadas a la disposición y operación del muelle sobre el río Cauca. Asimismo, se ejecutó la señalización estratégica de los postes guía, desde la intersección conocida como la “Y” del río Cauca hasta el acceso principal al centro, facilitando la orientación de los visitantes y mejorando las condiciones de navegación segura. En materia de contenido, se culminó el diseño del guion interpretativo para la experiencia educativa “Río Cauca”, el cual articula elementos de sensibilización ambiental y conocimiento territorial. Paralelamente, se llevó a cabo el compilado y depuración de información con el propósito de actualizar el *brochure* oficial del Centro de Educación Ambiental del Buitre de Ciénaga - CEABC, asegurando la coherencia y vigencia de los mensajes institucionales. Finalmente, se continuó con la administración integral del CEABC, garantizando la operatividad, el mantenimiento de los espacios y la correcta ejecución de las actividades programadas, en línea con los objetivos pedagógicos y de conservación del centro.

1.1.2.3.9 Actividad - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas

Se adelantaron acciones de recuperación y conservación, teniendo presente las principales necesidades y problemáticas ambientales de los humedales. Se realizaron tres jornadas de fortalecimiento en avistamiento de aves en los humedales de Timbique y Villa Andrea. En los humedales Villa Andrea y Platanares, se implementaron procesos de descolmatación y retiro de zarza. Se ejecutó la limpieza total del humedal Avispal en Jamundí con la participación activa de la comunidad y el gremio cañero, además, del fortalecimiento comunitario en turismo de naturaleza.

En el humedal Bocas del Palo se realizó la limpieza mecánica y manual de una hectárea. En el humedal Chiquique se adelantó el mantenimiento a herramientas de manejo del paisaje (control de arvenses y pastos, limpieza con guadaña y machete). Mientras que, en el humedal El Samán se ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema solar flotante.

Adicionalmente, se llevaron a cabo procesos de socialización con los entes comunitarios representativos de cada humedal, con el objetivo de articularlos e integrarlos al cuidado ambiental de las zonas de influencia del humedal. Los actores focales fueron organizaciones sociales de base comunitaria, propietarios de predios colindantes a los humedales priorizados, así como personal de las alcaldías, Juntas de Acción Comunal, entre otros.

De otra parte, se adelantaron totalmente las acciones que estaban pendientes para implementar y fortalecer procesos de cambio de comportamiento para la conservación del ecosistema manglar en el marco de la estrategia ARA, en mercadotecnia social se realizó el evento de los resultados al consejo comunitario de Cajambre y en remoción de barreras se llevó a cabo la última capacitación en manejo de sistemas de información geográfica

1.1.2.4 Proyecto 0204 – Administración y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, fundamentado en las problemáticas y potencialidades del territorio

1.1.2.4.1 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

1.1.2.4.1.1 Seguimiento a Gobernanza Forestal

Tabla 7. Acciones en el tema Gobernanza Forestal

Tema protocolo	Acción	Logros
Seguimiento y control a la movilización de productos maderables y no maderables del bosque	Operativos de control en diferentes municipios del Valle del Cauca.	48 operativos de control en los diferentes municipios del departamento y 8 puestos de control en el marco del operativo nacional programado por el Ministerio de Ambiente. Un total de 1.023 vehículos revisados Dos decomisos reportados
Seguimiento de control a industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales	Visitas de seguimiento y control a empresas forestales. Socialización del libro de operaciones forestales en línea.	40 visitas de seguimiento y control a empresas forestales y orientación y socialización del libro de operaciones forestales en línea
Centros de Atención y Valoración de Flora – CAV	Actualización y Marcaje de productos de la flora	8 Direcciones Ambientales Regionales con libros CAV de flora actualizados y marcación de los productos que ingresan por decomisos preventivos
Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea	Apoyo a las empresas forestales en el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea de VITAL	Durante la implementación se cuenta con 7 empresas forestales con registro del libro de operaciones forestales en línea, en los municipios de Jamundí, Candelaria, Buenaventura rural, Yumbo y Buga.
Reconocimiento a la procedencia legal	Esquema de reconocimiento a la procedencia y aprovechamiento Legal de productos forestales maderables y no maderables	23 empresas y 5 aprovechamientos de Guadua reconocidos con el Esquema de procedencia Legal
Seguimiento y control aprovechamientos de Guadua	Visitas de seguimiento y control aprovechamientos forestales	Seguimiento a 28 predios para revisión de plan de manejo y aprovechamiento de Guadua
Socialización en temática forestal	Capacitación a: Policía Nacional, funcionarios CVC y usuarios, en libro de operaciones forestales en línea, cubicación e identificación de madera y seguimiento a salvoconductos	35 capacitaciones de socialización y práctica relacionada con cubicación, marcaje de productos forestales en depósitos, registro del libro de operaciones forestales en línea y expedición y seguimiento a salvoconductos, así como capacitación a los aprovechadores de la Guadua en prácticas de buen manejo. Un total de 151 personas capacitadas
Comité interinstitucional de control al tráfico ilegal de fauna y flora CIFF VALLE	Reunión semestral	Se realizó primera reunión del Comité Ciff Valle el pasado 27 de junio de 2025
Mesa Forestal departamental del Valle del Cauca	Asamblea anual	Como presidente de la Mesa Forestal actúa la Gobernación del Valle. La CVC hace parte de la mesa Forestal departamental Valle, la cual durante el primer semestre de 2025 tuvo su primera reunión con participación de entidades como ICA, Agrosavia, Smurtif westrock, Dagma delegados del sector de la madera, CVC entre otros

Fuente: DGA



Foto 22. Marcaje de productos de la flora en los CAV de flora de las Direcciones Ambientales Regionales. Archivo CVC, 2025



Foto 23. Escuela de Carabineros Cali. Socialización en temática forestal a Policía Nacional. Archivo CVC, 2025

1.1.2.4.1.2 Manejo y valoración de fauna silvestre que ingresa a la DAR

1.1.2.4.1.2.1 Ingresos y egresos de fauna silvestre en las DAR

- Ingresos

Tabla 8. Ingresos de fauna a las DAR (no remitidos al CAV)

Taxa (clase)	Número de ingresos
Aves	250
Mamíferos	287
Reptiles	112
Total	649

Fuente: DGA

Para el primer semestre del año 2025 se recibió en las Direcciones Ambientales Regionales un total de 649 especímenes (250 aves, 287 mamíferos, 112 mamíferos), los cuales no requirieron de traslado al CAV de San Emigdio. Estos ingresos se presentaron por entrega voluntaria (11) y 638 por Rescate.

Los ingresos reportados se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo con las Direcciones Ambientales Regionales: 60 fueron DAR BRUT, 128 Centro Norte, 46 Centro Sur, 167 Norte, 40 Pacifico Este, 1 Pacifico Oeste, 192 Suroccidente, y 15 Suroriente.

Las especies más representativas por taxa fueron: en las aves, 45 Ibis negros (*Phimosus infuscatus*), y 24 Gavilán Garrapatero (*Milvago chimachima*), de los mamíferos, 237 Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) 9 Guatines (*Dasyprocta punctata*) y por los reptiles 41 iguanas (*Iguana iguana*) y 45 serpientes boas (*Boa constrictor*).

Egresos

Tabla 9. Egresos de fauna de las DAR

Taxa (clase)	Número de ingresos
Aves	250
Mamíferos	287
Reptiles	112
Total	649

Fuente: DAR

Durante el primer semestre del año se recibieron 649 especímenes de fauna silvestre, los cuales fueron atendidos por los veterinarios de las DAR, estos pueden tener diferentes destinos.

En este primer semestre de la vigencia se tuvo el siguiente comportamiento: A 96 individuos se les realizó eutanasia, 22 llegaron muertos por sus condiciones críticas, 163 murieron por la gravedad de heridas con que ingresaron y finalmente 368 fueron liberados inmediatamente por tener buenas condiciones de salud.



Foto 24. Serpiente Mastigrodryas rescatada en el Complejo deportivo Santa Mónica, municipio de Cartago. Archivo CVC, 2025

1.1.2.4.1.3 Control y seguimiento a movilización de fauna y flora silvestre en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón

La actividad de control y seguimiento a la movilización de fauna y flora silvestre en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón tiene como objetivo principal prevenir, detectar y atender casos de tráfico ilegal de especies silvestres, tanto animales como vegetales, en cumplimiento de la normativa ambiental nacional e internacional, como la Ley 611 de 2000 y el Convenio CITES.

Este proceso implica la vigilancia constante y articulada con entidades como la Policía Ambiental, la DIAN, la Aeronáutica Civil y autoridades ambientales regionales, para verificar que los especímenes movilizados cuenten con los permisos requeridos y que su transporte se realice bajo condiciones adecuadas, estas acciones incluyen: inspección física de equipajes, carga y encomiendas que transitan por el aeropuerto, revisión de documentación asociada a la movilización de especies (guías de movilización, permisos CITES, registros de origen, entre otros), identificación y manejo adecuado de especies vivas o productos derivados (pieles, semillas, maderas, artesanías, etc.), atención inmediata de casos

sospechosos o confirmados de tráfico ilegal, incluyendo el decomiso y traslado a centros de atención o rehabilitación cuando sea necesario, educación y sensibilización a pasajeros y personal del aeropuerto sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y las consecuencias legales del tráfico de especies.

Esta labor es fundamental para proteger la biodiversidad del país, evitar el deterioro de ecosistemas naturales y cumplir con los compromisos ambientales adquiridos a nivel internacional.

Tabla 10. CITES revisados 1er semestre de 2025

Cantidad de CITES	Productos movilizados	Destinos
2	Orquídeas	Estados Unidos, Alemania
1	11 muestras (coral de estrella montaña - Orbicella faveolata)	Estados Unidos
Total: 14		

Fuente: DAR Suroriente, 2025

Tabla 11. No CITES Revisados 2024

Cantidad de No CITES	Productos movilizados	Destinos
32	Pupas de mariposas - mariposas disecadas	Canadá, Estados Unidos
1	169 muestras (aves e insectos)	Estados Unidos
1	200 muestras de tejido músculo aductor y 200 muestras de pie (piangua- Anadara tuberculosa)	Canadá, Estados Unidos

Fuente: DAR Suroriente, 2025

1.1.2.4.1.4 Operativos de control flora y fauna

DAR Norte: 11 Operativos de control a la movilización de fauna y flora y jornada de sensibilización sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales.



Foto 25. Operativo de Control en Ansermanuevo. Archivo CVC, 2025



Foto 26. Escuela de Carabineros Cali. Socialización en temática forestal a Policía Nacional. Archivo CVC, 2025

DAR Centro Norte: Se realizaron 14 operativos de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, desarrollados en articulación con la Policía Nacional (Área de protección ambiental y ecológica, Dirección de carabineros y protección ambiental, Dirección de tránsito y transporte, entre otras).



Foto 27. Operativo de Control al tráfico ilegal de flora y fauna en Caicedonia. Archivo CVC, 2025



Foto 28. Operativo de Control al tráfico ilegal de flora y fauna en Sevilla. Archivo CVC, 2025

Durante los operativos de control, se llevaron a cabo campañas educativas de sensibilización con el objetivo de promover el mensaje de que la fauna silvestre no debe ser tenida como mascota. Asimismo, se informó que el transporte de cualquier producto de flora silvestre, ya sea maderable o no maderable, requiere del trámite del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) que respalde su movilización dentro del territorio nacional.

DAR Pacífico Oeste: Se realizaron 8 operativos de control a la movilización de flora y fauna silvestre en las cuencas de los ríos Naya y Cajambre, Buenaventura; no se encontraron individuos que fueran transportados de manera ilegal, se completaba el procedimiento con una charla de sensibilización sobre normatividad ambiental pertinente.

En la Unidad de Gestión de Cuenca Bajo Calima - Bajo San Juan se realizaron operativos de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, que incluyó zona carreteable en el Bajo Calima, a través de puestos ambientales móviles en compañía de la Policía Nacional y operativos vía fluvio-marítima en el Bajo San Juan, a través de recorridos de control y vigilancia.



Foto 29. Revisión de lancha de transporte en Operativo de control a la movilización de flora y fauna, río Naya. Archivo CVC, 2025



Foto 30. Operativo de Control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, cuenca Bajo Calima. Sector La Gallega. Buenaventura.. Archivo CVC, 2025

DAR Centro Sur: Se realizaron 8 operativos de control a la movilización de flora y fauna silvestre, en vías nacionales, principalmente en la glorieta de Mediacanoa, - Yotoco, así como a la altura del peaje Betania, en el marco del Protocolo para Seguimiento y Control a la Movilización de Productos Maderables y Productos no Maderables del Bosque. Se realizaron operativos dentro del terminal de transporte de Guadalajara de Buga, plazas de mercado de los municipios de la DAR Centro Sur y en tiendas de mascotas. Dejando como resultado el decomiso de 2 tortugas *Rhinoclemmys melanosterna*, 2 *Podocnemis* sp., 2 *Trachemys callirostris*, 5 ajolotes (*Ambystoma mexicanum*) y 3 Geko leopardo (*Eublepharis macularius*). En cuanto a productos forestales no se realizaron decomisos mediante puestos de control a la movilización de productos forestales.



Foto 31. Operativo de control al tráfico de flora y fauna en plaza de mercado en Buga. Archivo CVC, 2025



Foto 32. Operativo de Control al tráfico de flora y fauna en tienda de mascotas de Buga. Archivo CVC, 2025

DAR Suroccidente: Se realizaron 11 operativos de control. En la cuenca Timba-Claro-Jamundí se realizaron tres puestos de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en los sectores de Zonamérica, corregimiento El Hormiguero y en la vía Cali - Puerto Tejada con una inspección total de 78 vehículos y adicionalmente, se realizó un decomiso de 84 bultos de carbón vegetal.



Foto 33. Visita de vigilancia y control al tráfico y comercialización de fauna silvestre en la Plaza de Mercado de Jamundí. Archivo CVC, 2025



Foto 34. Puesto de control al tráfico de fauna y flora silvestre, Parador El Samán - Vijes. Archivo CVC, 2025

De igual forma, se realizó un operativo de control a la movilización de flora y fauna silvestre en la plaza de mercado de Jamundí con el acompañamiento de la Policía Ambiental. Se sensibilizó a los comerciantes y comunidad en general sobre la importancia y obligatoriedad de no comercializar animales de la vida silvestre ni sus partes. No hubo decomisos en dicho operativo. En la UGC Arroyohondo, Yumbo, Mulaló, Vijes, se realizó un operativo de control al tráfico de especies silvestres – OCTES, en el municipio de Vijes, parador El Samán.

En la cuenca Lili-Meléndez-Cali-Cañaveralejo, se llevaron a cabo seis operativos de seguimiento y control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre a la altura del Km. 13 y 14 vía al mar. En los operativos se realizó inspección a un total de 142 vehículos de carga, cabina y transporte público; así mismo, se realizó educación ambiental a conductores y pasajeros, acerca de cuidar y preservar la fauna y flora silvestres de la región.

DAR Suroriente: Se realizaron 11 operativos de control. Se realizó sensibilización a transportadores y usuarios relatando la importancia de acercarse a las autoridades ambientales para informarse a cerca de los trámites y documentos necesarios para la movilización de flora y fauna silvestre.



Foto 35. Operativo de Control en Candelaria. Archivo CVC, 2025



Foto 36. Operativo de Control en Cisneros Vía Buenaventura. Archivo CVC, 2025

DAR Pacífico Este: se realizaron 7 operativos con el apoyo de la Policía Nacional. Se informa a los transportadores del control sobre la movilización de flora y fauna, se revisó un total de 120 vehículos.

Se realizó la respectiva aprehensión preventiva de material forestal Pino (*Pinus sp.*), Trozos de tallo (6,32 m3). Igualmente, se incautaron 453 piezas (22,5372 m3) de la especie Mangle, la cual se encuentra en veda y cuyo salvoconducto se encontraba adulterado. En el marco de recorridos de seguimiento y control se realizó la aprehensión preventiva en Flagrancia de la especie forestal Otobo (15,48 m3) así como el decomiso preventivo de Guadua en zona rural del municipio de La Cumbre.

DAR BRUT: Los 11 operativos se desarrollaron en puntos estratégicos de alto flujo vehicular, localizados a lo largo de vías primarias, secundarias y terciarias, así como en establecimientos comerciales, tales como galerías y tiendas de mascotas.

Los operativos contaron con el apoyo de la Policía Nacional, en especial del Grupo de Protección Ambiental y de Recursos Naturales, y consistieron en la inspección de vehículos particulares, de transporte público y de carga que transitaban por los sectores definidos. De manera paralela, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización dirigidas a conductores y pasajeros, mediante las cuales se les informó sobre la normativa ambiental vigente y las

consecuencias legales del transporte, tenencia o comercialización de especies de flora y fauna silvestre sin los respectivos permisos o autorizaciones expedidas por la autoridad ambiental competente. Estas acciones llevaron a la imposición de 5 medidas preventivas por incumplimiento normativo.



Foto 37. Operativo de Control en primera Rotonda Roldanillo-Zarzal. Archivo CVC, 2025



Foto 38. Operativo de Control en Sector Vía Panorama - Peaje de Toro. Archivo CVC, 2025

Se realizaron 81 operativos de control en los diferentes municipios del departamento de manera articulada con las Fuerzas Armadas y de Policía.

En el primer semestre de 2025 se realizaron 44 decomisos de flora maderable y no maderable, con un total de 342,34 metros cúbicos y 334 bultos de carbón vegetal los cuales se encuentra en los centros de atención y valoración y/o bodegas asignadas en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales.

Los decomisos se realizaron en los municipios de: Andalucía, Ansermanuevo, Buenaventura, Caicedonia, Cali rural, Candelaria, Cartago, Dagua, El Cerrito, Ginebra, La Cumbre, La Unión, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, Tuluá, Versalles, Yotoco, Yumbo y Zarzal.



Foto 39. Aprehensión preventiva de mangle (*Rhizophora* sp), realizado por la CVC y PONAL – Subestación de Puente Tierra; en el corregimiento de Puente Tierra, municipio de Yotoco. Archivo CVC, 2025

Dentro de las especies maderables más decomisadas se encuentran: Chaquiro (*Goupia glabra*), Chiminango (*Pithecellubium dulce*), Cuangare (*Dialyanthera gracilipes*), Jaboncillo (*Isertia pittieri*), Lechero (*Euphorbia laurifolia*), Mangle (*Rhizophora mangle*), Matarratón (*Gliricidia sepium*) y Samán (*Samanea saman*) en diferentes productos como bloques, vigas, teleras, rodajas, entre otros y en flora no maderable: Guadua (*Guadua angustifolia*), carbón vegetal y Cañabrava (*Gynerium sagittatum*).

1.1.2.4.2 Actividad - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica

Se realizaron visitas de seguimiento a los siguientes humedales y no se reportan impactos sobre los mismos:

- Palmira:
- Timbique, Bolo La Italia,
 - Guadualito, La Acequia
 - Las Córdoba, Cauca Seco
 - El Berraco, Cauca Seco
 - Estadio Deportivo Cali, Roza
 - Palmaseca 2, Palmaseca
 - Palmaseca 3, Palmaseca
 - Guaguyá, La Acequia
 - Sucroal, Palmaseca
 - La Marina, Roza
 - Villa Inés, La Acequia
 - Pilarica, Tablones
 - Portal del Lago- Potrerillo

San José, Hacienda San José- Aguaclara

Candelaria: Juanchito, El Silencio,
Natural, El Cabuyal
El Cairo (Natural - Cementerio), El Cabuyal
Hacienda Navarro, San Joaquín
Tiple 1, El Tiple
Tiple 2, El Tiple
Tiple 3, El Tiple
El Martín Pescador, San Joaquín
La Julieta (La Carmelita), El Carmelo
SAE, San Joaquín
SAE, Buchitolo
San Joaquín, San Joaquín
La Gorgona, La Gorgona

Florida: Perodias
San Antonio de los Caballeros



Foto 40. Humedal San Joaquín, Candelaria. Archivo CVC, 2025



Foto 41. Humedal Timbique, Bolo, Palmira. Archivo CVC, 2025

Por otra parte, se han adelantado las siguientes acciones en áreas de interés priorizadas:

Tabla 12. Áreas de interés ambiental

Nombre	Municipio	Área (ha)	Logros alcanzados
Parque Natural Regional del Nima	Palmira	3.037	No se reportan impactos sobre el área, la conservación se consolida satisfactoriamente al igual que sus valores objeto
Reserva Forestal Protectora Amaime	Palmira	24.212	Se estableció relacionamiento con Banco Agrario con el fin de fortalecer la promoción de proyectos agropecuarios en armonía con la zonificación ambiental de esta área protegida
Reserva Forestal Protectora Albania La Esmeralda	Palmira	492	La mayor parte del área se encuentra sin impactos y mantiene su estado de conservación; sin embargo, en el predio La Esmeralda adquirido por el municipio de Palmira por artículo 111 Ley 99 de 1993, se observan procesos de ocupación e intervención por lo cual durante el período se realizó mesa de trabajo con municipio de Palmira para revisar las actuaciones propias del control por parte del Ente Territorial
Distrito Regional de Manejo Integrado de Las Domínguez	El Cerrito	15.816	Se realizó una visita de seguimiento al área protegida. No se reportan impactos sobre la misma

Fuente: DAR CVC 2025.

1.1.2.4.3 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

Como parte del fortalecimiento de la participación y gobernanza local, se identificaron los actores sociales de las cuencas hidrográficas: Yumbo - Arroyohondo, Amaime - El Cerrito, Guachal - Bolo - Fraile, Sonso - Guabas y Guadalajara - San Pedro, con el objetivo de cualificarlos sobre los aspectos normativos asociados al río Cauca como sujeto de derechos, se elaboraron los módulos de capacitación y se fortaleció la metodología para el proceso de selección y vinculación de los líderes locales a la plataforma colaborativa por la conservación del río Cauca, espacio para la articulación y gestión de proyectos del nivel municipal, departamental y nacional.

1.1.2.5 Proyecto 0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca

Objetivo del proyecto: Restaurar ecosistemas mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje en Cuencas del Valle del Cauca.

1.1.2.5.1 Actividad - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

Se han realizado visitas de campo para la selección, caracterización y concertación de áreas con los propietarios de los predios, estas son acciones previas a las implementaciones de las Herramientas de Manejo del Paisaje, las cuales permiten determinar el tipo de herramienta que se debe implementar teniendo en cuenta, la vocación del predio y lo que se concerte con el propietario.



Foto 42. Predio El Porvenir, Corregimiento Los Alpes, Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025



Foto 43. Área concertada predio El Porvenir, Corregimiento Los Alpes, Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025

Los predios pueden ser públicos o privados, y la finalidad de estas acciones, es impactar predios que han sufrido algún grado de intervención y que el polígono a intervenir sea estratégico ya sea por su pendiente, o por la existencia de un relicto de bosque o por que se encuentra dentro del área de influencia de una fuente hídrica, en este sentido los predios se ubican en áreas protegidas y de especial importancia ecosistémica, en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos lo cual conlleva a la restauración ecológica en cuencas del Valle del Cauca. En lo relacionado a comunidades negras, las acciones de Herramientas de Manejo del Paisaje se adelantan en los consejos comunitarios Mayor de Anchicayá, Raposo, Guaimia, San marcos, Llano bajo, Aguaclara, Bracito Amazonas, Taparal Humane y Sabaletas con la implementación de 60 hectáreas de enriquecimiento de sistemas agroforestales.

Por otro lado, la implementación de acciones para fortalecimiento de un vivero transitorio se lleva a cabo en el consejo comunitario de la comunidad negra de Gamboa el cual beneficia aproximadamente a 30 familias.



Foto 44. Especies arbóreas en proceso de desarrollo vivero San Emigdio. Archivo CVC, 2025



Foto 45. Especies arbóreas en proceso de desarrollo vivero San Emigdio (otra vista). Archivo CVC, 2025

Para el cumplimiento de las metas programadas, se cuenta con la producción de plantas requeridas, la cual se realiza en los 4 viveros de la Corporación, San Emigdio, Guacas, Calima y Barragán, en este último por su ubicación en zona de subpáramo, se producen especies de páramo, subpáramo y alta montaña; se cuenta con más de 120 especies, de las cuales aproximadamente 100 corresponden a especies nativas, lo que permite diversidad de especies para llevar a cabo las restauraciones, en este sentido los operadores

encargados de realizar las restauraciones seleccionan las especies más adecuadas de acuerdo con la ubicación de cada predio a intervenir.

Además de producir el material vegetal, en los viveros de la Corporación se han realizado jornadas de capacitación y charlas a instituciones educativas, dependencias de alcaldías municipales y a organizaciones no gubernamentales de tipo ambientalista.



Foto 46. Atención de visitantes en área de clasificación de semillas. Archivo CVC, 2025



Foto 47. Atención de visitantes en área de semilleros. Archivo CVC, 2025

1.1.2.5.2 Actividad - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos

Se han realizado visitas de campo para la selección, caracterización y concertación de áreas con los propietarios de los predios, para la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje en zonas de páramo, andino y sub andino (Orobioma alto, medio y bajo de los andes) de la cuenca Amaime en el municipio de Palmira.

1.1.2.5.3 Actividad - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

A través de visitas de campo se ha realizado el seguimiento a las restauraciones ejecutadas en las vigencias 2023 y 2024, los mantenimientos serán ejecutados en el segundo semestre del año, en donde se realizarán las actividades de plateo, fertilización y reposición de máximo el 20% de los árboles perdidos.

1.1.2.5.4 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

Se adelantó la etapa de planificación de iniciativas en el marco de la XV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA. Estas iniciativas se enfocan en la implementación de herramientas de manejo del paisaje para la recuperación y conservación de bosques y fuentes hídricas; sistemas agroforestales sostenibles como estrategia para la restauración ecológica de bosques en territorios de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras del municipio de Dagua; recuperación de cobertura boscosa y aislamientos en los municipios de Florida y Dagua; implementación de sistemas silvopastoriles para la protección del recurso hídrico en el municipio de La Cumbre; y conservación de áreas en la Madre Vieja El Avispal, Jamundí.

Tabla 13. Acciones de la XV convocatoria FPAA, proyecto 0205, vigencia 2025

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
Fundación Todo por el Ambiente	Contribuir a la restauración de ecosistemas estratégicos mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y el mejoramiento de sistemas productivos tradicionales en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Sabaletas	Pacífico Oeste	Anchicayá	Buenaventura
Corporación de estudios biológicos y sociales del territorio	Contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos mediante acciones de mejoramiento ambiental con la actualización del plan de manejo ambiental del humedal Guarinó	Suroccidente	Jamundí	Jamundí
Corporación Toresana	Contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el resguardo Triunfo Cristal Páez	Suroriente	Guachal (Bolo-Fraile)	Florida

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
Fundación Los Bitacoes	Contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje para la reconversión ganadera y del enriquecimiento de corredores biológicos, en la microcuenca del río Bitaco	Pacífico Este	Dagua	La Cumbre
Corporación de organizaciones no gubernamentales ambientalistas del Pacífico	Contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en la vereda las Delicias, corregimiento Villa Hermosa.	Pacífico Este	Dagua	Dagua

Fuente: FPAA 2025

1.1.2.5.5 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque

En coordinación con el Ministerio de Ambiente - FONAM, se adelantaron campañas de sensibilización y educación ambiental en el manejo sostenible del bosque y el recurso hídrico con comunidades e instituciones educativas en zonas vulnerables por desabastecimiento en los municipios de Cali, Ginebra, Sevilla, Bugalagrande, Vijes, Bolívar, La Unión, La Victoria, Buga, Riofrío y Trujillo.



Foto 48. Jornada pedagógica Colegio Agropecuario Buga - Guadalajara. Archivo CVC, 2025



Foto 49. Jornada pedagógica Institución Educativa Bugalagrande. Archivo CVC, 2025

Vigencia 2024

1.1.2.5.6 Actividad - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas

Se establecieron 83 ha. para la restauración ecológica en cuencas del Valle del Cauca, 15 ha. en áreas de especial importancia ecosistémica, 5 ha. en comunidades indígenas de las organizaciones de ACIVA y ORIVAC, 5 ha. en cumplimiento del Plan de conservación restauración y manejo sostenible (Comunidad Indígena WOUNAAN NONAM) Sentencia R-001 y 177 ha. para la conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y se llevó a cabo la producción y distribución de 1.253.362 plantas.

Se realizó la adecuación del vivero para la producción y el sostenimiento de material vegetal en el vivero transitorio existente en la comunidad negra de Punta Soldado.

Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones sobre la importancia de la revitalización de las especies tradicionales del consejo comunitario.



Foto 50. Identificación de los árboles semilleros y selección de semillas. Archivo CVC, 2025

1.1.2.5.7 Actividad - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos

La implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje, se ha visto afectada por condiciones de orden público, sin embargo, se ejecutaron 18 ha. para la recuperación ecológica de las áreas forestales protectoras de cuerpos de agua lénticos y lóticos del Valle geográfico en el Valle del Cauca.

1.1.2.5.8 Actividad - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas.

Se realizó el sostenimiento de las 90 hectáreas de las Herramientas de Manejo del Paisaje establecidas para la recuperación ecológica de las áreas forestales protectoras de cuerpos de agua lénticos y lóticos del Valle geográfico en el Valle del Cauca.

1.1.2.6 Proyecto 0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano

Objetivo del proyecto: Realizar la gestión integral de la Unidad Ambiental Costera complejo Málaga Buenaventura.

1.1.2.6.1 Actividad - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura

Se realizaron recorridos para el monitoreo de especies (Tortugas marinas) en la comunidad de Cajambre. En Isla Ají se realizó seguimiento a la nidada de tortugas que se reubicó con 100 huevos; adicionalmente se realizó seguimiento a las aves migratorias marinas y playeras y la sectorización de playas para el aprestamiento de la temporada de anidación de tortugas marinas para obtener reportes de tortugas Carey en Cajambre.

También se realizaron acciones de vigilancia y control en conjunto con las comunidades integrantes del Parque Natural Regional La Sierpe y el Distrito Regional Manejo de Integrado La Plata (Chucheros y La Plata). Se participó en talleres en el marco de acciones de la minga con proyectos Red+ en articulación con la comunidad de Chucheros.

Se participó en el taller formativo en marcaje de tortugas y se continúan realizando acciones de vigilancia y control de los Valores Objeto de Conservación - VOC en las áreas protegidas del Parque Natural Regional - PNR La Sierpe y los Distritos Regionales de Manejo Integrado - DRMI La Plata e Isla Ají.



Foto 51. Acciones de capacitación Juanchaco. Archivo CVC, 2025.



Foto 52. Sectorización de playa en Cajambre. Archivo CVC, 2025.

Vigencia 2024

1.1.2.6.2 Actividad - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura

Se realizó la ficha de mares y costas, donde se estableció presupuesto y acciones concretas; se realizaron reuniones internas con las diferentes unidades de gestión, para identificar las necesidades técnicas y potencialidades al interior de la regional, para ser fortalecidas; también se realizaron aprestamientos para la formulación de las condiciones técnicas que se requieren.

En las comunidades costeras, específicamente comunidad de La Barra, Juanchaco, Ladrilleros y Bazán Bocana se realizaron talleres de sensibilización a motoristas, pescadores y guías eco turísticos en el marco del “Plan Ambiental para la Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras”, además se realizó el seguimiento a los procesos de conservación de las 38.496 ha. de ecosistema manglar.

En el marco de las acciones misionales con la Dirección General Marítima - DIMAR se realizaron gestiones articuladas con la junta de consejo comunitario, para iniciar un proceso de ordenación de la playa de la comunidad de La Barra.

Se realizó implementación y monitoreo de 200 hectáreas de restauración del ecosistema manglar en los consejos de Cajambre, Mayorquín, Punta Soldado y Taparal Humanes, cuencas de los ríos Cajambre, Mayorquín y Anchicayá.

1.1.3 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.1.3.1 Proyecto 0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos

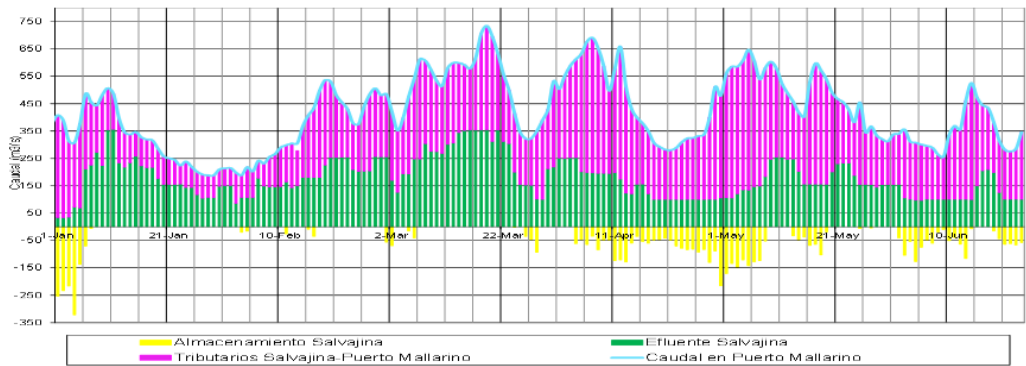
Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.1.3.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico

La Corporación tiene a cargo la definición de la operación del embalse de Salvajina, en conjunto con Celsia Colombia (antes EPSA), cuyo propósito principal es mitigar las inundaciones por desbordamiento del río Cauca. En ese sentido, se realizaron informes diarios para la operación y seguimiento del estado del embalse; con el apoyo del modelo hidrológico HBV y de la plataforma para alerta temprana Delft-FEWS, se realizaron conceptos técnicos con la propuesta objetivo de operación mensual del embalse, para ser presentados al comité técnico de operación.

Considerando los informes de la NOAA y el IDEAM, se realizaron pronósticos del caudal de entrada al embalse y se propusieron rangos de descargas para fijar los acuerdos de operación con Celsia. Dadas las condiciones hidrocimatológicas, el comportamiento de los caudales afluentes al embalse, el embalse de Salvajina ascendió 9.54 m, embalsando 192 Mm3 entre enero y junio de 2025. La operación realizada durante este periodo permitió finalizar el mes de junio con un 90 % de volumen total de agua almacenada en Salvajina.

A continuación, se muestra el resumen de la operación registrada durante el primer semestre del año 2025, donde se puede observar la operación del embalse permitió cumplir con la regulación del río Cauca, cuyo punto de control se encuentra a la altura del sitio conocido como Estación Puerto Mallarino, en el municipio de Santiago de Cali. Así como también se evidenció el cumplimiento del nivel del embalse establecido como objetivo para cada mes, logrando atender los tres objetivos centrales de este embalse multipropósito.



Gráfica 1. Operación del embalse de Salvajina y comportamiento del caudal medio mensual en Puerto Mallarino durante el primer semestre del 2025

1.1.3.1.2 Actividad - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas

Se avanzó en la conformación del equipo técnico interdisciplinario correspondiente. Se definió el contenido del Documento Técnico de Soporte y el plan de trabajo detallado para el desarrollo de las actividades.

También, se homologaron las denominaciones de las geoformas propuestas en el Corredor del río Cauca con las establecidas por el Servicio Geológico Colombiano, SGC; y se definieron los criterios generales para la delimitación del cauce permanente y del componente geomorfológico de la ronda.

Como resultado inicial, para el análisis y definición de la ronda hídrica del río Cauca, se definieron cinco tramos en los 455 kilómetros, a lo largo del río, en el Valle del Cauca. Se realizó el análisis y la correspondiente delimitación del cauce permanente, la faja paralela y el límite del componente geomorfológico.

Se avanza en el componente ecosistémico y en establecer el límite del área forestal protectora, AFP, para la cual se tomó como referencia lo indicado en planes de ordenamiento territorial adoptados por los municipios colindantes con el río Cauca.

Así mismo, en el marco del cumplimiento del numeral seis de la sentencia de segunda instancia del Consejo de Estado, en respuesta a la acción popular que ampara los derechos colectivos y órdenes de saneamiento ambiental y del agua de la subcuenca del río Meléndez, en la cual se ordena a la Corporación realizar el acotamiento de la ronda hídrica del río Meléndez, se realizó la recopilación y análisis de información secundaria, que permitió la identificación preliminar de las geoformas asociadas al cauce permanente. Adicionalmente, se construyó y se presentó el plan de trabajo para el desarrollo de este acotamiento y un primer informe de avance, ante el juzgado correspondiente.

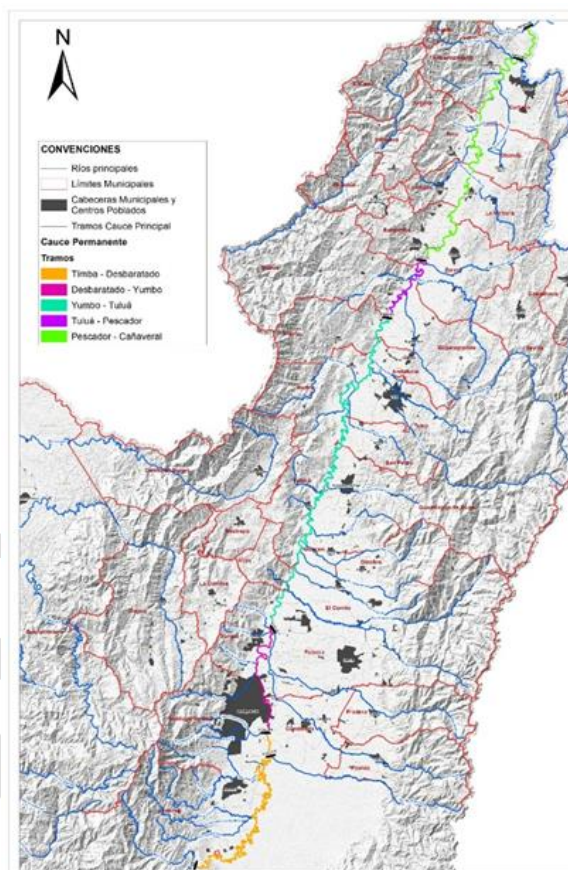


Ilustración 13. Tramos río Cauca, Acotamiento Ronda Hídrica. Fuente: GRH, 2025

1.1.3.1.3 Actividad - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico

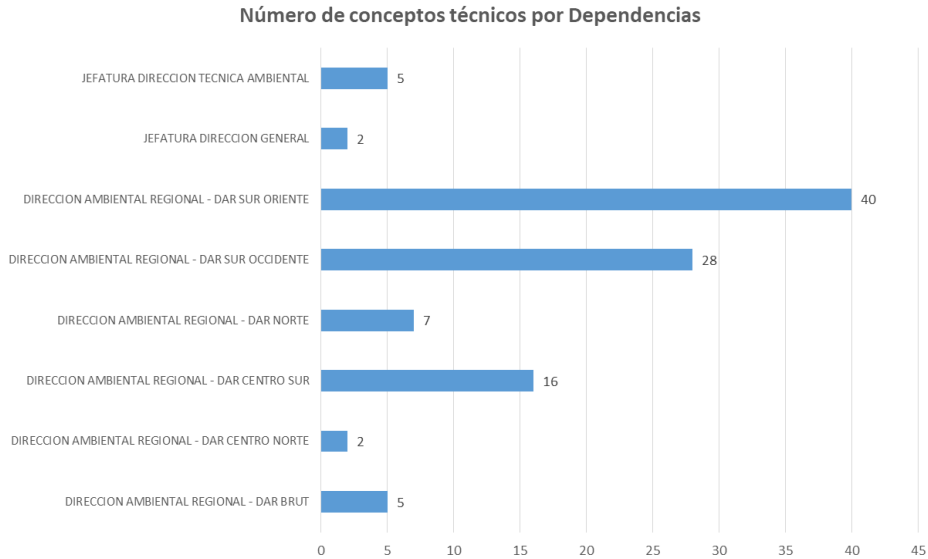
La Corporación avanza en los procesos de reglamentación de corrientes, alcanzando durante el primer semestre de 2025 culminar con la información de inventario de usuarios de las aguas del río Arroyohondo y la quebrada El Chocho, insumo fundamental para establecer el modelo de distribución del agua de estas corrientes. Por otro lado, se avanza en las gestiones y acercamientos para la planificación y articulación entre autoridades ambientales para desarrollar los procesos de reglamentación de varias fuentes hídricas que iniciaran dentro de la jurisdicción del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.1.3.1.4 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico

Se elaboraron en total 105 conceptos técnicos, mediante los cuales se definen las propuestas de intervención en el territorio para el mejoramiento de la oferta de los recursos hídricos.

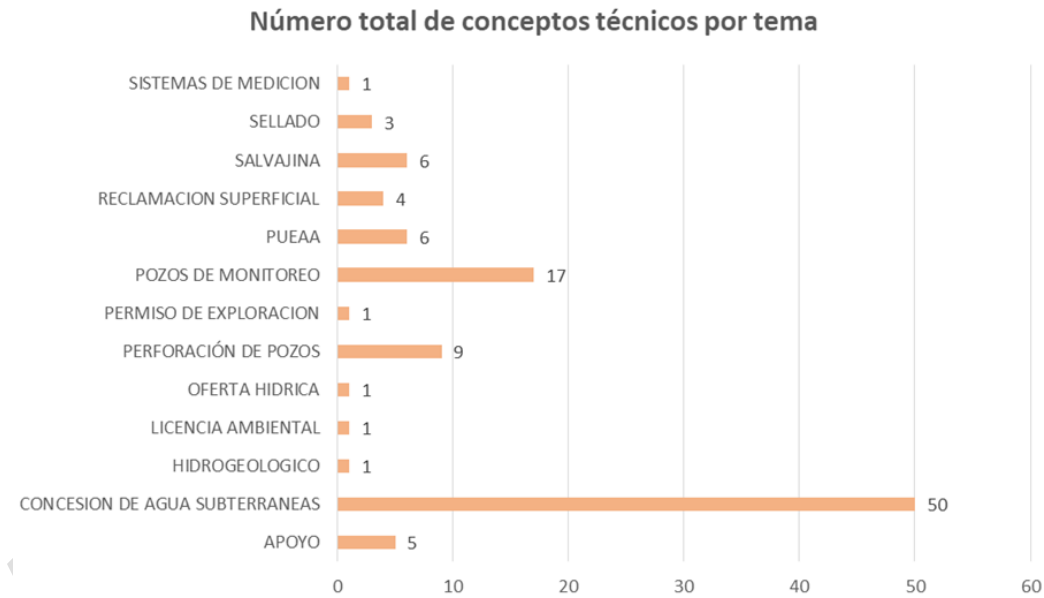
En un análisis por dependencias, se observa que la DAR Suroriente fue a la que mayor número de atenciones se dieron, alcanzando 40 conceptos técnicos, lo que equivale al 38%

de las propuestas de intervención, es necesario resaltar que la cantidad varía de dependencia en dependencia, dado que obedece a la demanda por parte de los usuarios.



Gráfica 2. Número de conceptos técnicos elaborados durante la vigencia 2024

Respecto a los temas específicos de estos conceptos se observa que el 47,6% son los conceptos técnicos para el otorgamiento de las concesiones de aguas subterráneas, seguidos de los conceptos técnicos referentes a seguimiento de la calidad de agua subterránea en las actividades potencialmente contaminantes a las aguas subterráneas.



Gráfica 3. Número de conceptos técnicos elaborados durante la vigencia 2024

1.1.3.1.5 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

En el primer semestre de 2025, se ha participado en los diferentes espacios técnicos y sociales que implican el fortalecimiento de la gobernanza, entre ellos, espacios para socializar y dar a conocer las actividades relativas a la reglamentación de corrientes, así mismo, se participa en la Plataforma colaborativa del río Cauca, en el cual confluyen diferentes actores, entidades públicas, privadas, entre otras; con el objeto de promover la recuperación de la cuenca Alta del Río Cauca.

1.1.3.1.6 Actividad - Monitorear el recurso hídrico

En el primer semestre del 2025, se desarrollan las actividades de seguimiento encaminado al mantenimiento y operación de la red de monitoreo, entre esas actividades se incluyen reposición de equipos, sensores y baterías, así como, la migración del software para poder mantener operativa la red de monitoreo de forma más robusta, en este orden, se realizaron visitas para mantenimiento físico, electrónico, recolección de información y mediciones de caudales líquidos y sólidos, con las cuales fue posible mantener en un alto porcentaje de

operación la red de monitoreo, realizar informes sobre el estado y pronóstico del tiempo, comportamiento de los niveles y caudales del río Cauca y sus principales tributarios, y el estado del embalse de Salvajina para publicación diaria a través del Portal Hidroclimatológico de la Corporación. En el mes de marzo de 2025, se realizó el relanzamiento del Portal Hidroclimatológico y la puesta a punto de la migración de los datos de la red de monitoreo a Datos Abiertos.

En las estaciones hidrométricas, se han realizado aforos para verificar si la sección del río no ha tenido cambios significativos. También, se ha realizado una inspección de las tarabitas para identificar posibles desgastes, corrosión o daños, y tomar las medidas necesarias para reparar o reemplazar cualquier componente afectado.

Por otro lado, las acciones para modernizar el sistema de monitoreo, incluyen la migración a la nube del servicio Xconnect donde se reciben los datos de todos los puntos de monitoreo hidroclimatológico.

Respecto al monitoreo del recurso hídrico subterráneo, en este periodo se realizaron visitas a los pozos de monitoreo para la toma de muestras que permiten la caracterización y seguimiento de la calidad del agua subterránea en fuentes potenciales de contaminación, en el periodo se realizaron aproximadamente 100 tomas de muestras correspondiente al mismo número de pozos de monitoreo. De igual manera, se realizó la primera campaña de medición de niveles, con el fin de mejorar la caracterización de la dinámica del Acuífero Valle – SAM 3.1.

1.1.3.1.7 Actividad - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se adelantaron acciones en el marco de la formulación y ajuste de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA:

POMCA SZH 2605 – Timba. Se avanzó en la planeación técnica y la articulación institucional para la formulación del POMCA de la Subzona Hidrográfica del río Timba, instrumento ordenado mediante sentencia judicial 2008-142. Principalmente estructurando un cronograma de trabajo para establecer una estrategia que permitiera abordar el proceso, dada la compleja situación de orden público en el territorio correspondiente a Jamundí (jurisdicción CVC) y los municipios de Buenos Aires y Suárez (jurisdicción CRC). Se recopilaban antecedentes de eventos de orden público desde 2016 hasta 2025, con el fin de evidenciar la dificultad de acceso al territorio, lo que ha impedido el desarrollo técnico del instrumento. De acuerdo con lo definido en reunión de comisión conjunta entre CVC y CRC, se establecieron compromisos interinstitucionales para definir la continuidad del proceso.

POMCA SZH 2633-2 – San Pedro. En lo corrido del primer semestre de 2025, el avance en la formulación del POMCA ha sido permitido la estructuración del cronograma para la fase de apostamiento.

POMCA SZH 5310 – Anchicayá. Este POMCA responde al cumplimiento de una sentencia judicial, por lo que se han realizado múltiples gestiones por parte de la CVC. Inicialmente se definió la estrategia para abordar la formulación. Se presentaron informes de avance ante la Procuraduría Ambiental, Agraria y Minero energética del Valle del Cauca. Entre los diferentes actores conminados a dar cumplimiento a la sentencia, se coordinó que el proceso iniciaría con la formulación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de territorios colectivos. Se inició también la revisión de información secundaria y del PMA del Parque Nacional Natural Farallones, así como la formulación de propuestas para el costeo de los PMA. Se consolidó una matriz de análisis a partir de la revisión del Plan de Manejo del Parque Farallones y del POMIUAC del complejo Málaga – Buenaventura. Además, se articuló la metodología POMCA con los lineamientos del Decreto 1384 de 2023, aplicable a los Planes de Manejo Ambiental de Territorios Colectivos (PMATC). También, se concretaron compromisos institucionales para la consecución de recursos, especialmente de la CVC y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

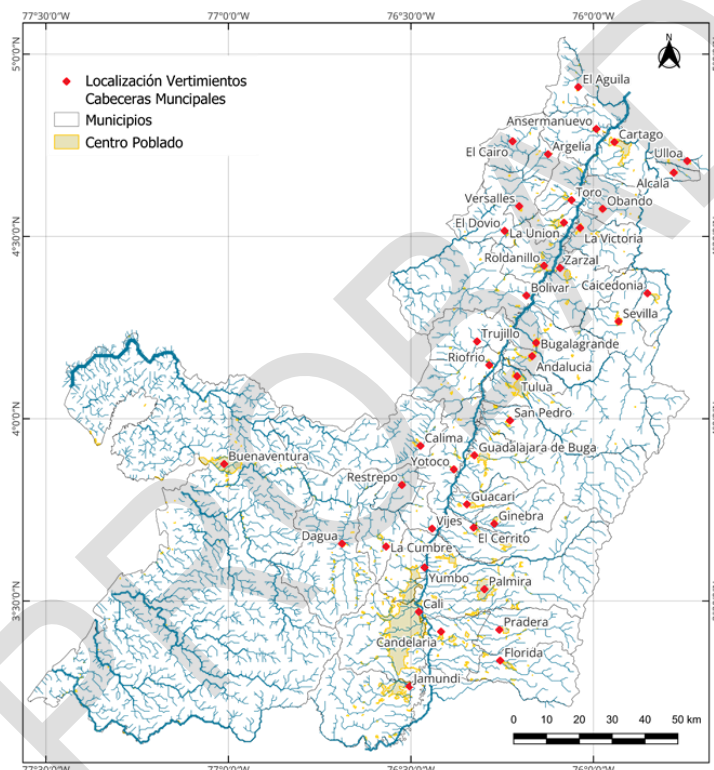
Vigencia 2024

1.1.3.1.8 Actividad - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas

En la vigencia 2025 se terminó la primera versión de la delimitación del cauce permanente del río Cauca y de las geoformas asociadas a la ronda hídrica del río Cauca a escala 1:25000, lo cual da cumplimiento al porcentaje de rezago.

1.1.3.1.9 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico

Se cuenta con un modelo de priorización de sistemas de saneamiento del recurso hídrico, generado a partir de un análisis multicriterio de fuentes puntuales de contaminación industrial y de zonas agrícolas, además de las fuentes puntuales domésticas. Para crear este modelo fue necesario la revisión de la carga contaminante de los determinantes evaluados (OD, DBO, Nutrientes, CT, MOP). Con este modelo para el Valle del Cauca se obtendrá la lista priorizada de municipios y cuencas hidrográficas en donde se requiere implementar sistemas de tratamiento, herramienta fundamental de soporte para la toma de decisiones de inversión. Esta actividad aporta a la gestión del proyecto 0201 y 0202.



Localización de los vertimientos para los escenarios

1.1.3.1.10 Actividad - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas

POMCA SZH 2631 - Arroyohondo-Yumbo-Mulaló-Vijes-Yotoco-Mediacanoa-Piedras. durante el primer semestre se adelantó la revisión del documento técnico en sus fases de zonificación y formulación y validando los ajustes a este. Se elaboró la propuesta de resolución de aprobación del instrumento, la cual fue entregada para revisión a la Oficina Asesora Jurídica de la CVC, como paso previo a su aprobación formal.

POMCA SZH 2632 – Guabas-Sabaletas-Sonso. Durante el primer semestre se han presentado avances significativos, culminando la revisión y validación de los documentos correspondientes a las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación y formulación. Se surtió la fase de publicidad del documento POMCA para conocimiento y revisión por parte de las comunidades interesadas, recibiendo y analizando las observaciones formuladas por diferentes actores, lo que se realizó en conjunto con la Universidad del Tolima (UTP) con el objetivo de evaluar su procedencia y realizar los ajustes pertinentes, a fin de avanzar hacia la etapa de aprobación. En el marco de la consulta previa para este instrumento, se procedió

a programar reunión para la formulación de acuerdos con dos comunidades étnicas asentadas en la zona.

1.1.4 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.1.4.1 Proyecto 0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible

Objetivo del proyecto: Implementar acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con la intervención en el territorio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana de Cali

1.1.4.1.1 Actividad - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali

Los ingresos al hogar de paso fueron 2.063 ejemplares, representados en: 748 aves, 835 mamíferos, 176 malacostraca y 304 reptiles. Estos ingresos fueron realizados así: 1.419 por el DAGMA, 62 por los Bomberos, 579 por la Policía Nacional, 1 ejemplar ingresa proveniente de otra entidad y 2 casos por CVC.

Por otra parte, los egresos se vieron representados en 1.916 ejemplares, así: 729 aves, 808 mamíferos, 176 crustáceos y 203 reptiles. Los egresos por liberación corresponden a 767 individuos, por muerte 604 individuos, por eutanasia 351 individuos, los ingresos muertos 170, se presentaron 22 fugas y 2 reubicaciones a CVC.

Se realizaron en total 816 tratamientos, de los cuales 256 corresponden a reptiles, 320 corresponde a aves, 240 a mamíferos, mientras que los procedimientos de eutanasia realizados fueron 351, de los cuales 213 corresponde a mamíferos, 126 corresponden a aves, y 12 a reptiles. Respecto a las necropsias, se realizaron 604 procedimientos a los individuos que fallecieron en las instalaciones del hogar de paso durante este período así: 331 aves, 173 mamíferos, 45 reptiles y 55 malacostraca.

Los ingresos muertos durante este período fueron 170 individuos, siendo así: 38 mamíferos, 87 aves, 41 malacostraca y 4 reptiles.

En Gestión ambiental se realizaron actividades de: recolección y entrega de residuos peligrosos al gestor externo ciudad limpia RH SAS, para un total de 434,8 Kg.; seguimiento a la entrega de residuos ordinarios al prestador de servicio de aseo municipal, limpieza y desinfección en las zonas de trabajos, capacitación ambiental con el propósito de evitar contaminación a los recursos naturales y afectación a la salud de las personas y animales; control de roedores y seguimiento ambiental.

1.1.4.1.2 Actividad - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizó un estudio para la conservación de 18 humedales públicos de la ciudad, que incluye la delimitación, identificación de los objetos de conservación, caracterización

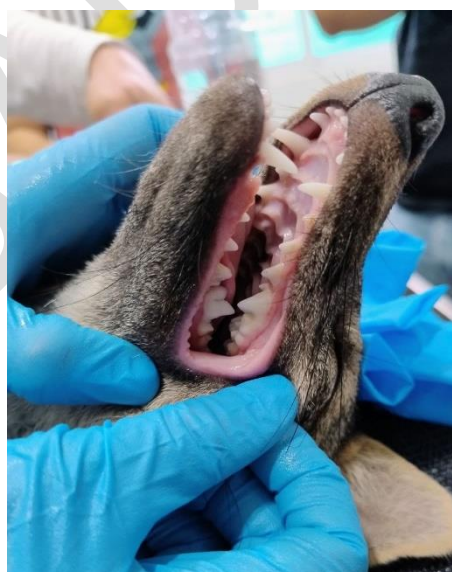


Foto 53. Manejo de ingreso de *Cerdocyon thous*. Archivo CVC, 2025

ecológica y el uso del suelo, e identificación de los actores sociales y usuarios de estos ecosistemas, definiendo los humedales a intervenir.

Tabla 14. Humedales urbanos ubicados en predios públicos

No.	Nombre	Dirección
1	Charco Azul	Av. Ciudad de Cali con Dg 26C
2	Club de Municipio	Cr 121 entre CI 22A y 22B
3	El Retiro	Cr 121 con CI 20
4	El Pondaje	Av. Ciudad de Cali con Dg 26G3
5 - 6	Univalle (2 humedales)	Av. Pasoancho con Cr 100
7	Parque de la Caña	CI 44 entre Cr 7 y 8
8	Batallón	CI 5 con Cr 83
9	Puerto Mallarino	CI 75 con Cr 17
10	El Limonar	CI 15 con Cr 64ª
11	La Babilla – Zanjón del Burro	CI 14 con Cr 105
12	Santa Elena	CI 3 con Cr 100
13 -15	Complejo de Humedales Cañas Gordas (humedales Rincón de Cañasgordas y Cañasgordas I y II)	Cr 118 entre CI 14 y 16
16	Panamericano	CI 25 con Cr 118
17	La María	Cr 124 con CI 11
18	Isaías Duarte Cancino	CI 96 con Cr 28E3

Fuente: DAGMA, 2008

Para el mejoramiento de las condiciones ambientales en las zonas verdes públicas de Santiago de Cali, se implementaron actividades y estrategias para la recuperación, sostenimiento de siembras de las vigencias anteriores y manejo del arbolado urbano. La renovación del arbolado envejecido que presenta condiciones precarias y representa un riesgo inminente para la comunidad, infraestructura pública y privada, razón por la cual, estos árboles son intervenidos mediante la tala y extracción de raíces, reduciendo el riesgo por caída de ramas, fractura de fuste y volcamiento. Además, se implementó el diagnóstico y tratamiento de árboles priorizados para mejorar sus condiciones sanitarias. Estas intervenciones se desarrollaron en las 22 comunas de Santiago de Cali.

Tabla 15. Actividades de silvicultura realizadas - CVC

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ejecutada
Tocones	UND	2.423
Intervención definitiva arbolado en gestión de riesgo (Tala)	UND	2.393
Sostenimiento siembras	UND	10.000
Sostenimiento Guadual de La Guadalupe	HA	6
Plan de armonización	UND	5
Especies invasoras (<i>Leucaena leucephala</i>)	UND	463
Siembras de reposición	UND	8.250
Reconversión zona dura – zona blanda	UND	395

Fuente: DGA, 2025

1.1.4.1.3 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

Se adelantó proceso de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE de 15 instituciones educativas de la zona urbana de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 8, 9 y 11, donde se han realizado las siguientes acciones con la participación de 150 estudiantes y 30 docentes:

- Socialización de actividades, alcances y metodología, a las instituciones educativas seleccionadas, especialmente a rectore(a)s y docentes encargados de liderar los PRAE.
- Caracterización de los PRAE de cada institución educativa seleccionada.
- Priorización y formulación del elemento a fortalecer en cada uno de los PRAE
- Capacitación en temas ambientales, con énfasis en manejo de residuos sólidos y huertas escolares, tanto a docentes como estudiantes.
- Producción y entrega de material educativo y de divulgación.

- Desarrollo de seis recorridos pedagógicos, con docentes y estudiantes al Ecoparque Las Garzas.
- Realización de nueve recorridos pedagógicos, con docentes y estudiantes al río Cauca a través de la herramienta educativa “Barco Escuela”.
- Campaña ambiental, Roque y Rupito con las instituciones educativas

Tabla 16. Instituciones educativas de la zona urbana de Cali, a las cuales se les fortalece el PRAE

Instituciones educativas	Comuna
Las Américas	8
Rafael Uribe Uribe	
Gabriel Montaña	
Nuestra Señora de Loreto	
Atanasio Girardot	
Vásquez Cobo	
República de Argentina (2 sedes)	9
Antonio José Camacho	
República del Perú	
Agustín Nieto Caballero	11
Rengifo Salcedo	
La Independencia	
Vicente Concha	
León XIII	

Fuente: Grupo de Educación Ambiental y Participación, Archivo CVC 2025

Tesos por el ambiente, es una estrategia de formación ambiental, que está dirigida principalmente a jóvenes a través de un diplomado en Gestión y Educación Ambiental, para la zona urbana de Cali, se cuenta con 18 grupos conformados y 432 estudiantes matriculados. Se realizó revisión de módulos y preparación de espacios para dar inicio al desarrollo del diplomado, con el evento de lanzamiento en la Universidad Javeriana.



Foto 54. Lanzamiento diplomado Tesos por el Ambiente. Archivo CVC, 2025



Foto 55. Fortalecimiento a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE “De Clase al Parque con Roque y Rupito”. Instituciones Educativas Zona Urbana de Cali. Archivo CVC, 2025

Vigencia 2024

1.1.4.1.4 Actividad 1 - Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizó la atención a los individuos de fauna silvestre que ingresaron al Hogar de Paso del DAGMA, con el propósito de recibir algún tipo de intervención. Estas intervenciones incluyeron procesos de valoración clínica, atención médica, recuperación, rehabilitación, manejo especializado, y en los casos que lo permitieron, preparación para su posterior liberación en hábitats adecuados. La atención brindada tuvo como objetivo garantizar el bienestar y la conservación de las especies, así como dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente relacionada con la protección de la fauna silvestre.

Dentro de las adecuaciones realizadas se encuentran, levantamiento topográfico, limpieza, movimiento de escombros y nivelación del terreno que asciende a los 53.889 m2, instalación de malla eslabonada de ojo de 1” y calibre 10,5, se adecuaron 6 jaulas para reptiles de 2,10 m. de altura, se hizo el movimiento de 6 jaulas de loros y adecuación de cubiles, se adecuaron 11 jaulas de 3 x 2 m y 2,5 m. de alto y con puertas corredizas entre ellas para permitir comunicación directa entre jaulas, se adecuo caseta de vigilancia con

baño y cocineta y un área de 13,4 m² y una losa de piso de 24 m², se repararon los aires acondicionados y se canalizaron las aguas lluvias.

Se suministraron 1.100 unidades de material divulgativo para desincentivar la extracción y tenencia ilegal de fauna silvestre, entre camisetas, gorras y cartillas, con el fin de conservar la biodiversidad en el territorio y mitigar el tráfico ilegal de especies silvestres en el municipio de Santiago de Cali.

Para las campañas de educación ambiental se desarrollaron 80 en sitios estratégicos de impacto en el tráfico de fauna como terminales, almacenes de mascotas y galerías, desarrollando procesos pedagógicos para desincentivar el tráfico y tenencia de fauna silvestre en el marco de la implementación de la estrategia de educación ambiental "Trabajemos juntos por la conservación de la vida silvestre", como resultado del apoyo a eventos y celebraciones ambientales.



Foto 56. Manejo de ingreso en *Chelydra acutirostris*. Archivo CVC, 2025

Se realizaron 42 actividades de sensibilización a la comunidad en comunas priorizadas 1, 2, 3, 8, 17, 18, 19 y 22, por medio de actividades lúdico-pedagógicas para desincentivar la tenencia de fauna silvestre.

Se realizan 8 talleres de capacitación a diferentes actores (Comunidad en general, educativa, grupos urbanos, JAC, ONG, Técnicos y profesionales DAGMA, Policía, Actores interesados). Estas capacitaciones se dirigieron especialmente a personal que se encuentra bajo procesos sancionatorios por parte del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), así como al grupo de gestión de flora, la Policía Ambiental, la Defensa Civil y los Bomberos.

1.1.4.1.5 Actividad 2 - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizó entrega del Tramo III del proyecto integral Corredor Ambiental Cristo Rey, que abarca los subtramos 1, 2 y 3 ejecutados por la CVC y situado en el barrio Los Cristales, esta obra, incluye siete plazoletas que suman casi 2.000 metros cuadrados, dotadas con canastas de basura en acero inoxidable, 45 bancas de concreto, más de 2.000 metros cuadrados de jardines polinizadores, 400 metros de senderos elevados, 700 metros lineales de senderos a nivel y una imponente pérgola metálica de 23.406 Kg. Contempla la siembra de más de 2.000 árboles, lo que refuerza el compromiso de la CVC con la reforestación y la conservación.



Foto 57. Tramo 3 de Cristo Rey, senderos, plazoletas, jardines y polinizadores. Archivo CVC, 2025



Foto 58. Tramo 3 de Cristo Rey, senderos, plazoletas, jardines y polinizadores (vista alterna). Archivo CVC, 2025

El sendero elevado, que se extiende a lo largo de 400 metros lineales, fue diseñado con materiales de alta calidad, garantizando durabilidad y seguridad gracias a su estructura en viguetería metálica y paneles de concreto. Las plazoletas presentan un diseño similar, incluyendo 25 bancas de concreto y muros de contención, los cuales cuentan con un acabado de piedra caliza amarilla rustica y un filtro posterior para el manejo de aguas. Por

otro lado, el Tramo III posee también una red de alumbrado público que proporciona seguridad y confort a los visitantes. El Corredor Ambiental Cristo Rey no solo fomenta la restauración y conservación del medio ambiente, sino que también promueve la investigación y el turismo de naturaleza, ofreciendo un espacio propicio para la recreación pasiva. Con estas intervenciones, la CVC reafirma su compromiso de transformar Cali en una ciudad más verde y resiliente, brindando a los ciudadanos la oportunidad de disfrutar de un espacio que actúa como un verdadero pulmón ecológico.

Para mejorar el arbolado urbano, se implementaron procesos para regular e intervenir árboles en gestión del riesgo que presentaron condiciones fitosanitarias y morfológicas que ponían en riesgo la integridad, infraestructura y redes de servicio público, cada intervención se llevó a cabo con equipos, operarios y profesionales especializados.

Tabla 17. Intervención de arbolado en gestión del riesgo

Actividad	Unidad de medida	Cantidad ejecutada
Intervención definitiva arbolado en gestión de riesgo (Tala)	UND	301

Fuente: Grupo de Intervención Integral en el territorio, 2025

1.2 LINEA ESTRATEGICA 2 - APLICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y TÉCNICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Objetivo: Desarrollar e implementar técnicas para disminuir las diferentes formas de contaminación, y aplicar prácticas de manejo para favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres y marino-costeros.

1.2.1 PROGRAMA 1 - FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivo: Orientar a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, así como contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire y los residuos, mediante la caracterización, formulación de alternativas, ejercicio de la autoridad ambiental y mejoramiento de prácticas conducentes al aprovechamiento sostenible y la disminución de los impactos generados por actividades antrópicas.

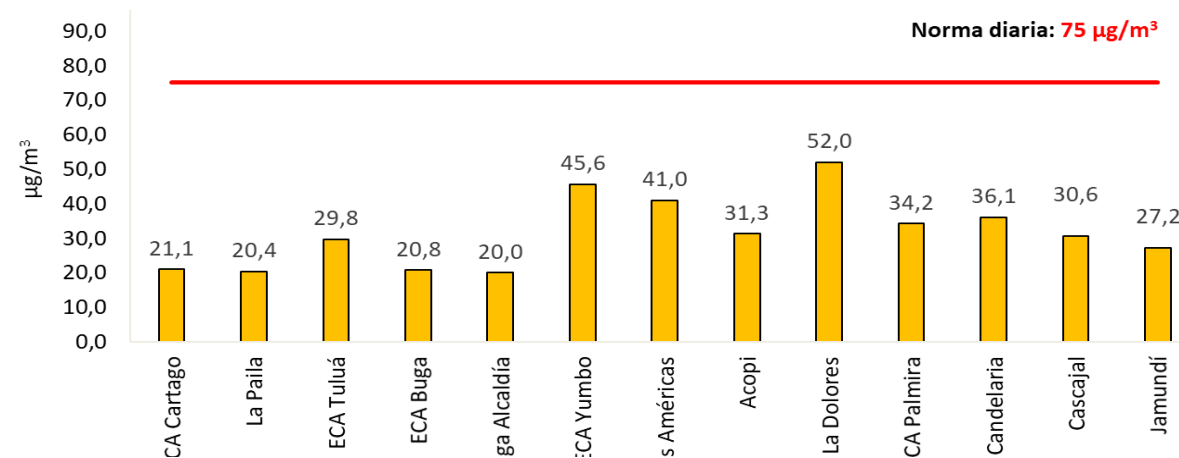
1.2.1.1 Proyecto 0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de la calidad del aire, mediante la caracterización y formulación de alternativas para la disminución de los impactos generados por las actividades antrópicas.

1.2.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones

Durante el período de enero a junio de 2025 se realizó la actualización, consolidación y validación de los registros obtenidos por el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA) de la CVC. Se publicaron 6 informes mensuales y 1 trimestral de calidad del aire, con información de las estaciones automáticas ubicadas en el área urbana de los municipios de Cartago, Tuluá, Buga, Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí, en las áreas rurales de Zarzal y Cali, y las áreas industriales de Acopi en Yumbo y La Dolores en Palmira; los cuales se encuentran publicados para consulta en el portal de calidad del aire de la CVC, <https://calidadaire.cvc.gov.co/>, y en la página web del SISAIRE, de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017.

El reporte de la información al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE se efectuó con periodicidad semanal para las variables que cumplen los porcentajes de representatividad, y en el primer semestre de 2025 alcanzó un valor de 74%.



Gráfica 4. Concentración promedio de PM10. Primer semestre del año 2025. Fuente: DTA

Tabla 18. Estadísticas descriptivas de PM10. Primer semestre del año 2025

Estadístico	ECA Cartago*	La Paila	ECA Tuluá	ECA Buga*	Buga Alcaldía	ECA Yumbo	Las Américas*	Acopi*	La Dolores	ECA Palmira	Candelaria	Cascajal	Jamundí*
Promedio	21,1	20,4	29,8	20,8	20,0	45,6	41,0	31,3	52,0	34,2	36,1	30,6	27,2
Desviación estándar	5,9	6,2	10,9	13,9	6,3	14,7	8,2	9,4	12,7	15,1	16,5	11,8	18,7
Máximo	37,0	38,8	91,7	57,5	36,3	84,6	50,8	61,1	115,0	72,4	80,1	80,9	100,5

* Debido a inconvenientes técnicos de los monitores de material particulado de Cartago, Buga Acuavalle, Las Américas – Yumbo, Acopi y Jamundí, no se alcanzó con el número de muestras programadas, representatividad temporal menor a 75%.

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM10, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2025 hubo excedencias de la norma diaria establecida en 75 µg/m3, en las estaciones de Tuluá, Yumbo, La Dolores, Candelaria, Cascajal y Jamundí. La estación con más ocurrencia de estos eventos fue La Dolores, debido a las características particulares del sitio, área industrial con empresas de alto impacto y vías en mal estado que favorecen la resuspensión de polvo. El resto de las estaciones presentaron cumplimiento.



Gráfica 5. Concentración de PM2.5. Año 2024 en el Valle del Cauca. Fuente: DTA

Tabla 19. Estadísticas descriptivas de PM2.5 Valle del Cauca, año 2024

Estadístico	ECA Cartago*	La Paila	ECA Tuluá	ECA Buga*	Buga Alcaldía	ECA Yumbo	Las Américas*	Acopi*	La Dolores	ECA Palmira	Candelaria	Cascajal
Promedio	9,5	8,2	11,1	5,0	7,2	12,5	18,5	13,4	16,7	9,5	11,1	11,7
Desviación estándar	2,3	1,8	3,1	1,9	1,8	4,0	4,7	3,9	5,0	3,0	3,5	4,0
Máximo	15,5	13,7	23,2	8,9	11,4	25,4	35,6	29,6	40,7	22,9	24,9	25,8

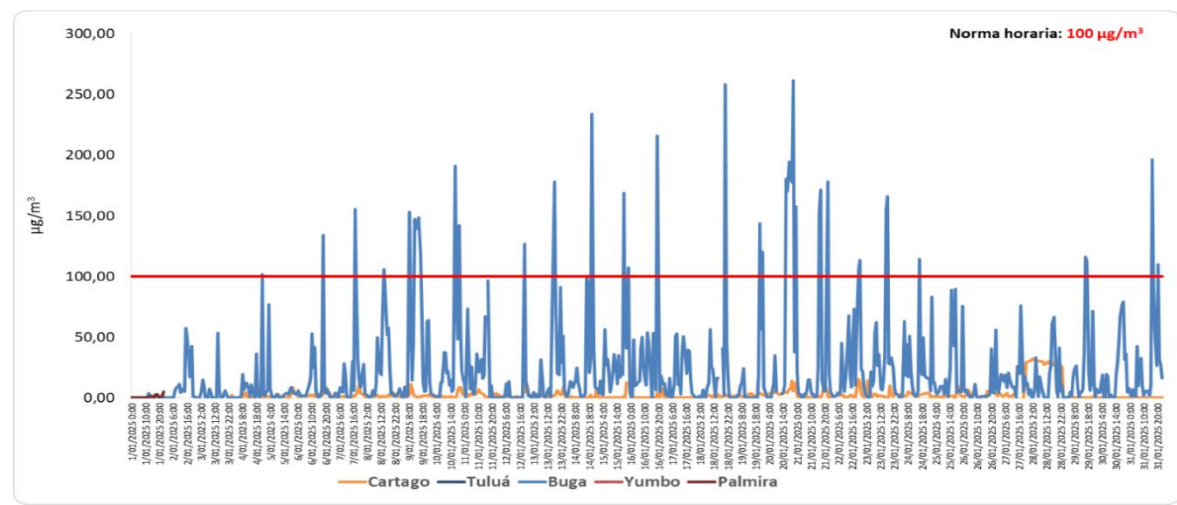
* Debido a inconvenientes técnicos en los analizadores de material particulado, no se alcanzó el número de muestras programadas, es decir que la representatividad temporal fue menor a 75%

En cuanto al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de PM2.5, establecidos por la Resolución 2254 de 2017, durante el primer semestre de 2025 hubo excedencia de la norma diaria establecida en 37 µg/m3, en las estaciones de La Dolores y Jamundí. Al igual que para el PM10, la estación con más ocurrencia de estos eventos fue La Dolores, debido a las características particulares del sitio, área industrial con empresas de alto impacto y vías en mal estado que favorecen la resuspensión de polvo.

Tabla 20. Estadísticas descriptivas de gases. Primer semestre de 2024

Contaminante	ECA Cartago		ECA Tuluá		ECA Buga		ECA Yumbo		ECA Palmira	
	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo	Promedio	Máximo
Dióxido de azufre SO2 (µg/m3)	2,2	32,2	2,5*	11,8	11,7	261,4	14,0*	178,9	4,7*	25,5*
Ozono O3 (µg/m3)	12,7	50,0	27,9*	96,2	20,6*	94,9	24,5*	94,2	30,6*	100,9
Monóxido de carbono CO (µg/m3)	-	-	-	-	-	-	985,3*	2231,3	490,1*	1461,5

* No se alcanzó la representatividad temporal mayor a 75%, sin embargo, se muestran los resultados a manera de referencia



Gráfica 6. Concentración de SO2. Primer semestre del año 2025. Fuente: DTA

En el primer semestre de 2025 hubo excedencias de la norma horaria de SO2 establecida en 100 µg/m3 por la Resolución 2254 de 2017, en las estaciones de Buga y Yumbo; en inmediaciones de Buga hay presencia de industrias procesadoras de alimentos para animales y se ha identificado un foco de quemas no controladas de residuos sólidos que estarían afectando las concentraciones de este contaminante. En la estación Palmira hubo excedencias de la norma octohoraria de O3 establecida en 100 µg/m3 por la Resolución 2254 de 2017, debido probablemente a la cercanía de vías con alto flujo vehicular y la actividad industrial.

En ninguna de las estaciones se registraron excedencias de la norma horaria y octohoraria de CO, establecida por la Resolución 2254 de 2017.

Frente a la temática de gestión integral de Ruido, se realizaron monitoreos puntuales y continuos de ruido ambiental y de emisión, en los municipios de Buga, Tuluá, Cartago y Jamundí, cuya población supera los 100.000 habitantes, con el propósito de caracterizar los niveles sonoros asociados al tráfico vehicular y a zonas con presencia de fuentes fijas de ruido, como insumo técnico para los modelos de predicción acústica; adicionalmente, se avanzó en la estructuración de la base de datos geográfica de entrada para la elaboración de los mapas de ruido.

Se participó en reuniones y mesas de trabajo para la gestión integral del ruido, con las Secretarías de Medioambiente de Dagua, Palmira y Yumbo; y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDS) para la implementación de la Ley 2450 de 2025 que establece los objetivos, lineamientos, responsabilidades y competencias específicas de los entes territoriales, autoridades ambientales y de policía para la formulación de una política de calidad acústica para el país.

1.2.1.1.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones

Durante el primer semestre de 2025 se participó en los procesos de asesoría y concertación para el ordenamiento territorial de los municipios de Yumbo y Santiago de Cali, promoviendo la incorporación de determinantes ambientales relacionados con calidad del aire, emisiones atmosféricas, ruido y olores ofensivos. Se avanzó en la planificación de actividades para la actualización de inventarios de emisiones por fuentes fijas y móviles en Cartago, Tuluá, Buga y Jamundí, la formulación de programas de prevención y control de

la contaminación atmosférica, el diagnóstico de gases y Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno (BTEX) en jurisdicción de la CVC, y la consolidación del inventario de emisiones no intencionales de mercurio, en línea con la Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire y la Estrategia Nacional de Calidad del Aire.

Se participó en espacios interinstitucionales como la mesa de aire y salud del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) Departamental, promoviendo el uso de la herramienta AirQ+ para el análisis del impacto de la calidad del aire sobre la salud en municipios priorizados del Valle del Cauca. Se brindó acompañamiento técnico en el comité de seguimiento al permiso colectivo de emisiones para la quema controlada de caña de azúcar, abordando temas como la programación de cosechas y la actualización del Plan de Prevención y Emergencias contra Incendios.

Se emitieron conceptos técnicos sobre estudios de calidad del aire, emisiones atmosféricas, planes de reducción del impacto por olores ofensivos, informes de ruido y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

1.2.1.1.3 Actividad - Monitorear la calidad del aire

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la CVC mantuvo su operatividad, generando información en tiempo real sobre contaminantes criterio en los municipios de Cartago, Buga, Tuluá, Yumbo, Jamundí, Zarzal (La Paila), Palmira, Candelaria y el área rural de Cali (corregimiento Cascajal), en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

A lo largo de este periodo se desarrollaron diversas actividades encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), tales como el seguimiento a fallas y alarmas en las estaciones, la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, así como la verificación de equipos, lo que permitió mejorar su capacidad operativa. Paralelamente, se gestionó la contratación orientada a garantizar la continuidad de las acciones de mantenimientos preventivos y correctivos, y se avanzó en la implementación de medidas técnicas específicas para optimizar el funcionamiento de las estaciones.

En general, la red sostuvo su capacidad de operación, contribuyendo con información clave para la gestión ambiental del departamento del Valle del Cauca.

Se realizaron más de 100 intervenciones en las estaciones de monitoreo ubicadas en los municipios de Buga, Jamundí, Cali, Candelaria, Zarzal, Cartago, Yumbo, Tuluá y Palmira, incluyendo procesos de calibración, verificación y control de calidad de los monitores de partículas, labores de mantenimiento preventivo y correctivo, como limpieza de componentes críticos, cambio de filtros y reemplazo de piezas defectuosas, para garantizar el cumplimiento de los estándares operativos del sistema de vigilancia de la calidad del aire. Se actualizó el inventario y las hojas de vida de 41 equipos, optimizando la documentación técnica de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad. En cumplimiento de la norma ISO 17025:2017, se elaboraron y actualizaron procedimientos, instructivos y formatos aplicables al monitoreo de contaminantes criterio ($PM_{2.5}$, PM_{10} , CO , SO_2 y O_3).

1.2.1.1.4 Actividad - Monitorear las emisiones

Se realizó el monitoreo de 30 fuentes fijas (chimeneas), priorizadas conforme a los requerimientos internos y a los procesos judiciales en curso o por iniciar. Estas fuentes abarcan diversas actividades productivas del Valle del Cauca, incluyendo ingenios azucareros, papeleras, ladrilleras, industrias de alimentos, fundiciones y parques memoriales de cremación. En cada caso, se evaluaron parámetros clave como material particulado, compuestos de azufre, óxidos de nitrógeno y plomo, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Todas las actividades se desarrollaron bajo la acreditación otorgada por el IDEAM, vigente hasta 2025.

Se realizó el monitoreo de 10 fuentes fijas (chimeneas), priorizadas conforme a los requerimientos internos entregados por las DAR. Estas fuentes abarcan diversas actividades productivas del Valle del Cauca, una papelería, lavado y teñido de prendas, fundiciones, concentrados y parques memoriales de cremación. En cada caso, se evaluaron

parámetros clave como material particulado, compuestos de azufre, óxidos de nitrógeno y plomo, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Todas las actividades se desarrollaron bajo la acreditación otorgada por el IDEAM, vigente hasta noviembre de 2025.

Vigencia 2024

1.2.1.1.5 Actividad – Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones

Durante la vigencia 2024 se gestionó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) la solicitud de exclusión del IVA para la adquisición de equipos destinados al fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Corporación, sin embargo, este trámite presentó demoras superiores a las previstas, lo que generó retrasos en los procesos de importación y nacionalización de los equipos, afectando el cronograma establecido; en consecuencia, se tiene programado contar con estos equipos en el mes de octubre de 2025.

La línea base de calidad de aire y ruido fue actualizada durante la vigencia 2024, sin embargo, los documentos fueron consolidados y publicados en los primeros días de enero de 2025.

1.2.1.2 Proyecto 0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la gestión integral de residuos y sustancias químicas para promover según políticas nacionales, la aplicación de la jerarquía en la gestión, fomentar su manejo racional, mejorando los procesos de gestión de información y sensibilización, mediante la caracterización y formulación de alternativas enfocada en la disminución de los impactos generados y riesgos asociados a las actividades antrópicas.

1.2.1.2.1 Actividad - Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en el fortalecimiento de la línea base ambiental y la formulación de propuestas de intervención diferenciadas, en articulación con lineamientos del PGAR y el enfoque de economía circular.

Residuos sólidos ordinarios y no peligrosos. Con base en información existente en la CVC y suministrada por las Administraciones Municipales y la Superintendencia de Servicios Públicos, se identificaron 185 actores clave en la cadena de aprovechamiento, dentro de los cuales se encuentran empresas prestadoras del servicio público de aseo, asociaciones de recicladores, bodegas, plantas de manejo de residuos sólidos (PMIRS) y Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). Como complemento, se analizó la información reportada en el Sistema Único de Información (SUI) por parte de empresas de aseo, asociaciones de recuperadores y gobiernos locales, consolidando datos sobre la cantidad de residuos dispuestos por municipio, así como la fracción destinada a aprovechamiento. El análisis evidenció un bajo porcentaje de aprovechamiento frente a una alta tasa de disposición final en rellenos sanitarios, atribuida a factores estructurales, económicos, culturales y de infraestructura.

Durante la vigencia 2024, la disposición final de residuos sólidos urbanos en el Valle del Cauca alcanzó un volumen aproximado de 1.248.245 toneladas, concentrados principalmente en los rellenos sanitarios Colomba El Guabal y Presidente, los cuales reciben residuos de más de 30 municipios del departamento. Colomba El Guabal, gestionó más de 813.000 toneladas mensuales, reflejando una alta presión operativa.

Tabla 21. Acciones en el tema Gobernanza Forestal

Relleno sanitario	Municipios que disponen	Ton/mes
Colomba El Guabal	Alcalá, Andalucía, Buenaventura, Bugalagrande, Cali, Calima- Darién, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Restrepo, San Pedro, Tuluá, Yotoco, Yumbo	813.133,55
Presidente	Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Cali, Calima – Darién, Cartago, El Cerrito, El Dovio, Ginebra, Guacarí, Guadalajara de Buga, La Unión, La	295.950,62

Relleno sanitario	Municipios que disponen	Ton/mes
	Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Trujillo, Tuluá, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal.	
La Glorita (Pereira – Risaralda)	Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Toro, Ulloa, Versalles,	36.349,96
Parque Ambiental Andalucía (Montenegro –Quindío)	Alcalá, Ansermanuevo, Bolívar, Caicedonia, Cartago, Obando, Sevilla, Ulloa,	14.247,55
Celda de Contingencia Córdoba	Buenaventura	68.397,08
Celda de Contingencia El Cortijo (Puerto Tejada)	Jamundí	20.166,81
Total		1.248.245,57

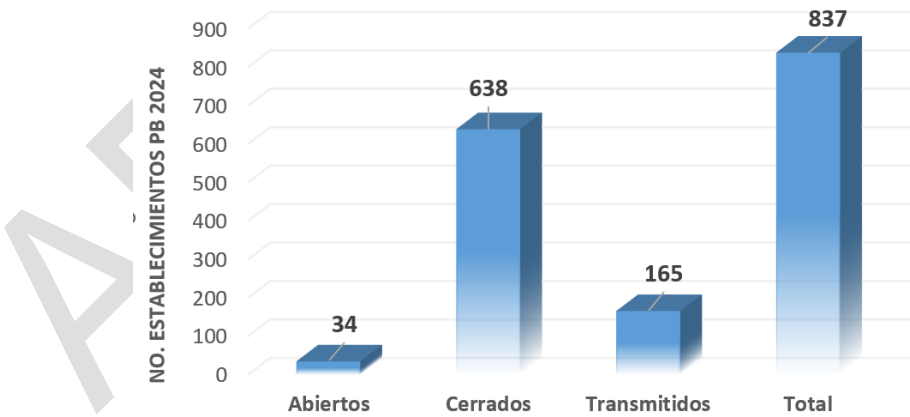
Fuente: DTA

Se identificó un volumen total de residuos aprovechados de 74.470 toneladas/mes, con una participación distribuida entre más de 25 municipios, como Cali, Yumbo, Palmira, Cartago y Tuluá. Esta cifra representa una fracción significativamente menor frente a los residuos dispuestos en relleno sanitario, lo que evidencia el amplio margen de mejora en procesos de separación en la fuente, fortalecimiento del componente de aprovechamiento y articulación con recicladores y gestores locales. La concentración de esfuerzos en pocos municipios plantea el reto de fomentar prácticas circulares de forma más equitativa en todo el territorio.

Se definieron orientaciones para la aplicación de la normatividad relacionada con los Plásticos de Un Solo Uso, como herramienta base para unificar criterios técnicos y jurídicos en el territorio frente a la restricción progresiva del uso de estos materiales, promoviendo con ello su reducción y sustitución gradual.

Residuos peligrosos y sustancias químicas. Se realizó gestión con los Ministerios de Ambiente y de Comercio para resolver inquietudes sobre el uso y operación del Inventario Nacional de Sustancias Químicas (INSQUI), instrumento derivado del Decreto 1630 de 2021. A partir de la información reportada por las empresas para los cortes de mayo y agosto de 2025 se realizará el análisis de sustancias según criterios de peligrosidad, volumen y uso identificado.

Se realizó la revisión, validación y transmisión de los reportes del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos del periodo de balance 2024, alojado en el SIUR–SIA. Hasta el 30 de junio de 2025, el porcentaje de transmisión por parte de la CVC al IDEAM es de 19,7 %.



Gráfica 7. Cantidad y estado de los reportes de información en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, periodo de balance 2024. Fuente: DTA

Se participó en la Mesa de Economía Circular liderada por la Gobernación del Valle del Cauca y la Cámara de Comercio de Cali, donde se socializó la propuesta de conformación de un Hub regional para integrar sectores como residuos, agua y energía. Así mismo, se participó en la mesa del Consejo Seccional de Plaguicidas, donde se abordaron problemáticas en torno al manejo de estos productos y sus envases.

1.2.1.2.2 Actividad - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas

Se avanzó en la formulación de propuestas técnicas, herramientas de gestión y procesos de articulación institucional enfocados en promover la transición hacia una gestión integral,

sostenible y territorialmente contextualizada de residuos y sustancias químicas en el Valle del Cauca.

Se realizó el diseño técnico del Observatorio de Residuos Sólidos, plataforma digital institucional que integrará módulos para el análisis estratégico de residuos (ordinarios, peligrosos y PCB), tecnologías de aprovechamiento y experiencias de economía circular y simbiosis industrial.

Se avanzó en la formulación de una propuesta integral para la gestión de residuos sólidos en el DRMI Isla Ají, en articulación con el Consejo Comunitario del río Naya. La propuesta incluye actividades de sensibilización, señalética ambiental, caracterización básica de residuos y pilotos de tecnologías apropiadas como el compostaje y la reutilización, fortaleciendo el gobierno propio.

Se participó en espacios de revisión y ajuste de política pública y aplicativos nacionales, como la propuesta de modificación al Título 6 del Decreto 1076 de 2015, el rediseño del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes - RETC y el Registro Único Ambiental - RUA Unificado, y las iniciativas del MADS y el PNUD sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Se participó en mesas de trabajo para la construcción de lineamientos técnicos para la gestión de sitios contaminados y pasivos ambientales, como el proceso de remediación en la antigua planta Eveready (Energizer), manejo de residuos peligrosos en Cartón Colombia, Carvajal, Riopaila, y planta Terpel Mulaló.

Se avanzó en la ejecución de metas propuestas por el PGRIPEL del Valle del Cauca, incluyendo el diseño de nuevas categorías para el Halcón de Oro, la planeación de eventos de sensibilización y el seguimiento al desarrollo de mesas sectoriales.

Se participó en la gestión de residuos posconsumo (pilas, luminarias con mercurio, RAEE), a través del acopio en el edificio principal y la gestión de certificados de disposición por parte de operadores externos. En conmemoración del día mundial del medio ambiente, se participó en un espacio con jóvenes de distintos municipios donde se discutieron problemáticas locales y se presentaron propuestas comunitarias para mejorar las prácticas de manejo de residuos en sus territorios.



Foto 59. Mesa de residuos en el Encuentro Ambiental Regional de Mil Jóvenes. Archivo CVC 2025



Foto 60. Mesa de residuos en el Encuentro Ambiental Regional de Mil Jóvenes. Archivo CVC 2025

Se emitieron conceptos técnicos sobre situaciones ambientales relacionadas con la temática de residuos peligrosos y sustancias químicas, y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

1.2.1.2.3 Actividad - Monitorear residuos sólidos y semisólidos

Se realizaron análisis de plomo en filtros de calidad del aire provenientes de la estación La Dolores, ubicada en Palmira. Asimismo, se recolectaron muestras de sedimentos en las zonas media y baja de la cuenca del río Cali, con el objetivo de evaluar la presencia de mercurio derivado de actividades mineras ilegales en el Parque Nacional Natural Los Farallones (meses de marzo, abril y junio). Se realizó el análisis de mortandad de los peces recolectados y entregados al Laboratorio Ambiental de la CVC, en el mes de marzo, para tratar de determinar las posibles causas.

1.2.1.3 Proyecto 0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a ejercer el control y seguimiento de las actividades antrópicas generadoras de residuos, emisiones y afectaciones al suelo y su cobertura.

1.2.1.3.1 Actividad - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos

1.2.1.3.1.1 Registro Único Ambiental - RUA

Con la entrada en vigencia de la Resolución 839 de 2023, “Por la cual se sustituye la Resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y se toman otras determinaciones”, se implementa un nuevo Subsistema del Registro Único Ambiental – RUA, aplicable a todos los sectores económicos, reemplazando lo dispuesto en la Resolución 0941 de 2009 en lo referente al SIUR y al RUA. Por tanto, el RUA para el sector manufacturero estuvo vigente hasta la anualidad 2024. A tener en cuenta:

Para el Sector manufacturero: La inscripción al nuevo RUA inició el 1.º de junio de 2024 y el reporte del período de balance 2024 debió presentarse hasta el 30 de abril de 2025.

Demás sectores productivos y generadores de residuos peligrosos: La inscripción comenzó el 1.º de junio de 2025, con plazo hasta el 30 de noviembre de 2025.

El primer reporte de balance deberá realizarse a partir del año 2026.

A continuación, se presentan datos del Registro Único Ambiental-RUA – 2024 reportado en el 2025

Tabla 22. Seguimiento RUA - período de balance [2024] reportado en la vigencia 2025

Total establecimientos activos e inscritos en el aplicativo	Total establecimientos que reportaron el Período de Balance	Establecimientos validados en el período de balance	Porcentaje de periodo de balance validado	Porcentaje de Periodos de Balance transmitidos al SIUR
408	244	100	40,9	En proceso

Fuente: DGA - Subsistema RUA-IDEAM, 2025

1.2.1.3.1.2 Seguimiento Registro de generadores RESPEL.

En cumplimiento de las funciones asignadas a las autoridades ambientales por el Decreto 1076 de 2015, y en concordancia con lo establecido en la Ley 99 de 1993, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los generadores de residuos peligrosos inscritos en el Registro de Generadores de RESPEL administrado por el IDEAM. Para el período de balance correspondiente al año 2024, se adelanta la verificación del reporte anual obligatorio sobre la generación, manejo y disposición de estos residuos, con el fin de garantizar la trazabilidad, gestión adecuada y control ambiental de los mismos en el territorio de jurisdicción de la Corporación, conforme a los lineamientos técnicos y plazos establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 23. Seguimiento al registro de generadores RESPEL. Vigencia 2024 reportado en el 2025

Número de establecimientos que reportaron generación de RESPEL para el período de balance 2024	Número de registros validados y transmitidos
803	165

Fuente: DGA - Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR

1.2.1.3.2 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

El Seguimiento y control en el territorio comprende Emisiones, Residuos, RCD, Aprovechamientos, minería o cualquier sustancia que altere las características físicas, biológicas y químicas del suelo, por tal motivo las Direcciones Ambientales Regionales en el primer semestre de la vigencia han realizado alrededor de 3.119 recorridos en los que se han atendido diferentes situaciones, en pro de la conservación de los recursos naturales de la jurisdicción.



Foto 61. Recorridos de control y vigilancia donde se verifica el estado de los recursos naturales, vereda Morrogacho, municipio de Cartago. Archivo CVC 2025

1.2.1.3.3 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

La Corporación en su misionalidad como Autoridad Ambiental, durante el primer semestre del año 2025 realizó visitas técnicas de seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las licencias ambientales, planes de manejo ambiental, emisiones atmosféricas, CDA, aprovechamientos entre otros relacionados con el recurso suelo con el objetivo de preservar el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de las características y las condiciones del territorio, en el marco del cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, que le confiere a las Corporaciones Autónomas Regionales el ejercicio de las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental.



Foto 62. Seguimiento a Licencia Ambiental Minera, Yumbo. Archivo CVC 2025



Foto 63. Visita de seguimiento al permiso de emisiones en Cristar Tabletop S.A.S. – DAR Centro Sur. Archivo CVC 2025

La Corporación realizó 459 seguimientos en campo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones que se han estipulado en el momento del otorgamiento de los Derechos y trámites ambientales, estas visitas fueron ejecutadas por las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación, con base en ello, se establecen recomendaciones y/o requerimientos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de estas, y propender con la conservación y uso responsable de los recursos naturales.

En la jurisdicción de la Corporación en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente (Resolución 762 de 2022) y como mecanismo de seguimiento, se desarrollaron operativos que con el objeto de medir las emisiones de fuentes móviles en carretera, específicamente, la CVC para el primer semestre del presente año realizó la evaluaciones de gases de escape de vehículos ciclo Otto (gasolina), diésel y motos 4T para: 1.841 vehículos en tránsito por las carreteras del Valle, en los municipios de: El Cerrito, Yumbo, Jamundí, Palmira, Pradera, Florida, Candelaria, Tuluá, Cartago, Ansermanuevo, Buga y Yotoco.



Foto 64. Operativos monitoreo fuentes móviles en Palmira. Archivo CVC 2025

1.2.1.3.4 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el ejercicio como autoridad ambiental en el Departamento, como garante del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente, conservación y uso sostenible de los recursos naturales que comprenden este proyecto, cuyo objetivo reside en desarrollar acciones encaminadas a ejercer el control y seguimiento de las actividades antrópicas generadoras de residuos, emisiones y afectaciones al suelo y su cobertura, sobre las cuales en el marco de la facultad sancionatoria, fueron impuestas medidas preventivas, se iniciaron investigaciones sancionatorias de carácter ambiental, además de las decisiones de fondo en esta temática.

1.2.1.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

El párrafo del artículo 2.3.2.2.3.90. del Decreto 1077 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”, dispone:

Parágrafo. “A las autoridades ambientales competentes, les corresponde realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente”.

El inciso quinto del artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto 1077, también establece:

“La formulación e implementación del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, estará en consonancia con lo dispuesto en los Planes de Ordenamiento Territorial y lo establecido en este Decreto. La revisión y actualización es obligatoria y deberá realizarse dentro de los doce (12) meses siguientes al inicio del período constitucional del alcalde distrital o municipal”.

Tabla 24. Seguimiento a los PGIRS

Número total de municipios de la jurisdicción de la Corporación	
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la jurisdicción de la Corporación	40
Número total de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento en el semestre	31

Fuente DAR

La metodología para la actualización de los PGIRS está contemplada en la Resolución 754 de 2014 de los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”.

En la vigencia se han realizado un total de 31 seguimientos en los que se verificó el cumplimiento y/o estado de implementación de las metas del programa de Aprovechamiento de los PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la Corporación, en los que se encuentran Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa y Zarzal.

En los que se resaltan algunos resultados obtenidos en los siguientes municipios:

Versalles y La Victoria: realizan la separación y recolección de los residuos aprovechables, sin embargo, no se tienen datos de los volúmenes de aprovechamiento.

Bolívar, El Dovio, Roldanillo, y Toro: están adelantando la actualización de sus PGIRS.

Yumbo: se solicitaron avances para cada una de las metas establecidas en el Programa de Aprovechamiento del PGIRS.

Cali: participaron en las mesas interinstitucionales con el DAGMA, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) con el propósito de conocer la gestión adelantada para alcanzar las metas del programa de aprovechamiento establecidas en el PGIRS 2015 – 2027, para su zona rural. También se requirieron las organizaciones que realizan el aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural de dicho ente territorial.



Foto 65. Reunión de revisión de metas de aprovechamiento municipio de Andalucía. Archivo CVC 2025

1.2.1.3.5.1 Seguimiento al registro de Generadores y Gestores de Aceites de Cocina Usados-ACU

La Resolución 316 de 2018 establece la Inscripción como generadores industriales, comerciales y de servicios de aceite de cocina usado - ACU y la inscripción de Gestores de ACU.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2024, se realizaron acciones de control y seguimiento, en el marco de la buena gestión de este residuo, la cual se realiza conforme reporte anual que entregan a la autoridad ambiental. Asimismo, se continua con la inscripción de establecimientos de comercio generadores de ACU, contando a la fecha con 1.552 inscritos.

En cuanto a gestores de ACU inscritos para la jurisdicción se cuentan con un total de 25, de los cuales 9 cuentan con la planta en el Valle del Cauca y los 16 restantes por fuera del departamento, por lo que sólo realizan recolección.

Según reporte realizado por los gestores, la recolección aproximada de ACU vigencia 2024, fue aproximadamente de 944.707,99 Kg.

En el marco de la gestión y de brindar herramientas dinámicas y ágiles a los usuarios, se cuenta con formularios WEB para la inscripción de Generadores, gestores y reporte anual de ACU para ambos actores, el cual se puede evidenciar en el enlace <https://registrosambientales.cvc.gov.co/> permitiendo la consolidación de la información relacionada con el ACU aprovechado y gestionado.

1.2.1.3.6 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos

El otorgamiento de un derecho ambiental, autorización, certificación o permiso, es una competencia establecida para las Corporaciones Autónomas Regionales en el país a través de la Ley 99 de 1993, reglamentada entre otras normas por el Decreto 1076 de 2015, donde se establecen los requisitos y actividades del procedimiento a seguir. Con el objetivo de facilitar el trámite a los usuarios la CVC cuenta con información detallada y que permite radicar la solicitud mediante el portal Corporativo, donde puede registrar las solicitudes sobre el trámite de interés, descargar los formatos requeridos y conocer el proceso. Es de anotar que por usuario se refiere a aquellas personas naturales o jurídicas que requieren el uso del recurso natural renovable de manera sostenible, en tal sentido, entre otras actividades relacionadas, compete a la Corporación realizar las visitas y conceptos técnicos donde se evalúe y establezca obligaciones para minimizar los impactos derivados del uso del recurso natural, de manera que se mitigue con actividades complementarias (obligaciones del permiso), lo cual queda especificado en la resolución o acto administrativo donde se otorga el derecho ambiental. En el primer semestre del 2025 se han adelantado 478 conceptos en función del otorgamiento.

Para licencias ambientales, se han realizado los siguientes otorgamientos:

Tabla 25. Trámites Licencias Ambientales

Estado	Tipo	Proyecto	Ubicación
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Residuos	Almacenamiento, tratamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos; almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento (recuperación/ reciclado) y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos de pilas y/o acumuladores	Yumbo
Por la cual se otorga una licencia ambiental global	Sector minero	Explotación de un yacimiento de materiales de construcción, dentro del contrato especial de concesión ARE SK8 08561	Caicedonia Calarcá
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Sector minero	Explotación de material de arrastre, contrato concesión OCE 15401	Ginebra
Por la cual se otorga una licencia ambiental	Sector minero	Explotación de material de arrastre en el cauce del río Cauca, contrato especial de concesión ARE TDH 08001X	Yumbo
Por la cual se otorga una licencia ambiental global	Sector minero	Explotación de material de arrastre en el cauce del río Cauca, Contrato especial de concesión ARE TDH 16101	Yumbo
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Sector minero	Explotación de materiales de arcilla, dentro de contrato concesión 22303	Ansermanuevo
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Residuos peligrosos	Operación de un horno incinerador de basuras y/o desechos patológicos-c-125 antipulución TKF	Yumbo
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Sector minero	Explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles, materiales de arrastre en el cauce del río Cauca, dentro del contrato concesión HH9 15084X	Ansermanuevo Cartago
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Yumbo
Por la cual se modifica la licencia ambiental	Sector minero	Explotación y beneficio de un yacimiento de materiales de construcción, dentro del contrato de concesión No. 15773	Yumbo
Por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental	Sector minero	Explotación de un yacimiento de materiales de construcción, en las (2) áreas incluidas dentro del polígono del contrato concesión 20563	Yotoco
Por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental	Sector minero	Explotación económica de un yacimiento de materiales de construcción, contrato concesión DIK 112	Tuluá
Por la cual se reconoce la transformación de razón social dentro de una licencia ambiental	Sector minero	Explotación de un yacimiento de arenas y gravas naturales y silíceas, arcillas comunes (cerámicas ferruginosas, misceláneas) e instalación y operación de la planta de beneficio, contrato concesión LL6 1006	Cartago
Por la cal se autoriza una modificación menor sobre la licencia ambiental otorgada mediante Resolución DG No. 0019-1997 de 30 de enero de 1997	Relleno sanitario	Construcción y operación de un sistema de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, Relleno sanitario Presidente	San Pedro
Por la cual se aclara la licencia ambiental	Residuos peligrosos	Construcción y operación de instalaciones cuyo objeto es almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos aplicable a reciclaje, reempaque, almacenamiento y reacondicionamiento de canecas metálicas, canecas plásticas e isotanques IBCs industriales impregnados de sustancias químicas y convencionales	
Por la cual se aclara la licencia ambiental	Sector minero	Explotación de materiales de construcción dentro del área de contrato concesión No. ECC 091	
Por la cual se reconoce a un titular de un plan de manejo ambiental impuesto a través de la Resolución S.G.A. No. 283 de 22 de julio de 1999	Siderúrgica	Funcionamiento de planta industrial dedicada al procesamiento de chatarra para producir acero y láminas, mediante los procesos de horno eléctrico y laminación en caliente	Yumbo
Por la cual se acepta la renuncia a licencia ambiental otorgada mediante Resolución	Cementera	Instalación y operación de una planta de producción de cemento, mediante la molienda de Clinker-Mocca	Buga

Estado	Tipo	Proyecto	Ubicación
0100 No. 0150-0314 de 27 de mayo de 2020			
Por la cual se da por terminada una licencia ambiental otorgada mediante Resolución 0100 No. 0720-0471 de 12 de agosto de 2010	Residuos peligrosos	Proceso de recuperación de metales a partir de desechos de tarjetas impresas de circuitos electrónicos	Palmira

Fuente: Grupo de Licencias Ambientales, 2025

1.2.1.4 Proyecto 0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca.

Objetivo del proyecto: Promover, fortalecer y apoyar en la implementación de prácticas ambientales sostenibles para el mejoramiento de sectores productivos y conservación de suelos en el Valle del Cauca, mediante: Negocios Verdes, Economía Circular, Producción Más Limpia, Gestión de Residuos, Participación comunitaria y Educación Ambiental.

1.2.1.4.1 Actividad - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca

En cuanto a la oferta de espacios formativos se han llevado a cabo dos espacios de “Aprende Verde” y tres *webinars* en temas de sostenibilidad en alianza con la Cámara de Comercio de Cali a través de plataformas digitales en temas de buenas prácticas agrícolas, gestión integral de residuos, pago por servicios ambientales y cocinas inteligentes a través del manejo y aprovechamiento del aceite de cocina usado, en estos espacios han participado aproximadamente 450 personas. Igualmente, se vienen adelantando acuerdos con CAMPESENA para la promoción de su oferta académica y convocatorias para el fortalecimiento de los negocios verdes.

Por otra parte, se han realizado tres jornadas de socialización de la estrategia de negocios verdes en los municipios de Yotoco, zona rural de Cali y Vijes, y la participación de tres negocios verdes liderados por jóvenes en el Encuentro Ambiental Regional de Jóvenes 1000 Voces un Territorio, en donde se contó con dos mesas para orientar y atender las necesidades de los asistentes en torno a esta temática de gran interés para la juventud.

Dentro de las acciones para fortalecer la promoción y acceso a mercados de los negocios verdes, se trabaja en la generación de alianzas estratégicas, lo cual, ha permitido la participación en los siguientes eventos comerciales de carácter regional y nacional, con ventas por más de 30 millones de pesos y la generación de importantes contactos de consumidores a 34 negocios verdes:

- 4 negocios de turismo en la Colombia Birdfair Feria Internacional de las Aves.
- 5 negocios verdes ubicados en la DAR BRUT en la Feria Agroindustrial de Roldanillo.
- 20 negocios verdes en la Vitrina Verde en el Club Campestre de Cali.
- 2 negocios verdes en la Feria de Negocios Verdes organizada por la Comisión Quinta del Senado de la República y Asocars en la ciudad de Bogotá.
- 3 negocios verdes de la DAR Centro Norte en la Feria de Tuluá.

De igual manera, se viene implementando un plan para la promoción del Centro de Educación Ambiental Las Heliconias, en donde se han tenido experiencias para dar a conocer la oferta de productos y servicios de los negocios verdes del municipio de Caicedonia, siendo la primera ocasión en la Semana Santa con la participación de cinco negocios verdes de este territorio.

En cuanto a los espacios de difusión, se continúa con la activación de la página de Instagram @la_vitrinaverde y se han emitido 7 notas de negocios verdes en el espacio “Cuentos Verdes”.

Se trabaja en el diseño de la “Gran Vitrina Verde de Colombia”, feria especializada en el marco de la Semana de la Biodiversidad, la cual contará con la oferta de 300 negocios verdes de todo el país, una nutrida agenda académica, cultural y rueda de negocios.



Foto 66. Feria de Negocios Verdes Senado de la República. Archivo CVC, 2025



Foto 67. Vitrina Verde Club Campestre Cali. Archivo CVC, 2025

Se logró un crecimiento del 30% de nuevos seguidores en el perfil de INSTAGRAM @la_vitrinaverde, generando activaciones para promover los negocios verdes mediante videos y post informativos.

1.2.1.4.2 Actividad - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación

Con el fin de fortalecer la participación de los actores sociales en los procesos educativos para el manejo de los residuos sólidos en los municipios de Andalucía y Yumbo, se identificaron y priorizaron las entidades competentes como la administración municipal, la empresa prestadora del servicio, organizaciones de base comunitaria y líderes locales que serán vinculados al proceso, se elaboraron los módulos educativos para su cualificación abordando temas como: conceptualización sobre participación, gobernanza ambiental, el Acuerdo de Escazú, contexto normativo sobre la organización para el manejo de los residuos sólidos en Colombia y mecanismos de participación ciudadana, análisis del nivel de organización y participación en cada municipio para el manejo de los residuos sólidos, logrando al final elaborar de manera participativa un plan de trabajo para fortalecer la organización local para la gestión de los residuos sólidos en cada municipio.

1.2.1.4.3 Actividad - Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria

Se adelantó la etapa de planificación para implementar iniciativas derivadas de la XV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA. Estas iniciativas se enfocan en tres temáticas principales: Ocho se enfocaron en implementar acciones para el fortalecimiento o desarrollo de sistemas productivos sostenibles mediante prácticas y tecnologías agroecológicas en predios con producción agrícola y / o pecuaria, entre ellos producciones avícolas, porcícolas, cafeteras o producciones diversificadas con mejoramiento de suelos, sustitución de agroquímicos, instalación de biofábricas, reciclaje de nutrientes, sistemas de producción confinados como casasmalla en los municipios de Tuluá, La Unión, Versalles, Cali, Dagua, Buga, Vijes, Alcalá y Roldanillo. Tres iniciativas se encaminaron al aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios en territorios de comunidades organizadas, mediante acciones de educación ambiental, compostaje de residuos orgánicos y separación en la fuente, clasificación y aprovechamiento de residuos inorgánicos en los municipios de Buenaventura, La Cumbre y Dagua. Finalmente, cuatro iniciativas realizaron el fortalecimiento del turismo de naturaleza, como alternativa para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, mediante acciones de recuperación y mejoramiento ambiental con mejora de senderos, bienes dedicados al ecoturismo y fortalecimiento de grupos comunitarios en La Reserva Natural Laguna de Sonso en Buga, y en zonas rurales de los municipios de Jamundí, La Cumbre y Cali.

Tabla 26. Acciones de la XV convocatoria FPAA, proyecto 0105, actividad 4, vigencia 2025

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
Asociación de productores del corregimiento de Puerto Frazadas vereda Las Vegas	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la cuenca media y alta del río Bugalagrande en el municipio de Tuluá	Centro Norte	Bugalagrande	Tuluá

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
Corporación para el Desarrollo de Versalles	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la cuenca del río Garrapatas, municipios de Versalles y la Unión	Brut	Garrapatas	Versalles La Unión
Fundación para el Desarrollo Rural-Funderural	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la cuenca Lili-Meléndez-Cañaveralejo, corregimiento de Villacarmelo, Santiago de Cali	Suroccidente	Lili-Meléndez-Cañaveralejo	Cali
Fundación Yutopia lab	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en el corregimiento El Carmen, municipio Dagua	Pacífico Este	Dagua	Dagua
Asociación ambiental de productores y comercializadores de Bambú - Guadua	Fortalecimiento de sistemas productivos agroforestales, silvopastoriles, sistemas de cosecha y optimización en el uso del agua en el corregimiento La María	Centro Sur	Guadalajara	Buga
Fundación para el Desarrollo Sostenible, Civil y Ambiental	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en zona rural del municipio de Vijes	Suroccidente	Vijes	Vijes
Fundación Vive Naturaleza	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en la vereda Maravelez del municipio de Alcalá	Norte	La Vieja	Alcalá
Fundación Ambiente Sano -FAMSA	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles en los corregimientos de Candelaria y Puerto Quintero del municipio de Roldanillo	BRUT	Rut	Roldanillo
Fundación afrodescendiente para el goce efectivo de los derechos que tienen las víctimas del conflicto en el marco de paz y pos conflicto del Distrito de Buenaventura	Manejo sostenible y el aprovechamiento de residuos sólidos en la vereda Villa Stella, corregimiento de Bajo Calima	Pacífico Oeste	Calima	Buenaventura
Centro de educación e investigación para el desarrollo comunitario urbano y rural	Manejo sostenible y aprovechamiento de residuos sólidos en los corregimientos de Bitaco y Lomitas, municipio de la Cumbre	Pacífico Este	Dagua	La Cumbre
Fundación para el Desarrollo social empresarial y del medio ambiente	Manejo sostenible y aprovechamiento de residuos sólidos en la vereda La Virgen, municipio de Dagua	Pacífico Este	Dagua	Dagua
Fundación Holly Esperanza de Vida	Desarrollo de una estrategia de turismo de naturaleza, como alternativa para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos en zona rural del municipio de Jamundí	Suroccidente	Jamundí	Jamundí
El Taller de Fundación	Implementación de un ecomuseo asociado al Centro de Educación Ambiental Buitre de Ciénaga en el municipio de Guadalajara de Buga, como estrategia de apropiación social del conocimiento para la conservación de la Laguna de Sonso y los ecosistemas de humedal en el Valle del Cauca	Centro Sur	Sonso	Buga
Fundación Agrícola Himalaya	Implementación de la ruta de naturaleza piloto "rutario bitaco bonito" como alternativa para la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos en la microcuenca Bitaco	Pacífico Este	Dagua	La Cumbre
Fundación zocriadero de mariposas Andoke	Fortalecimiento del turismo de naturaleza, la investigación y la educación ambiental comunitaria en el corregimiento los Andes municipio de Cali	Suroccidente	Lili-Meléndez-Cañaveralejo	Cali

Fuente: DGA-2025

1.2.1.4.4 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Dentro del proceso de implementación de la estrategia corporativa para el manejo adecuado de los residuos sólidos, se realizaron dos jornadas de planificación con profesionales de las Direcciones Ambientales Regionales Centro Norte, BRUT y Suroccidente, Dirección Técnica Ambiental, Dirección de Gestión Ambiental y la Oficina de comunicaciones, se socializaron las actividades a ejecutar a los actores del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, administración municipal, empresa prestadora del servicio, entre otras; logrando la concertación de los planes de trabajo para hacer una intervención de manera organizada en los municipios de Versalles y Sevilla con el énfasis de residuos peligrosos (Respel - RAEE), en Andalucía y Yumbo en residuos domiciliarios y en Bugalagrande en residuos posconsumo.

En concordancia con lo anterior, se realizaron recorridos de reconocimiento de las situaciones



Foto 68. Reunión de identificación y caracterización de actores del municipio de Andalucía, énfasis residuos domiciliarios. Archivo CVC, 2025

ambientales en localidades de los cinco municipios, asociadas al manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos. Se avanzó en la caracterización de los actores sociales, así mismo en la elaboración de los módulos de capacitación sobre los diferentes énfasis a desarrollarse con los participantes y en la organización del seminario regional sobre residuos peligrosos.

Se avanzó en la estructuración de actividades para llevar a cabo la estrategia de educación ambiental, Playas más Limpias en el marco de la economía circular en La Barra, Juanchaco y Ladrilleros; además, se adelantó la priorización de las comunidades negras de Limones, Zacarías y Citronela, para llevar a cabo la implementación de acciones relacionadas con transferencia de conocimiento y mejoras de prácticas en el manejo de residuos sólidos.

Además, se realizó reunión de articulación con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Bolo Hartonal para coordinar las acciones en el marco del cumplimiento del acuerdo tres de la consulta previa, relacionado con la implementación de la estrategia de residuos sólidos.

Otra estrategia implementada es la de educación ambiental para la prevención de la generación de ruido, la cual se lleva a cabo en los municipios de Caicedonia, Calima, Buga y Alcalá, donde se identificaron los actores sociales institucionales y de la sociedad civil generadores de ruido, se socializaron las actividades a ejecutar y se elaboraron los planes de trabajo con los diferentes Comités de Ruido y administraciones municipales. Al igual que los módulos de capacitación diferenciados por actor, en donde se hará énfasis en la Ley 2450 de 2025 enfocada en la prevención, mitigación y control del ruido, su incidencia en el ambiente y en la salud de la población.



Foto 69. Reunión de caracterización de actores sociales del municipio de Sevilla énfasis Respel-RAEE. Archivo CVC, 2025



Foto 70. Reunión de coordinación CCCN Bolo Hartonal. Archivo CVC, 2025

1.2.2 PROGRAMA 3 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la optimización de la demanda, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua, contribuyendo a la regulación hídrica del país.

1.2.2.1 Proyecto 0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua

Objetivo del proyecto: Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico a través de una gestión encaminada al mejoramiento de las condiciones de la oferta y calidad, la regulación de los servicios ecosistémicos, y el fortalecimiento de los actores sociales en la administración y uso eficiente del agua.

1.2.2.1.1 Actividad - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico

En el marco del proceso de liquidación de tasa retributiva para el segundo semestre del año 2024, se revisaron 231 autodeclaraciones de vertimientos y 174 informes de caracterización de vertimientos presentados por los usuarios, con esta información se generó la base de datos para la liquidación de tasa retributiva y posterior proceso de facturación y cobro. Se dio respuesta oportuna a las reclamaciones presentadas por concepto de tasa retributiva y

otras solicitudes de información presentadas por usuarios internos y externos, así como a los entes de control.

En el primer semestre de 2025 se realizaron acciones técnicas, administrativas e institucionales para la implementación del Decreto 1553 de 2024, que sustituye integralmente el Capítulo 7 del Título 9 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1076 de 2015 y redefine la metodología para el cálculo del Factor Regional en la Tasa Retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico, mediante la construcción de un plan de trabajo y reuniones de articulación de las diferentes áreas, consolidando así un avance efectivo para la transición del nuevo modelo de cálculo en el año 2026.

El cambio más relevante introducido por el Decreto 1553 radica en la incorporación de variables ambientales, sociales y económicas en el cálculo del Factor Regional, lo que implica una transformación del esquema de cobro de la tasa retributiva. En el ámbito técnico, se consolidó una base de datos georreferenciada a partir de la información de puntos de vertimientos y la identificación de las fuentes hídricas receptoras, dicha información permite continuar en el siguiente semestre la consolidación de la variable ambiental. Adicionalmente, en cumplimiento del componente participativo dispuesto en el Decreto, se llevaron a cabo jornadas de socialización con los usuarios y se participó en las reuniones convocadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Foto 71. Socialización Decreto 1553 – Santiago de Cali 17/06/2025. Archivo CVC, 2025



Foto 72. Socialización Decreto 1553 – Tuluá 19/06/2025. Archivo CVC, 2025

Se realizó un análisis comparativo de los resultados obtenidos en las campañas de monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico desarrolladas entre los años 2021 y 2024, en los puntos establecidos para las fuentes hídricas asociadas a los 12 Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) adoptados. El análisis abarcó el periodo 2021–2024 para los PORH de los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Arroyohondo, Yumbo y Bitaco, incluyendo sus tributarios principales, el río Pavas y el sistema quebrada Aguamona – río Grande; el periodo 2022–2024 para el PORH correspondiente a las quebradas Carbonero y Potrerito y el río Vijes; y el año 2024 para los PORH de los ríos Cali y su tributario priorizado río Aguacatal, Jamundí, Pance, la quebrada San Pedro, y las quebradas Los Ángeles, Buenavista y sus tributarios principales. Para todas estas fuentes, se calcularon indicadores de contaminación, calidad e hidrobiológicos, y se evaluó el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para cada una.

Los resultados de calidad muestran, en términos generales, un cumplimiento parcial de los objetivos de calidad, aunque se evidencian variaciones en el estado de las fuentes, particularmente relacionadas con su paso por zonas urbanas. Los ríos Meléndez, Cañaveralejo, Lili, Cali-Aguacatal y Yumbo presentaron un deterioro progresivo de la calidad del agua después de su paso por centros urbanos, con aumentos en la contaminación por materia orgánica y mineralización. En cuanto al río Lili, en el puente a la entrada a la parcelación La Riverita (punto CL2), se evidenció un deterioro notable por aportes orgánicos y minerales; de otra parte, el río Cali, presentó incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad para el parámetro de oxígeno disuelto, con un deterioro especialmente marcado antes de la desembocadura al río Cauca (punto RC-5). Por su parte, los ríos Pance, Jamundí, Bitaco y sus tributarios, así como el río Vijes y sus afluentes, mostraron condiciones de calidad entre buenas y aceptables, con un cumplimiento parcial de sus respectivos objetivos de calidad, aunque con algunos puntos afectados por contaminación orgánica o mineral, como los registrados en el río Pavas (tributario del río Bitaco) y en la quebrada Carbonero (tributario del río Vijes). En el río Arroyohondo, la calidad fue predominantemente regular, con impactos localizados por materia orgánica puntualmente en la quebrada Pedregal (punto P5) y antes de la desembocadura al río Cauca (punto P1). Las quebradas San Pedro, Los Ángeles,

Buenavista y sus tributarios presentaron condiciones variables, en general aceptables, destacándose el deterioro marcado por carga orgánica, contaminación microbiológica y mineralización en la quebrada Mata de Ají (tributaria de la quebrada Los Ángeles), especialmente cuenca alta quebrada Mata de Ají (punto EM1). A pesar de estas afectaciones puntuales, el balance general indica que las fuentes evaluadas tienden a cumplir con los objetivos de calidad definidos en sus respectivos PORH.

1.2.2.1.2 Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

En el primer semestre de 2025 se avanzó en la etapa de pre-construcción de la fase I de la construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Cartago y los tramos 2 y 3 del colector principal La Vieja, con la revisión detallada del diseño de la obra, se tramitaron los permisos de aprovechamiento forestal y el de explanaciones para el cerramiento de la obra, así como el permiso de ocupación de cauce.

1.2.2.1.3 Actividad - Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en los estudios y diseños de ingeniería de detalle del tratamiento secundario de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cañaveralejo PTAR C, distrito de Santiago de Cali, específicamente en los siguientes productos:

Producto 1: Informe inicial – Plan de trabajo, plan de inversión y cronograma detallado.

Producto 2: Informe de validación y procesamiento de información secundaria.

Producto 3: Informe de estudios topográficos.

Producto 4: Informe de estudio de suelos.

Producto 5: Informe de caracterización de los vertimientos a tratar (aguas residuales).

1.2.2.1.4 Actividad - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

Respecto a la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de los ríos Amaime, Cerrito y tributarios priorizados se avanzó en el desarrollo de la fase de diagnóstico. En esta etapa, se llevó a cabo el diseño del plan de monitoreo de calidad y cantidad de las fuentes superficiales, vertimientos y captaciones de agua. A través de visitas de campo, se consolidó la caracterización detallada de los puntos de monitoreo. Se avanzó en la identificación de los usuarios del recurso hídrico y en la formulación de la estrategia de participación. Se inició el levantamiento topobatimétrico del río Amaime.

En cuanto a los ríos Sonso, Guabas y Sabaletas se culminó la formulación de las fases de diagnóstico, identificación de usos potenciales y elaboración del plan de los PORH de estos cuerpos de agua.

Con relación a la formulación de los objetivos de calidad del Canal Interceptor Sur y el tributario priorizado correspondiente al Zanjón Cascajal – El Estero, se avanzó en la consolidación de la etapa de diagnóstico. En esta etapa se diseñó el plan de monitoreo tanto de calidad como de cantidad de las fuentes superficiales, vertimientos y captaciones de agua. A través de visitas de campo, se consolidó la caracterización detallada de los puntos de monitoreo.

1.2.2.1.5 Actividad - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

Se adelantaron gestiones con el municipio de Dagua para la consolidación del proyecto de construcción de la PTAR del corregimiento El Queremal, con recursos del fondo de cofinanciación de diseños y obras para la descontaminación del recurso hídrico en centros poblados nucleados, reglamentado mediante la Resolución 0100 No. 0600-0366 del 21 de mayo de 2024.

Durante el primer semestre del 2025 se participó en los equipos evaluadores de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV de la cabecera municipal de Palmira, y

de los corregimientos de Robledo y Huasanó en el municipio de Trujillo, corregimientos de San José de Pavas, Pavitas, Cordobitas y Arboledas en el municipio de La Cumbre. Se participó en los procesos de asesoría y concertación para el ordenamiento territorial de los municipios de La Victoria, Ríofrío, Cali y Yumbo.

Se emitieron conceptos técnicos sobre situaciones ambientales relacionadas con la temática de vertimientos y calidad del agua, y práctica de pruebas para resolver recursos de reposición interpuestos por los usuarios.

1.2.2.1.6 Actividad - Monitorear la calidad del recurso hídrico.

Se realizaron monitoreos en diferentes corrientes del norte del Valle del Cauca, la región del Pacífico y ríos tributarios del Cauca, abarcando desde las cuencas altas hasta las desembocaduras. Se evaluaron fuentes como bocatomas municipales, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) domésticas. Además, se monitorearon redes fluviales clave, incluyendo el río Cauca en 19 estaciones y sus 32 tributarios principales. Estas actividades contribuyeron a evaluar el impacto ambiental de las diferentes actividades económicas y a cumplir con los lineamientos normativos.

Paralelamente, se atendieron dos solicitudes y requerimientos de las Direcciones Ambientales Regionales (DAR), incluyendo atención a requerimientos judiciales para verificar afectaciones de la calidad del Río Dagua y las Quebradas El Venado y la Ponderosa, y monitoreos específicos y análisis solicitados por entidades como el Parque Nacional Natural Farallones. En total, se han realizado 27 monitoreos correspondientes a las cuencas priorizadas en el Plan de acción.

1.2.2.1.7 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades rurales.

Se definió la meta de 157 beneficiarios de implementaciones destinadas al mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, distribuidos en las siguientes cuencas y municipios:

Tabla 27. Localización de beneficiarios de los SITARES

DAR	Municipios	Cuenca	Cantidad
Norte	Cartago	La Vieja	14
Norte	Alcalá	La Vieja	10
BRUT	Zarzal	Las Cañas	20
Centro Norte	Sevilla	Bugalagrande	15
Centro Norte	Bugalagrande	Bugalagrande	15
Centro Sur	Guacarí	Sonso	10
Centro Sur	Yotoco	Yotoco/Mediacanoa	10
Centro Sur	Ginebra	Guabas	10
Suroriente	Florida	Guachal	14
Suroriente	Candelaria	Guachal	10
Suroriente	Palmira	Amaime	15
Suroccidente	Jamundí	Claro	14
Total			157

Fuente: DGA

Vigencia 2024

1.2.2.1.8 Actividad - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico

En el primer semestre de 2025 se avanzó en la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR para tratar las aguas residuales provenientes de las siguientes cabeceras municipales y centros poblados:

Corregimientos de El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria: Se avanzó en la obra civil correspondiente a las estructuras del sistema de pretratamiento, filtro percolador, tanque de contacto de lodos, sedimentador secundario, digestores y espesador de lodos, y en la instalación de pasarelas y acceso a las estructuras. Se inició el movimiento de tierras para cimentaciones y construcción del edificio de deshidratación, y se avanzó en la instalación de acometidas eléctricas, montaje de tableros,

en la EBAR de salida, construcción de la caja anexa que integra la línea de Bypas del vortex y la línea de impulsión. En la estación de bombeo de lodos se trabaja en el armado de estructura de cubierta e izaje para las bombas y se iniciaron los trabajos de instalación de tubería del emisor final de la PTAR.

Municipio de El Dovio: Se concluyeron las actividades de localización y replanteo, así como las excavaciones de todas las estructuras. En cuanto a obras civiles, se terminó la instalación de solados y fundición de concretos ciclópeos en los lechos de secado, el sistema de pretratamiento, el zanjón de oxidación, el sedimentador, el pozo de bombeo y el cabezal de descarga. Se completó la instalación de aceros de refuerzo en estas estructuras. Se ejecutaron las cajas y pozos de inspección del sistema de tuberías, el cual ya ha sido instalado en su totalidad, incluyendo las conexiones desde la estación de bombeo hacia los lechos de secado y el zanjón de oxidación. Se dio inicio a la actividad de cerramiento de la PTAR.

Municipio de Jamundí: Se finalizó la instalación y prueba de los equipos mecánicos en cada una de las unidades que conforman el sistema de tratamiento de agua residual y tratamiento de lodos, el emisor final está totalmente construido y se avanzó en la construcción del colector la Morada y circunvalar.

Municipio de Zarzal: Se finalizó la construcción de la estructura de pretratamiento y del reactor UASB; se avanzó en la instalación de barandas, la prueba de estanquidad, instalaciones eléctricas (excavaciones y tuberías) y en las actividades de urbanismo como la construcción de andenes y afirmados para concretos en el predio de la PTAR. Se avanzó en la instalación de la línea de impulsión desde la EBAR a la PTAR, la cual se realiza mediante perforaciones dirigidas y termofusión de la tubería PEAD.



Foto 73. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Jamundí. Archivo CVC, 2025.



Foto 74. Construcción de la PTAR corregimientos El Carmelo, San Joaquín, Villagorgona y Buchitolo en el municipio de Candelaria. Archivo CVC, 2025.



Foto 75. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de El Dovio. Archivo CVC, 2025.



Foto 76. Construcción de la PTAR de la cabecera municipal de Zarzal. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.1.9 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades rurales

En el transcurso del primer semestre de 2025, respecto a las actividades que se venían adelantando desde la vigencia anterior, se terminó de: realizar 8 jornadas complementarias de educación ambiental, 8 jornadas pedagógicas de mantenimiento de la alternativa de saneamiento básico, 8 asambleas con los beneficiarios para definir cómo se iban a organizar en cuanto al mantenimiento de las alternativas de saneamiento básico implementadas y se realizó el diseño y entrega de material pedagógico.



Foto 77. SITAR implementado. Archivo CVC, 2025.



Foto 78. Jornada Pedagógica de Mantenimiento de los SITARES. Archivo CVC, 2025.

Por otra parte, se realizó la implementación y puesta en marcha de 32 SITARES, y se realizó la georreferenciación y cartografía los 52 predios en los cuales se implementaron dichas alternativas de saneamiento básico.

1.2.2.2 Proyecto 0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones para el tratamiento de aguas residuales, abastecimiento de agua y el fortalecimiento de los actores en la gestión del recurso hídrico en zonas rurales y comunidades étnicas.

1.2.2.2.1 Actividad - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana

Con el propósito de continuar consolidando la participación de las comunidades en la gestión ambiental, se adelantaron nueve espacios de capacitación, orientados a promover el ejercicio del control social sobre la gestión del agua, brindando herramientas a líderes comunitarios para ejercer seguimiento activo y transparente a los procesos. En total se contó con la participación de 60 personas.



Foto 79. Implementación de la Estrategia Corporativa de Educación Ambiental en Uso y Manejo Adecuado del Recurso Hídrico. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.2.2 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la caracterización (2024), se formularon los planes de fortalecimiento respectivos, los cuales se vienen implementando durante la vigencia 2025, su nivel de avance está representado en: 20 jornadas de capacitación en aspectos técnicos, administrativos, ambientales y comunitarios, dirigidas a miembros de los acueductos y sus comunidades usuarias. Estudios y análisis de esquemas tarifarios adaptados a la realidad de cada acueducto. Asesoría en requisitos técnicos para la formulación de los Planes de Uso Eficiente y solicitud de concesiones de agua.

Acompañamiento en elaboración o ajuste a estatutos y balances financieros. Implementación de una estrategia de comunicación comunitaria, la cual ha permitido dinamizar procesos sociales, mejorar la circulación de información, y visibilizar los compromisos asumidos por las comunidades frente al recurso hídrico. Avance significativo en el proceso de formalización jurídica del acueducto rural Benhur, ubicado en el municipio de Dagua. Implementación de 3,8 hectáreas de aislamiento de protección, como parte de la restauración de las microcuencas abastecedoras de los acueductos.



Foto 80. Actividad de socialización con los beneficiarios de los SITARES. Archivo CVC, 2025.

Las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua; comunidades usuarias y microcuencas abastecedoras de los acueductos a los que se realiza acompañamiento, se relacionan a continuación:

Tabla 28. Localización de beneficiarios de los SITARES

Municipio	Acueducto
Ansermanuevo	El Roble
Bolívar	La Herradura
Versalles	El Diamante
Buga	El Vínculo
Dagua	Atuncela
Dagua	Benhur
El Cerrito	La Quisquina
Yumbo	La Olga
Florida	Los Caleños
Florida	Betania

Fuente: DGA, Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025

Por otro lado, se definieron los beneficiarios para el desarrollo de la estrategia corporativa de educación ambiental en saneamiento básico para zonas rurales, distribuidos en las siguientes cuencas y municipios:

Tabla 29. Localización de beneficiarios de los SITARES

DAR	Municipios	Cuenca	Cantidad
Norte	Cartago	La Vieja	14
Norte	Alcalá	La Vieja	10
BRUT	Zarzal	Las Cañas	20
Centro Norte	Sevilla	Bugalagrande	15
Centro Norte	Bugalagrande	Bugalagrande	15
Centro Sur	Guacarí	Sonso	10
Centro Sur	Yotoco	Yotoco/Mediacanoa	10
Centro Sur	Ginebra	Guabas	10
Suroriente	Florida	Guachal	14
Suroriente	Candelaria	Guachal	10
Suroriente	Palmira	Amaime	15
Suroccidente	Jamundí	Claro	14
Total			157

Fuente: DGA

A partir de posibles beneficiarios propuestos por las Direcciones Ambientales Regionales y las Alcaldías, se adelantó la identificación, verificación y selección de los 157 beneficiarios. A través de un proceso de caracterización de actores sociales, en el cual se llevaron a cabo visitas de reconocimiento en campo, encuestas de diagnóstico, caracterización y cumplimiento de requisitos mínimos en cada una de las 12 cuencas y municipios priorizados para las acciones, se realizaron 12 socializaciones del alcance y la metodología con los beneficiarios, 12 Formulaciones de Proyectos Comunitarios, así como también, 12 planes de trabajo de la Estrategia Educativa. Como resultado de esta formulación, los actores sociales decidieron que, como implementación de las acciones para mejorar la calidad del recurso hídrico, se implementarían Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales domésticas - SITARES.

1.2.2.2.3 Actividad - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA.

La Estrategia “Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua”, se implementa en las cuencas de los ríos Chancos, Pescador, Garrapatas, Sonso, Fraile, Bolo, Amaime, Yumbo y Dagua. Como acción inicial se llevó a cabo la socialización de alcance, metas y metodología a las Direcciones Ambientales Regionales – DAR de la CVC y a los Comités Gestores y Operadores Locales.

En el componente de Mercadotecnia Social, se concertaron y programaron, las tres jornadas ambientales, las cuales se llevarán a cabo en los municipios de Yumbo, Versalles y La Cumbre. Todo el material de divulgación fue diseñado y producido oportunamente. Con relación al componente de Remoción de Barreras, se definieron las capacitaciones dirigidas a propietarios, para el caso de las comunidades campesinas y comunidades

indígenas. Se realizó la primera sesión de la Escuela ARA del 2025, con los acueductos comunitarios priorizados; en esta sesión se trabajó en el ajuste del Acuerdo Recíproco por el Agua para cada territorio y se construyó un plan de trabajo para lograr la firma de acuerdos en cada zona de los acueductos.

Para el componente de Restauración, se dio cumplimiento a la implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje en 39 hectáreas de los predios Villa Juandy en la cuenca Chancos; La Frontera en la cuenca Fraile; El Porvenir en la cuenca Pescador; Villa Irmán en la cuenca Dagua (Subcuenca Bitaco) y El Retiro en la cuenca Garrapatas.

Se avanzó significativamente en el proceso de planificación predial agroambiental de: Santa Anita, cuenca Yumbo; El Guácimo y Nueva Esperanza, cuenca Fraile; El Jazmín, Villa Laura y El Descanso, cuenca Sonso; Cabañita 1, Cabañita 2 y Azulejos, cuenca Dagua (Subcuenca Bitaco); Belmonte y Divina Gracia, cuenca Pescador; Buenos Aires, cuenca Chancos; La Lorena y La Esmeralda, cuenca Amaime; Villa Emanuel, Villa Madrid, El Porvenir, El Recreo y La Habana, cuenca Garrapatas, para un total aproximado de 62,5 hectáreas.

Se firmaron 4 nuevos Acuerdos Recíprocos por el Agua, en los predios El Silencio, Escocia 2, ubicados en la cuenca Yumbo y La Loma y El Planeta, ubicados en la cuenca Fraile.



Foto 81. Planificación Predial Agroambiental - Predio Belmonte. Cuenca Pescador. Archivo CVC, 2025.



Foto 82. Implementación Aislamiento de Protección - Predio El Porvenir. Cuenca Pescador. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.2.4 Actividad - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria.

Se adelantó la etapa de planificación para llevar a cabo iniciativas derivadas de la XV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA. Estas iniciativas se enfocaron en desarrollar acciones para el mejoramiento de la disponibilidad del recurso hídrico mediante acciones de educación ambiental y la implementación de sistemas de cosecha de agua (captación y almacenamiento) en los municipios de Vijes, Yumbo y Ansermanuevo. Tres iniciativas se basaron en el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante sistemas de descontaminación de aguas residuales de actividades agrícolas y pecuarias en los municipios de Riofrío, El Águila y Cartago.



Foto 83. Escuela ARA. Jornada de Construcción Plan de Trabajo Segundo Semestre de 2025. Acueductos Rurales Priorizados. Hacienda San Emigdio, Municipio Palmira. Archivo CVC, 2025.

Tabla 30. Iniciativas implementadas de la XIV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
Fundación para la ética de los temas ecológicos y ambientales	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas para mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en el corregimiento de Villamaría y en el corregimiento de San Marcos	Suroccidente	Vijes	Vijes Yumbo
Corporación para la Promoción y Desarrollo de	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas para	Norte	Chancos	Ansermanuevo

ESAL	Objetivo de la iniciativa	Dar	Cuenca	Municipio
proyectos sociales y ambientales - COPRODESA	mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en las veredas Lucitana, La Diamantina y Real Placer			
Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural – FEDENA	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas para mejorar la calidad del recurso hídrico bajo el esquema de pago por servicios ambientales -PSA en la cuenca hidrográfica alta y media del río Riofrío	Centro Norte	Riofrío	Riofrío
Fundación Ecológica Fenicia Defensa Natural – FEDENA	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas para mejorar la calidad del recurso hídrico bajo el esquema de pago por servicios ambientales -PSA en la cuenca hidrográfica alta y media del río Riofrío	Centro Norte	Riofrío	Riofrío
Asociación de productores agroecológicos del corredor de conservación Serranía de los Paraguas PNN TATAMA	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas de descontaminación para mejorar la calidad del recurso hídrico en municipio de El Águila	Norte	Cañaveral	El Águila
Fundación Pachamama Tatayamba	Implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental mediante la implementación de tecnologías alternativas de descontaminación para mejorar la calidad del recurso hídrico en el corregimiento de Modin	Norte	La Vieja	Cartago

Fuente: DGA, Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025

Vigencia 2024

1.2.2.2.5 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales.

Se realizó el diseño del sistema de tratamiento para las aguas residuales generadas por la comunidad indígena de Vidukar La Mesenia en zona rural del municipio de Bugalagrande, la cual desde hace muchos años carece de un sistema adecuado para la disposición y tratamiento de sus aguas residuales; los sistemas diseñados se proyectan para su implementación en el terreno y constan de trampa de grasas, tanque séptico, filtro anaerobio y estructura de descarga. Estos diseños corresponden al soporte técnico requerido para ejecutar su posterior fase de construcción, la población que se beneficia con esta intervención corresponde en total a 95 habitantes.



Foto 84. Reunión con representantes de la comunidad beneficiaria de los diseños del sistema de tratamiento. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.2.6 Actividad - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales.

Se realizó la optimización del sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena La Fría en el Municipio de Pradera y El Cajón en el Municipio de Florida, beneficiando a más de 300 habitantes. Mediante esta intervención se realizó la instalación de válvulas y ajustes a las tuberías de conducción y aducción; localizados en las comunidades objeto del proyecto. En la comunidad indígena Join Jeb en el municipio de Buenaventura. Este proyecto se desarrolló la socialización, apertura de trochas, excavaciones y se comienza a realizar la fundición de las estructuras que son objeto de reposición, se incluye también la instalación de válvulas y ajustes a las tuberías de conducción y aducción; favoreciendo a más de 90 habitantes localizados en este territorio.

Adicionalmente, se avanza en la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua para las comunidades indígenas de Umada Mia en el municipio de El Dovio y Nasa Tha en el municipio de Florida, beneficiando a 200 habitantes y la comunidad indígena Yu Yik Kwe en el municipio de Dagua, favoreciendo a más de 100 habitantes. Se ha realizado la socialización, apertura de trochas y excavaciones para la fundición de los elementos estructurales de los sistemas de abastecimiento, junto con la construcción de la bocatoma y líneas principales de distribución, también se termina la construcción del tanque de almacenamiento y la tubería de aducción.



Foto 85. Optimización de la estructura de captación en el sector El Cajón. Archivo CVC, 2025.



Foto 86. Excavación de zanjas e instalación de tuberías en el proceso de optimización del sistema de abastecimiento de agua para la Comunidad Indígena Join Jeb en el municipio de Buenaventura. Archivo CVC, 2025.



Foto 87. Tanque de almacenamiento del sistema de abastecimiento para la comunidad indígena Nasa Tha en el Municipio de Florida. Archivo CVC, 2025.



Foto 88. Tanque desarenador construido para el sistema de abastecimiento de agua para la comunidad indígena Yu Yik Kwe en el Municipio de Dagua. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.2.7 Actividad - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA.

Se completó la restauración de 17,2 hectáreas en el predio Villa Juandy, ubicado en la cuenca Chancos, municipio de Ansermanuevo.

1.2.2.3 Proyecto 0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico

Objetivo del proyecto: Desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico de acuerdo a las problemáticas y potencialidades del territorio.

1.2.2.3.1 Actividad - Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron 1.276 seguimientos en campo a las autorizaciones ambientales relacionadas con el recurso hídrico, realizando las siguientes acciones:



Foto 89. Seguimiento permisos de vertimiento. Sistema de tratamiento de agua para uso y aprovechamiento. DAR Norte, predio Los Almendros, Vereda La Estrella, Municipio de Alcalá. Archivo CVC, 2025

- 55 seguimientos al cumplimiento de obligaciones a otros derechos ambientales relacionados con el recurso hídrico como, ocupación de cauce.
- 1.099 seguimientos al cumplimiento de obligaciones de concesiones de agua (superficiales y subterráneas).
- 122 seguimientos al cumplimiento de obligaciones de permisos de vertimiento



Foto 90. Seguimiento a concesiones de agua superficial. DAR BRUT. Corregimiento El Oro, municipio de El Dovio. Archivo CVC, 2025



Foto 91. Seguimiento a concesiones de agua subterránea. DAR Surorient. Vcn-3, Candelaria Tiple. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.3.2 Actividad - Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales

El artículo 31, numeral 9 de la Ley 99 de 1993, establece la función de la administración del recurso hídrico autorizando concesiones de agua, permisos, autorizaciones (Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos) requeridas por la Ley para usar, aprovechar o desarrollar actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Cualquier usuario (persona natural o jurídica, pública o privada) puede adelantar el trámite de un derecho ambiental, autorización u otro trámite para lo cual se genera un acto administrativo el cual otorga o niega la solicitud con base a lo establecido en la normatividad ambiental. En la vigencia 2025 se han realizado un total de 530 trámites relacionados con este recurso, entre los que se encuentran ocupaciones, vertimientos y concesiones.



Foto 92. Predio Sociedad SUKHI S.A.S., vereda La Florida, Calima El Darién. Archivo CVC, 2025



Foto 93. Tanque desarenador, concesión de aguas en el municipio de Ulloa. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.3.3 Actividad - Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el ejercicio como autoridad ambiental en el Departamento, como garante del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente, conservación y uso sostenible, enfatizadas en la gestión integral del recurso hídrico comprendido en este proyecto, cuyo objetivo reside en desarrollar acciones encaminadas a administrar y ejercer la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico de acuerdo a las problemáticas y potencialidades del territorio, sobre las cuales en el marco de la facultad sancionatoria, fueron impuestas medidas preventivas, se iniciaron investigaciones sancionatorias de carácter ambiental, además de las decisiones de fondo en esta temática.

1.2.2.3.4 Actividad - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio

Se realizaron 1.962 recorridos en toda la jurisdicción de la Corporación, inspeccionando el uso del agua que se realiza por parte de las diferentes actividades antrópicas que no han adelantado los trámites para obtener el derecho o autorización ambiental. Se atendieron

denuncias, quejas, disposiciones establecidas en sentencias judiciales, visita a la operación de sistemas de tratamiento para aguas residuales desde niveles complejos para áreas urbanas como sistemas para viviendas rurales dispersas e inspección de pozos subterráneos cerrados, abandonados. Como logros se obtuvo la disminución de la cartera morosa por el recaudo de la tasa por uso del agua, valoración de situaciones de riesgo por inundaciones principalmente por manejo de aguas lluvias y un trabajo mancomunado con diferentes actores para el cuidado y conservación del recurso hídrico.

Recorrido acequia Santa Elena que canaliza aguas lluvias, en la expansión del centro poblado del corregimiento Santa Elena, la acequia cruza al interior de las viviendas construidas generando situaciones de riesgo y afectación al sistema de alcantarillado para aguas lluvias en la localidad.



Foto 94. Predio Barrio El Centro, Corregimiento Santa Elena, municipio de El Cerrito. Archivo CVC, 2025.

Se realizó visita en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Calima administrada y operada por EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P. Durante la visita se verificaron aspectos operativos de estos sistemas y estado de funcionamiento.

Recorridos de control y vigilancia en el complejo ecoturístico La Sierpecita Km. 27, donde se reportaron situaciones ambientales como ocupaciones de cauce en una de sus quebradas



Foto 95. Estructura de Medición de Caudal, Planta de Tratamiento para Aguas Residuales para la zona urbana del municipio de Calima – El Darién. Archivo CVC, 2025



Foto 96. Centro Ecoturístico La Sierpecita Km 27, Bajo Calima, municipio de Buenaventura. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.3.5 Actividad - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Para el periodo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025, la CVC efectuó 169 seguimientos a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA aprobados en jurisdicción del Valle del Cauca, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 31. Seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobados

Dirección Ambiental Regional-DAR	Número de PUEAA Común	Número de PUEAA Simplificado	Total PUEAA
NORTE	6	3	9
BRUT	14	52	66
CENTRO NORTE	6	8	14
CENTRO SUR	13	6	19
SURORIENTE	3	0	3
SUROCCIDENTE	18	21	39
PACÍFICO ESTE	4	11	15

Dirección Ambiental Regional-DAR	Número de PUEAA Común	Número de PUEAA Simplificado	Total PUEAA
PACÍFICO OESTE	1	3	4
Total PUEAA con seguimiento	65	104	169

Fuente: DGA, 2025

1.2.2.3.6 Actividad - Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Se realizaron 47 seguimientos a la implementación del plan de acción en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobados a los operadores del servicio público de alcantarillado, como lo establece el artículo 6 de la Resolución 1433 de 2004. Se realizó el seguimiento a 24 PSMV autorizados a cabeceras municipales y 23 PSMV autorizados a centros poblados rurales. El personal calificado para adelantar las actividades de seguimiento y control realizó visitas de seguimiento a los planes de acción, a usuarios del sistema de alcantarillado, asesoría a las empresas prestadoras y alcaldía municipal, reuniones de presentación de avance por parte del operador del sistema, visita solicitada en procesos de sentencias judiciales o auditoría de la Contraloría General de la República, atención a derechos de petición, verificación de predios para construcción de PTAR, seguimiento a la infraestructura hidráulica. Se destaca que para los centros urbanos de Guacarí y Buga se adelantó el procedimiento de Medida Preventiva y para el centro urbano de Candelaria y zona rural Vereda Brisas del Fraile se inició el procedimiento sancionatorio ambiental. Como logro se obtuvo el seguimiento y asesoría a los centros poblados que aportan cargas contaminantes relevantes a los cuerpos de agua hasta el momento 24 cabeceras urbanas

Tabla 32. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en cabeceras municipales

Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado
El Cairo	Acuavalle S.A ESP
Argelia	Acuavalle S.A ESP
El Águila	Acuavalle S.A ESP
Ansermanuevo	EMA S.A. ESP
Alcalá	Acuavalle S.A ESP
Sevilla	Acuavalle S.A ESP
Yotoco	Acuavalle S.A. ESP.
Riofrio	Acuavalle S.A. ESP.
Trujillo	Acuavalle S.A. ESP.
Buga	Aguas de Buga S.A. ESP.
San Pedro	Acuavalle S.A. ESP.
Dagua	Acuavalle S.A. ESP
Obando	Acuavalle S.A ESP
Bolívar	Acuavalle S.A ESP
Roldanillo	Acuavalle S.A ESP
La Unión	Acuavalle S.A ESP
Toro	Acuavalle S.A ESP
Florida	Acuavalle S.A ESP
Candelaria	Acuavalle S.A ESP
Pradera	Acuavalle S.A ESP
Jamundí	Acuavalle S.A ESP
Yumbo	Empresa oficial de servicios públicos de Yumbo (ESPY S.A. E.S.P.)
Restrepo	EMRESTREPO S.A. E.S.P
La Cumbre	Acuavalle S.A. ESP

Fuente: DGA, DAR

Tabla 33. Seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV en zona rural

Zona Rural y Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado
Corregimiento de Santa Rita	Alcaldía municipal Roldanillo
Corregimiento de San Francisco	Alcaldía municipal Toro
Corregimiento de La Paila	Alcaldía municipal Zarzal
Corregimiento de El Chuzo	Alcaldía municipal Obando
Corregimiento Quebrada Seca	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento Chambimbal	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento El Placer - Municipio de Palmira	AUSERPUB S.A. E.S.P.
Corregimiento La Dolores	Alcaldía municipal de Palmira
Corregimiento La Regina – municipio Candelaria	EMCANDELARIA S.A. E.S.P.

Zona Rural y Municipio atendido con el PSMV	Persona Prestadora del Servicio Público de Alcantarillado
Corregimiento del Queremal	Alcaldía municipal de Dagua
Corregimiento El Tambor	Alcaldía municipal de Vijes
Corregimiento El Porvenir	Alcaldía municipal de Vijes
Corregimiento de Quebradanueva	Alcaldía municipal Zarzal
Corregimiento de Limones	Alcaldía municipal Zarzal
Corregimiento de Vallejuelo	Alcaldía municipal Zarzal
Corregimiento Samaria	Alcaldía municipal Caicedonia
Corregimiento Zanjón Hondo	Alcaldía municipal de Guadalajara de Buga
Corregimiento Brisas del Frayle – municipio Candelaria	EMCANDELARIA S.A. E.S.P.
Corregimiento Aguaclara	Alcaldía municipal de Palmira
Corregimientos Villagorgona- Buchitolo – municipio Candelaria	EMCANDELARIA S.A. E.S.P.
Vereda El Diamante	Alcaldía municipal de Calima El Darién
Corregimiento Cachimbal	Alcaldía municipal de Vijes
Corregimiento Fresneda	Alcaldía municipal de Vijes

Fuente: DGA, DAR

1.2.2.3.7 Actividad - Implementar estrategias de educación ambiental

Se desarrollaron acciones de la estrategia educativa para la conservación del río Cauca en los municipios de Guacarí y Buga, se adelantaron reuniones de socialización con actores sociales relevantes. Como parte del alistamiento pedagógico y metodológico para implementar la ruta “Vuelo del Garzón Azul” en el Barco Escuela en el tramo Sonso - Videles - Sonso y el recorrido por el Circuito Ecoturístico Humedal Videles, se realizaron dos recorridos con profesionales de la CVC y del equipo técnico de apoyo; con la información recopilada en los recorridos de validación, se diseñó el material educativo que acompañará los talleres previos, la ruta de navegación y el circuito ecoturístico.

Se planificó la logística y se realizó la convocatoria a las instituciones educativas, actores sociales comunitarios e institucionales, miembros de la plataforma colaborativa del río Cauca, entre otros; invitados a tener la experiencia del recorrido en el Barco Escuela y circuito Humedal Videles.



Foto 97. Recorrido en Barco Escuela para validación de propuesta metodológica para recorrido Sonso-Videles DGA-DAR Centro Sur- equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025



Foto 98. Recorrido en Circuito Ecoturístico Humedal Videles para validación de propuesta metodológica DGA-DAR Centro Sur- equipo de profesionales de apoyo. Archivo CVC, 2025.

1.2.2.3.8 Actividad - Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones prioritizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico.

Durante el primer semestre del 2025, se desarrollaron acciones puntuales orientadas al fortalecimiento de los Consejos de Cuenca en varias Subzonas Hidrográficas:

- SZH 2632 – Guabas-Sabaletas-Sonso: en el marco del proceso de formación al Consejo de Cuenca, se socializó el resultado de la fase de formulación del POMCA. Con esta actividad, el proceso fue dado por finalizado, habiendo socializado así, todas las fases establecidas para la formulación del POMCA, obteniendo participación activa de los integrantes del consejo de cuenca y sus representados.
- SZH Lili-Meléndez-Cañaveralejo: Se coordinaron espacios de reunión con la Dirección Ambiental Regional (DAR) Suroccidente y el respectivo Consejo de Cuenca, donde se atendieron solicitudes relacionadas con el seguimiento de los proyectos del POMCA de esta subzona. Desde la Dirección de Planeación se brindó información sobre el avance

en el desarrollo de la herramienta de articulación entre los proyectos del POMCA y los del Plan de Acción 2024–2027.

En lo relacionado con el seguimiento a la ejecución de las acciones priorizadas en los POMCA, a lo largo del primer semestre se ejecutaron acciones orientadas a garantizar el seguimiento, articulación y validación del cumplimiento de los proyectos definidos en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas. Entre estas acciones se revisó el reporte 14.2 del SIGEC sobre instrumentos de planificación, identificando inconsistencias en el cargue de información: de los 212 registros reportados para los 16 POMCA articulados con el Plan de Acción, encontrando 124 registros pertenecientes a 14 POMCA. También se revisó información geográfica del POMCA LMC (2630) respecto al riesgo por avenidas torrenciales, para cumplir con un compromiso de reporte ante el Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). Posteriormente, se avanzó en el alistamiento de información para actualizar la articulación de los proyectos POMCA con el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024-2027, para lo cual se consolidó la matriz de articulación entre proyectos POMCA y el Plan de Acción. Se inició su cargue al sistema corporativo de seguimiento con el objetivo de establecer una metodología de comparación que permita evaluar el avance de las acciones priorizadas. Finalmente, se culminó el proceso de estandarización de la codificación de las acciones de los diferentes POMCA, la cual fue remitida para su respectiva articulación con las iniciativas del Plan de Acción, como paso previo para la medición formal del avance.

1.2.3 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.2.3.1 Proyecto 0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana.

Objetivo del proyecto: Implementar prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana de Santiago de Cali

1.2.3.1.1 Actividad 1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizaron reuniones de concertación con la Asociación Vallecaucana de Orquideología, donde se definieron las actividades a desarrollar, tales como capacitación en el cultivo y conservación de las orquídeas, exposición de negocios verdes y simposio dirigido a universitarios.

Por otro lado, se elaboró el plan de trabajo, la metodología y planificación de la socialización con la DAR Suroccidente, el DAGMA, Planeación municipal y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESPM del Distrito de Santiago de Cali por ser la competente en el territorio donde se desarrollarán las actividades de apoyo a los recicladores.

1.3 LINEA ESTRATEGICA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas estratégicos, de los recursos naturales y los servicios ambientales, de la infraestructura y de las actividades productivas frente a las amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación

1.3.1 PROGRAMA 4 - ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos y contribuir a la implementación de prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático.

1.3.1.1 Proyecto 0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la definición de lineamientos para el adecuado uso y ocupación del mismo, el conocimiento y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos.

1.3.1.1.1 Actividad – Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.1.1 Caracterización y evaluación de amenazas y riesgos de origen natural

En el primer semestre de la vigencia se han generado 9 conceptos técnicos que incluyen la caracterización de la gestión del riesgo, de los cuales 5 corresponden al apoyo al ordenamiento territorial, 2 referentes a la adecuación y movimientos de tierra y 2 para identificación de amenazas. Se caracterizaron movimiento en masa y avenida torrencial veredas las Pilas y Nuevaventura, Corregimientos de San Antonio y Villacolombia en el municipio de Jamundí. Así mismo, se apoyó al municipio de La Cumbre en lo referente a la intervención del talud en una vía intermunicipal.



Foto 99. Daño en el talud del trasdós del estribo derecho del puente sobre el río La Paila vía Bugalagrande-Sevilla. Archivo CVC, 2025

1.3.1.1.1.2 Diagnóstico de los factores de amenaza por inundaciones y erosión de orilla en centros poblados

Se avanzó en el entendimiento con la academia para suscripción de un convenio de cooperación técnica y científica para la identificación de alternativas, así como diagnóstico de centros poblados priorizados expuestos a eventos de origen hidrológico, apropiando metodologías de análisis multicriterio para la toma de decisiones, desarrolladas integrando el uso de IA.

1.3.1.1.1.3 Caracterizar y evaluar el estado de los elementos naturales del espacio público

Se realizaron los diagnósticos correspondientes a las cabeceras priorizadas para la formulación de programas para el manejo de los elementos naturales del espacio público (Ansermanuevo, La Unión, Roldanillo, Andalucía, Riofrío y Vijes). El diagnóstico incluyó el análisis urbano a partir de la caracterización de morfología urbana y análisis de los sistemas de espacio público y movilidad existentes. En el componente ambiental se realizó una descripción del componente biofísico desde la geografía, hidrografía, geomorfología, clima, ecosistemas y suelo presentes dentro de las cabeceras y el análisis de paisaje abordado desde los nodos culturales y ambientales, bordes urbanos, existencia de corredores ecológicos, ejes viales, parches de paisaje y conectividad ambiental potencial. Se realizó igualmente un análisis de censos o catastros arbóreos existentes y la identificación de islas de calor urbano.

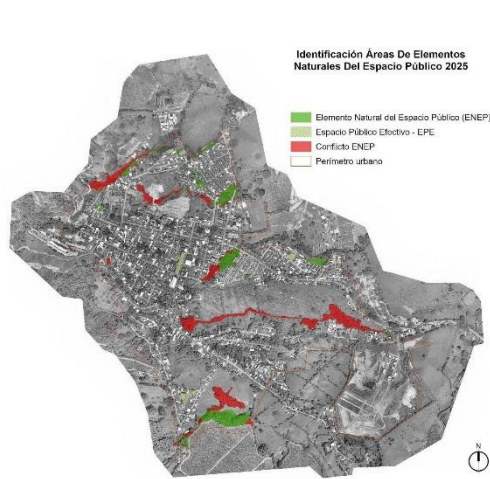


Ilustración 14. Áreas de ENEP y EPE para Ansermanuevo. Fuente: CVC – Univalle, Archivo CVC, 2025

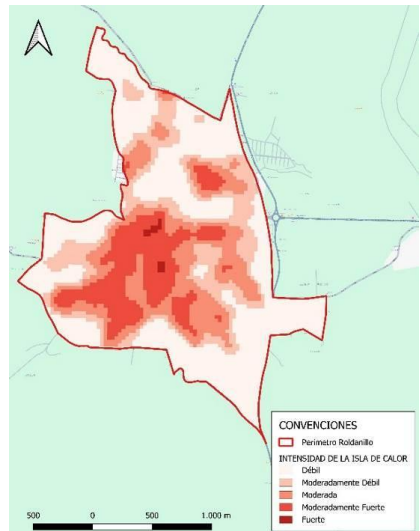


Ilustración 15. Islas de calor casco urbano municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle, Archivo CVC, 2025

Respecto a las áreas ENEP seleccionadas para desarrollar la propuesta de intervención detallada se llevó a cabo el levantamiento de información primaria en cada uno de ellos, consistente en inventarios forestales, levantamiento topográfico, muestreos, entre otros. Se consolidó la Información Geográfica con énfasis en el análisis y gestión de áreas de elementos naturales del espacio público por cabecera y se avanzó en la consolidación de la página web Librería Interactiva de Árboles del Valle del Cauca - LIDA con 50 nuevas especies.

1.3.1.1.1.4 Estudios de zonificación por amenazas, vulnerabilidad y riesgo de origen natural

Se programaron estudios de zonificación para 16 municipios priorizados en el Plan de Acción: Calima- El Darién, Restrepo, La Cumbre, Tuluá, Guacarí, Candelaria, Andalucía, Bugalagrande, Ginebra, Yotoco, San Pedro, Caicedonia, Cartago, El Águila, Alcalá, Argelia, para los cuales en este primer semestre se adelantaron las visitas de identificación de los puntos críticos y los fenómenos asociados a ellos, con el acompañamiento de las administraciones municipales. Para los municipios con recursos en el 2025 se cuenta con el diagnóstico de fenómenos y la definición de alcances por municipio, además de la recopilación de historicidad correspondiente a los fenómenos de inundación, movimiento en masa y avenida torrencial, según aplique.



Foto 100. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de San Pedro. Archivo CVC, 2025



Foto 101. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Guacarí. Archivo CVC, 2025.

1.3.1.1.2 Actividad - Monitorear factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.2.1 Operación del módulo para la gestión del riesgo en el aplicativo GeoCVC de la Corporación.

Se revisó la funcionalidad de la creación de conceptos en el aplicativo PLIGA y la gestión de ellos, así como la funcionalidad de la herramienta y se realizaron observaciones al respecto.

Se continua con la gestión del inventario de la información requerida en la operación del módulo para la gestión del riesgo dentro del aplicativo GeoCVC. Se realizaron pruebas funcionales de los mismos a través del aplicativo PLIGA.

1.3.1.1.2.2 Recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbano.

Atendiendo a la nueva metodología desarrollada por el ministerio para el reporte de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbano, según la cual, se incluirán todas las cabeceras municipales de la jurisdicción, se avanza en el análisis de los puntos de monitoreo de calidad en cauces asociados a dichas cabeceras, requerido para incluir en la programación de monitoreo del laboratorio ambiental de la Corporación.

Se realizó la revisión del reporte de retroalimentación del ICAU enviado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS generando una nota técnica ejecutiva con el análisis sobre los indicadores no reportados, indicando de forma precisa para cuales no se cuenta con información para reportar, reenviando uno que se había reportado ya (EP Florida) y complementando con tres (3) nuevos indicadores que se logró consolidar a la fecha (PUZAA Tuluá y El Cerrito y Suelos protección en conflicto para Cartago).

Se realizó el procesamiento y ajuste de información extemporánea recolectada para el reporte ICAU (2022 - 2023) del indicador de Población Urbana localizada en zonas de Amenaza Alta para los municipios de El Cerrito y Tuluá.

Se avanza en la programación de jornadas de socialización con el Ministerio y los municipios para retroalimentar sobre los resultados obtenidos en los últimos reportes y buscar alternativas de gestión de información de indicadores no disponibles a la fecha.

1.3.1.1.2.3 Monitoreo de amenazas y riesgos de origen natural.

Se realizaron cinco monitoreos de erosión costera en los sectores de Juanchaco, La Barra, Bocana, Punta Soldado, Ladrilleros y Pianguita, con el propósito de delimitar la línea de costa. El monitoreo se efectuó siguiendo el trazado de la línea de máxima marea y aplicando criterios morfológicos, complementándose con un recorrido en zigzag desde la playa trasera hasta el borde del agua. Esta metodología permitió la generación de modelos detallados de playa para analizar los procesos de pérdida o agregación de sedimentos.

Se realizó el análisis retrospectivo de los patrones de precipitación y caudal y la captura a través de imágenes satelitales de las plumas observadas en la bahía de Buenaventura, las bocas del río San Juan y sectores costeros de interés como Punta Soldado y La Bocana. El objetivo de este análisis es comprender la relación entre los eventos hidrometeorológicos y la presencia de dichas plumas.

Como parte de las actividades de caracterización oceanográfica e hidrográfica, se midieron las corrientes y el oleaje en el sector de La Bocana, sirviendo como insumo para la modelación en el área de Vista Hermosa. Las mediciones se llevaron a cabo durante cinco días consecutivos, con jornadas de ocho horas diarias. De manera paralela, se efectuaron aforos de caudal en los esteros Bazán y Doscientos Pesos, así como en los ríos Dagua y Anchicayá. Adicionalmente, se recolectaron muestras de agua para el análisis de sólidos suspendidos totales en laboratorio.

1.3.1.1.3 Actividad - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio

Se realizó el análisis y elaboración de concepto técnico sobre afectaciones por movimientos en masa y avenida torrencial en el corregimiento Las Pilas y movimiento en masa en Nueva Ventura en el municipio de Jamundí, formulando propuestas de manejo de las áreas afectadas, análisis de propuestas de intervención en Calima - El Darién (parcelación) y afectación de puentes viales en el municipio de Sevilla.

Para el caso del escenario de riesgo por avenida torrencial en el área urbana de Guadalajara de Buga, se avanzó en el entendimiento con la PUJ para suscripción de un convenio de cooperación técnica y científica para la identificación de alternativas, así como diagnóstico de centros poblados priorizados expuestos a eventos de origen

hidroclimatológico, apropiando metodologías de análisis multicriterio para la toma de decisiones, desarrolladas integrando el uso de IA.

1.3.1.1.3.1 Diseño de obras de mitigación de riesgos de origen natural.

Se avanza en labores de recopilación y análisis de información secundaria disponible para la elaboración de estudios complementarios y actualización del diseño de la obra de protección contra erosión de orilla del margen derecho del río cauca en el sector "Malecón de Juanchito" en el Municipio de Candelaria, en cumplimiento de la Sentencia No. 016 del 17 de marzo de 2025 del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

1.3.1.1.3.2 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para el manejo de los elementos naturales del espacio público.

A través de las Direcciones Ambientales Regionales se viene realizando la revisión de las propuestas de intervención presentadas por los municipios, como es el caso de Alcalá con la propuesta de Bioparque “Puerta de Alcalá” y se actualizaron presupuestos para intervención de espacio público natural en Pradera y Tuluá para la contratación de nuevas intervenciones correspondientes al Parque La Graciela y Bosque Urbano Senderos de Villa Liliana en Tuluá y parque de Villa Marina en Pradera.

Formulación de programas para el manejo de los elementos naturales del espacio público Se analizaron y seleccionaron las áreas potenciales para el desarrollo de la propuesta de intervención en las cabeceras priorizadas para la formulación de programas para el manejo de los elementos naturales del espacio público (Ansermanuevo, La Unión, Roldanillo, Andalucía, Riofrío y Vijes). Dichas áreas fueron aprobadas por las administraciones municipales (ver Tabla) y se realizaron los talleres participativos en 4 de los 6 municipios para el diseño, para los cuales se elaboraron los esquemas básicos sobre los que se avanzará en el diseño detallado.

Tabla 34. Áreas ENEP seleccionadas para diseño de espacio público por cabecera

MUNICIPIO	NOMBRE	TIPO	ÁREA (m²)
Ansermanuevo	Sin nombre	Área forestal protectora del Zanjón Juanambú	15.832
La Unión	Parque	Área forestal protectora del Cañada El Lucero	11.000
Roldanillo	Corredor Río Roldanillo	Área forestal protectora del Río Roldanillo	14.467
Andalucía	Zona verde Barrio La Floresta II	Área forestal protectora de Acequia La Molina y canal de aguas lluvias	14.854
Riofrío	Zona verde barrio Las Delicias	Área forestal protectora de Quebrada La Barra	22.409
Vijes	Corredor Río Vijes	Área forestal protectora del Río Vijes	7.900

Fuente: DGA. 2025

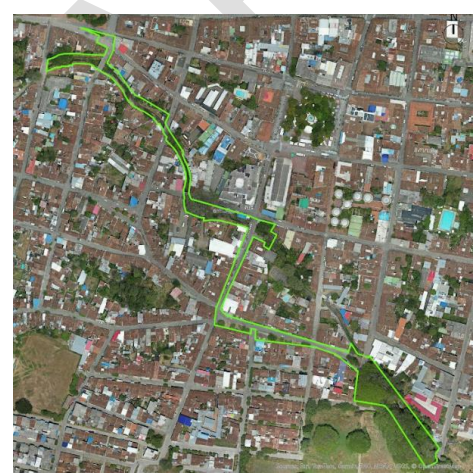


Ilustración 16. Área de espacio público natural – ENEP seleccionada, Municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle, 2025

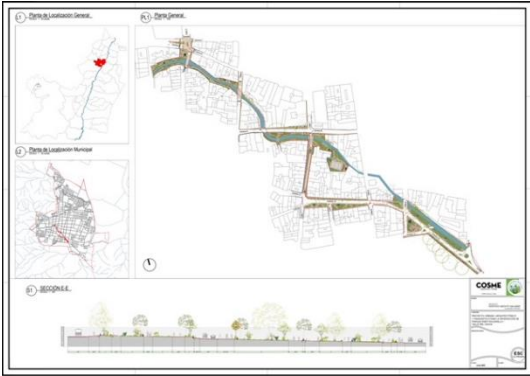


Ilustración 17. Área de espacio público natural – ENEP esquema básico propuesto, Municipio de Roldanillo. Fuente: CVC – Univalle, 2025



Ilustración 18. Área de espacio público natural – ENEP seleccionada, Municipio de La Unión. Fuente: CVC – Univalle, 2025



Ilustración 19. Área de espacio público natural – ENEP esquema básico propuesto, Municipio de La Unión. Fuente: CVC – Univalle, 2025

Proyecto Malecón de Juanchito. Se adelantó la revisión de información, identificación de elementos clave para el diseño de detalle (componente arquitectónico, estructural, geotecnia, no estructural, entre otros), y estructuración de documentos previos asociados al Proyecto Malecón de Juanchito, Tramo I, Etapa 1, municipio de Candelaria.

1.3.1.1.3.3 Análisis de alternativas y formulación de propuestas para el manejo de erosión costera.

A partir de los resultados de monitoreo se avanzan en la modelación oceanográfica para la identificación de la alternativa de intervención en la Bocana. Durante el mes de marzo no fue posible el desarrollo de trabajo de campo debido a condiciones de orden público, pero se avanzó en análisis de información. En el componente de morfología de fondo se llevó a cabo la adquisición de datos batimétricos, los cuales han sido corregidos para efectos de marea y velocidad del sonido en el agua. También, se llevó a cabo el análisis de granulometría, calcimetría, contenido de materia orgánica y mineralogía a las muestras recolectadas en el sector de La Bocana. Se realizó el taller de retroalimentación sobre Soluciones Basadas en Naturaleza - SbN con el equipo de trabajo, otras áreas de INVEMAR y expertos, enfocado en el sector Vista Hermosa – La Bocana.

Se realizó el seguimiento de las obras de mitigación en las localidades de interés, donde se tuvo en cuenta el estado de las estructuras identificadas. Se integraron las líneas de costa obtenidas al análisis a largo plazo junto con las generadas a partir de imágenes disponibles de las zonas analizadas previamente.

1.3.1.1.3.4 Participación en procesos de asesoría y concertación de los instrumentos de planificación en el componente ambiental.

Durante el primer semestre se ha venido trabajando con las Direcciones Ambientales Regionales Suroccidente, Centro Sur, BRUT y Centro Norte en los procesos de asesoría y concertación de revisión y ajustes ordinarios o excepcionales (modificación por razones de excepcional interés público o de fuerza mayor o caso fortuito; excepcional por norma urbanística) de los instrumentos de planificación territorial e intermedia tales como Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT de los municipios de Riofrio y La Victoria, Planes de Ordenamiento Territorial - POT de Santiago de Cali, Plan Parcial Sachamate J1 y J2 en el municipio de Jamundí y Plan de Ordenamiento Zonal - POZ Chipichape en Santiago de Cali.

Vigencia 2024

1.3.1.1.4 Actividad – Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio

1.3.1.1.4.1 Estudios de zonificación por amenazas, vulnerabilidad y riesgo de origen natural.

Se programaron estudios de zonificación para 16 municipios priorizados en el Plan de Acción: Calima- El Darién, Restrepo, La Cumbre, Tuluá, Guacarí, Candelaria, Andalucía, Bugalagrande, Ginebra, Yotoco, San Pedro, Caicedonia, Cartago, El Águila, Alcalá, Argelia, para los cuales en este primer semestre se adelantaron las visitas de identificación de los

puntos críticos y los fenómenos asociados a ellos, con el acompañamiento de las administraciones municipales. Para los municipios con recursos en el 2024 se cuenta con la recopilación de historicidad correspondiente a los fenómenos de inundación, movimiento en masa y avenida torrencial, según aplique) y el levantamiento de geología y definición de exploración geotécnica. Así mismo se avanza en los estudios hidrológicos.



Foto 102. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Calima El Darién. Archivo CVC, 2025



Foto 103. Registro fotográfico de la visita de reconocimiento al municipio de Restrepo. Archivo CVC, 2025

1.3.1.2 Proyecto 0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio

Objetivo del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la sostenibilidad del territorio a través de la implementación de acciones y estrategias para la gestión del riesgo y disminución de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a las diferentes amenazas de origen natural, así como el mejoramiento de la oferta ambiental en los entornos urbanos de espacio público en sitios priorizados en el área de jurisdicción de la CVC.

1.3.1.2.1 Actividad – Implementar estrategias de educación ambiental

Se inicia planificación participativa de la estrategia educativa para la ocupación sostenible del territorio, con los comerciantes de establecimientos gastronómicos de turismo, en las entradas 4, 5 y 6 del Lago Calima en el municipio de Calima – El Darién, identificando el uso dado al territorio y los impactos ambientales. Igualmente, se planifica con la Junta de acueductos rurales de Calimita – El Jardín, municipio de Yotoco, ya que se han incrementado los propietarios y se ha generado impacto sobre la franja boscosa existente.

Se avanza en la gestión de la base de datos y en la comunicación y concertación del plan de trabajo con cada uno de los líderes de la JAC de los barrios La Merced, Municipal, Las Colinas y Nicolás obrero del municipio de El Dovio, para llevar a cabo la estrategia educativa para la prevención del riesgo asociada al fortalecimiento de la comunidad aledaña a los barrios intervenidos con obras hidráulicas para el control de inundaciones.

Se adelantó la articulación con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra La Playa Renaciente, con el objetivo de coordinar las acciones relacionadas con el proyecto del plan del buen vivir en el marco del POMCA Lili - Meléndez - Cañaveralejo.

1.3.1.2.2 Actividad - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo

Respecto al mejoramiento de la capacidad hidráulica de cauces, ríos y/o quebradas en municipios priorizados, las Direcciones Ambientales Regionales realizaron el acompañamiento a las diferentes alcaldías municipales para la identificación de los escenarios de riesgo de inundación causados por la colmatación de los cauces y la pérdida de la conformación aluvial de las márgenes que sumado a los aumentos de los caudales intensificados por las fuertes lluvias en el periodo de invierno ven comprometidas la capacidad de transporte y evacuación de las aguas, generado la amenaza a las zonas aledañas por donde transitan.

De acuerdo con lo anterior, se generaron los diferentes conceptos técnicos, que sirvieron de insumo para la asignación de recursos en la medida de la disponibilidad de los existentes en la actividad de la presente vigencia, para contribuir así a la mitigación de la amenaza de inundación con acciones de descolmatación y limpieza en cauces y quebradas priorizados

en los municipios de Pradera, Riofrio, Yotoco, Ginebra, Guacarí, Caicedonia, El Dovio, Bolívar, Ulloa, El Cairo, Buenaventura y Vijes.

1.3.1.2.3 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público

Se comprometieron recursos, los cuales serán entregados al municipio de Alcalá para de manera conjunta con la Gobernación del Valle del Cauca, se adelante el proyecto que tiene como nombre “Bioparque La Puerta de Alcalá”, con el fin de integrar la conservación ambiental con el desarrollo urbano y turístico del municipio. Este proyecto tiene una intervención de 20.000 metros cuadrados, en una zona de transición entre el área urbana y el entorno natural, el Bioparque funcionará como un espacio de preservación ecológica y atractivo turístico, diseñado para ofrecer experiencias únicas en contacto con la naturaleza.

Vigencia 2024

1.3.1.2.4 Actividad - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo

En el marco de la implementación de acciones para la prevención y atención de incendios forestales, se adelantaron talleres de sensibilización de las afectaciones y prevención de los incendios forestales, se convocaron las diferentes instituciones del sector público, sector privado y sociedad civil del departamento del Valle del Cauca, con el objetivo de hacer partícipes a los diferentes actores regionales y locales en la generación de una cultura ciudadana en la prevención de los incendios forestales.

Se realizaron 24 talleres contando con la participación mínima de 40 personas por taller, donde se realizaron encuentros presenciales promoviendo de manera constante la participación de los asistentes, utilizando herramientas pedagógicas que facilitaron el desarrollo de los temas y la comprensión de estos por parte de los asistentes, tocando temas de gran impacto como lo son la definición y características de los incendios forestales, los factores que influyen en la propagación del fuego, la recuperación del ecosistema posterior al incendio forestal, la formación de brigadas comunitarias, entre otros.

Se ha logrado la consolidación y conformación de 18 brigadistas forestales de 8 unidades de bomberos cada una, que cuentan con la capacidad humana, técnica y logística requerida para la atención oportuna de los incendios, en los municipios de Jamundí, Yotoco, Guadalajara de Buga, San Pedro, Andalucía, Cartago, Riofrío, Trujillo, Caicedonia, Palmira, El Dovio, Ulloa, Toro, Argelia, El Cairo y El Águila.

Por otro lado, se realizó el análisis diagnóstico e implementación de acciones tendientes a mitigar los riesgos asociados a procesos de remoción en masa. Este proyecto se encuentra implementado y actualmente beneficia a la comunidad indígena El Tablazo perteneciente al resguardo San Quininí en el municipio de Bolívar.



Foto 104. Graduación de las 18 brigadas forestales. Archivo CVC, 2025



Foto 105. Construcción de gaviones para mitigación del riesgo por deslizamientos en el Municipio de Bolívar. Archivo CVC, 2025

1.3.1.2.5 Actividad - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público

La Corporación ha venido realizando diferentes acciones de adecuación de áreas de elementos naturales que hacen parte del sistema de espacio público en cabeceras municipales. En el Bosque El Samán ubicado en el municipio de El Cerrito, se han

adelantado según lo programado las acciones de siembra y establecimiento de jardines polinizadores, de sotobosque y de lluvia, adecuación y conformación de senderos existentes, la adecuación y conformación de estancias, instalación de mobiliario urbano y mobiliario didáctico, implementación de un sistema fotovoltaico.

Para garantizar que el bosque tenga una mejor sostenibilidad para el disfrute de la comunidad las intervenciones ya realizadas se entregarán a la administración municipal.



Foto 106. Adecuación de sendero. Archivo CVC, 2025



Foto 107. Jardines polinizadores. Municipio El Cerrito. Archivo CVC, 2025

1.3.1.3 Proyecto 0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al Cambio Climático, a través de la educación ambiental, la promoción de prácticas sostenibles en diversos sectores y comunidades y el fortalecimiento de esquemas de Pago por servicios Ambientales.

1.3.1.3.1 Actividad – Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Se han realizado espacios de capacitación orientados a la normativa vigente que enmarca la implementación de esquemas de Pagos por Servicios Ambientales - PSA; las capacitaciones han estado orientadas a las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, así como a los municipios que hacen parte de la jurisdicción de las regionales.

Los espacios de capacitación con los entes territoriales, han permitido avanzar en procesos adicionales de apoyo técnico en algunos municipios, como la conformación de la mesa técnica de PSA y apoyo técnico en la gestión del PSA del municipio de Cartago, asesoría técnica en temas normativos y plan de trabajo para análisis de PSA en la zona de humedales del municipio de Jamundí, la conformación de la mesa técnica de PSA del municipio de Dagua; así como, la asesoría técnica en temas normativos y plan de trabajo para análisis de PSA en la zona de humedales del municipio de Candelaria.

Se ha brindado acompañamiento al producto de turismo de naturaleza generado por la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Yumbo con el fin de verificar el marco normativo, buenas prácticas y requisitos de sostenibilidad de los destinos propuestos por el municipio.

En el marco de las estrategias de adaptación y mitigación se ha brindado apoyo técnico a los mercados agroecológicos de Jamundí y La Unión Valle del Cauca, adicional se ha desarrollado capacitaciones sobre Negocios Verdes en la zona rural de Cali y Yotoco.

1.3.1.3.2 Actividad – Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Se priorizaron los municipios para el fortalecimiento de trapiches rurales, cosechas de agua y paneles fotovoltaicos, se avanza en la selección de empresas que ingresaran al programa Valle Carbono Neutro.

1.3.1.3.3 Actividad – Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales

Se desarrollaron mesas técnicas con los municipios de Candelaria, Florida Yumbo y Sevilla de los cuales se priorizados Yumbo y Sevilla para iniciar la implementación de PSA.

1.3.1.3.4 Actividad – Realizar el reporte de las acciones en Gestión ambiental Urbana

La CVC y la Alcaldía de Cali – DAGMA realizaron la concertación de actividades para la vigencia 2025 para la inversión de recursos de la Sobretasa Ambiental de Santiago de Cali, para realizar intervenciones ambientales en restauración del suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos sólidos, cambio climático y ocupación sostenible del territorio.

Se propuso realizar mesas de trabajo con los pares del DAGMA y pares de la CVC, cuando inicie el convenio interadministrativo entre la CVC y la Alcaldía de Cali DAGMA, para el seguimiento de cada uno de los avances.

A continuación, se detallan las acciones realizadas:

Tabla 35. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados

Actividad	Acciones
Fortalecimiento de los Negocios Verdes de la ciudad de Cali	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado fortalecer 25 negocios verdes y fortalecer la ventanilla.
Actualizar el mapa de ruido para la zona urbana de Santiago de Cali	Esta actividad sera incluida en el convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali.
Realizar proyectos ambientales escolares PRAES en instituciones educativas en la zona urbana de Santiago de Cali	Se está realizando el fortalecimiento los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE en 15 instituciones educativas de la zona urbana de Santiago de Cali, ubicadas en las comunas 8, 9 y 11, se han ejecutado las siguientes acciones: - Socialización de actividades, alcances y metodología, a las instituciones educativas seleccionadas, especialmente a rectore(a)s y docentes encargados de liderar los PRAE - Caracterización de los Proyectos Ambientales Escolares de cada institución educativa seleccionada - Priorización y formulación del elemento a fortalecer en cada uno de los PRAE - Capacitación en temas ambientales, con énfasis en manejo de residuos sólidos y huertas escolares, tanto a docentes como estudiantes - Producción y entrega de material educativo y de divulgación - Seis (6) recorridos pedagógicos, con docentes y estudiantes al Parque de las Garzas - Nueve (9) recorridos pedagógicos, con docentes y estudiantes al río Cauca a través de la herramienta educativa "Barco Escuela" - Roque y Rupito con las instituciones educativas. Importante señalar que se ha contado con la participación de 150 estudiantes y 30 docentes
Implementar la estrategia de Educación Ambiental "Tesos por el ambiente" en la zona urbana de Santiago de Cali	Es una estrategia de formación ambiental, que está dirigida principalmente a jóvenes a través de un diplomado en Gestión y Educación Ambiental, para la zona urbana de Cali, se cuenta con dieciocho (18) grupos conformados y cuatrocientos treinta y dos (432) estudiantes matriculados. Se realizó revisión de módulos y preparación de espacios para dar inicio al desarrollo de los módulos del diplomado. Además, se llevó a cabo el evento de lanzamiento del diplomado en la Universidad Javeriana.
Desarrollar los proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA, en la zona urbana de Santiago de Cali	Se tiene proyectado realizar la planificación de los Proceda para la zona urbana de Cali, con las organizaciones comunitarias de las comunas 6, 13, 14, 21 y el corregimiento de Navarro, sectores asociados al Jarillón del río Cauca.
Fortalecer la educación ambiental a las Comunidades Negras de la zona Urbana de Santiago de Cali	Se está realizando la implementación de acciones de educación ambiental con comunidades negras en sectores priorizados de las comunas 14,16 y 21 de Santiago de Cali. mediante recorridos para reconocimiento de la situación ambiental en cada barrio, priorización de las situaciones o posibles problemáticas ambientales, jornadas ambientales, talleres con la comunidad y líderes del sector.
Mejorar el arbolado urbano (Siembra, tala, retiro de tocones, retiro de especies invasoras, mantenimiento arbóreo)	Para el mejoramiento de las condiciones ambientales en las zonas verdes públicas de Santiago de Cali, se implementaron actividades y estrategias para la recuperación, sostenimiento de siembras de las vigencias anteriores y manejo del arbolado urbano. La renovación del arbolado envejecido que presenta condiciones precarias y representa un riesgo inminente para la comunidad, infraestructura pública y privada, razón por la cual, estos árboles son intervenidos mediante la tala y extracción de raíces, reduciendo el riesgo por caída de ramas, fractura de fuste y volcamiento. Además, se implementó el diagnóstico y tratamiento de árboles priorizados para mejorar sus condiciones sanitarias. Estas intervenciones se han desarrollado en las 22 comunas de Santiago de Cali. Tocones 2.423 UND, Intervención definitiva arbolado en gestión de riesgo (Tala) 2.393 UND Sostenimiento siembras Sostenimiento siembras 2.393 UND Sostenimiento Guadual de La Guadalupe 6 Ha Plan de armonización Plan de armonización 5 UND Especies invasoras (Leucaena leucephala) 463 UND Siembras de reposición 8.265 UND Reconversión zona dura – zona blanda 395 UND
Implementar acciones prioritizadas en humedales	Se realizó un estudio para la conservación de 18 humedales públicos de la ciudad, que incluye la delimitación, identificación de los objetos de conservación, caracterización ecológica y el uso del suelo, e identificación de los actores sociales y usuarios de estos ecosistemas, definiendo los humedales a intervenir: Charco Azul, Club de Municipio, El Retiro, El Pondaje, Univalle (2 humedales), Parque de la Caña Parque de la Caña, Batallón, Puerto Mallarino, El Limonar El Limonar, La Babilla – Zanjón del Burro, Santa Elena, Complejo de Humedales Cañas Gordas (humedales Rincón de Cañasgordas y Cañasgordas I y II), Panamericano, La María, Isaías Duarte Cansino.
Implementar acciones prioritizadas en Ecoparques	Se realizó entrega del Tramo III del proyecto integral Corredor Ambiental Cristo Rey, que abarca los subtramos 1, 2 y 3 ejecutados por la CVC y situado en el barrio Los Cristales Esta

Actividad	Acciones
	obra, incluye siete plazoletas que suman casi 2.000 metros cuadrados, dotadas con canastas de basura en acero inoxidable, 45 bancas de concreto, más de 2.000 metros cuadrados de jardines polinizadores, 400 metros de senderos elevados, 700 metros lineales de senderos a nivel y una imponente pérgola metálica de 23.406 kg. contempla la siembra de más de 2.000 árboles, lo que refuerza el compromiso de la CVC con la reforestación y la conservación. El sendero elevado, que se extiende a lo largo de 400 metros lineales,
Recuperar ambiental y paisajística de los Corredores Ambientales Urbanos - CAU	Se está estructurando el proceso precontractual para la licitación de obra pública e interventoría. Se encuentra en revisión de los diseños entregados por la Secretaria de Vivienda de Cali del tramo siguiente del tramo 3 del corredor ambiental de Cristo Rey
Fortalecimiento a los Bosques Urbanos	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado la elaboración de esquemas de armonización (planes de manejo para los bosques urbanos)
Fortalecimiento al laboratorio ambiental	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Con estos recursos se tiene proyectado la adquisición de equipos para seguimiento, monitoreo y análisis y mejoramiento de la infraestructura
Realizar pilotos de espacios, áreas o edificaciones públicas con coberturas vegetales como estrategia de mitigación a islas de calor (techos verdes, jardines ecológicos, pérgolas entre otros)	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado Desarrollar el prototipo piloto para mitigar las Islas de calor en áreas priorizadas del Distrito de Santiago de Cali
Implementar acciones de mitigación al cambio climático en el Distrito (Ecobarrios)	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado Desarrollar (1) Implementación territorial de la Estrategia de Cambio Climático en los Ecobarrios del Distrito de Santiago de Cali: - Diseño participativo y ejecución de planes de acción climática local, uno por cada Ecobarrio. - Talleres comunitarios para diagnóstico participativo, construcción de visión territorial y definición de soluciones climáticas. - Jornadas comunitarias orientadas a la educación ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático. - Diseños de soluciones físicas de acuerdo con las prioridades definidos por las comunidades en cada territorio. - Ejecución de soluciones físicas de acuerdo con las prioridades definidos por las comunidades en cada territorio. - Personas de los Ecobarrios vinculadas como dinamizadores territoriales para apoyar la ejecución, articulación comunitaria y sostenibilidad del proceso.
Recuperar ambiental y paisajística del Parque Metropolitano de Cali	Se encuentra en estudio de los predios
Implementar acciones para mejorar la capacidad hidráulica en tramos priorizados de los ríos titulares en Santiago de Cali.	Se realizo limpieza en el rio Meléndez en el tramo de la calle 16 a la avenida Simón Bolívar retiro de escombros, sedimentos, residuos sólidos, guaduas y cañabravas sobre el cauce.
Generar cultura ciudadana de separación en la fuente que permita dignificar el papel del reciclador (Sentencia T 291 con los recicladores)	Se realizo plan de trabajo y concertación de actividades para apoyo a recicladores de Cali.
Fortalecimiento del sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado realizar el servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo de Calidad del Aire del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire y el servicio de operación, análisis de información y mantenimiento continuo de la red de estaciones de monitoreo de calidad del aire, conformada por las 9 estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCASC)
Fortalecimiento del monitoreo de ruido ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado realizar el servicio de diagnóstico del estado operativo de las 5 estaciones de monitoreo de ruido ambiental, así como su reparación, puesta a punto y mejora de las instalaciones de estas estaciones, pertenecientes al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. Servicio de mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo de ruido ambiental
Realizar la optimización, fortalecimiento, ampliación vivero y red de viveros	Esta actividad está incluida en el Convenio Interadministrativo entre la CVC y el Distrito de Cali - DAGMA para ser ejecutada en la presente vigencia. El convenio actualmente se encuentra en revisión del área jurídica de la Alcaldía de Cali. Se tiene proyectado para 40.000 plantas propagadas.
Diseñar obras de mitigación del riesgo de origen natural	Se tiene proyectado realizar la intervención en puntos críticos priorizados por el DAGMA y la CVC.
Implementar acciones para la mitigación de riesgo en puntos críticos de la zona urbana de Cali	Se dio inicio a la reconstrucción de 3 canales colapsados durante la temporada invernal del mes de mayo de 2024, en el Norte de Cali, los tramos a intervenir se encuentran en el canal Santa Mónica, canal Centenario y canal Chipichape, de igual manera la intervención con obras de bioingeniería para la recuperación de zonas que presentan erosiones en el ecoparque Bataclan.
Atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana	Los ingresos al hogar de paso fueron 1.087 ejemplares, representados en: 483 aves, 394 mamíferos, 66 malacostraca y 144 reptiles. Estos ingresos fueron realizados así: 841 por el DAGMA, 23 por los Bomberos, 222 por la Policía Nacional y 1 ejemplar ingresa proveniente de otra entidad. Los egresos se vieron representados en 999 ejemplares, así: 463 aves, 372 mamíferos, 66 crustáceos y 98 reptiles. Los egresos por liberación corresponden a 365 individuos, por muerte 340 individuos, por eutanasia 186 individuos, los ingresos muertos 99, se presentaron 7 fugas y 2 reubicaciones a CVC.

Fuente: DGA

1.3.1.4 Proyecto 0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial

Objetivo del proyecto: Asesorar los procesos de planificación del territorio desde la dimensión ambiental de acuerdo a sus limitaciones y potencialidades, así como realizar el seguimiento a su ocupación y uso.

1.3.1.4.1 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio

Con el objetivo fundamental de asegurar la sostenibilidad del territorio a partir de la planificación ambiental, la CVC, adelanta en el ejercicio de seguimiento y control en relación a la ocupación del territorio, a través de los recorridos realizados desde las Direcciones Ambientales Regionales, en los cuales se destacan los siguientes resultados:

Recorridos a proyectos urbanísticos en desarrollo para verificación de acatamiento de determinantes y de permisos ambientales, así como a proyectos con licencias de construcción y subdivisión en suelo rural, que presentan condiciones ambientales importantes como pendiente y existencia de franja forestal protectora.



Foto 108. Recorrido Proyecto de Urbanismo “Portal de San Isidro” Calima El Darién. Archivo CVC, 2025.

Seguimiento y control a los cambios en el uso del Suelo de la Ley Segunda de 1959 y otras áreas de interés ambiental en los municipios de Calima, Dagua, Restrepo, La Cumbre, Vijes y Yotoco. Con el desarrollo de los recorridos se avanza en la apertura de medidas preventivas, procesos sancionatorios por el desarrollo de actividades como apertura de vías, explanaciones en áreas de interés ambiental sin autorización.

1.3.1.4.2 Actividad – Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo

Conforme a diferentes visitas realizadas por funcionarios de la Corporación, se identificaron los siguientes escenarios de riesgo:

Tabla 36. Escenarios de riesgo identificados y monitoreados

Tipo de escenario de afectación o daño	Municipios
Remoción en masa	Palmira (sector Los Chorros) Palmira (predio Dinamarca) Palmira (predio Vista Hermosa) Pradera (corregimiento La Fría, predio Los Muros)
Inundación	Palmira (sector Los Tambos) Palmira (corregimiento Guanabanal, puente ferrocarril - formación de empalizadas) Palmira – La Dolores Palmira (corregimiento Aguaclara, inundación del centro poblado) Candelaria (corregimiento de Juanchito, inundación viviendas) Palmira (urbanización Pereira, inundación de viviendas)

Fuente: DAR

1.3.1.4.3 Actividad – Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación

La CVC, adelanta en el ejercicio de sus funciones y competencias las actuaciones de asesoría, concertación y seguimiento continuo a los instrumentos de planificación del territorio y en lo particular a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y planes parciales en los 42 Municipios, de los cuales se han adelantado los siguientes:

Tabla 37. Municipios asesorados

Municipio	Instrumento	Resultado
Ansermanuevo, Argelia, El Águila, La Cumbre, Restrepo, Riofrío, San Pedro, Toro, Trujillo, Vijes, Yotoco	EOT	Se realiza asesoría a los municipios, en los temas ambientales y los instrumentos de planificación que deben tener en cuenta en las actuaciones (Formulación, Revisión, Actualización, Avances) que adelantan las administraciones municipales
Dagua, Jamundí, Yumbo	PBOT	Se realizan asesorías, para la verificación de los ajustes que se han identificado en algunos municipios, adicionalmente se incorpora el componente ambiental en estos.  <i>Foto 109. Proceso de concertación ambiental PBOT municipio de Yumbo. Archivo CVC, 2025.</i>
Santiago de Cali, Candelaria, Cartago, Guadalajara de Buga, Palmira	POT	Se realiza asesoría desde las Direcciones Ambientales en las que se encuentra la jurisdicción de cada municipio, en la formulación de fase diagnóstica, incorporación del componente de gestión del riesgo y seguimiento en aspectos ambientales concertados (Guadalajara de Buga)
Santiago de Cali, Jamundí, La Unión, Tuluá	Plan Parcial	Se realiza asesoría desde las Direcciones Ambientales en las que se encuentra la jurisdicción de cada municipio. Cali, inicia proceso de concertación en zona de expansión. Jamundí, se conciertan aspectos ambientales del plan parcial Sachamate J1 y J2. La Unión: adelanta asesoría en la incorporación del tema de gestión del riesgo para la elaboración del Plan Parcial, zona de expansión. Tuluá: Realiza determinantes ambientales para el Plan Parcial Villa Naturi
Cali	Plan de Ordenamiento Zonal –POZ Chipichape	Se realiza proceso de concertación ambiental del POZ
La Victoria	Modificación Excepcional por gestión del riesgo y normas urbanísticas	Se continua con la asesoría al municipio de La Victoria en la revisión de los documentos relacionados con los estudios de amenaza y riesgo para la zona urbana y rural, revisión del tema del suelo suburbano y suelos de expansión

Fuente: DAR

1.3.2 PROGRAMA 5 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN LA ZONA URBANA DE CALI

Objetivo: Aportar al mejoramiento ambiental de la zona urbana de Santiago de Cali, mediante la gestión integral de intervenciones en suelo, agua, biodiversidad, calidad del aire, residuos y ocupación sostenible del territorio.

1.3.2.1 Proyecto 0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Caracterizar y formular propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali, para una ocupación sostenible del territorio y respetuoso con el medio ambiente.

1.3.2.1.1 Actividad - Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali

Se avanzó en la coordinación con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA para la definición de los puntos a diseñar correspondientes a:

Punto 1: Margen derecha del río Cali, detrás del comando de Policía Metropolitana, a la altura de la carrera 1 con calle 19 Norte. Se debe realizar el análisis en aproximadamente de 200 metros de longitud de orilla. El proceso erosivo se encuentra activo y los muros existentes pueden colapsar por la recurrencia en el aumento del nivel del río.

Punto 2: Margen derecha del río Meléndez aledaño a la Carrera 80, entre las carreras 48a y 49, del barrio El Caney – Ciudad Real de la comuna 17. Este punto crítico presenta procesos de erosión en la orilla de la margen derecha, los cuales están afectando la cara húmeda del dique en un tramo donde la sección del río Meléndez se reduce drásticamente.

Punto 3: Ambas márgenes del río Lili, zona urbana del barrio Ciudad Jardín de la comuna 22, a la altura de la carrera 106. Se presenta un proceso de erosión marginal en ambas márgenes del río Lili, que está afectando la cara húmeda del dique existente, diseñado para proteger frente a inundaciones que podrían impactar una zona verde.



Foto 110. Margen derecha del río Cali, sitios a diseñar con erosión de orilla. Archivo CVC, 2025.



Foto 111. Margen derecha del río Meléndez, sitios a diseñar con erosión de orilla. Archivo CVC, 2025

1.3.2.2 Proyecto 0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Desarrollar e implementar acciones que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Vigencia 2024

1.3.2.2.1 Actividad 1 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali

Se desarrollaron actividades de socialización, enmarcadas en cuatro líneas estratégicas del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de Santiago de Cali, como son: seguridad alimentaria mediante talleres de Ecohuertas y plantas medicinales, hábitat humano mediante jornadas prácticas de posconsumo e instalación de puntos ecológicos y educación mediante talleres de responsabilidad socio - ambiental y desarrollo económico.

1.3.2.3 Proyecto 0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali

Objetivo del proyecto: Implementar de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali.

1.3.2.3.1 Actividad - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali

En el marco de las acciones para la mitigación de incendios forestales en los cerros y en los Ecoparques de Cali, se llevó a cabo el proceso de adquisición de equipos para fortalecer el accionar de los bomberos de Cali cuando enfrentan este flagelo. De manera concertada

con los bomberos, se adquirieron 698 elementos para fortalecer la operatividad para la atención de estos eventos, entre las que se resalta una dotación completa de elementos de protección personal de las dos Brigadas Forestales del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali - BCBVC, dotación de herramientas especializadas como batefuegos, Pulaskis, Maclaud, rastrillos forestales; dotación de equipos como motosierras, guadañas, motobombas portátiles de alta eficiencia y complementos tecnológicos como es la adquisición de una cámara oprónica.



Foto 112. Entrega de los elementos a los Bomberos Voluntarios de Cali. Archivo CVC, 2025

1.3.2.3.2 Actividad 2 - Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

La implementación de acciones con comunidades negras en la zona urbana de Santiago de Cali, se adelanta en las comunas 4, 16 y 21, áreas que, además de presentar vulnerabilidades socioeconómicas, albergan a importantes comunidades afrodescendientes cuyos modos de vida y bienestar están intrínsecamente ligados a la calidad de su entorno, problemáticas persistentes como la gestión inadecuada de residuos sólidos, la contaminación de fuentes hídricas superficiales, un déficit de espacio público efectivo y una exposición acentuada a riesgos por inundaciones y otros fenómenos climáticos, los cuales permiten identificar una necesidad apremiante de fortalecer los conocimientos, actitudes y prácticas de las comunidades locales hacia una gestión ambiental sostenible, con un enfoque que reconozca y valore sus saberes ancestrales y su identidad étnico - cultural.

Se planifica la realización de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA para la zona urbana de Cali, con las organizaciones comunitarias de las comunas 6, 13, 14, 21 y el corregimiento de Navarro, sectores asociados al Jarillón del río Cauca.

Vigencia 2024

1.3.2.3.3 Actividad 1 - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali

Se realizaron acciones para la mitigación de incendios forestales en cerros y ecoparques de Cali, mediante el fortalecimiento operativo de las brigadas forestales del cuerpo de bomberos de Cali, brindando un interés particular en lo relacionado con la capacitación de la Brigada Forestal y personal Operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntario en la ejecución de tareas de operaciones aéreas con helicópteros, SISTEMA Bambi Bucket y helipuntos, permitiendo determinar el punto estratégico de operaciones para la atención de este tipo de emergencias en aras de garantizar la capacidad instalada.



Foto 113. Adecuación de Helipunto para la ejecución de Operaciones con Apoyo aéreo en Incendios Forestales en Santiago de Cali. Archivo CVC, 2025

Adicionalmente, se realizaron talleres a 60 unidades bomberiles del uso efectivo del agua en incendios forestales, desarrollando conocimientos y habilidades para desempeñarse como operadores de motobombas y accesorios utilizados en la extinción de incendios forestales mediante el uso efectivo del agua.

1.3.2.3.4 Actividad 2 - Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

En el proceso de formulación e implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, se realizó la caracterización de actores sociales de las comunas 6, 7, 15, 16 y el corregimiento de Navarro, sectores aledaños al Jarillón río Cauca, además se capacitó en temáticas asociadas a la gestión del riesgo por inundaciones y planes de emergencia familiar, se identificaron las situaciones ambientales a nivel local, se formularon e implementaron dos huertas agroecológicas, biofábricas y cuatro jardines polinizadores.



Foto 114. Biofábrica establecida en el marco del Proceda en la comuna 7 de Cali. Archivo CVC, 2025.



Foto 115. Actores sociales que participan del PROCEDA en la comuna 16 de Cali. Archivo CVC, 2025

1.4 LINEA ESTRATEGICA 4 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivo: Lograr el compromiso de todos los actores: institucionales, autoridades ambientales, entes territoriales, grupos étnicos, academia, sector educativo, comunicadores, institutos de investigación, gremios, ONG, sectores productivos y demás miembros de la sociedad, para que asuman en forma transparente y efectiva, el rol que les corresponde en la gestión ambiental regional.

1.4.1 PROGRAMA 6 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Mejorar la capacidad de gestión de la Corporación, mediante la reducción de los riesgos y brechas institucionales, valorando, conociendo, reconociendo y capacitando permanentemente el talento humano, optimizando los recursos financieros, físicos, tecnológicos y organizacionales y el relacionamiento con diversos actores del nivel regional, nacional e internacional

1.4.1.1 Proyecto 0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales

Objetivo del proyecto: Implementar un programa integral que fortalezca la gestión institucional

1.4.1.1.1 Actividad – Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental

Se desarrolló un proceso de fortalecimiento de cada uno de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA, en temáticas educativo ambientales, además se realizó un trabajo participativo con los integrantes, para actualizar los Planes Municipales de Educación Ambiental – PMEA de los municipios Ansermanuevo, Argelia, El Cairo y Sevilla; como resultado de los ejercicios participativos realizados se estructuran los programas, proyectos y actividades en materia de educación ambiental, a desarrollar para atender las situaciones ambientales priorizados por cada uno de los CIDEA, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 38. Programas y proyectos de educación ambiental en los municipios de El Cairo, Argelia, Ansermanuevo y Sevilla

PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMAS	PROYECTOS
El Cairo	Aguas limpias suelos vivos	Huertas soberanas
		Viva mi río limpio
		Jaguar y puma por la conservación
	Cairo limpio y biodiverso	Manejo integral de residuos sólidos
		Cairo 3R
Argelia	Conciencia biodiversa para la Educación Ambiental	Hagamos compost, no basura con el aprovechamiento de los residuos orgánicos
		Economía circular para reciclar con los residuos aprovechables
		Argelia hotspot de la biodiversidad, conozcamos nuestra riqueza biológica y cultural
		Conocer las normas y permisos ambientales de la autoridad ambiental
Ansermanuevo	Anserma libre de residuos	Anserma con un buen manejo de residuos, bienestar de todos
	Anserma como modelo de recuperación a la biodiversidad	Protección de biodiversidad
Sevilla	Educación climática para la resiliencia local en Sevilla	Reforestación adaptativa en zonas de amenaza
		Observatorio Escolar de Riesgo Climático
		Ruta educativa “Paisaje y Cambio Climático”
	Restauración ecológica y fortalecimiento de la memoria ambiental del territorio	Investigación participativa sobre ecosistemas estratégicos de Sevilla
		Restauración ecológica de zonas degradadas en el paisaje cultural cafetero
		Museo vivo del paisaje: memoria ecológica de Sevilla
	Restauración participativa y cultura del agua en microcuencas de Sevilla	Reforestación comunitaria en la quebrada San José
		Escuelas guardianas del agua y del suelo
	Cultura ciudadana para la reducción, reutilización y correcta disposición de residuos en Sevilla	Sendero interpretativo “Caminos del agua”
		Escuela itinerante “Cero Basura”
		Diagnóstico comunitario de puntos críticos de residuos
		Red de recicladores escolares

Fuente: DGA. Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025

En cada municipio se prioriza y planifica la implementación de uno de los proyectos del Plan de Educación Ambiental, en El Cairo, la Instalación de punto limpio para disposición adecuada de los residuos posconsumo – RAEE, articulado a la campaña educativa; en Argelia, el fortalecimiento de compostera para transformación de los residuos orgánicos acompañado de campaña educativa; en Ansermanuevo, la Instalación de punto limpio para disposición adecuada de los residuos posconsumo – RAEE, articulado a campaña educativa; en Sevilla, la implementación de herramienta de manejo de paisaje en sector priorizada de la cuenca de la quebrada San José.

En cuanto a la estrategia relacionada con los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, se destaca la contextualización y fortalecimiento tanto de docentes como de estudiantes entorno a los PRAE en las instituciones educativas de Cali, Jamundí, Ulloa, Alcalá, Caicedonia y Candelaria. Dentro de las situaciones ambientales identificadas en los recorridos, se encuentran principalmente el manejo inadecuado del recurso hídrico, manejo inadecuado de los residuos sólidos y contaminación del suelo, dentro de las potencialidades se destaca el complejo de humedales de Jamundí.

En el marco de los PROCEDA en territorios de comunidades negras la Corporación se ha propuesto fortalecer los procesos permitiendo comprender el trabajo en las comunidades desde su propia realidad y contexto, enriqueciendo el trabajo comunitario y de gestión por el medio ambiente, con el propósito de contribuir desde la participación comunitaria y el

desarrollo de los proyectos a resolver las problemáticas locales de las comunidades de manera conjunta. Es así como el contexto local donde se desarrolla el proyecto está asociado a los Consejos Comunitarios de Queremal y la Balastreira en la cuenca de Anchicayá - Dagua, El Esfuerzo en la cuenca Dagua - Buenaventura y por último, se inicia la planificación con dos comunidades negras ubicadas en el Distrito de Buenaventura de la cuenca Anchicayá que comparten características socio culturales idénticas como son el Consejo Comunitario de Bajo Potedó y Bellavista.



Foto 116. Taller de actualización del plan municipal de educación ambiental – PMEa con integrantes del CIDEA de Ansermanuevo. Archivo CVC, 2025



Foto 117. Recorrido ambiental institución educativa Inmaculada Concepción de Candelaria para contextualizar el PRAE. Archivo CVC, 2025

1.4.1.1.2 Actividad – Implementar estrategia educativa dirigida a jóvenes del Valle del Cauca

Tesos por el ambiente, es una estrategia orientada a la formación ciudadana de jóvenes y adultos en temas educativo-ambientales, contribuyendo de manera integral al desarrollo de sus habilidades y competencias para fortalecer sus liderazgos, y la capacidad de gestión ambiental en el territorio. Se realizó el evento de lanzamiento del diplomado en la Universidad Javeriana, contando con la participación de más de 200 personas. Se desarrolló una amplia convocatoria, utilizando medios y pautas de comunicación, se elaboró material POP y contenido para redes sociales, videos, afiches y volantes, pauta publicitaria en facebook e instagram, emisión de piezas en emisoras locales, boletín digital informativo, divulgación a través de las páginas web de CVC y Javeriana. A la fecha se han conformado seis grupos con 197 estudiantes. Se realizó revisión de módulos y preparación de espacios para dar inicio al desarrollo del diplomado.

Por otro lado, se realizó el evento de jóvenes “Mil Voces, un territorio”, con el propósito de construir una estrategia de relacionamiento entre la CVC y los jóvenes con iniciativas ambientales de los 42 municipios del departamento, en el marco de un encuentro, que se convierte en un hito regional, donde se movilizan 1.000 participantes el 5 de junio de 2025, fecha en la que se conmemora el día mundial del medio ambiente; contando con jóvenes que han participado de los encuentros regionales – EAR, que han realizado el diplomado Tesos por el ambiente, en versiones anteriores, que han implementado Iniciativas Juveniles Ambientales -IJAS, al igual que proyectos del Fondo para la Acción Ambiental y otros jóvenes que han realizado recorridos pedagógicos de la ruta ambiental: Descubriendo el Valle de Los Sueños” y que ejercen liderazgo ambiental en sus territorios.

Se asesora a las organizaciones juveniles en la formulación de las propuestas y se planifica la implementación de nueve iniciativas juveniles ambientales – IJAS.

Tabla 39. Áreas ENEP seleccionadas para diseño de espacio público por cabecera

Organización	Objetivo de la iniciativa	Tema estratégico	Municipio
Fundación Luz de la Naturaleza	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para el fortalecimiento de los procesos de conservación de un humedal del área periurbana del municipio de Sevilla	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	Sevilla
Corporación Distrital de Mujeres Selva Fresca	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para contribuir a la recuperación ecológica de un área degradada por la minería en la quebrada Aribí, consejo comunitario de la comunidad negra de Llano Bajo, cuenca media del río Anchicayá	Conservación y preservación de ecosistemas priorizados	Buenaventura

Organización	Objetivo de la iniciativa	Tema estratégico	Municipio
Corporación Colectivos Cilkagua	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para fortalecer los procesos ambientales, culturales y ecoturísticos en los municipios de Caicedonia y Sevilla	Conservación y preservación de ecosistemas priorizados	Caicedonia
Fundación Nuestro Valle Global	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para realizar el mejoramiento de las condiciones socioambientales del humedal Siracusa ubicado en el municipio de Sevilla	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	Sevilla
Corporación G17	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para fortalecer la implementación de sistemas productivos agroecológicos sostenibles en la microcuenca Paraíso Verde, vereda El Raizal, municipio de Argelia	Fortalecimiento del sector productivo sostenible	Argelia
Corporación Casa Latente	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para la implementación de un sistema de gestión integral de residuos orgánicos mediante compostaje y la adecuación de espacios, con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y promover la educación ambiental en la Comuna siete del municipio de Cartago	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	Cartago
Fundación socio ambiental SUMMA	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para la implementación de unidades productivas apícolas mediante el uso de estrategias de educación ambiental y tecnologías que contribuyan a la restauración de la biodiversidad local del municipio de Cartago	Fortalecimiento del sector productivo sostenible	Cartago
Fundación para la Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para contribuir a la preservación del río Palmira en los tramos que atraviesa a los barrios Sauces y Palmeras de Oriente en la zona urbana	Conservación y preservación de ecosistemas priorizados	Palmira
Fundación Aventureros del Deporte	Realizar acciones de educación ambiental como estrategia para contribuir al embellecimiento en la zona verde de la plaza principal del Corregimiento del Carmen en el municipio de Dagua	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas.	Dagua

Fuente: DGA, Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025



Foto 118. Campaña Roque y Rupito en Andalucía. Archivo CVC, 2025



Foto 119. Evento Mil Voces, un territorio. Archivo CVC, 2025.

Se lleva a cabo la campaña de “Roque y Rupito, en el Valle de los Sueños”, personajes que invitan a una aventura educativa. Roque, el abuelo sabio y amoroso, junto a Rupito, el nieto curioso e inteligente, recorren el Valle del Cauca compartiendo historias, enseñanzas y valores ambientales. Juntos motivan a grandes y pequeños a valorar y proteger los recursos naturales, a cuidar el agua, los árboles, la fauna y la flora que embellecen nuestro territorio. En el contexto de esta campaña, se realiza toma de parques en los municipios de Vijes, Andalucía y Guacarí, contando con la participación de 592 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas.

1.4.1.1.3 Actividad – Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras

La implementación de estas actividades busca generar una participación efectiva de las comunidades, apuntando a propiciar escenarios de educación ambiental, en los que se sensibilice a la comunidad, y se articule su participación en los espacios de decisión para la gestión sobre intereses colectivos.



Foto 120. Reunión de articulación para la propuesta de fortalecimiento con CCCN de la zona pacífica vallecaucana. Archivo CVC, 2025.

En ese sentido se trabajó en la revisión de la propuesta con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de las cuencas de Anchicayá, Naya, Mayorquín, Raposo, Bahía Buenaventura, Bahía Málaga, Yurumanguí, Calima, Dagua Buenaventura, Bajo San Juan y Cajambre, ubicados en el Distrito de Buenaventura, así como Anchicayá y Dagua en el municipio de Dagua, territorios que están asociados a ecosistemas estratégicos que brindan servicios esenciales como autoridad ambiental de sus territorios, a través de la implementación de acciones necesarias para la conservación y recuperación de ecosistemas en sus territorios, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones ambientales de las cuencas mencionadas.

1.4.1.1.4 Actividad 4 – Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos

A junio de 2025, se adelantó la formulación y ajuste de los siguientes instrumentos de planificación:

1.4.1.1.4.1 Formulación del Plan de Acción 2024-2027 “Más cerca de la gente”:

Se adelantó la propuesta de ajuste a los documentos y formatos del sistema de Calidad adscritos al proceso de Formulación y ajuste de instrumentos de planificación, entre los que se encuentran el formato FT. 0220.10 - Certificación de Proyectos, se avanza en la elaboración de la propuesta de actualización del manual de gestión de proyectos, al que se le incorporó las dinámicas actuales en la gestión de proyectos del nuevo plan de acción, así mismo, se elaboró una propuesta de unificación de 3 formatos asociados al procedimiento PT.0220.11 Modificaciones al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción, y se apoyó en la validación de la propuesta de ajuste a las tablas de retención documental - TRD de los proyectos asociados a la Dirección de Gestión Ambiental – DGA con las Direcciones Ambientales Regionales.

Se elaboró la propuesta de Automatización y Simplificación de Flujos de Aprobación en el SIGEC, con la que se espera afectar positivamente los trámites de solicitudes de modificación a proyectos gestionados anualmente en SIGEC.

Se continúa con el trabajo de apoyo y asesoría con los equipos de proyectos en la identificación de subactividades críticas para el logro de las metas planteadas en los productos e indicadores de los proyectos, se actualizaron las herramientas de control de la información prioritaria para la planificación financiera y de metas físicas, garantizando que estuvieran alineadas con los últimos actos administrativos

En cuanto al Banco Iniciativas de Inversión -BII, se agregaron 235 iniciativas que se encuentran pendientes de financiación, las cuales fueron identificadas por los equipos de proyectos durante la formulación de las acciones operativas del Plan de Acción 2024-2027.

Es muy importante mencionar que se llevó a cabo un ejercicio articulado de socialización y fortalecimiento con las DAR, en cuanto a los instrumentos Plan de Acción 2024-2027 – Gestión de proyectos POA 2025 y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2015-2036, mostrando su articulación y la importancia de una buena gestión de proyectos y sus implicaciones en el cumplimiento de las metas.

Formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA Se continua con la formulación integrada del POMCA - PORH y Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica 2632: Sonso-Guabas-Sabaletas, el cual avanzó en la validación del documento final, atendiendo observaciones previas, se tiene previsto continuar con las reuniones de consulta previa en el segundo semestre. Para el POMCA de subzona 2631 Arroyohondo ... Piedras, se finalizó la revisión técnica del documento y se encuentra en trámite jurídico para su aprobación. Por su parte, en el POMCA Anchicayá se socializaron los progresos ante la Procuraduría mostrando la gestión realizada para la consecución de recursos para la formulación de planes ambientales en territorios colectivos.



Foto 121. Jornada de socialización temas de Planeación en la DAR Pacífico Este, fecha 10/04/2025. Archivo CVC 2025.



Foto 122. Jornada de socialización temas de Planeación en la DAR Centro Norte, fecha 23/04/2025. Archivo CVC 2025.

Con respecto al consejo de cuenca durante este semestre se apoyó al Consejo de cuenca de Guabas Sabaleta Sonso y Consejo de Cuenca Lili Meléndez Cañaveralejo, con reuniones de capacitación en temas relacionados con el cumplimiento del POMCA.

1.4.1.1.4.2 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR

Durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la implementación de la estrategia de articulación de actores para la ejecución del PGAR 2015-2036 con municipios y distritos del departamento del Valle del Cauca. En este marco, se realizaron ocho jornadas presenciales en las diferentes sedes de las Direcciones Ambientales Regionales y dos jornadas virtuales, con la asistencia y participación activa de algunos alcaldes, secretarios de despacho y funcionarios de las áreas de medio ambiente, planeación, entre otros, pertenecientes a las alcaldías de 40 municipios del Valle.

En dichas jornadas se socializó el PGAR como instrumento de planificación estratégica, destacando sus principales avances con corte al año 2023. El objetivo central fue identificar las acciones ambientales que desarrollan los municipios y distritos en el marco de sus Planes de Desarrollo 2024-2027, así como su articulación con las metas estratégicas del PGAR. Como resultado, se logró articular alrededor de 833 acciones, las cuales serán objeto de seguimiento con corte al año 2025 y se incorporarán en el próximo informe de seguimiento.

Para llevar a cabo este proceso, se prepararon los insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas, entre ellos una guía procedimental de las actividades a ejecutar y la elaboración del insumo principal: la Matriz 3. Esta matriz corresponde a la compilación de las acciones ambientales reportadas por los 42 municipios del Valle del Cauca en el Sistema de Planeación Territorial – SisPT, a través de los Planes Indicativos 2024-2026. Dichas acciones fueron articuladas como propuesta para ser validadas por los municipios y distritos.

Además, se contó con el acompañamiento de las Direcciones Ambientales Regionales, conocedores del territorio, quienes jugaron un papel técnico y logístico importante en el desarrollo de las jornadas.

Por otro lado, durante el mismo semestre se adelantaron jornadas internas de socialización del PGAR con funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales. En estas sesiones se presentaron los resultados del seguimiento a las metas estratégicas con corte a 2023, logrando su validación, así como la retroalimentación de los resultados. Esto permitió identificar ajustes a ser incorporados en el próximo informe de seguimiento y obtener aportes esenciales para mejorar el proceso de seguimiento interno y externo de las metas.



Foto 123. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de Buga, Ginebra, Riofrío, El Cerrito, Guacarí, Yotoco, San Pedro, Trujillo : 22/05/2025. Archivo CVC 2025.



Foto 124. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de Bolivar, El Dovio, Toro, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Versalles, Fecha: 21/05/2025. Archivo CVC 2025.



Foto 125. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con Buenaventura (Oficina Asesora de Ambiente y EPA), Fecha: 24/06/2025. Archivo CVC 2025.



Foto 126. Jornada de identificación de acciones ambientales y su articulación al PGAR con los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua, Fecha: 29/05/2025. Archivo CVC 2025.

1.4.1.1.5 Actividad – Fortalecer los canales de atención al Ciudadano

El Punto Móvil de Atención al Ciudadano, Puma, es una estrategia para acercar la atención a nuestros usuarios de forma itinerante, con la presencia de un stand de la CVC que se instala en los municipios vallecaucanos de manera ambulante, en un lugar de fácil acceso. Durante el primer semestre, el Puma estuvo presente en Cali, Vijes, Yotoco, Guacarí, Ginebra, Andalucía, Calima El Darién y Restrepo, tanto en zona urbana como rural.

En total, se realizaron 12 despliegues en un territorio que tiene una población de casi 2.500.000 habitantes. Al finalizar el año 2025, se realizarán 50 despliegues.

Por otra parte, se ha avanzado en el proyecto de implementación de un asistente virtual apoyado por inteligencia artificial para fortalecer la atención por canales digitales. Con este asistente, se busca disminuir barreras entre la CVC y sus usuarios, de manera tal que se agilice la atención mediante tecnologías de la información y las comunicaciones. Su operación iniciará en el segundo semestre del 2025.

1.4.1.1.5.1 Gestión en la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y trámites ambientales – PQRSDT

Al 30 de junio de 2025, se radicaron, tramitaron y resolvieron 8.367 derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y trámites ambientales por las distintas dependencias de la Corporación. Por otra parte, 4.128 se encuentra aún en trámite y 80 fueron anulados por identificarse errores o duplicados en el ingreso. A continuación, se relacionan las cifras:

Tabla 40. Solución de los casos por términos de atención PQRSDT (Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Trámites Ambientales).

PQRSDT	Solucionada	%	En proceso	%	Anulada	%	Total
Derecho de Petición	6.564	52,20%	2.304	18,32%	43	0,34%	8.911
Trámites Ambientales	1.141	9,07%	1.370	10,89%	30	0,24%	2.541
Denuncias Ambientales	628	4,99%	442	3,51%	7	0,06%	1.077
Reclamos	29	0,23%	10	0,08%		0,00%	39
Quejas	3	0,02%	2	0,02%		0,00%	5
Sugerencias	2	0,02%		0,00%		0,00%	2

PQRSDT	Solucionada	%	En proceso	%	Anulada	%	Total
TOTAL	8.367	66,54%	4.128	32,83%	80	0,64%	12.575

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 01/07/2025

Tabla 41. Consolidado de Trámites Ambientales

DAR	Suma de No. de trámites ambientales finalizados con resolución	Suma de No. de trámites ambientales finalizados sin resolución, mediante oficio
DAR Suroccidente	15	337
DAR Centro Sur	15	117
DAR Norte	29	251
DAR Centro Norte	6	123
DAR Suroriente	10	66
DAR BRUT	12	74
DAR Pacífico Este	1	61
DAR Pacifico Oeste	0	15
Dependencias Centrales	0	9
Total general	88	1.053

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado el 01/07/2025

1.4.1.1.5.2 Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Tabla 42. Denuncias por tipos de actos contra los recursos naturales

Tipo de Denuncia	No, de Casos	Porcentaje
Afectación Recurso Bosque	292	27,11%
Contaminación Hídrica	276	25,63%
Contaminación Atmosférica	168	15,60%
Afectación Recurso Suelo	126	11,70%
Contaminación Por Ruido	75	6,96%
Infracciones Contra El Recurso Fauna	79	7,34%
Infracciones Contra El Recurso Flora	28	2,60%
Infracciones Contra El Recurso Paisaje	33	3,06%
Total general	1.077	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

Durante la vigencia 2025, la Corporación recibió un total de 1.077 denuncias por afectaciones a los recursos naturales y el ambiente. Las más recurrentes están relacionadas con la afectación al recurso bosque, que representan un 27,1% del total, seguidas de las denuncias por contaminación hídrica, que corresponden al 25,6%. Otros tipos destacados incluyen la contaminación atmosférica (15,6%), la afectación al recurso suelo (11,7%), infracciones contra el recurso fauna (7,3%) y la contaminación por ruido (7%). Las restantes denuncias están relacionadas con infracciones contra el recurso paisaje (3%) y el recurso flora (2,6%).

1.4.1.1.5.3 Recepción de los casos (medio y tipo)

Tabla 43. Recepción de solicitudes por medio de recepción

CANAL	N° de casos	%
Web	5.018	39,90%
Presencial	4.986	39,65%
Chat	1.828	14,54%
Correo electrónico	267	2,12%
Redes Sociales	163	1,30%
Línea #550	141	1,12%
Correo Postal	118	0,94%
Puma	39	0,31%
Teléfono	15	0,12%
TOTAL	12.575	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado con corte al 01/07/2025

De acuerdo con los registros, los ciudadanos realizaron mayoritariamente sus trámites a través de la página web, que concentró 5.018 casos, lo que representa el 39,9% del total de solicitudes recibidas. Le sigue la atención presencial, con 4.986 casos (39,7%), evidenciando una alta preferencia por los canales tanto digitales como presenciales.

Otros medios utilizados fueron el chat corporativo, con 1.828 casos (14,5%), el correo electrónico (267 casos; 2,1%), redes sociales (163 casos; 1,3%), la línea #550 (móvil) (141

casos; 1,1%), correo postal (118 casos; 0,9%), el Punto Móvil de Atención al Ciudadano, Puma (39 casos; 0,3%), y el telefónico (PBX) (15 casos; 0,1%).

1.4.1.1.5.4 Servicios de Orientación (medio y tipo)

Tabla 44. Medios de recepción

MEDIO DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	%
Chat	1.907	88,37%
Línea 550	39	1,81%
Presencial	1	0,05%
Puma	10	0,46%
Redes sociales	201	9,31%
TOTAL	2.158	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite, generado con corte al 01/07/2025

1.4.1.1.5.5 Solución de los PQRSD por términos de atención

Tabla 45. Gestión de solución de los casos por tipos de casos y términos de atención

Tipo	Solucionada	%	En proceso	%	Total No. de casos	Total %
Derecho de Petición	14667	62,34%	2403	10,21%	17070	72,55%
Trámites Ambientales	2471	10,50%	1378	5,86%	3849	16,36%
Denuncias Ambientales	1888	8,02%	535	2,27%	2423	10,30%
Reclamos	116	0,49%	20	0,09%	136	0,58%
Quejas	19	0,08%	14	0,06%	33	0,14%
Sugerencias	15	0,06%	2	0,01%	17	0,07%
Total general	19176	81.50%	4352	18.50%	23528	100%

Fuente: Reporte del aplicativo ARQ Business Suite

La orientación es un servicio de asistencia informativa ofrecido por la entidad, cuyo objetivo es guiar a la ciudadanía y facilitar el entendimiento y acceso a los servicios, trámites y competencias institucionales, así como brindar información clara sobre los requisitos para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS). Durante el primer semestre de 2025, se registró un total de 2.158 orientaciones, de las cuales el 99,9% fueron gestionadas por las dependencias centrales. El canal más utilizado fue el chat institucional, por donde se atendieron 1.907 orientaciones (88,4%), seguido de las redes sociales corporativas (201 casos; 9,3%), la línea telefónica #550 (39 casos; 1,8%), el Puma (10 casos, 0,5%), y la atención personal (1 caso; 0,05%). Estos datos reflejan una marcada preferencia de los ciudadanos por los canales digitales para acceder a información institucional, de manera clara y oportuna.

1.4.1.1.5.6 Nota aclaratoria

En aras de garantizar la trazabilidad de la gestión de los radicados que hacen parte de los informes de PQRS, es necesario reportar que, durante el primer trimestre de 2025, se presentaron las siguientes modificaciones en el Sistema de Gestión Documental Corporativo, con motivo de haber efectuado reclasificaciones de algunos radicados que fueron registrados inicialmente con un tipo de trámite que no correspondió con el objeto de la solicitud. De los 6.531 radicados reportados, se reclasificaron nueve (9) como entrega de documentos: dos (2) de ellos estaban como trámites ambientales y siete (7) como derechos de petición. Adicionalmente, catorce (14) radicados que habían sido registrados como entrega de documentos fueron posteriormente reclasificados: doce (12) como trámites ambientales y dos (2) como derechos de petición.

Como resultado de estas actualizaciones, el número total de PQRS correspondientes al primer trimestre de 2025 asciende a 6.536.

1.4.1.1.6 Actividad – Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC

Dentro de los alcances de mayor impacto registrados este primer semestre del año se encuentra la eliminación de los libros radicadores para la numeración manual de Resoluciones y la generación de un consecutivo automático asignado por el Sistema de Gestión Documental. Esto permite avanzar en la consolidación de un sistema archivístico moderno, funcional y resiliente, acorde con los desafíos presentes de la administración pública y el gobierno digital.

En 2025 se podrán levantar las Tablas de Valoración Documental y presentarlas para su aprobación por parte del Archivo General de la Nación, este es un componente evaluado en el FURAG y en el que la Corporación no registraba ningún avance. La actividad se puede realizar gracias al compromiso con la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), y a que ya contamos con el Modelo de Requisito de Documentos Electrónicos, MOREQ aplicado y el levantamiento de inventarios de los fondos documentales.

Los inventarios documentales permitieron identificar 10.033 expedientes de historias laborales en condiciones inadecuadas de almacenamiento y con altos riesgos de deterioro, que generan un riesgo en término de trámites pensionales, judiciales y administrativos. Por lo que se inició el diseño e implementación de una solución tecnológica especializada que permita automatizar los procesos de consulta bajo estándares de autenticidad, integridad y seguridad.

Se está alimentando el software de gestión bibliográfica Koha, para tener un catálogo con acceso público a referencias documentales de interés ambiental para generar enlaces con otras bibliotecas y centros de documentación de carácter ambiental.

Se realizan capacitaciones de manera permanente, para sensibilizar sobre la importancia de la gestión documental corporativa y adquirir buenas prácticas en la gestión digital de la documentación de la Corporación. Estas se hacen de manera presencial (grupos internos de trabajo) y por lo menos 1 al mes, utilizando la herramienta corporativa Teams.

1.4.1.1.7 Actividad – Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas

Se desarrollaron acciones de información y comunicación que permiten promover una administración eficiente y transparente. Se cumplió la audiencia pública de rendición de cuentas 2024, en un acto presencial y con transmisión en directo por Internet. El evento contó con más de 4.400 visualizaciones en plataformas digitales y 70 preguntas respondidas en vivo.

Participamos en el Congreso de Acodal y en la feria de negocios verdes del Senado, llevando emprendimientos como Skribio y Khapan.

Recibimos una delegación internacional de 10 países interesados en replicar nuestra estrategia Cambiar.

En un evento sin precedentes, reunimos a 1.000 jóvenes en el evento “Mil Voces, Un Territorio” que se llevó a cabo en el Club de la CVC, para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente. Allí se construyeron propuestas en temas como restauración, educación ambiental y agroecología. Estas propuestas alimentarán la nueva agenda de relacionamiento de la CVC con los jóvenes del Valle del Cauca.

Logramos trascender los contenidos institucionales presentados en la emisora web “En Modo Verde Radio” a la radio tradicional y hoy, además del Internet ya se pueden escuchar contenidos ambientales con la mejor producción en emisoras como Radio Calidad, Radio Red y La Cariñosa de RCN. Este resultado se suma al del año pasado que llevó el contenido audiovisual generado por la CVC a través de Cuentos Verdes e Informativo a la parrilla de emisión de RCN Internacional.

Participamos en la Feria de Tuluá y en la Feria de Roldanillo con stand interactivo, promoviendo negocios verdes y sensibilización sobre fauna y flora, además de presentar la oferta institucional y proyectos corporativos.

En este primer semestre, la CVC reafirmó su liderazgo nacional en gestión ambiental con acciones concretas en conservación, participación, educación y descontaminación. Seguimos comprometidos con un Valle del Cauca más sostenible, biodiverso y resiliente.

1.4.1.2 Proyecto 0602 - Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la gestión administrativa de apoyo a la gestión de la corporación.

1.4.1.2.1 Actividad - Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas

1.4.1.2.1.1 Adecuar la infraestructura y los espacios físicos de las Instalaciones Auxiliares

Se culminó la adecuación física y reemplazo de divisiones del laboratorio ambiental de la Corporación en su totalidad, donde se reemplazaron todas las divisiones existentes en asbesto cemento, por divisiones nuevas compuestas por vidrio, aluminio y PVC. Asimismo, se adecuaron las redes hidráulicas y eléctricas para la conexión de los equipos del laboratorio y se reemplazó el piso existente en tableta de Gress lisa por piso laminado en PVC.



Foto 127. Reemplazo de divisiones Laboratorio Ambiental. Archivo CVC, 2025

1.4.1.2.1.2 Adquirir el mobiliario de oficina para las sedes corporativas

Se culminó el contrato de adquisición del mobiliario para las sedes corporativas, en donde se adquirieron ciento seis (106) sillas tipo empresarial, treinta (30) sillas gerenciales, quince (15) sillas ejecutivas y cuarenta (40) sillas tipo secretarial sin brazo, para un total de ciento noventa y un (191) sillas adquiridas, las cuales fueron repartidas en las ocho (8) sedes Administrativas.

1.4.1.2.2 Actividad – Fortalecer el parque automotor de las sedes corporativas

Durante el primer semestre 2025 se realiza el estudio de la necesidad y estudio de mercado de la compra de un (1) vehículo tipo camioneta pickup doble cabina y platón, transmisión 4x4, modelo 2025, para ser utilizado en el Grupo de comunicaciones de la Corporación en el desplazamiento de sus funcionarios en la jurisdicción de la CVC.

Vigencia 2024

1.4.1.2.3 Actividad – Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas

1.4.1.2.3.1 Remodelar las Instalaciones recreativas, culturales y deportivas

Se culminaron los diseños de las piscinas del Club de la CVC, en donde se elaboraron los estudios pertinentes para determinar el estado actual de la estructura y se realizó el diseño arquitectónico para llevar a cabo la remodelación. De acuerdo a lo anterior se ejecutaron los diseños técnicos estructurales, hidrosanitario, eléctrico y el respectivo presupuesto y especificaciones técnicas.

1.4.1.2.3.2 Mejorar la accesibilidad de las sedes corporativas

Se ha avanzado en actividades tendientes a la modernización de los dos (2) ascensores del edificio principal, se realizaron las pruebas para entrega del ascensor No 1 y se

estableció como fecha de intervención del ascensor No 2 para comienzos de julio, por cuanto se hizo necesario la prórroga del contrato hasta el 30 de septiembre de 2025, eso, por cuanto hubo retrasos debido a factores operativos y logísticos que han impedido culminar los trabajos dentro del plazo establecido. El contrato se prorroga por tres (03) meses más.

1.4.1.2.3.3 Repotenciar las redes de servicios en las sedes corporativas

Se culminaron los estudios y diseños de las redes de servicio del edificio principal de la CVC, donde se elaboraron los estudios diagnósticos que permiten determinar el estado actual de las redes, además se plantearon los diseños con miras a la mejora de las prestaciones de los servicios hidrosanitarios, eléctricos, red contra incendios, detección y alarma, y climatización.

1.4.1.2.3.4 Adecuar la infraestructura y los espacios físicos de las Instalaciones Auxiliares

Se avanzó en la adecuación física y reemplazo de divisiones del laboratorio ambiental de la Corporación en su totalidad, donde se continuó con el reemplazo de todas las divisiones existentes en asbesto cemento, por divisiones nuevas compuestas por vidrio, aluminio y PVC.

1.4.1.2.4 Actividad – Realizar la adquisición del lote y la elaboración de diseños de la DAR Norte

Se avanza con los estudios y diseños para la construcción de la nueva sede administrativa de la DAR Norte en el municipio de Cartago, en donde se ha elaborado levantamiento topográfico, estudios de suelo, se han presentado alternativas del diseño arquitectónico, hasta llegar al anteproyecto, dando lugar a los diseños de detalle e ingenierías. El contrato se prorrogó hasta el 29 de julio de 2025, dada la necesidad de aclarar las necesidades y requerimientos de consideración en la etapa de diseños.

1.4.1.3 Proyecto 0603 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa

Objetivo del proyecto: Implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la transparencia, y eficiencia de la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso y apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información ambiental e institucional.

1.4.1.3.1 Actividad – Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa

La Oficina de Tecnologías de la Información ha garantizado la continuación de los servicios de soporte en tecnologías de información alineados con la política de gobierno digital, prestados en la sede principal, las Direcciones Ambientales Regionales (DAR) y las subsedes, los servicios SaaS y PaaS en la nube de Oracle, igualmente, se adelantan las correspondientes actividades de mantenimiento y soporte de los distintos aplicativos Corporativos como SABS, SIGEC, Financiero, ARQ-Comercial, ARQ-Documental entre otros, paralelamente se brinda el soporte técnico integral a la infraestructura y servicios de TI a través de la Mesa de Servicio Integral - MSI, atendiendo los requerimientos de los usuarios y garantizando la disponibilidad de los servicios a nivel de la sede principal y las DAR.

Con el fin de brindar herramientas a los funcionarios para apoyar su labor diaria y a su vez aplicar mejoras funcionales en varios procesos corporativos, se adelantaron las siguientes implementaciones o desarrollos:

- Nuevo trámite y formulario web para el Permiso o Autorización Aprovechamiento de guaduales o bambusales naturales.
- Se actualizan formularios de tramites derechos de petición para brindar atención preferencial a los sujetos de especial protección constitucional y a veedurías ciudadanas.

- Se implementa verificación de pago de forma automática para las facturas de los trámites de seguimientos a las obligaciones.
- Diseño web para el portal Observatorio de Residuos Sólidos, una propuesta visual integral, coherente y orientada a la comunicación clara y efectiva de los contenidos ambientales de la CVC.
- Se implementa modelo en Power BI PQRSDT Fase II - Indicadores de PQRSDT de vigencias anteriores.
- Nuevo trámite y formulario Web para gestionar las solicitudes de certificaciones tributarias.
- Mejoras en reportes en formato de oficio definitorio cuenta de cobro, en el aplicativo ARQ CPARTES.

Se mantiene el acompañamiento en procesos de gestión de impuesto predial y sobretasa ambiental en los municipios que tienen convenio de tecnología con la CVC, atendiendo casos reportados, implementando mejoras en configuración, reportes y actualización de datos en el módulo de impuesto predial.

1.4.1.3.2 Actividad – Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa

1.4.1.3.2.1 Gobierno Digital Corporativo

Se avanzó en la implementación del componente de Gobierno Digital Corporativo, orientado a la mejora de procesos internos y la relación Estado-Ciudadano, mediante la disposición, socialización y aseguramiento de la información institucional. Esto se ha logrado a través de la alineación estratégica de las TIC con los objetivos misionales, buscando un enfoque de arquitectura empresarial.

1.4.1.3.2.2 Conectividad y Redes de Datos

La Corporación cuenta con una infraestructura robusta de redes de datos e internet que garantiza conectividad segura, estable y eficiente entre sus sedes. Esta red soporta el funcionamiento de los sistemas institucionales, el acceso a servicios en la nube, la comunicación corporativa y la gestión operativa en tiempo real. Durante el semestre, se fortaleció esta infraestructura mediante la incorporación de equipos de alto rendimiento, incluyendo switches de alta velocidad y componentes de seguridad perimetral y de red, lo que ha mejorado la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los servicios tecnológicos.

Como parte de la modernización, se implementó tecnología SD-WAN, que permite una administración inteligente y dinámica del tráfico de red entre sedes, optimizando el uso de enlaces disponibles y mejorando el rendimiento de aplicaciones críticas. Esta arquitectura ha permitido priorizar servicios esenciales y adaptarse a las demandas operativas de la entidad.

1.4.1.3.2.3 Nube Privada

Como parte de la estrategia de modernización y continuidad operativa, la CVC migró sus servicios críticos a un centro de datos en nube privada TIER IV, logrando mejoras significativas en seguridad, disponibilidad, redundancia y rendimiento de los sistemas institucionales. Esta solución no solo ha permitido virtualizar servicios y optimizar el uso del hardware mediante asignación dinámica de recursos, sino que también ha mejorado la resiliencia operativa, la continuidad del negocio y la escalabilidad tecnológica. Gracias a sus características de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, el nuevo entorno asegura el procesamiento, almacenamiento y respaldo seguro de la información institucional. Entre los principales beneficios se destacan:

- Alta disponibilidad.
- Tolerancia a fallos.
- Redundancia completa (2N+1).
- Máxima seguridad física y lógica.
- Optimización en gestión de recursos.

1.4.1.3.2.4 Centro de Datos

El actual Data Center de la CVC fue readecuado y habilitado como centro de datos alterno, permitiendo la replicación de servicios y la activación automatizada de Failover ante fallas en el Data Center principal, lo que garantiza la resiliencia operativa y mitigación de riesgos asociados a la interrupción de servicios tecnológicos críticos. La adecuación incluyó la implementación de un sistema inteligente de monitoreo medioambiental, compuesto por sensores para la detección de temperatura, humedad, fugas de agua, humo y aperturas no autorizadas, integrados a una plataforma centralizada que permite la supervisión en tiempo real, emisión de alertas y generación de históricos para análisis y mantenimiento predictivo. Asimismo, se ejecutó una organización física estructurada del espacio técnico, con reordenamiento del cableado, distribución de racks y accesos conforme a estándares Tecnológicos, lo que ha optimizado el flujo de aire, facilitando las labores de mantenimiento y reduciendo riesgos por interferencias o puntos de falla.

1.4.1.3.2.5 Seguridad de la Información

En el fortalecimiento de la seguridad de la información, la CVC implementó una arquitectura de ciberseguridad en capas que permite proteger integralmente su infraestructura tecnológica y que contempla medidas en cinco frentes clave: seguridad perimetral, seguridad de correo electrónico, seguridad de aplicaciones web, seguridad en la red LAN, y seguridad en endpoints (antivirus, protección EDR y cifrado de dispositivos externos).

Complementando este modelo, la CVC contrató los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) gestionado mediante una plataforma SIEM (Security Information and Event Management), que permite el monitoreo centralizado y en tiempo real de amenazas. Este servicio especializado mejora la capacidad institucional para detectar incidentes, coordinar respuestas rápidas, emitir alertas, cumplir con requisitos normativos y minimizar el impacto de los ciberataques, fortaleciendo así la continuidad operativa y la protección de los activos digitales.

1.4.1.3.2.6 Sistema eléctrico regulado:

Se fortaleció el sistema eléctrico regulado con la adquisición e instalación de una UPS con una capacidad total de 100 kVA, de los cuales 60 kVA son funcionales, permitiendo respaldo eléctrico confiable y escalable. Esta UPS será parte de un sistema de respaldo robusto, complementado con transferencia automática a planta eléctrica.

De igual forma, se llevó a cabo la mejora del sistema de malla a tierra de la Corporación, garantizando una conexión a tierra más eficiente y segura. Esta intervención fortaleció la capacidad del sistema para disipar adecuadamente corrientes de falla, sobretensiones transitorias y descargas atmosféricas, lo que se tradujo en una mayor protección para los equipos tecnológicos y sistemas críticos. Además, la actualización del sistema redujo significativamente los riesgos eléctricos para el personal y aseguró el cumplimiento de las normativas técnicas vigentes en materia de seguridad eléctrica.

1.4.1.3.2.7 Servicios de Impresión y Digitalización:

Se optimizó el servicio de impresión y digitalización documental mediante la implementación de impresoras multifuncionales y escáneres de alto rendimiento bajo la modalidad de servicio. Esta solución permitió a la Corporación acceder a tecnología moderna y eficiente sin asumir los costos asociados a la compra de equipos, suministros o repuestos.

Gracias a este esquema, se eliminó la carga operativa y financiera relacionada con el mantenimiento técnico, la adquisición de consumibles (como tóneres y repuestos) y la obsolescencia de equipos, permitiendo a las dependencias contar con un servicio confiable, continuo y de alto desempeño. Los nuevos dispositivos ofrecen funcionalidades avanzadas de impresión segura, escaneo de alto volumen, gestión remota y eficiencia energética, lo que ha mejorado significativamente los tiempos de respuesta, la trazabilidad documental y la productividad institucional.

1.5 EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL

1.5.1 Fortalecimiento de la Gestión Corporativa a través de procesos de Educación Ambiental y Participativa

1.5.1.1 Implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales

Las estrategias corporativas de educación ambiental son un derrotero para el abordaje educativo de situaciones ambientales presentes en el Valle del Cauca, son herramientas que contribuyen al cambio de comportamiento de los actores sociales para que logren emprender acciones individuales y colectivas, así como la promoción del desarrollo de acciones orientadas a la conservación, uso y manejo de los recursos naturales.

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se implementaron acciones de 11 estrategias educativas asociadas a los temas de suelo, bosque, recurso hídrico, flora y fauna silvestre, conflicto humano animal, ruido, aire, residuos sólidos, gestión del riesgo, ocupación sostenible del territorio y cambio climático. Estas fueron implementadas en el área urbana y rural de los municipios jurisdicción de las Direcciones Ambientales Regionales.

Se benefició a más de 4.000 personas que hacen parte de actores sociales institucionales o comunitarios, entre los que se destacan: Alcaldías Municipales, instituciones educativas, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, Comités Ambientales, Juntas Administradoras de Acueducto, organizaciones de mujeres, SENA, Clubes de observadores de aves, Cabildos Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, entre otros.

Se desarrollaron diferentes momentos de las estrategias corporativas principalmente: identificación de los actores sociales, planificación, contextualización, desarrollo de las jornadas de capacitación, fortalecimiento organizativo y seguimiento a la implementación de las estrategias implementadas en el año 2024.

Para la cualificación de los actores sociales priorizados se utilizaron estrategias lúdicas y vivenciales tendientes a generar valoración y apropiación de los recursos naturales, como también la comprensión de las situaciones ambientales locales, en ese sentido se realizaron además de otras actividades: talleres, charlas, eventos, jornadas teórico-prácticas según el tema de la estrategia; se propiciaron espacios internos para establecer la unidad en los criterios corporativos para dar respuesta a los conflictos generados por presencia de felinos, incorporando el término coexistencia. Por otro lado, se hicieron ejercicios de planificación de predios, acompañamiento a las instituciones educativas en la formulación del plan escolar para la gestión del riesgo y educación y participación para la constitución de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para tramitar concesión de aguas.



Foto 128. Participación de niños de la escuela NONAN Santa Rosa en Taller capacitación manejo de residuos sólidos. Archivo CVC 2025.



Foto 129. Realización de campaña "Regálenos siembra y evita la compra de fauna silvestre en las carreteras" con la entrega de palmas en las Iglesias Católicas en la celebración del domingo de Ramos. Archivo CVC 2025.

Dentro de los eventos educativos masivos se resaltan:

- Celebración de más de 16 fechas ambientales en 23 municipios, eventos en los cuales participaron más de 3.000 personas.

- Cinco eventos de Roque y Rupito con instituciones educativas de cinco municipios, participaron 238 personas entre estudiantes y docentes.
- Un evento con el apoyo del video de expedición río Cauca dirigido a un grupo de 26 personas entre estudiantes y docentes.
- En las jornadas de Semana Santa en Paz con la naturaleza, se entregaron 110.000 palmas de diferentes especies a los feligreses de la iglesia católica del Valle del Cauca en coordinación con las diócesis del departamento.

Con la implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental, se ha facilitado la construcción colectiva y el relacionamiento de la Corporación con los actores sociales, contribuyendo así a la construcción de una cultura ambiental regional con miras a lograr el desarrollo sostenible del Valle del Cauca.

1.5.1.2 Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Valle del Cauca

Durante el primer semestre de 2025, en el departamento del Valle del Cauca se ha fortalecido de manera significativa la gestión ambiental a través de procesos de educación, participación y articulación interinstitucional. En el marco de la implementación del Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA) y los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, se desarrollaron múltiples acciones orientadas al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA).

Uno de los principales logros ha sido el fortalecimiento de 24 CIDEA, con la participación activa de 705 personas; desarrollando temáticas fundamentales, tales como: Roles y responsabilidades, integrando componentes como el avistamiento de aves dentro de la línea de biodiversidad. Además, se promovió la articulación con otros sectores para incorporar la educación ambiental en procesos productivos sostenibles, conservación de ecosistemas estratégicos y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

La actualización y formulación de planes de acción, en los cuales se definieron estrategias que integran la gestión del recurso hídrico, el manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de la biodiversidad y la promoción de la economía circular. De manera articulada, se realizaron jornadas de sensibilización, capacitaciones comunitarias y procesos pedagógicos enfocados en la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible del territorio.

Dentro de los avances más destacados se encuentran la implementación de proyectos comunitarios de conservación, la recuperación de espacios ambientales y el acompañamiento técnico a organizaciones sociales en la formulación de ocho PROCEDA, beneficiando a 252 personas, agrupadas en organizaciones comunitarias. Estas acciones han permitido fortalecer la participación ciudadana, consolidar procesos comunitarios y promover el trabajo colaborativo para enfrentar las problemáticas ambientales locales, tales como el manejo de residuos sólidos, la gestión del riesgo y uso eficiente del recurso hídrico.

El trabajo con 30 instituciones educativas ha sido un pilar fundamental. Se brindó acompañamiento permanente a los PRAE, priorizando la actualización de diagnósticos, la planificación de acciones pedagógicas y la implementación de estrategias de educación ambiental. A través de talleres, recorridos de campo y actividades lúdico-pedagógicas, se fortalecieron capacidades en temas como manejo de residuos, uso eficiente del agua, protección de fauna silvestre, control de especies invasoras y creación de huertas escolares, logrando consolidar un saber ambiental en 30 docentes y 1.526 estudiantes.

Cabe destacar, que la evaluación constante de los procesos, el seguimiento a los indicadores y la resignificación de los PRAE y PROCEDA han permitido ajustar las estrategias de acuerdo con las necesidades territoriales, consolidando una red activa de actores comprometidos con la conservación del ambiente y la sostenibilidad del Valle del Cauca. Todo este trabajo refleja un esfuerzo articulado entre las administraciones municipales, las comunidades, las instituciones educativas, los comités y la autoridad ambiental, en pro de construir territorios resilientes, sostenibles y ambientalmente responsables.

En la estrategia, Formación de Formadores: 46 personas fueron capacitadas para replicar y fortalecer los procesos educativos ambientales en sus comunidades y entornos profesionales. En cuanto a Comunicación y Divulgación: Diferentes actores sociales accedieron a información educativa sobre la protección del medio ambiente a través de diversos canales de comunicación a nivel comunitario. Respecto al Acompañamiento a Procesos de Educación Ambiental para la Prevención y Gestión del Riesgo: 50 personas recibieron acompañamiento en procesos de educación y gestión del riesgo ambiental para mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias, finalmente en el Servicio Militar Ambiental: 90 miembros del Ejército Nacional fueron capacitados en temas de medio ambiente, sociedad, cambio climático, procedimientos con tráfico ilegal de flora, manejo integral de residuos sólidos, aspectos generales sobre la minería, procedimientos con tráfico ilegal de fauna, manejo integrado de fauna, delitos ambientales, manejo integrado de viveros, suelo y compostaje, comunicación y registro en procesos ambientales. De igual forma se realizó un reconocimiento constatando la participación y formación de 35 miembros de la Brigada de Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia.



Foto 130. Reunión con comunidad en el marco del PROCEDA para la recuperación de las Quebradas Carisucio y Limones, Florida. Archivo CVC 2025.



Foto 131. Salida pedagógica del Grupo "Club de Defensores del Agua", coordinado con el CIDEA del municipio de La Cumbre. Archivo CVC 2025.

1.5.1.3 Asesoría en los espacios de participación interinstitucionales y/o comunitarios para el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Desde las Direcciones Ambientales Regionales, se han venido realizando varias acciones en los diferentes espacios de participación para el fortalecimiento de la gestión ambiental. Respecto a la gestión del suelo, se ha brindado acompañamiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR en los municipios de El Cerrito, Guacarí, Ginebra, Guadalajara de Buga, Yotoco (vereda San Juan), Riofrío, San Pedro, Tuluá, Roldanillo, El Dovio, Versalles, Toro, Yumbo, Cali, de la misma manera, con los municipios de Ansermanuevo, Alcalá y Ulloa, se realizó articulación interinstitucional y comunitaria. En relación con la gestión del recurso hídrico, se brindó acompañamiento a las Juntas Administradoras de Acueductos y usuarios en los municipios de Palmira – acueductos rurales del Taurete, el Ranchal, La Balstrera (corregimiento Tablones) y el Olivo (Corregimiento Caluce), municipio de Guadalajara de Buga corregimiento el Vínculo, para el fortalecimiento del acueducto ASUACOVÍ, Trujillo - acueductos de las veredas Vagaseca, La Cristalina – La Bohemia – Santa Elena (Culebras), acueducto Vereda Remolinos, Yotoco – acueducto vereda Buenos Aires, Sevilla, Caicedonia. Por otro lado, se apoyó a la Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Guadalajara de Buga; en Cali, en el corregimiento la Elvira, se brindó capacitación sobre el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA en el marco de la renovación de la concesión, además, en Tuluá se reactivó el Comité de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

En relación con los Consejos de Cuenca, en los municipios de Ginebra, Guacarí y El Cerrito, se avanzó en las actividades establecidas para la formulación integrada del POMCA, PORH y delimitar la Ronda Hídrica de la subzona hidrográfica de los ríos Guabas-Sonso-Sabaletas, al igual que se inicia con el proceso de consulta previa. De la misma manera, se asesoró al Consejo de cuenca ríos Lili-Meléndez - Cañaveralejo sobre el seguimiento a los POMCAS, en el Distrito de Santiago de Cali (La Buitrera). En el POMCA río La Vieja, en coordinación entre CRQ, CARDER y CVC, se realizó el proceso de convocatoria y elección de los actores que conforman el Consejo de Cuenca, adicionalmente, se realizó acompañamiento a las reuniones del Consejo de cuenca y al evento de encuentro de consejeros de Cuencas Hidrográficas, convocado por la CARDER, llevado a cabo en el municipio de Santuario, Risaralda.

Sobre el uso sostenible de la biodiversidad, se acompañan los comités del DRMI del Municipio de Dagua, corregimiento de Atuncela, El Chilcal, Calima El Darién, Comité Interinstitucional del DRMI Laguna de Sonso en Guadalajara de Buga, El Cairo, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, relacionados con el Comité de DRMI BRUT NATIVOS, Comité del DRMI Guacas Calamar, en el municipio de Bolívar, Comité del DRMI Parque Natural Regional Páramo del Duende Riofrio (Calima-Trujillo-Bolívar), Comité del Área de Recreación La Corcova en el municipio de Zarzal, Comité del DRMI Serranía de los Paraguas en los municipios de Versalles y el Dovio, y el DRMI del complejo de páramos Chilí-Barragán en el municipio de Sevilla, en los comités de áreas protegidas Buenaventura, Puerto Merizalde, río Naya, CIRNY – Yotoco – Vereda Calimita. En cuanto a los Sistemas Municipales de Áreas protegidas, se participó en Trujillo, Tuluá, La Unión, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla y Caicedonia.

De igual forma, se reactivaron los Comités de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en municipios Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia y Bolívar; se brinda asesoría en el manejo de los PGIRS en los municipios de Argelia, El Cairo, El Águila, Ansermanuevo, Cartago, Alcalá, Ulloa, Cali y Yumbo.

Por otra parte, se participó y asesoró en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Argelia, El Cairo, El Águila, Ansermanuevo, Cartago, Alcalá, Ulloa, Distrito Santiago de Cali, Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia, El Cerrito, Bolívar y Roldanillo, además se participó en los Comités o mesas de ruido en Calima El Darién, Tuluá, Bugalagrande, Andalucía, Sevilla, Caicedonia y San Pedro.

1.5.1.4 Promoción y/o fortalecimiento organizativo de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

El fortalecimiento de 37 organizaciones comunitarias, permite influir en la dirección de la comunidad, aumentar el sentido de empoderamiento y autoeficacia, para mejorar el bienestar en el manejo de las condiciones en los territorios, realizando así, una gestión ambiental integral, en la búsqueda de que dichas organizaciones sociales pueden consolidarse, expresar de una manera ordenada opiniones, construir relaciones más fuertes y comunidades más cohesionadas, así como, desarrollar las fortalezas y capacidades locales, encontrando soluciones que puedan adaptar y las que puedan asumir responsabilidades y emprender acciones de tipo ambiental.

De estas 37 organizaciones, se destaca la atención de siete Juntas de Acción Comunal, cinco clubes de observadores de aves, tres resguardos indígenas, ocho consejos de comunidades negras, cinco asociaciones de mujeres, dos grupos juveniles, entre otras, beneficiando a mil 1.782 personas, dentro de las cuales, se identificaron integrantes de Juntas de Acción Comunal, en los municipios de Yumbo Vereda Pilas Dapa, Distrito de Cali, corregimiento El Saladito, Vereda San Antonio, corregimiento Los Andes, sector La Carolina, Dagua, El Jordán, municipio de Ginebra en la vereda Patio Bonito.

De la misma manera, se fortalecieron organizaciones enfocadas en procesos de conservación y educación ambiental en el Distrito de Cali, municipio de Vijes corregimiento de Villa María, Yumbo con club observadores de aves, en la Olga, Yumbillo, Manga Vieja y San Marcos, El Cerrito – Corregimiento de Tenerife, Yotoco – Vereda San Antonio de Piedras, grupo de jóvenes de los municipios de La Victoria, El Dovio, Roldanillo, Versalles, Asociación de Mujeres de Cabeza de Familia Semillas de Progreso, Asociación de pescadores ASUACOV, CORAGUA y comité Videles, Municipio de Guacarí corregimiento de Guabas.

Por otro lado, se intervino en comunidades étnicas como el Resguardo Indígena Kwe'Sx Yu Kiwe localizado en el municipio de Florida, Mujeres Artesanas UUinkir Jug, Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, ASPERMIAJ – mujeres artesanas indígenas resguardo Joaquinquito Buenaventura, Puerto Merizalde, río Naya, Consejo Comunitario de Cajambre, Yurumanguí, Naya, Consejo Comunitario Anchicayá en el municipio de Dagua, Corregimiento El Danubio, en Candelaria con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Afrotiple, Brisas del Fraile, Madre Vieja y Guayabo Negro, Consejo Comunitario de Afrodescendientes de Pueblo Nuevo, Asociación de Mujeres Emprendedoras de Malagüta -ASOMUEMMA CCCN Malagüta – Bajo San Juan.

Finalmente, se han fortalecido los grupos ambientales de las diferentes instituciones educativas del municipio de Dagua como las Instituciones etnoeducativas Gimnasio del Dagua y Leonsito.



Foto 132. Reunión con Autoridades Indígenas del Resguardo Kwe’Sx Yu Kiwe, Florida. Archivo CVC 2025.



Foto 133. Realización de jornada con el Consejo Comunitario de Afrodescendientes de Pueblo Nuevo y la Asociación de Mujeres de Cabeza de Familia Semillas de Progreso. Archivo CVC 2025.

1.5.1.5 Desarrollo de jornadas teórico prácticas de educación y capacitación en los Centros de Educación Ambiental

Los Centros de Educación Ambiental – CEA, se constituyen en sí mismos en una efectiva herramienta educativa con toda la oferta ambiental que contienen a través de los diferentes espacios como senderos, miradores para avistamiento de aves, provisión de agua, diversos ecosistemas y biodiversidad, huertas agroecológicas, vivero, las composteras, tecnologías alternativas como paneles solares, los ríos o quebradas, cascadas, que permiten a los grupos que se atienden explorar su creatividad y fortalecer la experiencia educativa. En los Centros de Educación Ambiental El Topacio, La Teresita, San Emigdio, Calima, San Cipriano, Buitre de Ciénaga, Guacas, Las Heliconias, se han atendido diferentes grupos de visitantes, como instituciones educativas, universidades de la región, del país y de otros países, grupos ecológicos, organizaciones comunitarias, Juntas Administradoras de Acueductos, ONG, comunidades aledañas a los centros, administraciones municipales, entre otros, con un total de 2.799 visitantes. Una de las actividades más enriquecedoras que se han ofrecido en los centros son los recorridos por los senderos ecológicos, guiados por intérpretes o guías ambientales capacitados, quienes no solo explican la biodiversidad del lugar, sino que también abordan temas como la conservación de ecosistemas, el cambio climático, el manejo de residuos y la importancia del recurso hídrico. Estas caminatas educativas permiten a niños, jóvenes y adultos reconectar con el entorno natural y comprender, desde la observación y la reflexión, la importancia de protegerlo.

A continuación, se describen las principales acciones realizadas y el número de visitantes atendidos en cada uno de los ocho Centros de Educación Ambiental:

Tabla 46. Principales acciones desarrolladas y número de visitantes en los Centros de Educación Ambiental

Centro de Educación Ambiental	Principales acciones desarrolladas	Número de visitantes atendidos
El Topacio (Cali)	Se atendieron grupos de avistamiento de aves, deportistas, visitantes extranjeros, grupos de yoga y de iglesias, universidades e instituciones educativas.	595
La Teresita (Cali)	Se realizaron jornadas educativas con universidades, colegios y grupos en general.	216
San Emigdio (Palmira)	Se atendieron 19 grupos, destacando que se realizaron 2 jornadas de capacitación de reinducción para los intérpretes ambientales de los temas de avistamiento de aves y manejo de plataformas de aves y la otra de edición de video y fotografía para redes con el fin de participar en el día mundial de GLOBAL BIG DAY. Se realizó la primera jornada de educación con la I.E Semillas de la Esperanza del corregimiento de Boyacá. Se llevó a cabo la primera jornada de relevo dirigida a 50 niños de la zona rural aledaña del Centro de Educación.	433
Calima (Calima)	El CEA es un espacio de articulación interinstitucional donde han confluído las reuniones del CIDEA municipal, los acueductos veredales y otros comités ambientales del municipio como lo es el semillero ambiental. Se han adelantado jornadas teórico prácticas con los Acueductos Veredales. Asimismo, se han realizado jornadas de capacitación y de orientación a estudiantes del ITA con énfasis en la Estación Hidroclimatológica que se encuentra en las instalaciones del Centro.	760

Centro de Educación Ambiental	Principales acciones desarrolladas	Número de visitantes atendidos
San Cipriano (Buenaventura)	Se atendieron grupos de Universidades del Tolima, del Pacífico y del Quindío, también grupos del SENA y Comfenalco	422
Buitre de Ciénaga- La Isabella (Laguna de Sonso)- (Buga)	Se desarrollaron dos reuniones del Comité Interinstitucional del DRMI Laguna de Sonso en el Centro de Educación, contando con la participación de 10 actores que tienen incidencia sobre el área protegida, dialogando sobre las diferentes situaciones y gestiones	35
Guacas (Bolívar)	Capacitaciones lúdicas a estudiantes de Universidades, Colegios, Entes Territoriales, Comunidad de base y funcionarios de CVC, sobre el uso eficiente del agua, los ecosistemas acuáticos, la migración de aves y la transformación del entorno con ecosistemas artificiales. Estación de monitoreo climático	83
Heliconias (Caicedonia)	Durante el primer semestre se realizó la adecuación y mantenimiento del CEA, se realizó la apertura para recibir visitantes, se realizaron jornadas educativas con diferentes actores sociales de la región entre Instituciones Educativas, productores de negocios verdes, operadores de turismo, organizaciones ambientales, entre otros	255
Total Visitantes		2.799

Fuente: DGA - Grupo de Educación Ambiental y Participación, 2025

1.5.1.6 Manejo de Conflictos socio ambientales

Conforme al procedimiento Corporativo, se abordó en las Direcciones Ambientales Regionales el manejo de 14 conflictos socioambientales: relacionados con el **uso del suelo** en: Ginebra y Guacarí, logrando la instalación de la submesa para el manejo del conflicto socioambiental en la RFPN del río Guabas; en El Diamante, Versalles con propietarios de predios y operador local avanzando en la liberación de áreas productivas para desarrollar conservación y restauración de ecosistemas; en El Rincón, La Unión con propietarios de predios y operador local avanzando en la planificación predial agroambiental para tratar el conflicto y mejorar las prácticas de producción.

Conflicto por el uso y manejo del recurso **Bosque** en: Punta Bonita Buenaventura con Guardianes del Manglar, Asociación Conservación Activa, Asociación de Piangueras Bocas de La Sierpe, Consejo Comunitario y personas foráneas, logrando acuerdos de conservación y fortalecimiento de la gestión ambiental para controlar de manera efectiva el aprovechamiento de manglar en La Bocana; en Puerto Merizalde Buenaventura con Consejo Comunitario, personas foráneas y Mesa Ambiental (CRC, Parque Farallones, CVC) avanzando en la adopción del Plan de Ordenación Forestal del río Naya y la declaratoria de DRMI Isla Ají; en el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Chucheros y La Plata Bahía Málaga con gremio de corteros, realizando acciones de sensibilización ambiental en torno a las implicaciones de realizar extracción en áreas protegidas e inicio de ciclo de capacitaciones para dar manejo a la situación.

Conflictos por la implementación de **prácticas productivas inadecuadas** en: El Cerrito con Asociación de Productores de Carbón Vegetal de Amaimito, Alcaldía de El Cerrito y Policía Nacional donde se socializaron los avances de CVC en el manejo del conflicto y el proceso de legalización de la actividad carbonera, por su parte los miembros del Grupo de Operaciones Especiales-GOES Hidrocarburos y Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional socializaron el procedimiento realizado para la mitigación de la obtención de madera y transporte ilegal de la misma y operativos de control para la producción.

Se aborda el conflicto en Tenerife, El Moral y Tenjo municipio El Cerrito con propietarios de predios, Alcaldía de El Cerrito y Alcaldía de Palmira logrando la socialización de las actividades, conceptos, avances y metas para el cuatrienio actual, en el marco de la implementación de la estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua, revisión con la Alcaldía de las áreas, predios y propietarios de predios a intervenir a través de proyectos relacionados con conservación, fomento agropecuario y turismo de naturaleza, así mismo, en el marco de la estrategia ARA se analizaron las áreas, características y cartografía de predios de las zonas, se realizaron visitas a los predios La Lorena, La Esmeralda y la Cascada, para hacer mapificación y georeferenciación de áreas en conservación, producción agropecuaria y ecosistemas estratégicos, además se identificaron posibles áreas de intervención para la reducción de amenaza y áreas para restauración ecológica; en Florida con Resguardo Indígena Kwe’Sx Yu Kiwe y comunidad campesina del Líbano, avanzando en la socialización de los antecedentes en la implementación de Acuerdos ARA

y de los resultados del ejercicio de planificación predial agroambiental en los predios Planeta y La Loma, donde se implementarán aislamientos de protección a bosque, nacimientos de agua y franjas forestales protectoras y sistemas silvopastoriles para la implementación de prácticas productivas amigables con el ambiente.

Conflictos por el **recurso hídrico** en: Buenos Aires, Yotoco con Alcaldía de Yotoco, comunidad y acueducto comunitario, se realizaron diálogos con la comunidad sobre las causas del desabastecimiento, formalización del acueducto en la Cámara de Comercio e inicio de la estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA para el trámite de concesión de aguas superficiales; en Fenicia, Riofrío con Alcaldía de Riofrío, Smurfit Kappa Wets Rock, comunidad y Acueducto avanzando en trámite de concesión de aguas superficiales y la verificación de la fuente de abastecimiento, aprobación de la propuesta de Smurfit para liberar áreas correspondientes a Franjas Forestales ubicadas en la Microcuenca Tesorito en el marco del proceso sancionatorio. En La Buitrera Santiago de Cali con la comunidad, usuarios irregulares del recurso hídrico, Acuabuitrera y entidades ubicadas en el territorio, adelantando una sensibilización con comunidad sobre el uso eficiente del agua como parte de la implementación del plan de acción para la mitigación del conflicto; en Pedregal Yumbo con la Junta Administradora de Agua y la UESP de Yumbo avanzando en la caracterización del conflicto socioambiental; en La Morada Jamundí con comunidad, Alcaldía de Jamundí, Personería y Constructoras logrando conformar una mesa técnica liderada por la Personería para definir alternativas que eviten las inundaciones.

Conflicto por manejo de **residuos sólidos** en: El Queremal Dagua con comunidades de El Tigre, Sendo, Machado, Institución educativa El Queremal sede central y Secretaría de Agricultura de Dagua logrando la recuperación de uno de los puntos críticos en articulación con la estrategia educativa de manejo de residuos sólidos, mediante la jornada de limpieza del sitio, siembra de plantas ornamentales nativas, instalación de una valla con mensaje educativo.

1.6 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Con la promulgación de la Ley 2056 de 2020, las Corporaciones Autónomas Regionales adquirieron mayores competencias dentro del Sistema General de Regalías (SGR), no solo en la gestión de proyectos ambientales, sino también en la validación de su alineación con los instrumentos de planificación ambiental a nivel regional. En este contexto, la CVC ha venido fortaleciendo su intervención estratégica en el SGR, consolidándose como aliada técnica de las entidades territoriales y como ejecutora de iniciativas financiadas con recursos del capítulo independiente ambiental.

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Planeación de la CVC adelantó procesos de asesoría técnica, revisión y certificación de proyectos ambientales en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), gestionando un total de 22 solicitudes provenientes de 13 municipios, 6 universidades, 3 consejos comunitarios y 1 organización comunitaria.

Estas iniciativas abordaron temáticas como restauración ecológica, estufas ecoeficientes, bioeconomía, seguridad alimentaria e innovación tecnológica, principalmente en el marco de las Asignaciones de Iniciativas Locales Ambientales (AILA), Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y convocatorias para comunidades étnicas correspondientes al bienio anterior. Como resultado de este acompañamiento:

- Se emitieron 11 certificados de coherencia tras validar la alineación de los proyectos con los instrumentos de planificación ambiental vigentes.
- 7 proyectos siguen en trámite, pendientes de ajustes o documentos.
- 1 proyecto fue rechazado por incumplir requisitos técnicos.
- Se acompañaron 3 mesas interdisciplinarias para el análisis de proyectos estratégicos.

De las iniciativas recibidas, 4 proyectos (18%) fueron presentados por comunidades étnicas (consejos comunitarios y resguardos indígenas). Dos de ellos, enfocados en la conservación de ecosistemas y mitigación al cambio climático, cumplieron requisitos y obtuvieron certificado de coherencia. Los otros dos presentan dificultades técnicas o falta de documentación, lo que ha impedido su viabilidad actual. Este resultado refleja un avance

en la gestión de estas comunidades, pero también evidencia la necesidad de fortalecer su acompañamiento técnico.

Muchas iniciativas no cuentan con documentos completos, tienen dificultades en la formulación, no aplican según el tipo de convocatoria, o tienen otros aspectos de la evaluación integral que no cumplen los requisitos para la expedición del certificado de coherencia PGAR-PAC. En este sentido, la Procuraduría General de la Nación al tenor de las circulares 008 del 21 de mayo de 2025 y 010 del 02 de julio de 2025 instaron a las autoridades ambientales a actuar bajo criterios de integridad, legalidad y coordinación institucional en los procesos asociados al SGR.

En lo que respecta a los recursos del capítulo independiente, la CVC cuenta con un saldo vigente de \$13.943.768, definidos en el marco del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 para financiar una iniciativa estratégica de alto impacto ambiental, actualmente en proceso de estructuración o alianza.

Así mismo, se consolidó una línea de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente para promover la participación de la CVC en convocatorias nacionales, incluyendo procesos de formación interna y articulación con actores regionales que fortalezcan el ecosistema de gestión de recursos ambientales.

1.6.1 Estrategia en marcha – Tejiendo Redes para Nuevas Oportunidades:

La CVC avanza en esta estrategia para facilitar el acceso a recursos del SGR, mediante:

- Gestión de jornadas de formación en MGA, marco lógico dirigidas a comunidades étnicas.
- Gestión de espacios de capacitación interna sobre normatividad del SGR, roles institucionales y criterios de elegibilidad.
- Avance en el diseño de un manual y flujograma institucional para la revisión de proyectos.
- Elaboración de materiales didácticos que simplifican los requisitos técnicos y procesos de formulación.
- Socializaciones en las 8 Direcciones Ambientales Regionales (DAR).
- Consolidación de los capítulos de cooperación internacional, regalías y fondos ambientales, para diversificar las fuentes de financiación.
- Desarrollo de herramientas de análisis y trazabilidad para el seguimiento a proyectos con participación de la CVC.
- Fortalecimiento en el proceso de evaluación y emisión de conceptos técnicos.

2 PROCESOS DE DIRECCIÓN Y APOYO

2.1 DIRECCIONAMIENTO CORPORATIVO

2.1.1 Objetivo de la administración

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la entidad ha continuado generado reflexiones y espacios tendientes a seguir construyendo evidencias relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad adaptativa de los ecosistemas del Valle del Cauca. Las evidencias han sido construidas por el juicio experto y conjuntamente entre la Dirección de Planeación y la Dirección Técnica Ambiental, a la espera metodológica del aporte de otras áreas en futuros cercanos. En términos generales se hace enfoque en ampliar el análisis en la forma en que se establece el Índice de representatividad, que corresponde al porcentaje de área protegida sobre el área del ecosistema analizado, utilizando los conceptos relacionados y expuestos en la Resolución¹ 0100 No.0500-0544-2023, permitiendo la construcción, reconstrucción, ajustes, modificaciones o complementaciones de las capas relacionadas en el sistema de información geográfico, del índice mencionado.

Respecto de los avances relacionados con las evidencias de evolución de los elementos estratégicos, se han generado reflexiones y espacios tendientes a construir evidencias que permitan observar el desarrollo narrativo de lo descrito² en el PAC 2024-2027.

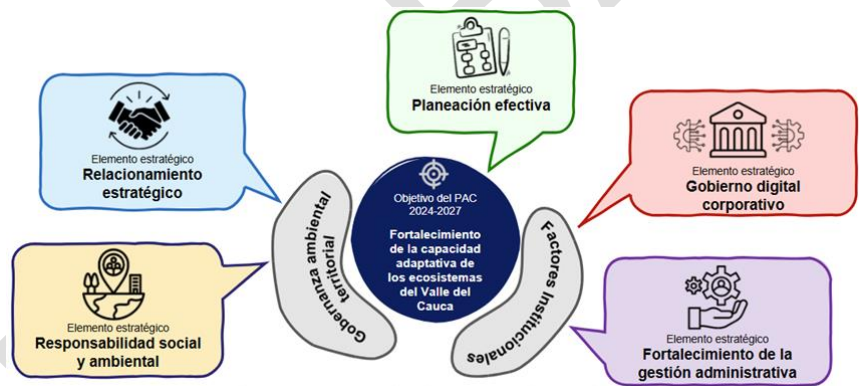


Ilustración 20. Modelo conceptual del objetivo del PAC 2024-2027 y los elementos estratégicos. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC a partir de la página 28 del documento impreso PAC 2024-2027

Los logros que evidencien el desarrollo de cada elemento estratégico y la interacción entre ellos y el objetivo, se plantea estructurarlos de manera individual o a partir del relacionamiento entre diferentes aspectos y actividades institucionales con los programas y temáticas de los proyectos del PAC 2024-2027, CAMBIAR, Objetivos de Desarrollo Sostenible y temáticas³ del MADS.

2.1.2 Modelo de Información para el Seguimiento a Implementación de las Políticas Ambientales - MISPA.

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se planteó una agenda que permite relacionar, con juicio experto⁴, las subactividades del PAC 2024-2027 con las diferentes estructuras de cada una de las 22 políticas ambientales que se alinean con el plan.

¹ “Por la cual se actualizan los determinantes ambientales a escala departamental en estructura ecológica y amenazas y riesgos para los procesos de planificación territorial en el área de jurisdicción de la CVC.”

² Página 28 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 impreso.

³ <https://www.minambiente.gov.co/#>

⁴ Delegaciones realizadas según el memorando No.0600-68182025 del 17/Feb/2025.

Los espacios han permitido desarrollar dichos relacionamientos con análisis cuantitativos y el inicio de análisis cualitativos para las siguientes ocho políticas ambientales, frente a la ejecución de las políticas nacionales en materia ambiental⁵;

Tabla 47. Políticas Ambientales incorporadas a MISPA durante el primer semestre del 2025

POLÍTICA AMBIENTAL	Avance detallado en el análisis cuantitativo	Avance en el análisis cualitativo
Política Nacional del Espacio Público. (CONPES 3718 de 2012)	X	X
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos. (2022)	X	
Política para la Gestión Sostenible del Suelo. (2016)	X	
Política Ambiental para la Cadena Productiva de Carbón (PACC), (Subterránea y a Cielo Abierto), Cargue, Descargue, Almacenamiento y Transporte de Carbón (PACC). (2017)	X	
Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire. (2010)	X	
Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire. (CONPES 3943 DE 2018)	X	
Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. (2010)	X	
Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) (2012)	X	

Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC a partir de la página 44 del documento impreso PAC 2024-2027

No obstante, considerando la homologación de la información del PAC 2020-2023 con la del PAC 2024-2027, que era comparable, se alineó al primer nivel de las políticas y se puede concluir que las 22 políticas ambientales se encuentran alineadas con al menos una subactividad del PAC vigente (ver gráficas a continuación).



Ilustración 21. Políticas ambientales que se relacionan con el PAC 2024-2027. Fuente: Página 44 del documento impreso PAC 2024-2027

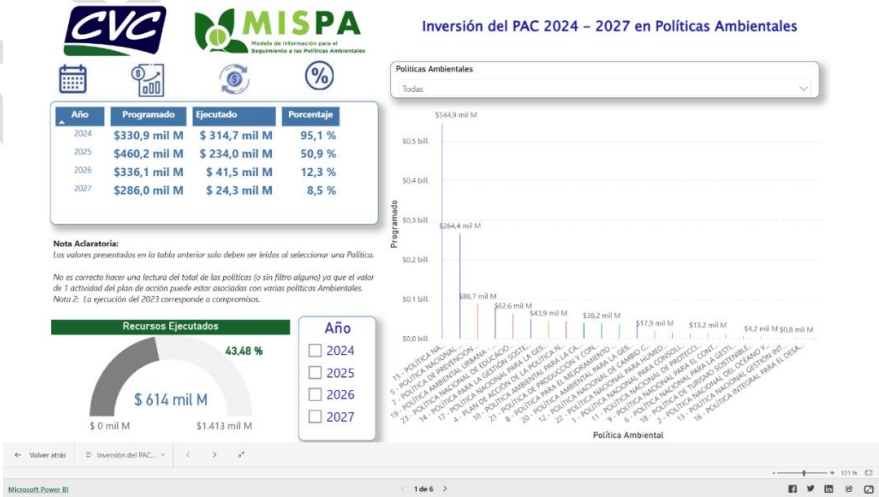


Ilustración 22. Políticas ambientales que se relacionan con el MISPA 2024-2027. Fuente: <http://172.16.1.164:8085/VisionGCI/pages/general/generales/dashboards.xhtml?mn=817> Tomada del MISPA 2024-2027, 03 de Julio de 2025.

⁵ Ley 99 de 1993 ARTICULO 31. Funciones. 1) Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción.

2.1.3 Manual de Buen Gobierno Corporativo – MaBuGC

Durante el primer semestre de 2025, se han adelantado diversas acciones orientadas a la divulgación y seguimiento del Manual de Buen Gobierno Corporativo (MaBuGC), así como al fortalecimiento del cumplimiento de las políticas institucionales por parte de las dependencias de la CVC.

Como parte de la estrategia de socialización, se publicó en la intranet una infografía explicativa dirigida a todos los funcionarios de la Corporación. Adicionalmente, se puso a disposición un documento consolidado que compila la totalidad de las políticas institucionales vigentes, con el objetivo de facilitar su consulta y apropiación.



Ilustración 23. Infografía y resumen de políticas institucionales del MaBuGC. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC

También se elaboró y se publicó un video institucional narrado por el director general, en el que se explica qué es el MaBuGC, su importancia para la Corporación y se extiende una invitación a su implementación activa por parte de todas las áreas. En este mismo sentido, se impulsó una encuesta interna sobre la apropiación del MaBuGC que servirá de base para fortalecer la estrategia de socialización.

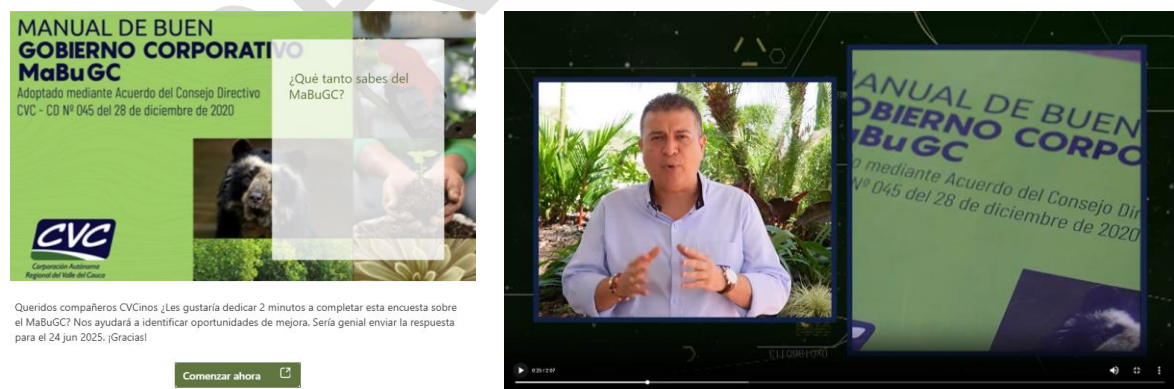


Ilustración 24. Encuesta y vídeo institucional del MaBuGC. Fuente: Elaborado por el Grupo de Análisis de Contexto y Orientación de la Gestión de la Dirección de Planeación de CVC

De igual manera, se realizaron jornadas de socialización presenciales en todas las Direcciones Ambientales Regionales (DAR), con el fin de garantizar el conocimiento y apropiación del MaBuGC por parte del personal en territorio.

Complementariamente, se solicitó mediante memorando interno a los responsables de cada política institucional el reporte de avances consolidados y la designación de delegados encargados de actualizar la información correspondiente en el aplicativo Daruma. Esta

acción busca garantizar la trazabilidad y el cumplimiento efectivo de cada una de las políticas, en coherencia con los lineamientos del Plan de Acción Institucional.

2.1.4 Cooperación Internacional

2.1.4.1 Levantamiento de Información.

Durante la vigencia del primer semestre del 2025, se avanzó en la construcción de bases de datos con información clave sobre contactos nacionales e internacionales, identificados como aliados estratégicos de la Corporación. Asimismo, se estructuró una base de datos específica de oportunidades de cooperación, la cual incluye convocatorias vigentes, redes de conocimiento y mecanismos de financiación que pueden ser relevantes para el fortalecimiento institucional y la gestión ambiental de la CVC. Estas herramientas permiten mapear de manera sistemática las oportunidades disponibles, facilitando su análisis y priorización.

Durante este primer semestre del año, se consolidó la estandarización de estas bases de datos, estableciendo un mecanismo de actualización mensual que incorpora nuevos contactos y oportunidades identificadas en el marco de la gestión activa. Como resultado, se fortalecieron las bases de datos institucionales con información actualizada de entidades como El banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW), Agencia de Cooperación Técnica del gobierno Alemán (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ), Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF, International Council for Local Environmental Initiatives - ICLEI , Andes Amazon Fund, Global Green Growth Institute - GGGI, Programa Mundial de Alimentos - PMA, Wildlife Conservation Society - WCS, Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT, Corporación Cataruben, entre otros actores estratégicos del ecosistema de cooperación. De igual manera, se realizó gestión con los delegados de la estrategia de Alianzas Estratégicas de las distintas áreas de la Corporación, con el fin de articular esfuerzos orientados a fortalecer la exploración de nuevos contactos estratégicos y oportunidades de cooperación.

2.1.4.2 Identificación de Oportunidades.

Se promovieron espacios de articulación y exploración de oportunidades con entidades nacionales e internacionales, entre las cuales se destacan:

Convocatoria C40 Finance Facility: En articulación con la Alcaldía de Yumbo, se identificaron dos propuestas en fase de prefactibilidad: una orientada a pagos por servicios ambientales (PSA), negocios verdes y turismo de naturaleza; y otra centrada en la implementación de energía solar en instituciones educativas y cosechas de agua para la agricultura sostenible. Estas iniciativas fueron discutidas en mesas técnicas con las Secretarías de Planeación y Medio Ambiente de Yumbo y el Grupo de Cambio Climático de la CVC para ser presentados a la convocatoria internacional.

Ruta de fortalecimiento con GGGI: Se apoyó la participación de la CVC en espacios de formación liderados por el Global Green Growth Institute – GGGI, especialmente en temas de bioeconomía y financiamiento verde. Se avanzó en la construcción de un Memorando de Entendimiento y en la consolidación de una agenda conjunta para la formulación de un nuevo proyecto en conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental con el objetivo de bajar recursos nacionales e internacionales.

Proyecto ARA ante APC-Colombia: Se postuló la iniciativa "Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA)" como proyecto prioritario dentro del portafolio nacional de cooperación ambiental liderado por APC-Colombia. La propuesta busca fortalecer la conservación de ecosistemas estratégicos mediante esquemas de incentivos comunitarios.

Encuentros con Wildlife Conservation Society (WCS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), ONWARD Internacional, Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): Se llevaron a cabo reuniones exploratorias con estos cooperantes para establecer rutas de trabajo conjunto. Con WCS se propuso una alianza para capacitación en formulación de proyectos y apoyo a áreas protegidas; con el

PMA, se articularon líneas de acción conjunta con el Grupo de Cambio Climático; con ONWARD Internacional, se acordó avanzar en la formalización de un Memorando de Entendimiento - MoU y la participación en la Gira Internacional ONWARD 2025; con ICLEI, se exploraron oportunidades de vinculación a redes internacionales sobre cambio climático y resiliencia urbana; y con el UNFPA, se gestionó un encuentro técnico para identificar sinergias en temas de salud, equidad de género y sostenibilidad ambiental, con posibilidad de articulación en proyectos conjuntos en el territorio del Valle del Cauca.

2.1.4.3 Consolidación de alianzas y mecanismos formales de cooperación internacional

Durante el periodo se avanzó en la articulación institucional con actores clave del ecosistema de cooperación internacional, mediante las siguientes acciones estratégicas: Formalización de Memorandos de Entendimiento (MoU) con ONWARD Internacional y GGGI

Se trabajó en la proyección y estructuración de Memorandos de Entendimiento con las organizaciones ONWARD Internacional y el Global Green Growth Institute (GGGI), como instrumentos que permitan formalizar la alianza y aunar esfuerzos en líneas estratégicas comunes.

Con ONWARD Internacional, se acordó el desarrollo de una ruta de fortalecimiento institucional, a través de ciclos de formación especializada en temas de cooperación internacional, con expertos de América Latina y el Caribe.

Con GGGI, se avanza en la formulación de un proyecto conjunto con el Grupo de Cambio Climático de la CVC, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento compartido y desarrollo de propuestas en temas de crecimiento verde y adaptación climática.

2.1.4.4 Participación en la Gira Internacional ONWARD 2025

La CVC fue anfitriona de la jornada de apertura de la Gira de Capacitación Internacional ONWARD 2025, red de conocimiento conformada por actores de América Latina, el Caribe y África. Este evento reunió a 35 delegados de 10 países, quienes visitaron el Valle del Cauca para conocer buenas prácticas institucionales e intercambiar experiencias en sostenibilidad, educación ambiental y cooperación territorial.

2.1.4.5 Representación institucional en el VI Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico

La CVC participó en el VI Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico y en el Encuentro de la Mesa Regional de Cooperación – Capítulo Pacífico, espacio en el cual se formalizó su vinculación como miembro oficial, reafirmando su interés como autoridad ambiental en hacer parte del ecosistema de cooperación internacional desde una visión territorial.

2.1.4.6 Coordinación interinstitucional interna para la formulación de propuestas

Se desarrolló articulación con diferentes áreas de la CVC que lideran proyectos como (ARA, Fondo Participativo, Residuos, Negocios Verdes, IJA y Tesos) con el propósito de identificar y estructurar propuestas conjuntas para presentar ante cooperantes internacionales, consolidando un enfoque de alianzas y financiación multilateral.

2.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD

El proceso de Gestión de la Calidad es el encargado del control de la documentación relacionada con el sistema documental de la Corporación, la formulación y administración del Programa de Transparencia y Ética Pública, la Administración de la Política de Riesgos Corporativa, el acompañamiento de los procesos y sistemas de gestión en la formulación

de sus planes de mejoramiento. A continuación, se resumen las acciones relevantes frente a cada uno de estos temas.

2.2.1 Implementación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La Corporación en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, actualmente da cumplimiento a la Dimensión 7 de MIPG, Política de Control Interno. Buscando generar resultados que satisfagan las necesidades, atiendan los problemas de los ciudadanos y que se logre la mejora continua en el desarrollo de sus actividades.

Durante el primer semestre del año, se fortaleció el uso del aplicativo Daruma en la gestión del programa de auditorías internas, auditorías externas realizadas por entes de control y auditorías a los Sistemas de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte y del Laboratorio Ambiental.

En cuanto al módulo Planes, se ha avanzado en el desarrollo y seguimiento de los planes de mejoramiento orientados al tratamiento de las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en las auditorías internas, así como en las auditorías de los Sistemas de Gestión Ambiental de la DAR Centro Norte y el Laboratorio Ambiental. Igualmente, se ha mantenido actualizada la gestión de los planes de mejoramiento vigentes derivados de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento a las diferentes dependencias con el propósito de fortalecer la gestión efectiva de estos planes, haciendo énfasis en la atención oportuna de las no conformidades y en la implementación de acciones que contribuyan a la mejora continua.

Durante el primer semestre de 2025, desde la Dirección de Planeación se ha realizado seguimiento al proceso de implementación de la estrategia de carbono neutralidad de la CVC, en el marco de la norma ISO/NTC 14064, que establece los requisitos para la cuantificación, reporte y verificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero (GEI).

El seguimiento se ha enfocado en el acompañamiento y la verificación del cumplimiento de etapas relacionadas con la planificación y ejecución de acciones por parte de las áreas responsables para reducir y compensar sus emisiones, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible.

La implementación de esta estrategia posiciona a la CVC como una entidad comprometida con la gestión climática responsable, fortaleciendo su liderazgo en sostenibilidad ambiental y su contribución a la mitigación del cambio climático desde el ámbito institucional.

2.2.2 Administración de la documentación de los Sistemas de Gestión

Con el propósito de asegurar un control documental eficiente, alineado con los principios de mejora continua, se han implementado acciones estratégicas que fortalecen el control, la trazabilidad y la disponibilidad de la información institucional.

Durante el periodo, se realizaron capacitaciones sobre el módulo Documentos del aplicativo Daruma, se brindó acompañamiento permanente a los diferentes procesos de la Corporación, con el fin de afianzar el uso adecuado de la herramienta y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

La atención oportuna y efectiva del 100 % de las solicitudes de creación, modificación y envío a obsolescencia de documentos, ha permitido mantener actualizada la documentación de los Sistemas de Gestión, consolidando un repositorio confiable y accesible para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades institucionales.

En lo que va del año, se han gestionado 38 solicitudes, discriminadas así: 21 modificaciones de documentos, 13 creaciones de nuevos documentos, 1 envío a obsolescencia y 3 consultas de versiones obsoletas.

Como parte del fortalecimiento continuo, se adelantaron mesas de trabajo estratégicas para la definición de acciones orientadas a fortalecer las herramientas de control documental para los dieciséis procesos de la Corporación. Esta iniciativa busca optimizar el acceso a la información, fomentar la cultura de documentación y facilitar la articulación entre procesos, como base para una gestión institucional más eficiente, coherente y orientada a resultados.

2.2.3 Programa de Transparencia y Ética Pública

En cumplimiento del Decreto 2195 de 2022, por medio del cual se deroga la obligatoriedad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y se establece la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) como nuevo instrumento de gestión, la CVC se encuentra actualmente en proceso de transición hacia este nuevo enfoque, alineado con los principios de integridad, legalidad y buen gobierno definidos por el Estado Colombiano.

En el mes de enero de 2025, se publicó en la página Web el borrador del Programa y actualmente, nos encontramos en la fase de formulación, la cual incluye la identificación de compromisos éticos, acciones de fortalecimiento institucional y mecanismos orientados a promover una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la legalidad.

Este programa busca fortalecer los principios de buen gobierno, fomentar la confianza ciudadana y garantizar una gestión pública eficiente, ética y abierta. La transición ha sido acompañada por espacios de análisis con diferentes equipos de trabajo, con el fin de asegurar una adecuada adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública, en coherencia con los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y las metas institucionales establecidas en su plan de acción.

Como parte de las estrategias de apropiación institucional, durante el mes de mayo de 2025, en el marco del programa de inducción y reinducción dirigido a servidores públicos de la Corporación, se realizó una primera introducción formal al Programa de Transparencia y Ética Pública. Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar al personal frente a los nuevos lineamientos, principios y acciones contempladas en el Programa, fortaleciendo así el conocimiento y la corresponsabilidad institucional en su implementación. Durante el mes de junio se realizó una jornada de socialización con las áreas, con el fin de brindar los lineamientos y herramientas necesarias para la formulación, ejecución y seguimiento al programa.

2.2.4 Administración de Riesgos

La administración de riesgos se define como el proceso mediante el cual se identifican, valoran y gestionan los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos corporativos. Su propósito principal es permitir que la entidad identifique de manera oportuna los riesgos inherentes a su actividad y establezca los controles y acciones necesarias para mitigar las posibles desviaciones que puedan surgir.

En este marco, se llevó a cabo un análisis del estado actual de la gestión del riesgo, incluyendo la adaptación de la matriz de riesgos de corrupción, con el fin de facilitar su revisión y actualización por parte de los procesos responsables. Actualmente, se brinda apoyo al proceso de Gestión Ambiental en el Territorio.

Durante el mes de abril se gestionó y llevo a cabo una capacitación virtual a nivel corporativo con el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en la gestión integral de riesgos, espacio donde se brindaron herramientas conceptuales sobre la estructura metodológica enfocados en la guía de administración del riesgo vigente. En junio, se desarrolló una mesa técnica moderada por una funcionaria del DAFP sobre la Administración del Riesgo. En este espacio, se realizó un análisis conjunto de la política de administración del riesgo de la Corporación, se revisaron algunos de los mapas de riesgos vigentes y se formularon recomendaciones con base en el proyecto de actualización

de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, la cual entrará en vigencia durante el presente año.

2.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En el contexto de la gestión de los procesos Corporativos, se desarrollaron acciones orientadas a promover la revisión de la pertinencia de sus indicadores e identificar posibles necesidades de ajuste en estos, dado, que los indicadores son elementos clave que permiten medir el progreso en la gestión y el logro de objetivos de los procesos. En primera instancia, se realizó un balance detallado de los indicadores por área (asociadas a procesos de dirección y apoyo), posteriormente, se remitieron comunicados a los líderes de procesos para que desde su experticia y conocimiento técnico realizaran la revisión de sus indicadores y retroalimentaran de manera formal cualquier necesidad de ajuste. Con esta solicitud, se ofreció plena disposición desde el Grupo de Seguimiento y Evaluación de la Gestión para realizar la revisión y acompañamiento requeridos, con el fin de fortalecer la calidad de la batería de indicadores de procesos. Como resultado, se realizaron ajustes en indicadores asociados a los Procesos Gestión de la Calidad, Seguimiento y Evaluación a la Gestión Corporativa y Direccionamiento Corporativo.

Con el objetivo de garantizar una adecuada articulación entre la planificación, el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción 2024 – 2027 y fortalecer su apropiación y aplicación en el territorio, se desarrollaron jornadas de capacitación en las Direcciones Ambientales Regionales – DAR, donde se socializaron y retroalimentaron elementos clave relacionados con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2015-2036, el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, la Gestión de Proyectos y el Sistema de Seguimiento y Evaluación. Con la Dirección de Gestión Ambiental - DGA y la Dirección Técnica Ambiental – DTA, se desarrollaron reuniones enfocadas en el refuerzo de capacitación para el manejo del aplicativo de Seguimiento a la Gestión Corporativa SIGEC, su disposición conforme la estructura programática del PAC, recomendaciones para el registro información y la disposición de las Herramientas de Evaluación Inteligente - HEI. De igual manera, se brindaron las directrices para la elaboración del Informe de avance del PAC 2024-2027 correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025.



Foto 134. Jornada de Capacitación DAR Suroriente. Archivo CVC 2025.



Foto 135. Jornada de Capacitación DAR Pacífico Este. Archivo CVC 2025.

En cuanto a las Herramientas de Evaluación Inteligente – HEI y su aplicación en las instancias internas de evaluación de la gestión, se ha garantizado la oportunidad en la actualización y la disponibilidad de estas herramientas en los diferentes niveles de la gestión por proyectos, bien sea, mediante tableros, la opción “seguimiento a la gestión” del aplicativo SIGEC o la herramienta Power BI. Las HEI han sido aplicadas como insumo fundamental para el desarrollo de reuniones de seguimiento con los equipos de proyectos y frente a estas, se ha promovido su uso como herramientas para el autocontrol de los diferentes responsables, a la vez, que se genera una cultura organizacional de mejora continua y calidad de la información.

Dada la importación del comité de proyectos, como uno de las principales instancias internas de evaluación de la gestión, por su carácter directivo (conformado por el Comité Coordinador Corporativo), se definió su plan de trabajo para la vigencia 2025, en el cual, se establecieron las principales acciones, sus insumos y su frecuencia de presentación, como base para la preparación del material de trabajo de cada una de las reuniones de comité.

Así mismo, se documentó y socializó mediante memorando 0530-430292025 el cronograma de reuniones del comité para la citada vigencia. Este comité, es responsable de analizar y revisar el estado de ejecución de los proyectos, dar respuesta a situaciones presentadas durante la misma etapa, así como también de aprobar aquellas solicitudes de ajuste a presentar ante el Consejo Directivo.

Otra de las instancias de gran importancia para el seguimiento al avance del Plan de Acción Cuatrienal, es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde entre otros aspectos, se presentan el estado de nivel de cumplimiento del Plan y el desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo. El 29 de abril de 2025 se cumplió la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 – Gestión Vigencia 2024, espacio donde se garantizó la participación activa de la comunidad y se promovió el ejercicio del control social sobre el Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación.



Foto 136. Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Archivo CVC 2025.



Foto 137. Audiencia Pública Rendición de Cuentas. Archivo CVC 2025.

El Seguimiento a la Gestión Corporativa también fue realizado por entes externos, entre ellos, los órganos de control y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, en este marco, se dio cumplimiento adecuada y oportunamente a todos los reportes solicitados por estos. El reporte denominado “Banco de Proyectos” exigido por la Contraloría General de la Republica –CGR, fue entregado con corte a diciembre 2024 utilizando del aplicativo APPUI de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la CGR. Así mismo, entre los reportes entregados al MADS, se suministró información referente a los recursos y acciones que ha ejecutado la Corporación en los municipios donde se han priorizado sus territorios para la implementación del Plan de Acción del Plan de Zonificación Ambiental- PZA, establecido en el Acuerdo de Paz. Acciones encaminadas al cuidado y preservación de los recursos naturales y al establecimiento y ampliación de áreas de protección ambiental.

2.4 ASESORÍA Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el primer semestre del año 2025, la Oficina de Control Interno de la CVC lideró el proceso de Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno. Este proceso cumplió su objetivo de asesorar a la Alta Dirección para que lograra sus metas institucionales, evaluando y verificando los controles internos. Así, se lograron reducir los riesgos asociados a las actividades administrativas y misionales de la entidad. Las acciones se enmarcaron en los cinco roles y funciones asignadas, y se ejecutó el Programa Anual de Auditorías Internas 2025, aprobado el 19 de febrero de 2025 por el comité CICC, en cumplimiento del Artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

2.4.1 Rol de Liderazgo estratégico:

Se implementaron estrategias de comunicación permanente con la alta dirección, lo que facilitó la toma de decisiones, la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes y la introducción de correctivos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

En el marco de este rol, se realizaron diversas actividades, entre ellas: la verificación de la formulación de la estrategia de rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva, la aprobación del programa de auditorías para el año 2025, el alistamiento y preparación

de la información para el reporte de avance de la gestión de la entidad (FURAG), y el acompañamiento en el relacionamiento con los entes externos de control.

2.4.2 Rol de enfoque hacia la prevención:

En cumplimiento del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, se presentaron los siguientes informes clave:

- Reporte de Avance de Gestión (FURAG 2024): La entidad obtuvo una calificación de 93.8 en la implementación de políticas de desarrollo administrativo, según el informe del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento (Contraloría General de la República): Durante el primer semestre del año 2025, se ejecutaron los planes de mejora derivados de la auditoría financiera y de cumplimiento correspondiente a la vigencia 2023, quedando algunas acciones pendientes de implementación a la fecha de corte de este informe. Igualmente, se adelanta el seguimiento al plan de mejoramiento auditoría aplicativo ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.

2.4.3 Rol de la evaluación de la gestión del riesgo:

En el ejercicio de su función, la Oficina de Control Interno ha identificado nuevos riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos de los procesos. Esto se ha logrado durante las actividades de auditoría, generando alertas sobre la necesidad de ajustar las matrices de riesgo de los procesos y proyectos auditados. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un análisis y una evaluación de la efectividad y el cumplimiento de los controles establecidos en dichos mapas de riesgo.

2.4.4 Rol de Evaluación y seguimiento:

La Oficina de Control Interno realizó una evaluación independiente del Sistema de Control Interno, que incluyó la elaboración de informes sobre su estado, así como la ejecución y publicación de los resultados de las auditorías adelantadas, según el programa anual aprobado para el año 2025. En el marco de este programa en el primer semestre se ejecutaron 4 auditorías internas: dos a procesos, una a proyectos y una al sistema de gestión ambiental de la DAR Centro Norte, certificado bajo la norma ISO 14001:2015.



Foto 138. Auditoría al Sistema de Gestión Ambiental DAR Centro Norte. Archivo CVC, 2025

2.4.5 Relación con los entes de control:

La oficina de Control Interno durante el primer semestre del año 2025 sirvió de puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilitó el flujo de información con dichas entidades, de lo anterior se destaca la atención por parte de las diferentes dependencias de la Corporación de un total de 291 requerimientos presentados por los Entes de Control. Dentro de este total de requerimientos se dio respuesta oportuna a la solicitud de glosas realizada por el presidente de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Tabla 48. Requerimientos Entes de Control 2024

Enero a Junio 2024	Alcaldías	Cámara Representantes	Congreso de la República	Contraloría	Defensoría del Pueblo	Fiscalía	Gobernación	MinAmbiente	Personería Municipal	Procuraduría	Total General
Enero				11	1	1	1	1	5	8	28
Febrero				21		1			6	23	51
Marzo		1	3	23	2	7		1	3	21	61
Abril			1	22		4			4	20	51
Mayo	1		1	20	4	3			4	22	55
Junio	1			22	1	5			1	15	45

Enero a Junio 2024	Alcaldías	Cámara Representantes	Congreso de la República	Contraloría	Defensoría del Pueblo	Fiscalía	Gobernación	MinAmbiente	Personería Municipal	Procuraduría	Total General
Total General	2	1	5	119	8	21	1	2	23	109	291

Fuente: Oficina de Control Interno

Por otra parte, durante el periodo del informe, se gestionaron y respondieron 8 requerimientos derivados de 5 de las 9 auditorías especiales en curso de la CGR. Estas auditorías abarcan temas cruciales como: Adaptación Cambio Climático, Denuncia Comunidades Indígenas PAC 2020-2023, 2024-2027, Denuncia Fiscal COT 887-2022 Ecoparque Ecoturístico Ecolandia barrio Las Margaritas de Sevilla, Auditoría cumplimiento a los recursos destinados agua potable y saneamiento básico en la región Pacífico vigencias 2022, 2023 y vigencias anteriores de contratos no liquidados, Denuncia Fiscal Parque las Heliconias – Caicedonia, Denuncia Fiscal Quebrada Ortez, Denuncia Fiscal PTAR La Vorágine, Seguimiento permanente inversión paramo Chili- Barragán, Denuncia Fiscal ECA Caicedonia y Denuncia Reserva Forestal Nacional corregimiento Villacarmelo – Cali. La entidad proporcionó toda la información solicitada en respuesta a estos requerimientos.

Así mismo, la Oficina de Control Interno participó en las mesas de seguimiento establecidas por la DIARI de la CGR para las siguientes obras:

- Fase I de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Jamundí: Este proyecto abarca la cabecera municipal y los colectores circunvalar y La Morada.
- PTAR El Dovio - Valle del Cauca.

Es relevante destacar que, durante el primer semestre del año 2025, se llevó a cabo la auditoría financiera para la vigencia 2024. Se atendieron 42 requerimientos generados durante su ejecución. Como resultado de este ejercicio de control, la Contraloría General de la República (CGR) FENECIÓ la cuenta rendida por la CVC correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Cumpliendo con la Resolución Reglamentaria 042 de 2020, que establece la rendición electrónica de cuentas e informes a la Contraloría General de la República (CGR) mediante el Sistema SIRECI, se cargó toda la información requerida en la plataforma. Los detalles se pueden consultar en el cuadro adjunto.

Tabla 49. Información Rendida SIRECI 2025

Modalidad	Periodicidad	Cantidad
Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual	6
Acciones de repetición	Semestral	1
Plan de mejoramiento	Semestral	1
Plan de mejoramiento	Ocasional	1
Gestión contractual	Mensual	6
Regalías – contratos y proyectos	Mensual	6
Delitos contra la administración pública	Semestral	1
Cuenta o informe anual consolidado	Anual	1
Informe nacional focalizado – enfoque diferencial	Anual	1

Fuente: Oficina de Control Interno

2.5 GESTIÓN FINANCIERA

2.5.1 Gestión y Registro Contable

A continuación, se muestra en forma detallada el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados con corte al 30 de junio de 2025.

2.5.1.1 Estados Financieros

Al corte del 30 de Junio de 2025, la Corporación presentó las siguientes Cifras en sus Estados Financieros (expresadas en miles de pesos)

Tabla 50. Estados Financieros (miles de pesos)

Concepto	2025
Activos	3.594.461.366
Pasivos	27.922.892
Patrimonio	3.566.538.474
Ingresos operacionales	100.788.082
Ingresos totales	168.396.631
Gastos operacionales	145.118.307
Gastos totales	159.952.566
Superávit (Déficit) operacional del ejercicio	(44.330.225)
Superávit (Déficit) neto del ejercicio	8.444.065

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

A continuación, se muestra detallado los cuadros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Tabla 51. Estado Situación Financiera a 30 de junio de 2025

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2025 (Cifras en miles de pesos)			
ACTIVOS		PASIVO Y PATRIMONIO	
CORRIENTE	2.071.188.348	CORRIENTE	27.854.267
Efectivo y equivalentes	119.727.265	Cuentas por pagar	15.426.340
Inversiones e instrumentos	476.669.816	Beneficios a los empleados	7.949.024
Cuentas por cobrar	229.474.698	Provisiones	4.478.903
Otros activos	1.245.316.569		
		NO CORRIENTE	68.625
		Otros pasivos	68.625
NO CORRIENTE	1.523.273.018	TOTAL PASIVO	27.922.892
Inversiones e instrumentos	1.435.415.763		
Propiedad, planta y equipo	87.850.674	PATRIMONIO	3.566.538.474
Otros activos	6.581	Patrimonio Entidades De Gobierno	3.566.538.474
TOTAL ACTIVO	3.594.461.366	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.594.461.366
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
ACTIVOS CONTINGENTES	4.547.498	PASIVOS CONTINGENTES	1.742.220.852
DEUDORAS DE CONTROL	10.711.417	ACREEDORAS DE CONTROL	38.893.802
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(15.258.915)	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.781.114.654)

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Tabla 52. Estado de Resultados

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC Estado de Resultados Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Cifras en miles de pesos)	
CUENTAS	
INGRESOS OPERACIONALES	100.788.082
INGRESOS FISCALES	81.754.011
IMPUESTOS	55.931.344
NO TRIBUTARIOS	25.822.667
VENTA DE SERVICIOS	70.491
OTROS SERVICIOS	70.491
TRANSFERENCIAS	18.963.580
OTRAS TRANSFERENCIAS	18.963.580
GASTOS OPERACIONALES	145.118.307
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	80.205.679
SUELDOS Y SALARIOS	17.373.160
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	44.635
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.691.528

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC	
Estado de Resultados	
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025	
(Cifras en miles de pesos)	
CUENTAS	
APORTES SOBRE LA NOMINA	945.363
PRESTACIONES SOCIALES	6.862.266
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.395.094
GENERALES	43.462.868
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.430.765
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3.855.760
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.784.227
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	157.902
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	913.631
GASTO PUBLICO SOCIAL	61.056.868
MEDIO AMBIENTE	61.056.868
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	(44.330.225)
OTROS INGRESOS	67.608.549
FINANCIEROS	67.212.621
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	15.798
INGRESOS DIVERSOS	212.130
REVERSIÓN DE PROVISIONES	168.000
OTROS GASTOS	14.834.259
COMISIONES	40.979
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	8.293.387
FINANCIEROS	21.893
PÉRDIDA EN APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	6.176.546
GASTOS DIVERSOS	301.454
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	8.444.065

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

Los siguientes son los indicadores financieros con corte al 30 de Junio de 2025:

Tabla 53. Indicadores Financieros al 30 de Junio de 2025

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	ANÁLISIS
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente (cifras en millones de pesos)	Representa el margen disponible que tiene la Corporación para cumplir con sus obligaciones, una vez descontados los compromisos del corto plazo.	\$2.043.334	Al corte del 30 de Junio de 2025, el capital de trabajo de la CVC arroja una variación negativa de \$380.438 respecto del 30 de Junio de 2024, al pasar de \$2.423.772 a \$2.043.334. A pesar de su disminución, este resultado es suficiente para cubrir los compromisos a largo plazo de la Entidad.
Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente	Indica la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo su activo corriente	74,36	Durante el año 2025 la solvencia de la CVC disminuyó en \$9,49 pesos con relación a los \$83,85 pesos con que contaba la entidad a Junio de 2024. Lo anterior, debido principalmente a la disminución del saldo de las cuentas por cobrar.
Nivel de endeudamiento = Pasivo total con terceros / Total activo	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Corporación	0,78%	Del total de endeudamiento, las Cuentas por Pagar representan el 55,25%, Beneficios a los empleados el 28,47%, Provisiones el 16,04% y Otros Pasivos el 0,24%. Su resultado es positivo, ya que casi no compromete los recursos financieros de la Corporación.
Concentración del pasivo a corto plazo = Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	Señala el porcentaje de participación con terceros cuyo vencimiento es inferior a 360 días.	99,75%	Al 30 de Junio de 2025, el pasivo corriente de la CVC asciende a \$27.854 millones, representando el 99,75% del Pasivo total. El rubro más representativo del pasivo corriente corresponde a Cuentas por Pagar.

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Contabilidad

2.5.2 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 30 de Junio de 2025 con Recursos Propios

2.5.2.1 Ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

El valor inicial del presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2025, ascendió a la suma de \$439.323 millones; monto que debido a las modificaciones efectuadas durante lo corrido de la vigencia alcanzó al 30 de junio de 2025 la suma de \$522.637 millones.

El valor recaudado al 30 de junio de 2025 fue de \$371.329 millones, cifra que al compararla con el presupuesto inicial corresponde al 84.52% y con respecto al presupuesto definitivo al 71.05%.

A continuación, presentamos el detalle por concepto de ingresos:

Tabla 54. Ejecución de Ingresos - del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución de Ingresos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Valores En Millones De \$)					
Concepto	Apropiación inicial	Modificaciones		Apropiación Final	Recaudo Efectivo
		Adiciones	Reducciones		
Recursos Propios	439.323	87.141	3.827	522.637	371.329
Sobretasa Ambiental - Urbano	127.281			127.281	60.151
Sobretasa Ambiental - Rural	19.204			19.204	15.461
Contribución Sector Eléctrico - Generadores De Energía Convencional	6.797			6.797	3.237
Evaluación De Licencias Y Tramites Ambientales	1.205			1.205	1.050
Seguimiento De Licencias Y Tramites Ambientales	2.189			2.189	1.156
Tasa Por El Uso Del Agua	18.170			18.170	12.680
Tasa Retributiva	14.733		3.827	10.907	3.811
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	191			191	622
Salvoconducto Único Nacional	50			50	32
Multas Ambientales	4.690			4.690	1.722
Intereses De Mora	14			14	34
Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	0			0	0
Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	13			13	8,491274
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11			11	61
Participación Ambiental En El Porcentaje De Recaudo Del Impuesto Predial	30.493			30.493	17.864
Otras Unidades de Gobierno	-			-	-
Indemnizaciones Relacionada Con Seguros De No Vida	-			-	116
Inversiones Patrimoniales No Controladas	32.845			32.845	21.806
Títulos Participativos	36.180			36.180	17.318
Depósitos	28.393			28.393	8.140
Recuperación De Cuotas Partes Pensionales	359			359	363
Cancelación De Reservas	-	562		562	562
Superávit Fiscal	116.503	86.579		203.082	203.082
Recursos No Apropriados	-		-	-	2.051
Total	439.323	87.141	3.827	522.637	371.329

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.2 Egresos- (cifras expresadas en millones de pesos)

2.5.2.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Del total del presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$80.276 millones al 30 de junio de 2025, se comprometieron \$63.942 millones equivalente a un 79.65% del presupuesto total de gastos de funcionamiento, de los cuales se obligaron \$26.665 millones y se pagaron \$25.149 millones.

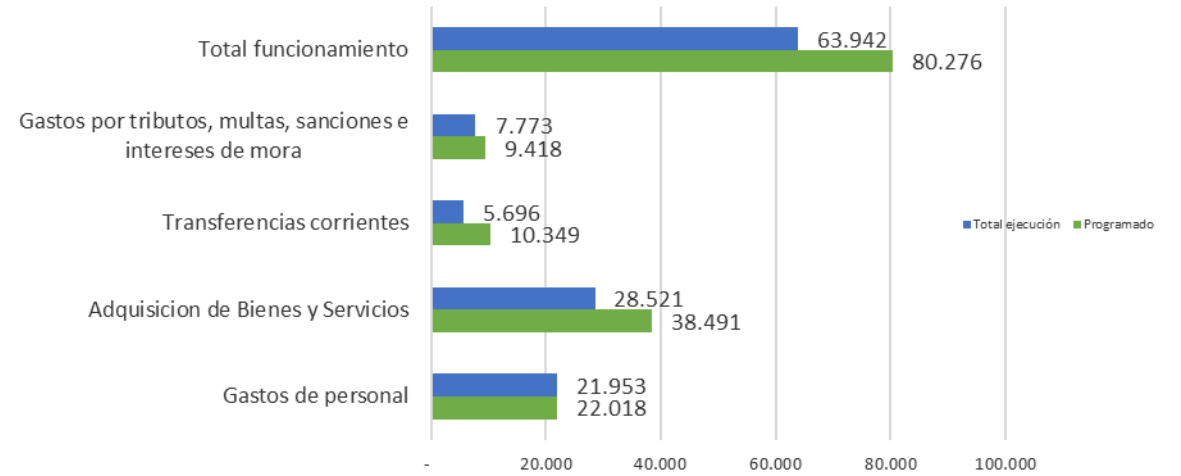
Tabla 55. Ejecución gastos de funcionamiento del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Gastos de personal	22.018	21.953	7.602	6.941	99,71%
Adquisición de Bienes y Servicios	38.491	28.521	12.785	12.080	74,10%

Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (valores en millones de \$)					
Concepto	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Transferencias corrientes	10.349	5.696	2.556	2.405	55,04%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	9.418	7.773	3.723	3.723	82,53%
Total funcionamiento	80.276	63.942	26.665	25.149	79,65%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

Ejecucion Presupuestal de Gastos de Funcionamiento
Plan de Accion 2024-2027
Periodo enero – junio de 2025 (valores en millones de \$)



Gráfica 8. Gastos de Funcionamiento, Fuente: Dirección Financiera, 2024

2.5.2.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

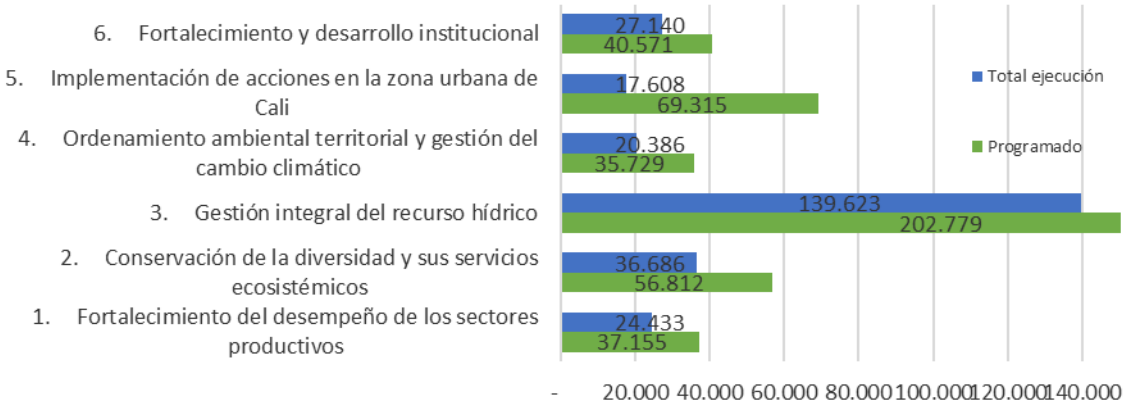
Del total del presupuesto de gastos de inversión con recursos propios por valor de \$442.361 millones al 30 de junio de 2025, se comprometieron \$265.877 millones equivalente a un 60.10%, de los cuales se obligaron \$72.108 millones y se pagaron \$62.938 millones.

Tabla 56. Presupuesto por programas del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 - 2027 Periodo enero – junio de 2025 (valores en millones de \$)					
	Programado	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% avance ejecución
Recursos Propios					
1. Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	37.155	24.433	8.124	7.714	65,76%
2. Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	56.812	36.686	13.443	12.729	64,57%
3. Gestión integral del recurso hídrico	202.779	139.623	29.739	23.365	68,85%
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	35.729	20.386	4.281	4.029	57,06%
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	69.315	17.608	5.994	4.677	25,40%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	40.571	27.140	10.528	10.423	66,90%
Total inversión recursos propios	442.361	265.877	72.108	62.938	60,10%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

Ejecucion presupuestal Gastos de Inversión recursos propios
Plan de Accion 2024-2027
Periodo enero – junio de 2025 (valores en millones de \$)



Gráfica 9. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera, 2024

2.5.2.3 Total Presupuesto de Gastos

Del total del presupuesto de gastos por valor de \$522.637 millones al 30 de junio de 2025, se comprometieron \$329.819 millones equivalente a un 63.11% del presupuesto total de gastos, de los cuales se obligaron \$98.773 millones y se pagaron \$88.087 millones.

Tabla 57. Ejecución de gastos

Ejecución de Gastos del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Valores En Millones De \$)												
Fuente	Apropiación	Modificaciones				Apropiación Final	Compro-misos	% Avance Compro-misos	Obliga-ciones	% Avanc e Obligaciones	Pago s	% Avanc e Pagos
	Inicial	Crédito s	Contra crédito s	Adicione s	Reducione s							
Recursos Propios	439.323	19.836	19.836	87.141	3.827	522.637	329.819	63,11	98.773	29,95	88.087	89,18
Funcionamiento	77.049	7.185	7.185	3.227	-	80.276	63.942	79,65	26.665	41,70	25.149	94,31
Inversión	362.273	12.651	12.651	83.914	3.827	442.361	265.877	60,10	72.108	27,12	62.938	87,28
Total	439.323	19.836	19.836	87.141	3.827	522.637	329.819	63,11	98.773	29,95	88.087	89,18

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Tabla 58. Ejecución gastos de funcionamiento 1 de enero al 30 de Junio de 2025

Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos Periodo enero – Junio de 2025 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución **	% avance
Ingresos	522.637	371.329	71,05%
Gastos de Funcionamiento	80.276	63.942	79,65%
Gastos de Inversión	442.361	265.877	60,10%
Total Presupuesto de Gastos	522.637	329.819	63,11%

** En los ingresos la ejecución está dada por el recaudo y en los gastos por los recursos comprometidos

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.1 Cuentas Por Pagar

Del total constituido al 30 de junio de 2025por valor de \$109.154 millones, al 30 de junio de 2025, se realizaron pagos por valor de \$109.154 millones equivalentes al 100%.

2.5.2.4.2 Reservas Presupuestales

Del total constituido al 30 de junio de 2025por valor de \$76.170 millones, al 30 de junio de 2025 se realizaron pagos por valor de \$39.486 millones equivalente al 51.84%, se restituyó

la suma de \$695 millones equivalente al 0.91%, quedando un saldo por pagar de \$35.989 millones equivalente al 47.25%.

Tabla 59. Ejecución de Reservas 2023 –Del 1 de enero al 30 de Junio de 2025 – (Cifras en Millones)

Ejecución de Reservas con Recursos Propios del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (Valores en Millones de \$)					
Fuente	Constituidas	Definitivas	Obligaciones	Pagos	Reservas por Pagar
Propios					
Funcionamiento	4.033	3.446	2.791	2.791	655
Inversión	72.137	72.029	36.694	36.694	35.335
Total	76.170	75.475	39.486	39.486	35.989

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.3 Vigencias Expiradas

Se constituyeron vigencias expiradas por valor de \$562 millones, se realizaron pagos por valor de \$0 millones, equivalentes al 0,00%.

2.5.2.4.4 Vigencias Futuras

La ejecución de vigencias futuras al 30 de junio de 2025, fue la siguiente:

Tabla 60. Ejecución Vigencias Futuras – Del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución Vigencias Futuras del 1 de Enero al 30 de junio de 2025 (Valores En Millones De \$)			
Vigencia	Vigencias Futuras Constituidas	Vigencias Futuras Comprometidas	Vigencias Futuras Sin Comprometer
2.025	114.132	114.132	0
2.026	65.170	55.522	9.649
2.027	46.245	40.547	5.698
TOTAL	225.547	210.200	15.347

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.2.4.5 Otras Actividades Realizadas

Tabla 61. Elaboración de informes internos y externos del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Informes internos y externos	Cantidad
Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible	2
Contraloría General de la República – Aplicación CHIP	2
DANE	2
Grupo de Contabilidad (Reservas Presupuestales)	12
Grupo de Tesorería (Pagos por Recursos y 4 x 1000)	8
Comité Coordinador Corporativo – CVC / Informes de Ejecución Presupuestal - CVC	30
Varios	24
TOTAL	80

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

Tabla 62. Gestiones administrativas llevadas a cabo del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Gestión	Cantidad
Certificados de disponibilidad presupuestal expedidos	1.847
Certificados de registro presupuestal expedidos	1.675
Órdenes de pago tramitadas	8.013
Devoluciones de: (certificados de disponibilidad presupuestal, certificados de registro presupuestal, órdenes de pago) y anulaciones y/o restituciones de (certificados de disponibilidad presupuestal y certificados de registro presupuestal), efectuadas a las dependencias	1.455
Modificaciones efectuadas al presupuesto de la vigencia: - Acuerdos - Traslados con resolución - Traslados sin resolución	9 11 80

Fuente: Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto

2.5.3 Gestión de Tesorería

Con corte al 30 de junio de 2025, el portafolio de recursos financieros de la Corporación en renta fija y variable ascendieron a \$2.036.297 millones, de las cuales el 29.84% de este total equivalente a \$600.881 millones corresponde a inversiones en renta fija que se encuentra representado en títulos o documentos de alta liquidez, fondos de carteras colectivas, cuentas de ahorro y cuentas corrientes. El 70.16% por valor de \$1.435.416 millones corresponde a la renta variable (participación accionaria).

Con corte al 30 de junio de 2025, el portafolio de recursos financieros se encuentra compuesto así:

Tabla 63. Composición total del portafolio de inversiones financieras (cifras en millones de pesos)

Concepto		Valor en pesos	Participación
Portafolio renta fija	Dólares	179.301	8,81%
	Pesos	421.580	20,70%
Inversión en renta variable	Pesos	1.435.416	70,49%
Total		2.036.297	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por plazos y en el plazo de 1 a 30 días están incluidas las cuentas bancarias locales, fondos locales y del exterior:

Tabla 64. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por plazo

Plazo	Valor Mercado	Participación
de 1 a 30 días	215.398,11	35,85%
de 31 a 60 días	3.031,82	0,50%
de 61 a 90 días	15.036,37	2,50%
de 91 a 365 días	38.407,08	6,39%
de 366 a 1095 días	138.956,78	23,13%
más de 1095	190.051,42	31,63%
Total Portafolio	600.881,59	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

La siguiente composición (cifras en millones de pesos) corresponde al portafolio en renta fija, consolidado por tipo de título:

Tabla 65. Composición del portafolio de inversiones en Renta Fija (cifras en millones de pesos) por tipo de título

Títulos	Valor de Mercado	Participación
Bonos IPC	64.446,20	11%
Bonos TF	8.885,25	1%
Bonos Privados USD	165.195,82	27%
Tes TF	9.343,44	2%
Bonos Públicos USD	10.252,72	2%
CDTs	140.624,39	23%
Cuentas De Ahorro	120.706,46	20%
Cuentas USD	3.505,31	1%
Fondos Locales	77.574,61	13%
Fondos USD	347,38	0%
Total	600.881,59	100,00%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El portafolio de la Corporación en renta fija local y exterior detallado por especie y participación.

Tabla 66. Portafolio CVC sin Renta Variable (cifras en millones de pesos)

ESPECIE	%	VALOR	Part %	Part % total Portafolio
PORTAFOLIO EXTERIOR				
BONOS PRIVADOS USD	29,84%	165.195,82	92,13%	27,49%
BONO PUBLICOS		10.252,72	5,72%	1,71%
FONDOS		347,38	0,19%	0,06%

ESPECIE	%	VALOR	Part %	Part % total Portafolio
CUENTAS USD		3.505,31	1,95%	0,58%
TOTAL PORTAFOLIO EXTERIOR		179.301,23	100,00%	29,84%
PORTAFOLIO LOCAL				
CDT	70,16%	140.624,39	33,36%	23,40%
CUENTAS DE AHORRO		120.706,46	28,63%	20,09%
FONDOS		77.574,61	18,40%	12,91%
BONOS TF		8.885,25	2,11%	1,48%
BONOS IPC		64.446,20	15,29%	10,73%
TES TF		9.343,44	2,22%	1,55%
TOTAL PORTAFOLIO LOCAL		421.580,35	100,00%	70,16%
TOTAL PORTAFOLIO	100,00%	600.881,59		100,00%

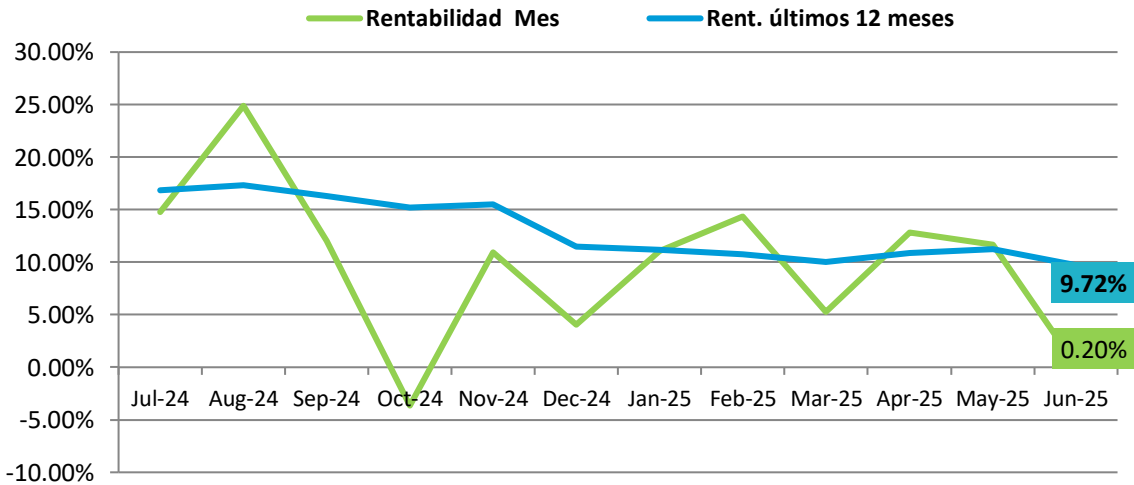
Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

El portafolio en moneda extranjera se compone como puede observarse, en gran medida en BONOS los cuales son en su gran mayoría de emisores colombianos, tanto de deuda pública – Gobierno Nacional – como del sector real y financiero, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

2.5.3.1 Rentabilidad Portafolio local

Del portafolio local, 12,20% lo representa los BONOS, el 23,40% está representado en CDT, y el 33% está representado en cuentas bancarias y Fondos de carteras colectivas del total del portafolio. La rentabilidad del portafolio de Renta Fija Local de la CVC al cierre de junio de 2025 refleja un desempeño moderadamente positivo en los últimos 12 meses, en un contexto de normalización monetaria y ajustes de mercado. La rentabilidad acumulada anual se ubicó en 9,72%, explicada principalmente por la valorización de los instrumentos de renta fija durante el segundo semestre de 2024 y el primer trimestre de 2025, en respuesta a la disminución de la Tasa de Intervención del Banco de la República y la corrección de las expectativas inflacionarias.

Durante el segundo semestre de 2024, el BR redujo su tasa en 350 puntos básicos, en tanto que el IPC descendió de forma progresiva, cerrando diciembre de 2024 en 5,20%, lo que impulsó la valorización de los títulos del portafolio. Este efecto se reflejó en las fuertes rentabilidades mensuales observadas en agosto y noviembre de 2024, así como en enero y febrero de 2025. No obstante, en los últimos tres meses del período evaluado (abril a junio de 2025), el mercado mostró señales de corrección. En junio, la rentabilidad mensual fue de apenas 0,20%, lo que sugiere una pausa en la tendencia de valorizaciones generalizadas, posiblemente influenciada por un leve repunte en las tasas de los bonos internacionales y una mayor cautela frente a nuevas decisiones del Emisor.



Gráfica 10. Portafolio Renta Fija Local – Títulos, Rentabilidad Mes y Rentabilidad 12 meses

En resumen, el portafolio continúa mostrando resultados positivos acumulados gracias al entorno de tasas descendentes vivido durante 2024, aunque con menor dinamismo en los últimos meses, lo cual es consistente con un mercado que ha absorbido gran parte del ajuste esperado.

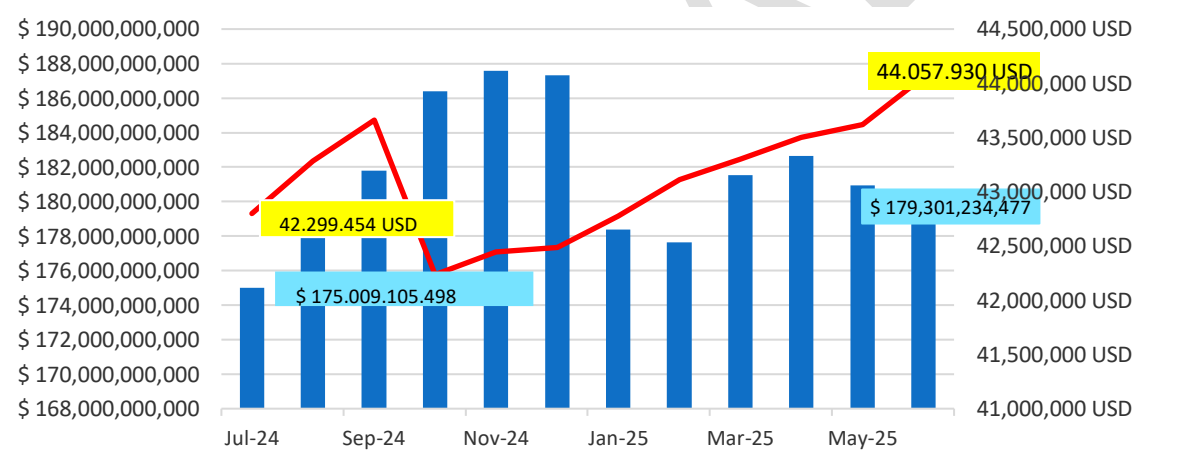
La Rentabilidad de un Portafolio de Inversiones Financieras como el nuestro, el cual esta conformado por activos de renta fija tales como CDTs, Bonos y TES, se determina de acuerdo con el precio de adquisición (Tasa de compra), los cupones que pagan a lo largo de la vida activa de cada título y el valor recibido al vencimiento o venta del título.

Como resultado de todo lo anterior, durante el primer semestre se obtuvieron dividendos y rendimientos financieros por valor de \$47.265 millones, de los cuales el 46% corresponde a dividendos efectivamente recaudados y el 54% corresponde a rendimientos financieros Portafolio de inversiones Financieras de la Corporación en renta fija.

2.5.3.2 Comportamiento del Portafolio de moneda extranjera

El portafolio en moneda extranjera está compuesto por Bonos, emitidos por el sector privado, como Banco de Bogotá, Grupo Aval, Banco de Bogotá y Bancolombia, emisores del exterior Bank of América Corp, JP MORGAN, Citi Group, Goldman Sachs, expresados en dólares y Tasa Fija, con periodicidad de pago de cupones Semestre Vencido - SV.

Las inversiones en moneda extranjera con corte a 30 de junio de 2025 ascendieron a la suma de \$ 175.795 millones en inversión de Bonos y en disponible en cuentas \$ 3.505 millones, para un total de recursos en el exterior de \$ 179.301 millones. Estos recursos son administrados a través de firmas comisionistas locales con filiales en el exterior, y los valores en dólares son convertidos a pesos colombianos para su valoración, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual al 30 de junio de 2025 fue de \$4.069,67.



Gráfica 11. Portafolio en Moneda Extranjera, Comportamiento último año

La gráfica muestra el comportamiento del portafolio de moneda extranjera durante los últimos 12 meses (julio de 2024 a junio de 2025), destacando lo siguiente:

Comportamiento en dólares (línea roja): Se aprecia una tendencia positiva en el valor de los activos en dólares a lo largo del año, con aumentos consistentes mes a mes, salvo un pequeño retroceso en septiembre de 2024. En junio de 2025, el valor en dólares alcanza el nivel más alto del período, con un incremento significativo en comparación con los primeros meses del 2025.

Comportamiento en pesos colombianos (barras verticales azules): La valorización y/o desvalorización de los activos en pesos muestra una tendencia lateral hasta enero de 2025, debido a una baja del dólar por debajo de los \$4.000 en el último trimestre de 2024. A partir de febrero de 2025, el valor en pesos comienza a crecer de forma destacada, impulsado por un aumento en el valor del dólar, el cual alcanzó un nivel máximo de \$4.478 y al 30 de junio de 2025 a \$ 4.069,67, lo que generó un efecto positivo en la valoración de los activos en pesos colombianos.

Las transacciones de compra o venta de títulos valores se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos definidos en los Manuales de Inversión y de Medición de Riesgos para la Asignación de Cupos. Dichas transacciones se controlan y soportan con todos los documentos, en los cuales se consignan las condiciones de cada operación con el propósito

de su posterior revisión a través de los procedimientos de control establecidos por la Dirección Financiera y por los Entes de Control.

En concordancia con lo anterior, se evidencia que la Corporación realizó las inversiones financieras de acuerdo con las mejores prácticas relativas a la gestión de portafolios, implementando políticas de control de riesgos, con el propósito de preservar su valor en el tiempo y generar permanentemente los fondos necesarios para el cumplimiento de la misión Corporativa.

Durante el primer semestre de año 2025 se realizaron dos Comités Generales de Inversión, en el cual se presentó en detalle la composición del portafolio de inversiones financieras, se plantearon las estrategias de inversión, se evaluaron las principales variables macroeconómicas que influenciaron los mercados de capital a nivel nacional e internacional, se aprobaron los cupos de inversión a las sociedades comisionistas de bolsa para la intermediación en el mercado que son : Valores Bancolombia y Credicorp Capital.

A continuación, se presenta un cumplimiento del rubro de rendimientos financieros del 39% frente al presupuesto definitivo y la inversión en otras sociedades el 66%, se detallan así:

Tabla 67. Porcentaje de Ejecución Presupuesto VS Recaudos primer semestre 2025 rubro Rendimientos Financieros, - (cifras en millones de pesos)

CONCEPTOS	Presupuesto Definitivo \$	Total Ingresos \$	% De Recaudo Vs P. Definitivo
Recursos De Capital	97.418	47.265	49%
Dividendos Y Utilidades Por Otras Inversiones De Capital	32.845	21.806	66%
Dividendos Celsia Sa	9.013	2.189	24%
Dividendos Celsia Colombia Sa Esp	1.182	1.357	115%
Dividendos Epsa - Celsia Colombia Sa Esp	22.252	17.858	80%
Dividendos Corficolombiana Sa	239	-	0%
Dividendos Sociedad Portuaria Terminal De Contenedores De Buenaventura Sa	-	402	
Dividendos Central De Transportes Sa	158	-	0%
Rendimientos Financieros	64.573	25.459	39%
Títulos Participativos	36.180	17.318	48%
Rendimientos Financieros Otras Fuentes	14.967	8.983	60%
Rendimientos Financieros Sobretasa Ambiental	8.138	1.909	23%
Rendimientos Financieros Tasas Retributivas	1.152	749	65%
Rendimientos Financieros Tasas Aguas Superficiales	984	584	59%
Rendimientos Financieros Tasas Aguas Subterráneas	366	222	61%
Rendimientos Financieros Sobretasa Ambiental - Cali	-	1.165	
Rendimientos Financieros Sector Electrico	377	257	68%
Rendimientos Financieros Cuotas Partes Pensionales	3.717	2.098	56%
Rendimientos Financieros Recursos 1275	6.478	1.353	21%
Depósitos	28.393	8.140	29%
Convenios Dagma	273	58	21%
Otros Convenios	636	1.015	159%
Rendimientos Financieros Otras Fuentes	15.069	4.516	30%
Rendimientos Financieros Sobretasa Ambiental	9.171	1.016	11%
Rendimientos Financieros Tasas Retributivas	1.298	382	29%
Rendimientos Financieros Tasas Aguas Superficiales	1.109	300	27%
Rendimientos Financieros Tasas Aguas Subterráneas	412	115	28%
Rendimientos Financieros Sobretasa Ambiental - Cali	-	608	
Rendimientos Financieros Sector Electrico	425	130	31%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

Entre enero y junio de 2025, se realizaron los traslados correspondientes al Fondo de Compensación Ambiental, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto 954 de junio de 1999, por valor de \$ 3.309.610.251 correspondiente al primer semestre 2025.

El saldo de los recursos Decreto Ley 1275 a junio 30 de 2025 cierra con un valor de \$ 225.224 millones de los cuales se detalla su composición así:

En la siguiente tabla se detalla la participación accionaria en las diferentes entidades que conforman la renta variable de la Corporación:

Tabla 68. Portafolio CVC Renta Variable (cifras en millones de pesos)

EMPRESA	PARTICIPACION		
	No. ACCIONES	%	VALOR
EPSA - CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	59.247.540,00	15,91	1.137.552,77
ACUAVALLE	1.706.071.367,00	39,23	170.661,48
CELSIA S.A. E.S.P.	28.250.607,00	2,64	109.541,73
CAVASA	1.733.573,00	20,41	10.798,32
T.C. BUEN S.A.	796.461,00	1,46	2.308,76
CORFICOLOMBIANA S.A.	158.715,00	0,08	2.519,44
CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO	200.000,00	2,5	2.000,00
CENTRAL DE TRANSPORTES	286.015,00	1,31	28,60
SOFORESTAL	938	0,07	4,65
AGROGANADERA EN LIQUIDACION	364	-	0,02
TOTAL			1.435.415,76

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Gestión Tesorería

2.5.4 Gestión de Facturación y Recaudo de Cartera

En el primer semestre de la vigencia 2025, se emitió la facturación de los servicios y rentas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente. Con corte al 30 de junio de 2025, la Corporación facturó por servicios y rentas un total de \$123.276.459.374, según la siguiente clasificación:

2.5.4.1 Emisión de la facturación

Tabla 69. Facturación realizada de enero a junio del año 2025

Concepto	Tipo de facturación	Valor facturado	Facturas	Periodo facturado	%
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	Mensual	96.434.886.025	270	Enero - junio de 2025	
Total		96.434.886.025	270		76,94%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	Facturación Masiva Aforo	6.785.444.728	1688	II Semestre 2024	
		1.633.007.937	8043	Anual 2024	
	Facturación sistema de medición	522.357.316	36	II Semestre 2024	
Total		8.940.809.981	9767		7,25%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	Facturación Masiva	4.748.811.456	2239	II Semestre 2024	
Total		4.748.811.456	2239		3,85%
Tasa Retributiva	Facturación Masiva	4.064.725.498	628	II Semestre 2024	
Total		4.064.725.498	628		3,30%
Tasa Aprovechamiento Forestal		586.570.188	119	Enero - junio 2025	
Total		586.570.188	119		0,48%
Transferencias del Sector Eléctrico	Mensual	2.892.783.933	105	Enero - junio de 2025	
Total		2.892.783.933	105		2,35%
Otros Servicios	Mensual	5.607.872.293	3352	Enero -junio de 2025	
Total		5.607.872.293	3352		4,55%
Total facturado de enero a junio de 2025		123.276.459.374	16480		100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.2 Recaudos de tasas y servicios

Con corte al 30 de junio de 2025, la Corporación recaudó por servicios y rentas un total de \$117.855.659.214, incluida la recuperación de cartera morosa.

El principal recaudo de la CVC corresponde al concepto de Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial, por valor de \$93.476.432.581, que representa un 79,3% del total de recaudos recibidos, alcanzando una ejecución del 53%, sobre el valor presupuestado para toda la vigencia.

Los recursos fueron transferidos por los 40 Municipios del Valle del Cauca y los Distritos de Santiago de Cali y Buenaventura.

A continuación, se presenta la clasificación según concepto:

Tabla 70. Recaudo de enero a junio de 2025

Concepto	Valor Recaudado	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	93.476.432.581	79,3%
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	8.325.977.954	7,1%
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	4.354.235.039	3,7%
Tasa Retributiva	3.810.532.508	3,2%
Transferencias del Sector Electrico	3.236.523.911	2,7%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	622.135.199	0,5%
Otros Servicios	4.029.822.021	3,4%
Total	117.855.659.214	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.3 Gestión de la Cartera

A continuación, se informan los saldos de cuentas por cobrar de los conceptos que se facturan por parte de la Corporación:

Tabla 71. Composición de la Cartera al 30 de Junio de 2025

Concepto	Total Cartera	%
Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial	59.746.952.896	53,5%
Tasas Retributivas	18.133.873.721	16,3%
Tasa Por Uso de Aguas Superficiales	6.724.809.015	6,0%
Tasa Por Uso de Aguas Subterráneas	2.282.442.089	2,0%
Transferencias del Sector Eléctrico	80.927.185	0,1%
Plazos Especiales	1.253.072.793	1,1%
Otros Servicios	23.358.560.472	20,9%
TOTAL	111.580.638.171	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La Clasificación general de la cartera al corte del 30 de junio de 2025, en lo que respecta a cartera corriente y cartera en mora, se presenta de la siguiente forma:

Tabla 72. La Clasificación general de la cartera al corte del 31 de junio de 2025

Concepto	Corriente	Cartera En Mora	Total Cartera
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial	4.098.863.006	55.648.089.890	59.746.952.896
Tasa Retributiva	0	18.133.873.721	18.133.873.721
Tasa Por Uso De Aguas Superficiales	0	6.724.809.015	6.724.809.015
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	2.282.442.089	2.282.442.089
Transferencias del Sector Eléctrico	80.927.185	0	80.927.185
Plazos Especiales	270.575.484	982.497.309	1.253.072.793
Otros Servicios	1.127.167.015	22.231.393.457	23.358.560.472
Total	5.577.532.690	106.003.105.481	111.580.638.171

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El valor que se refleja como cartera en mora de \$106.003.105.481, corresponde al saldo por cobrar de las facturaciones emitidas en vigencia 2025 y las obligaciones pendientes de pago de periodos anteriores.

Con respecto a la cartera en mora, se presentan las siguientes situaciones:

2.5.4.3.1 Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Tabla 73. Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial

Concepto	Cartera Corriente	Cartera en Mora	Total Cartera
Porcentaje ambiental al Impuesto Predial	4.098.863.006	55.648.089.890	59.746.952.896
Total	4.098.863.006	55.648.089.890	59.746.952.896

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera corriente por valor de \$4.098.863.006 se encuentra representada en obligaciones que a la fecha de corte no se encontraban vencidas y que corresponden a los valores facturados del segundo trimestre de 2025, que deben ser transferidos por los entes territoriales en el mes de julio de 2025. Los valores más representativos se reflejan a cargo del Municipio de Jamundí por \$1.601.629.774,00, seguido por el municipio de Calima el Darién con \$298.666.003,00

La Cartera en mora por valor de \$55.648.089.890, se compone de los siguientes rubros, de los cuales el 99,6%, por valor de \$55.408.148.960, se encuentra en acciones jurídicas.

Tabla 74. Cartera en mora al corte del 30 de junio de 2025

Concepto	Cobro Persuasivo	Acciones Jurídicas	Total Cartera en mora
Descuentos por alivios tributarios efectuados por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental	128.704.248	41.549.094.248	41.677.798.496
Prescripción realizada por los entes territoriales sobre el concepto de Sobretasa Ambiental,	69.796.180	3.123.502.050	3.193.298.230
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Distrito de Buenaventura	41.440.502	10.296.226.371	10.337.666.873
Saldo por no transferencia oportuna del recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial - Otros entes territoriales	0	439.326.291	439.326.291
Total según proceso de gestión de cobro	239.940.930	55.408.148.960	55.648.089.890
Porcentaje de la gestión sobre el total de la cartera vencida	0,4%	99,6%	

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.3.2 Tasa Retributiva

La clasificación de la cartera corriente y en mora es la siguiente:

Tabla 75. Tasa Retributiva

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa Retributiva	0	18.133.873.721	18.133.873.721

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

La cartera por concepto de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico representa el 95% del total de la cartera con corte al 30 de junio de 2025:

Tabla 76. Cartera de tasa retributiva que se encuentra en proceso de cobro jurídico a junio 30 de 2025

Entidad	Saldo	Observación
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A. E.S.P	14.692.820.146	cobro jurídico
Empresas Municipales de Ansermanuevo	1.421.685.406	
Serviulloa S.A. E.S.P.	528.353.924	
Otros usuarios	1.491.014.245	
Total saldo de mayor relevancia	18.133.873.721	17.234.222.149
Porcentaje sobre el total de la cartera vencida en cobro jurídico		95%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

En el saldo de la cartera vencida por valor de \$18.133.873.721, se resaltan las obligaciones a cargo de las entidades Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Buenaventura S.A E.S.P., Empresas Municipales de Ansermanuevo y Serviulloa S.A. E.S.P, las cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

El 5% restante del total de la cartera vencida correspondiente a \$899.651.572, se encuentra en proceso de gestión de cobro persuasivo, en las etapas de elaboración y/o notificación de resoluciones de cobro o informado a las Direcciones Ambientales Regionales por pertinencias de cobro, usuarios fallecidos, mal identificados o sociedades con condición de liquidación.

2.5.4.3.3 Tasa por uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

El saldo por estos conceptos es el siguiente:

Tabla 77. Valor por cobrar Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas

Concepto	Cartera corriente	Cartera en mora	Total cartera
Tasa por Uso de Aguas Superficiales	0	6.724.809.015	6.724.809.015
Tasa por Uso de Aguas Subterráneas	0	2.282.442.089	2.282.442.089
Total	0	9.007.251.104	9.007.251.104

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

- Con respecto al saldo en mora de \$9.007.251.104, que reflejan las Tasas por Uso de Aguas Superficiales y Tasa por uso de Aguas Subterráneas, se presenta la siguiente información:
- Al corte junio 30 de 2025, el 30,83% del saldo de la cartera por valor de \$2.776.597.794, se encuentra en proceso de recaudo, y dentro del plazo de reclamación que establece el Decreto 1076 de 2015, es decir, hasta seis (6) meses después del vencimiento de la factura
- El 16.89% por valor de \$1.520.895.660, presenta una facturación vencida, no susceptible de reclamación y a la fecha se encuentra en proceso de cobro persuasivo, con el envío del primer oficio de cobro y/o en la etapa de identificación correcta del usuario y elaboración de resolución de cobro.
- El 25.05% de las cuentas por cobrar por concepto de tasas por uso, por valor de \$2.256.544.770 ha sido gestionado por la Corporación efectuando el traslado a cobro coactivo.
- El 25.24% por valor de \$2.273.869.288, ha sido remitido para gestión a las Direcciones Ambientales Regionales, para la entrega de citaciones y notificaciones a los usuarios, pertinencias de cobro, usuarios mal identificados, usuarios fallecidos y empresas en liquidación.
- El 0.34% por valor de \$30.797.026, corresponde a la Gestión de la Menor Cuantía del Costo-Beneficio de la Corporación enviado a las Direcciones Ambientales Regionales para adelantar las acciones correspondientes.
- El 1.4% por valor de \$ 126.490.939, corresponde a la Gestión de tasas cuya facturación fue realizada de forma Electrónica mediante correo certificado 4-72.
- 0.25% del saldo restante por valor de por valor de \$22.055.627, se recaudó posterior al corte.

2.5.4.3.4 Multas y Otros Servicios

La facturación y cobro de estos conceptos, se encuentra a cargo de las Direcciones Ambientales Regionales, dependencias que realizan el proceso de emisión de la factura y gestión de cobro sobre estas obligaciones.

Tabla 78. Cartera por concepto de Multas y otros servicios

Detalle	Corriente	Mora	Total	Porcentaje
Multas	487.117.088	19.836.092.972	20.323.210.060	87%
Evaluaciones y Seguimientos	628.196.178	2.339.335.754	2.967.531.932	13%
Otros Servicios	11.853.749	55.964.731	67.818.480	0%
Total	1.127.167.015	22.231.393.457	23.358.560.472	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

El saldo de mayor relevancia en la cartera gestionada por las Direcciones Ambientales Regionales corresponde al concepto de multas por valor de \$20.323.210.060, el cual representa el 87% del total de la cartera y se encuentra clasificado de la siguiente forma:

Tabla 79. Clasificación de la cartera por concepto de multas

Dirección Ambiental Regional	Corriente	Mora	Total	Porcentaje
SURORIENTE	180.479.405	1.115.225.390	1.295.704.795	6%
CENTRO NORTE	113.176.659	1.372.119.767	1.485.296.426	7%
BRUT	185.262.566	695.096.174	880.358.740	4%
NORTE	0	4.189.505.848	4.189.505.848	21%
SUOCCIDENTE	0	7.768.671.583	7.768.671.583	38%
CENTRO SUR	8.198.458	1.626.941.640	1.635.140.098	8%
PACÍFICO ESTE	0	2.555.526.648	2.555.526.648	13%
PACÍFICO OESTE	0	513.005.922	513.005.922	3%
Total	487.117.088	19.836.092.972	20.323.210.060	100%

Fuente: Dirección Financiera – Grupo Facturación y Cartera

2.5.4.4 Cumplimiento de otras actividades

Se atendieron los requerimientos realizados por los Entes de Control y se cumple con el envío del reporte de Boletín de Deudores del Estado a la Contaduría General de la Nación.

2.6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Las acciones realizadas están enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la CVC (2025); este documento contiene toda la planeación, ejecución y seguimiento de la ruta de desarrollo del ciclo del servidor público de la CVC, así como la estrategia de evaluación de la Gestión del Talento Humano.

Código de Integridad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC): En esta vigencia se dio continuidad al proceso de socialización y divulgación del Código de Integridad mediante Tips por CVC noticias; asimismo, se diseñó y elaboró un video instructivo que detalla la forma del proceso de inscripción al curso sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, y la divulgación de otras capacitaciones brindadas desde el portal del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acuerdos sindicales: Los acuerdos sindicales se han ejecutado a satisfacción, cumpliendo con los compromisos de los acuerdos pactados hasta el año 2024 y cumpliendo con el seguimiento periódico establecido mediante sus respectivas Resoluciones. En abril de la presente vigencia, se llevó a cabo reunión del comité bipartito de seguimiento con el Sindicato SINTRAMBIENTE y se revisó el Acta Final correspondiente al año 2024, verificando cada uno de sus puntos con las evidencias respectivas.

Se llevó a cabo el seguimiento al plan de bienestar e incentivos y al plan institucional de capacitación, en el que se concluye que la ejecución de los planes se está cumpliendo a satisfacción, efectuando las actividades programadas dentro de los términos establecidos; así las cosas, durante el primer semestre de 2025 se desarrollaron diferentes actividades deportivas, así como la realización de capacitaciones encaminadas en 5 ejes temáticos (gestión del conocimiento y la innovación; transformación digital; creación del valor público; probidad y ética; programa de alta gerencia).

Apoyo a la educación formal: La CVC otorgó un total de 176 beneficios educativos para hijos de funcionarios y 40 beneficios educativos para servidores públicos, equivalentes a un total de \$1.612.300.308. Así mismo, se tramitaron 2 solicitudes de auxilios deportivos para hijos deportistas de alto rendimiento de funcionarios de la CVC.

Proceso de provisión de empleos: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019 y conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Dirección Administrativa y del Talento Humano - Grupo de Talento Humano, se encuentra en la etapa de planeación para proveer por concurso de mérito las vacantes definitivas de la CVC y se tiene previsto que la etapa de planeación finalice en el mes de agosto del presente año.

Proceso de provisión de vacantes mediante la modalidad de encargo: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, y la Resolución 0100 No 0330-0294 del 09 de junio de 2021 "Por la cual se define el procedimiento para los encargos de los cargos de carrera administrativa que se encuentren en vacancia en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC" modificada por las Resoluciones 0100 No 0330-1115 del 30 de diciembre de 2021 y 0100 No 0330-0139 del 17 de febrero de 2023 y la resolución 0100 No. 0330-4990 del 6 de mayo de 2025, la Dirección Administrativa y del Talento Humano – Grupo de Talento Humano, ha adelantado los procesos de invitaciones internas para proveer bajo la modalidad de encargo las vacantes que se encuentran en cada una de las sedes de la CVC.

Evaluación del Desempeño Laboral: De acuerdo con el reporte del aplicativo APP-EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se tiene que el 98% de los funcionarios potenciales a tener evaluación definitiva de la planta actual, poseen calificación definitiva en el

aplicativo; el promedio de calificación es de 98,5, lo que representa un nivel sobresaliente según el decreto 1083 de 2015.

2.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo.

De conformidad con lo establecido en la normatividad de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, y sus Decretos reglamentarios, se cumplieron todos los programas y actividades contenidas en plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Tabla 80. Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Programas	Acciones	Cantidad Actividades Programadas	Cantidad Actividades Ejecutadas	Número de Personas Participantes	Indicador Cumplimiento
Acciones de Medicina Preventiva	Atenciones de enfermería de conformidad con el resultado de las condiciones de salud	6	6	400	100%
	Jornadas de salud visual y valoraciones de optometría	4	4	95	100%
	Jornadas de sensibilización en cáncer de mama y auto examen	4	4	122	100%
	Charla en primeros auxilios y entrega de botiquines en sedes	18	18	200	100%
	Charla de lactancia materna cambios físicos y psicológicos	1	1	1	100%
Acciones de Medicina Preventiva	Pausas activas	51	51	1016	100%
	Entrega de Botiquines de primeros auxilios (DAR Norte, Centro Norte, Centro sur, Sur oriente, Pacifico Este y Pacifico Oeste; UGC Sevilla, Calima, Guacarí y Jamundí; CEA Guaduaejo, Topacio, La Teresita; CALI	30	30	29	100%
	Apoyo jornadas de vacunación fiebre amarilla (DAR Norte, BRUT, Centro Norte, Centro Sur, Sur oriente, DAR pacifico este). // CALI	7	7	198	100%
	Apoyo programa CONSERVACION VISUAL (Valoración de Optometría Periódicas Ocupacionales a cargo de Fomento IPS y su grupo de profesionales) DAR. / Cali	11	11	261	100%
	Educación y entrenamiento en uso adecuado de insumos médico quirúrgico de botiquines, recomendaciones en atención de primeros auxilios, entrenamiento en manejo de equipos biomédicos (tensiómetro, glucómetro, pulsioxímetro) e inmovilizadores de MS y MIS direcciones ambientales regionales/ Cali	15	15	56	100%
	Recomendaciones y educación en conservación visual (pausas Visuales) direcciones ambientales regionales / Cali	15	15	236	100%
	Capacitación virtual fiebre amarilla	1	1	64	100%
	Tips de medicina preventiva (leptospirosis, Prevención en Fiebre Amarilla, Prevención en Obesidad -Diabetes tipo II, Prevención en Hipertensión Arterial, Prevención Enfermedad Boca-Mano-Pie, Prevención en Dislipidemias	6	6	1160	100%
	Educación en obesidad / diabetes mellitus / alimentación saludable (DAR Norte, BRUT, Centro Norte, Centro Sur, Sur oriente, DAR pacifico este).	6	6	120	100%
	Educación en hipertensión arterial / IAM - ACV (DAR Norte BRUT	2	2	25	100%
	DIA MUNDIAL DEL AUTOCAUIDADO (Stand recomendaciones de hábitos y estilos de vida saludable que incluye: educación salud sexual, reproductiva y prevención en infecciones de transmisión sexual (DAR pacifico Este)	1	1	21	100%
	Pausas activas	18	18	320	100%
	Actividades de medicina preventiva y hábitos de vida saludable	39	39	300	100%
	Sensibilización en Cáncer de Mama	1	1	32	100%
	Educación en realización adecuada del Autoexamen de Mama	1	1	32	100%
	Riesgo Biomecánico (Inspección puesto de Trabajo)	145	145	145	100%
	Jornada de orden y aseo 5S	3	3	72	100%
	entrega de sillas ergonómicas (DAR Norte, BRUT, Centro Norte, Centro sur, Sur oriente y Sede principal)	6	6	167	100%
	capacitación en uso de sillas ergonómicas	6	6	167	100%
	valoraciones medicas ocupacionales de ingreso	6	6	6	100%
Acciones De Medicina Del Trabajo	Valoraciones medias ocupacionales periódicas	88	66	66	75%
	Valoraciones Medicas Ocupacionales Retiro	4	4	4	100%
	Valoraciones Medicas Ocupacionales de Seguimiento	18	18	18	100%
	Valoración psicológica Ocupacional	25	25	25	100%
	Análisis de Puesto de Trabajo de Carga Mental (APT)	2	2	2	100%

Programas	Acciones	Cantidad Actividades Programadas	Cantidad Actividades Ejecutadas	Número de Personas Participantes	Indicador Cumplimiento
Acciones Riesgo Psicosocial	Prueba piloto del instrumento propio de la CVC para la Medición de Clima y Cultura Organizacional de la Corporación	2	2	24	100%
	Protocolo de Actuación y Prevención del Síndrome de Agotamiento Laboral - Burnout	1	1	1	100%
	Protocolo de Actuación y Prevención de Estrés Agudo	1	1	1	100%
	Seguimiento psicológico a servidores públicos que están en el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención del Riesgo Psicosocial	96	96	96	100%
	Valoraciones Psicológicas ocupacionales	46	36	36	78%
	Valoraciones Psicológicas entorno extra laboral	1	1	1	100%
	Taller para la prevención del Riesgo Psicosocial y fortalecimiento de la comunicación asertiva	12	12	12	100%
	Sensibilización y Firma de consentimiento Informado para la Aplicación de la Encuesta de Riesgo Psicosocial 2025-2027	540	540	540	100%
	Aplicación de la Encuesta para la prevención del Riesgo Psicosocial 2025-2027	540	540	540	100%
	Análisis y tabulación de la información de las encuestas de Riesgo Psicosocial 2025-2027	540	540	540	100%
	Contratación para la prevención de la Salud Mental y el Riesgo Psicosocial Intra y Extralaboral - USB	1	1	1	100%
	Capacitación Comité de Convivencia Gestión del Conflicto y resolución de problemas	1	1	9	100%
	Protocolo intervención en la salud mental frente a la incertidumbre, el temor, la preocupación y ansiedad de contagio del brote del virus de la fiebre amarilla	1	1	1160	100%
	Psicotips - para la prevención del Riesgo Psicosocial	6	6	6	100%
Acciones De Higiene Y Seguridad Industrial	Actualización de Matrices de identificación de los peligros y la valoración de los riesgos	8	8	1160	100%
	Entrega de botiquines de vehículos	108	108	108	100%
	Actualización plan de emergencias	1	1	1160	100%
	Entrega Elementos de Protección (EPP)	1188	1188	1188	100%
	Realización de protocolo para el brote de fiebre amarilla.	1	1	1160	100%
	Investigaciones de accidente	31	31	31	100%
	caracterización de accidentes	3	31	31	10%
	Plan de acción investigaciones de la accidentalidad (lecciones aprendidas)	31	31	31	100%
Acciones en Seguridad Vial	Inspecciones de Seguridad	45	45	90	100%
	Matriz de identificación, valoración y determinación de los controles de riesgo viales	1	1	662	100%
	Programa de gestión de la velocidad segura, resolución 40595 de 2022	1	1	662	100%
	Programa de prevención de la distracción. Resolución 40595 de 2022.	1	1	662	100%
	Programa de prevención de la fatiga, resolución 40595 de 2022	1	1	662	100%
	Actualización plan estratégico de seguridad vial de conformidad con la normatividad vigente	1	1	662	100%
	Tips de Seguridad Vial	8	8	1160	100%
	Presentación Programa de Seguridad Vial	1	1	27	100%
Acciones Administrativas	Capacitación en seguridad vial y autocuidado (CONDUCTORES)	1	1	9	100%
	Elaboración contratación directa prestadores de servicios	5	5	5	100%
	Elaboración contratación directa prestadores de servicios (salud Mental)	1	1	1	100%
	Elaboración contrataciones de MC 2 (extintores, Anclajes fijos)	2	2	2	100%
	Contratación Selección Abreviada 3 dotación (asistenciales, Morrales y EPP)	3	3	3	100%
	Reunión COPASST	6	6	6	100%
	Derechos de petición Contestados	6	6	6	100%
	Actualización de FURAG	1	1	1	100%
	Capacitación (Investigación de accidentes COPASST, y equipos conformados para la investigación de accidentes de trabajo)	64	32	32	50%
	Afiliaciones ARL	491	491	491	100%

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

2.6.2 Relaciones Laborales

2.6.2.1 Liquidación de Nómina y Prestaciones Sociales

Durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2025 se procesaron 24 quincenas de nómina de empleados de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en

las cuales se incluyó la liquidación de sueldos, demás ingresos laborales y además los beneficios reportados por el Grupo de Talento Humano correspondiente a auxilio de lentes, beneficios educativos para los funcionarios y sus hijos, así como estímulos y beneficios a los deportistas y reconocimiento por Coordinación, que sin hacer parte de salarios e ingresos laborales fueron pagados por nómina que, ascendieron a la suma de \$ 24.209.279.710, discriminados así:

Tabla 81. Reportes de Nómina

Nombre Rubro	Reporte causación nómina
Sueldo de Vacaciones	891.478.433
Sueldos del personal de nomina	16.026.306.828
Horas Extras Dominicales y Festivos	560.609.197
Prima Técnica	349.055.486
Prima técnica no salarial	251.550.537
Prima Transitoria	55.910.333
Bonificación por Servicios Prestados	430.970.306
Subsidio de Alimentación	85.582.394
Auxilio de Transporte	186.884.806
Prima de Servicios	1.420.532.962
Prima de Vacaciones	584.856.700
Prima de Navidad	38.077.054
Reconocimiento por Coordinación	482.827.258
Bonificación especial de recreación	71.653.997
Auxilios Escolares y Beneficios Educativos	1.612.300.308
Estímulos y Beneficios a los Deportistas	8.541.000
Cesantías	1.043.956.111
Auxilio por Lentes	108.186.000

Fuente: Dirección Administrativa y del Talento Humano

Se liquidaron prestaciones sociales definitivas por la suma de \$ 271.893.146 a 13 exfuncionarios entre retiros voluntarios, insubsistencias, terminación de nombramientos provisionales productos del proceso de selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales y personal que entró a disfrutar de su pensión de jubilación.

Así mismo se ordenó el pago oportuno de aportes por seguridad social correspondiente a salud, pensión y ARL, el valor pagado por la Corporación como empleador asciende a la suma de \$ 3.108.507.252 valor cancelado a través del operador mi planilla para las diferentes entidades reconocidas por el Gobierno Nacional, EPS, AFP y ARL, los pagos se realizaron dentro de las fechas establecidas.

De manera oportuna se ordenó el pago de aportes Parafiscales, Caja, SENA e ICBF en un valor aproximado de \$ 1.331.810.300 dentro de las fechas establecidas por el Gobierno Nacional.

Se reportó mensualmente al Consorcio FOPEP las novedades correspondientes a los pensionados de CVC tales como fallecimiento, sustituciones (provisionales y definitivas) y auxilios funerarios, lo que reanudó en una adecuada cancelación de las mesadas pensionales, de acuerdo con los actos administrativos que se expidieron.

2.6.3 Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario dentro de sus funciones esenciales tiene la de conocer de los asuntos disciplinarios que se deban adelantar contra los servidores y ex servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC. Hasta el 24 de junio de 2025 se recibieron treinta y un (31) quejas, las cuales fueron radicadas por particulares, servidores públicos y remitidas por otras entidades., en cumplimiento de lo consagrado en el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes; en cumplimiento de estas funciones durante la vigencia 2024 se evaluaron oportunamente las diferentes quejas y/o informes remitidos a esta Oficina que daban a conocer hechos presuntamente constitutivos de falta disciplinaria.

Tabla 82. Relación de quejas

ORÍGEN	FUENTE	CANTIDAD
Queja	Quejoso(a)	5
	Anónimo	13
Informe servidor público	Funcionario CVC	12
	Procuraduría	1
	Contraloría	0
	Otras entidades	0
De Oficio	-	0
TOTAL		31

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

En cumplimiento de las funciones esenciales esta Oficina conoce de todas las actuaciones disciplinarias que se deban adelantar contra los servidores y exservidores públicos de la Corporación por presuntamente incurrir en conductas constitutivas de falta disciplinaria, actuaciones que se deben enmarcar conforme lo establecido en el Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes. En cumplimiento de estas funciones durante el primer semestre del año en curso se adelantaron las siguientes actuaciones:

Tabla 83. Autos Proferidos vigencia 1er semestre 2025

ACTUACIÓN	CANTIDAD
Auto Indagación Preliminar /Previa	15
Auto Investigación Disciplinaria	9
Auto de Cierre /Cierre y corre traslado para alegatos precalificatorios	4
Auto de Evaluación y Formulación de Cargos	5
Auto Variación de cargos	1
Autos de terminación y Archivo	15
Autos Inhibitorio	5
Auto resuelve recursos	2
Autos de Pruebas de oficio y a solicitud de parte	27
Autos de prorroga	3
Auto reconoce personería	3
Auto incorpora documentos	3
Auto por medio del cual se vincula a la investigación	3
Auto declara al disciplinado ausente y designa defensor de oficio	2
Auto mediante el cual se comisiona para la práctica de una prueba	1
Auto por medio del cual se corrige la foliatura	1
Auto decide solicitud de Copias	5
TOTAL	104

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario

Además, se practicaron las pruebas ordenadas dentro de cada una de las actuaciones las cuales consisten en solicitar información mediante memorandos u Oficios, citar a diligencias de ampliación y ratificación de queja o informe, citar a diligencias de versión libre, declaraciones juramentadas entre otras.

2.6.3.1 Capacitaciones o eventos de difusión

Se participó en la jornada de inducción y reinducción del 22 de mayo de 2025 dando a conocer a los servidores públicos de la Corporación los aspectos generales del régimen disciplinario – Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario.

2.7 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En el marco de las funciones asociadas al Proceso de Gestión de Recursos Físicos de la Corporación en el primer semestre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades más relevantes:

- Se realizaron 33 publicaciones en el SECOP, con actualizaciones y/o modificaciones del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios, respondiendo oportunamente a los requerimientos de las diferentes dependencias.

- Se realizaron diecinueve (19) procesos de contratación para la adquisición de servicios, mantenimientos, entre otros que se ejecutan en el proceso de gestión de recursos físicos para el funcionamiento de la Corporación, incluido las contrataciones de prestación de servicios.
- Se realizaron inventarios de las cuentas personales de los funcionarios en la Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Financiera, Dirección Administrativa y en las Direcciones Ambientales Regionales Pacífico Oeste, Norte, Bruto, y Sureste.
- Se realizó el seguimiento y atención al programa de seguros que ampara los bienes muebles e inmuebles y recursos patrimoniales de propiedad de la Corporación, así como la póliza de vida de los funcionarios, cumpliendo con los diferentes requerimientos Corporativos.
- Se realizaron pagos por concepto de impuesto predial a los bienes inmuebles propiedad de la Corporación, por valor de \$722.475.796 para un total de 54 predios, de los 73 de propiedad de la Corporación. A la fecha se encuentran exonerados 7 predios de Cali y uno (1) del municipio de La Unión, uno lo paga EPSA
- Se garantizó en la sede principal, en la sede de las Instalaciones Auxiliares y en las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación la adecuada y oportuna prestación de los servicios de aseo y vigilancia con vigencias futuras garantizando continuidad en la prestación de los servicios
- Se garantizó el suministro de combustible para los vehículos, carros, motocicletas, plantas eléctricas, equipos de la Corporación con vigencias futuras garantizando continuidad en la prestación de los servicios
- Se continuó con la política de aprovechamiento de residuos sólidos en la Corporación, realizando la recolección de papel y cartón a través de la FUNDACION DE RECICLADORES AMBIENTALES RECICLAR.
- Se mantuvo en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos de la Corporación, se prestó el servicio de transporte de manera oportuna, en total se recibieron 490 solicitudes de las cuales 360 fueron atendidas, 65 no fueron atendidas por falta de disponibilidad de vehículos y 65 canceladas por los funcionarios.
- Se dio inicio en mayo de 2025 el contrato de mantenimiento correctivo de vehículos para atender los vehículos con sede en Cali, DAR Pacífico Este y DAR Suroccidente. Así mismo, en el mes de junio se adjudicó la Licitación Pública del mantenimiento correctivo de dichos vehículos.
- Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico, sanitario, pluvial, motobombas, ascensores, plantas eléctricas y mantenimiento a los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad de la Corporación en el Edificio Principal, Instalaciones Auxiliares, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales y Direcciones Ambientales Regionales, con el fin de garantizar la prestación del servicio.

2.8 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA

2.8.1 Defensa y representación Judicial

Se asesoró, representó y defendió los intereses de la entidad dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales que cursan actualmente en los diferentes despachos judiciales y procuradurías delegadas para la conciliación administrativa, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 84. Representación y Defensa Judicial

Tema	Concepto	No.	Total
Procesos judiciales atendidos	Demandas atendidas	40	45
	Conciliaciones atendidas	05	
Cumplimiento de obligaciones judiciales	Sentencias condenatorias pagadas	05	05
	Conciliaciones pagadas	0	0
Total		50	50

Fuente: Oficina Asesora De Jurídica- Grupo Jurídico Para La Representación Y Defensa Judicial

Éxito Procesal: Respecto de las Sentencias favorables ejecutoriadas, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ahorró la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$3.373.064.234), a razón de cuarenta (18) procesos, en los que se profirió sentencia favorable, con corte al 30 de junio de 2025.

2.8.2 Ejecuciones Fiscales:

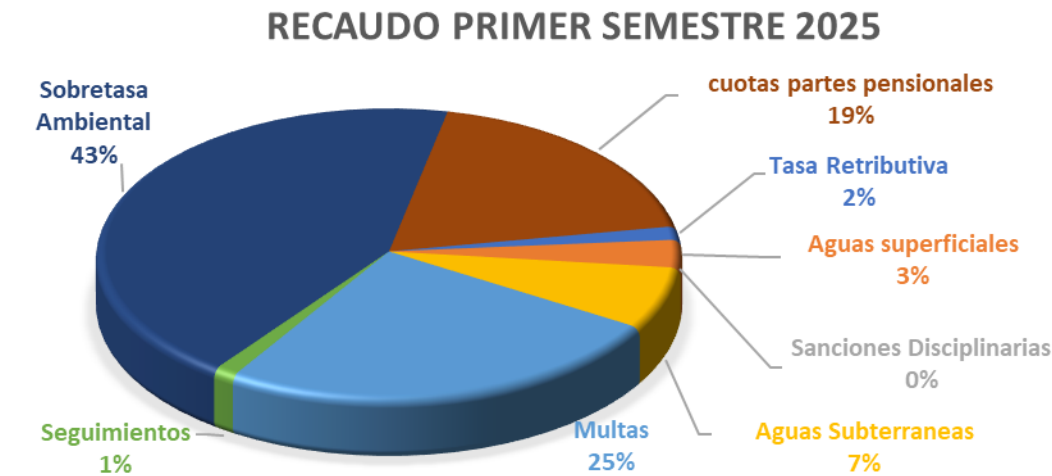
En desarrollo de la gestión de cobro, para lograr la efectividad de las acreencias legalmente causadas a favor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, al 30 de junio de 2025, se logró recuperar por vía de la jurisdicción coactiva y el cobro coactivo administrativo una cartera por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$833.117.362) M/Cte., discriminada por concepto, de la siguiente manera:

Tabla 85. Ejecuciones Fiscales por tipo de Obligación

Concepto De La Obligación	Recuperación En Pesos (\$)	%
Tasa retributiva	\$12.346.498	2
Tasa de uso de aguas superficiales	\$25.678.999	3
Sanciones Disciplinarias	\$0	0
Aguas Subterráneas	\$57.653.211	7
Multas	\$210.098.765	25
Seguimientos	\$10.234.567	1
Sobretasa Ambiental	\$359.496.719	43
Liquidación Contratos	\$0	0
Cuotas partes pensionales	\$157.608.603	19

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales

Al representarlo gráficamente se observa de la siguiente forma:



Gráfica 12. Distribución de cartera. Fuente OAJ, 2025

En cumplimiento de la programación de metas, se ejecutaron las actuaciones administrativas pertinentes que contribuyen a la obtención de los resultados mencionados. Asimismo, se iniciaron los procesos de cobro coactivo respecto de aquellas obligaciones contenidas en actos administrativos, debidamente ejecutoriados y en firme, que fueron

remitidas por las distintas áreas de la Corporación durante el periodo referido en las cantidades que se describen a continuación:

Tabla 86. Actuaciones realizadas cobro coactivo

Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Procesos Iniciados	0	16	40	6	15	7
Resoluciones	5	38	78	34	52	14
Autos	8	43	35	30	29	15
Oficios	52	262	380	362	395	298
Memorandos	21	26	67	45	31	12
Procesos Archivados	8	43	40	30	29	15
Total	94	428	640	507	551	361

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ejecuciones Fiscales

2.8.3 Soporte Jurídico Administrativo:

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el soporte jurídico administrativo, tal como consta en la siguiente tabla:

Tabla 87. Actuaciones soporte jurídico administrativo

Actividad	Total	Devueltas	% Atención
Elaboración concepto	9	1	88,89%
Evaluación de proceso contractual	432	0	100,00%
Revisión acta de liquidación convenio	74	6	91,89%
Elaboración resolución	33	0	100,00%
Elaboración contrato	153	1	99,35%
Elaboración convenio	77	0	100,00%
Revisión acta de liquidación contrato	80	3	96,25%
Elaboración adición contrato	43	4	90,70%
Acompañamiento - apoyo jurídico	0	0	0,0%
Elaboración adición convenio	19	2	89,47%
Elaboración otrosí contrato	10	0	100,00%
Elaboración otrosí convenio	2	0	100,00%
Revisar Pliego de Condiciones	663	33	95,02%
Número de pólizas aprobadas	512	0	100,00%
Total	2107	50	97.63%

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica

2.8.4 Soporte Jurídico Ambiental:

Se brindó soporte, que se resume en los siguientes apoyos y asesorías en el primer semestre del año 2025:

- Apoyos y Asesorías internas a la Dirección General y al Consejo Directivo de la entidad en la revisión y elaboración de acuerdos y resoluciones.
- Realización de Comité Jurídico en las instalaciones de la DAR Centro Norte el día 16 de mayo de 2025 jornada mañana y tarde.
- Apoyo y asesorías a diferentes áreas y dependencias de la entidad en temas como licenciamiento ambiental, otorgamiento de derechos ambientales, procesos sancionatorios, reclamaciones por cobro de sobretasa; definición cauce y faja paralela de humedales; reglamentaciones de uso; traslado de recursos conforme al Plan de Acción de la entidad; certificaciones ambientales de inversiones de control y mejoramiento del ambiente para deducción tributaria; derechos de petición, entre otros.
- Elaboración de circulares internas sobre temas referidos a la aplicación de la normatividad ambiental en temas como modificación por Ley 2387 de 2024, Ley 2350 de 2025, integración normativa por Ley 1437 de 2011.

Tabla 88. Actividades de soporte Jurídico Ambiental consolidado del año 2024

Indicadores	Total
Número de conceptos (Incluye, Circulares, memorandos, oficios, comunicaciones)	336
Número de actos administrativos (Incluye: Acuerdos, resoluciones, autos)	142
Número de reuniones	131
Total	609

Fuente: Oficina Asesora de Jurídica - Grupo Ambiental

2.9 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, dentro de su proceso de mejora continua, continúa implementando estrategias para cumplir con el referente estratégico trazado dentro del plan de acción corporativo 2024-2027, cuyo propósito ha sido implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a incrementar la participación ciudadana y a mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de la Corporación, mediante la disponibilidad, uso, apropiación, trazabilidad, procesamiento, almacenamiento y seguridad de la información.

Se pone a disposición de los funcionarios y contratistas de la CVC, impresoras y escáneres para servicios de impresión centralizados por áreas, con disponibilidad de repuestos y suministros para disminuir los tiempos fuera de línea de estos equipos por falta de mantenimiento, repuestos o suministros. Se brinda soporte técnico integral a la infraestructura y servicios de TI a través de la Mesa de Servicio Integral - MSI, atendiendo los requerimientos de los usuarios y garantizando la disponibilidad de los servicios.

Se gestiona la renovación de los servicios de soporte de los distintos aplicativos Corporativos y la renovación y actualización de licencias corporativas de Bases de datos y productos Oracle.

El proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, ajustó y actualizó los procedimientos para dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial versión 3, incluyendo procedimientos para la Gestión y Gobierno de TI, Gestión de Sistemas de Información, Gestión de Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información.

Durante el primer semestre se rindió en el FURAG, el avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CVC, en la cual se reporta el cumplimiento al Modelo de Arquitectura Empresarial MAE, Modelo de Gestión y Gobierno de TI MGGTI, Modelo de Gestión de Proyectos de TI MGPTI y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI. Igualmente se han atendido las recomendaciones de las auditorías internas, creando acciones de mejora para blindar y fortalecer el proceso.

La OTI ha alcanzado un 65% en la implementación de la Política de Gobierno Digital, lo cual ha sido evidenciado y reflejado el avance en el plan del Manual de Buen Gobierno Corporativo MaBuGC en Daruma Software.

2.10 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Acompañamos a la Dirección y en general a todas las áreas de la Corporación con eventos y estrategias para socializar acciones de gestión de la entidad para estar más cerca de la gente y promover una administración eficiente y transparente.

Informamos el Fortalecimiento de capacidades para la protección de la fauna silvestre, logrando el posicionamiento del Valle del Cauca, como el departamento mejor dotado para el traslado de fauna, gracias a la entrega de 7 nuevas Unidades Móviles de Fauna Silvestre, sumando un total de 8 vehículos especializados. En el evento además se presentaron 33 motocicletas nuevas para mejorar la capacidad operativa en zonas rurales.

Llevamos a los medios el avance en la construcción de la PTAR Candelaria, con un 37% de ejecución. Informando que la obra beneficiará a 40.000 usuarios y disminuirá la carga contaminante en los ríos Fraile y Cauca.

Evidenciamos la Lucha contra los delitos ambientales, entregamos el reconocimiento Tejiendo Futuro Ambiental al general William René Salamanca, quien para el momento de la entrega ostentaba el cargo de director de la Policía Nacional.

Informamos oportunamente sobre 200 operativos y el decomiso de 328 m³ de madera, así como de la recuperación de más de 150 animales silvestres, en alianza con la Policía.



Foto 139. PTAR Candelaria. Archivo CVC 2025.



Foto 140. Reconocimiento Tejiendo Futuro Ambiental al general William René Salamanca. Archivo CVC 2025.

En materia de Educación ambiental, apoyamos la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental con el conversatorio: “Una materia obligatoria para los jóvenes del Valle”.

Apoyamos el lanzamiento y la consolidación de Tesos por el Ambiente, un programa en el que más de 4.500 personas han sido formadas con el apoyo de la Universidad Javeriana y este año cumple su quinta cohorte.



Foto 141. Lanzamiento de Tesos por el Ambiente. Archivo CVC 2025



Foto 142. Universidad Javeriana, estudiantes de Tesos por el Ambiente. Archivo CVC 2025

Apoyamos el relacionamiento interinstitucional que llevó al establecimiento de acuerdos con la Fuerza Aérea para el traslado de fauna y combate de incendios forestales en el Cerro Pan de Azúcar.

Realizamos el evento público de entrega del Tramo III del proyecto integral Cristo Rey en Cali, que tuvo una inversión de \$18.000 millones y Celebramos el Día del Árbol con actos simbólicos por la paz y la libertad, apoyamos el plantón nacional de rechazo al secuestro del director de Codechocó.



Foto 143. En el Día del Árbol, acto simbólico por la paz y la libertad, Plantón de rechazo al secuestro del director de Codechocó. Archivo CVC 2025



Foto 144. Estrategia “Pégate al parche ambiental con Roque y Rupito”, Vijes. Archivo CVC 2025

Apoyamos con toda la plataforma de medios institucionales la estrategia “Pégate al parche ambiental con Roque y Rupito” que se realizó en Vijes y contó con la siembra de 26 árboles y la creación del primer bosque urbano del municipio.

Acompañamos la actividad con representantes indígenas de Orivac y Aciva, en el que las comunidades reconocieron el cumplimiento del 100% de los acuerdos realizados con la CVC y apoyamos el compromiso de informar directamente en los territorios.

La CVC reafirmó su liderazgo nacional en gestión ambiental con acciones concretas en conservación, participación, educación y descontaminación. Seguimos comprometidos con un Valle del Cauca más sostenible, biodiverso y resiliente.

2.11 GESTIÓN DOCUMENTAL CORPORATIVA

Se diseñaron estrategias para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos - SGDEA; entre las que se encuentra: generación de resoluciones por medio del software ARQ Documental y permanentes capacitaciones con los grupos de trabajo, tanto presencial como virtual.

Se realizaron 16 visitas técnicas con el objetivo de llevar a cabo transferencias documentales al archivo central, revisando un total de 1.229 carpetas corporativas, también se recibieron y actualizaron en seis dependencias los inventarios documentales, lo que representa un total de 937 carpetas corporativas ingresadas al archivo central.

Se realizaron 32 jornadas de sensibilización en gestión documental y actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, con la participación de 189 colaboradores de la Corporación; incluyendo las DAR.



Foto 145. Jornadas de sensibilización en Gestión Documental. Archivo CVC 2025



Foto 146. Reunión del diseño de la estrategia para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos – SGDEA. Archivo CVC 2025

En cuanto a la gestión documental corporativa, se presentó a consideración el Sistema Integrado de Conservación - SIC; el cual es un requerimiento normativo del Archivo General de la Nación. En el mismo se plantean todas las estrategias y herramientas para la adecuada conservación de la documentación (en formatos físicos, digitales y electrónicos). Este ya fue aprobado.

Se elaboró el Procedimiento para la organización documental y actualmente se trabaja en la actualización de otros procedimientos y de la importante herramienta archivística Programa de Gestión Documental - PGD.

Se han actualizado 36 publicaciones en Ecopedia. 7 nuevas publicaciones en el portal infantil y juvenil ecopedia, contribuyendo a la formación de nuevos usuarios para la información ambiental.

Como estrategia para mejorar los procesos de gestión documental electrónica, se realizaron 15 capacitaciones en buenas prácticas del ARQ Documental. Se atendieron 331 casos relacionados con la gestión en este aplicativo.

Actualmente se cuenta con 315.000 archivos en el repositorio digital, lo cual contribuye a la preservación de la memoria corporativa y la agilidad para la atención de requerimientos de información.

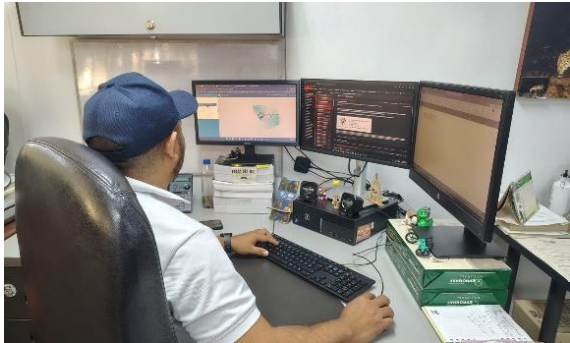


Foto 147. Atención de casos de gestión documental electrónica. Archivo CVC 2025.



Foto 148. Evento para promocionar la cultura Cvecina. Archivo CVC 2025

La Biblioteca de la CVC ha mantenido su compromiso con la promoción de la cultura y la lectura mediante la realización continua de eventos mensuales. Estas actividades han contado con la activa participación de funcionarios y contratistas CVCinos, quienes han fortalecido sus habilidades de expresión y creatividad, impactando positivamente tanto en su entorno laboral como en su vida cotidiana.

En el marco del proceso de descarte bibliográfico, se dio inicio al primer proceso de descarte bibliográfico del año 2025. Este proceso ha permitido retirar más de 3.500 ejemplares que, debido a su obsolescencia, deterioro físico o falta de pertinencia, ya no cumplían una función útil para los usuarios.

En concordancia con la política pública de reciclaje y con el objetivo de fomentar el reciclaje inclusivo, se formalizó un convenio que garantiza el aprovechamiento responsable del material descartado, reconociendo el valor integral del trabajo de los recicladores.

Como resultado de estas acciones, se ha evidenciado un incremento en los servicios de préstamo y consulta en sala. Asimismo, se han creado y fortalecido diversas colecciones especializadas: Colección General, Colección de Referencia, Colección de Tesis, Colección Costa Pacífica Colombiana y Plan Buenaventura, Colección Memoria Corporativa (más de 3.000 registros), Colección Audiovisual (Con 1.080 videos de diferentes temáticas ambientales y corporativas, incluyendo más de 180 registros de los videos Cuentos Verdes) y Colección Río Cauca.

La Biblioteca continúa fortaleciendo sus vínculos con otras bibliotecas ambientales del Sistema Nacional Ambiental - SINA. También participa activamente en la Mesa de Trabajo de Autoridades de la Biblioteca Luis Ángel Arango en articulación con el Banco de la República, consolidando así su papel como referente en gestión del conocimiento ambiental.



Foto 149. Mesa de Trabajo de Autoridades de la Biblioteca Luis Ángel Arango en articulación con el Banco de la República. Archivo CVC 2025

Se ha avanzado en la actualización del portal del catálogo de la Biblioteca Ambiental Ágora, incorporando un diseño más dinámico y visualmente atractivo, con un banner de enfoque ambiental. Además, se ha integrado la Colección General con novedades bibliográficas enviadas por diversas entidades nacionales y creado la Colección Audiovisual.

3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1 EJECUCIÓN METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN – VIGENCIA 2024

La evaluación semestral del avance en el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal, se realiza mediante un sistema de ponderación que toma en cuenta la importancia relativa de los proyectos en relación con los programas, los programas en relación con las líneas estratégicas, y estas últimas en relación con el Plan de Acción.

La siguiente tabla, presenta el resumen del nivel de ejecución desagregado hasta el nivel de proyecto, a partir del avance de los indicadores asociados a cada una de las actividades de los proyectos y la aplicación del sistema de ponderación establecido.

Tabla 89. Resumen ejecución del Plan de Acción – vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2025

PAC 2024-2027	Ejecución	Línea Estratégica	Ejecución	Programa	Ejecución	Proyecto	Ejecución
2024-2027	33,4%	1-Gestión Integral de Cuencas para El Mejoramiento de los Servicios Ecosistémicos	29,1%	01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	22,3%	0101-Characterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	51,0%
						0106-Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	2,5%
				02-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	28,8%	0201-Characterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	47,8%
						0202-Characterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	33,1%
						0203-Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	25,7%
						0204-Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	48,5%
						0205-Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	4,1%
						0206-Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	22,0%
				03-Gestión integral del recurso hídrico	39,6%	0302-Characterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	39,6%
				05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	28,4%	0502-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	28,4%
		2-Aplicación y Fortalecimiento de Prácticas y Técnicas	40,3%	01-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	38,3%	0102-Characterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	36,9%

PAC 2024-2027	Ejecución	Línea Estratégica	Ejecución	Programa	Ejecución	Proyecto	Ejecución
		Ambientalmente Sostenibles				0103-Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	35,9%
						0104-Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	58,1%
						0105-Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	35,6%
						03-Gestión integral del recurso hídrico	46,7%
						0301-Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	61,7%
						0303-Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	29,7%
						0304-Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	45,5%
						05 - Implementación de Acciones en la Zona Urbana de Cali	10,4%
						0501 - Fortalecimiento de Prácticas y Tecnologías para el Mejoramiento Ambiental en el Manejo de Residuos y Emisiones en la Zona Urbana	10,4%
		3-Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	27,5%	04-Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	29,1%	0401-Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	6,1%
						0402-Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	40,1%
						0403-Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	26,8%
						0404-Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	53,1%
						05-Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	23,7%
						0503-Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	11,5%
						0504-Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	10,4%
						0505-Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	77,7%
		4-Gobernanza Ambiental	43,2%	06-Fortalecimiento y desarrollo institucional	43,2%	0601-Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	58,0%
						0602-Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	7,6%
						0603-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	41,2%

Fuente: Dirección Planeación- Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa

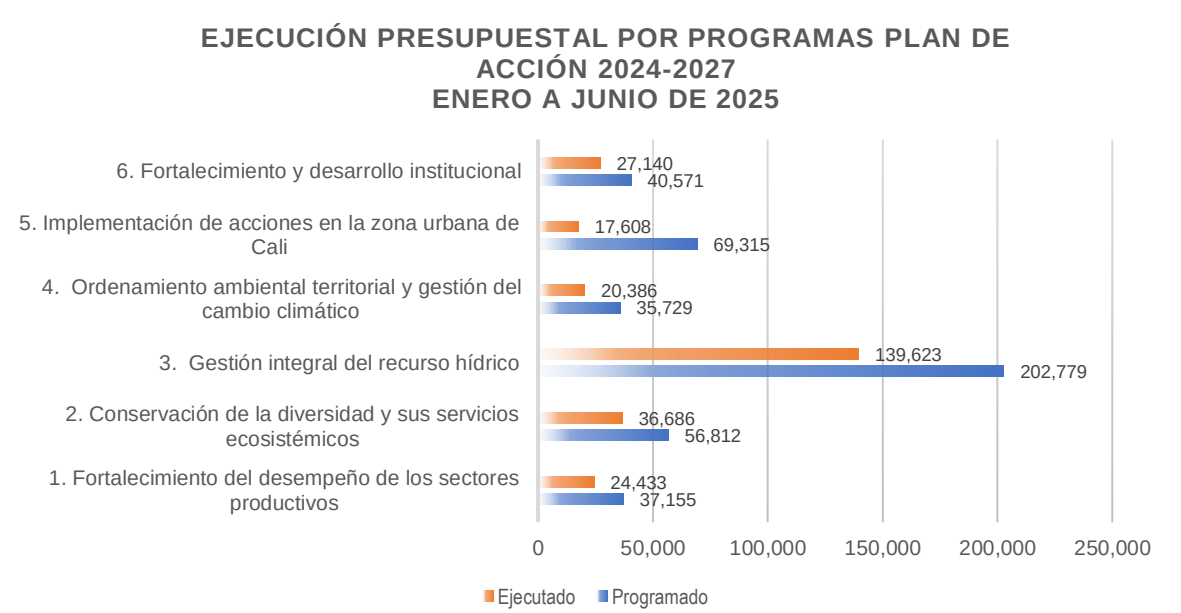
3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.2.1 Presupuesto de Gastos de Inversión – Recursos propios

Tabla 90. Presupuesto por Programas del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución presupuestal por programas Plan de Acción 2024 – 2027 Periodo enero – junio de 2025 (valores en millones de \$)			
Programas	Programado	Ejecución	Avance
1. Fortalecimiento del desempeño de los sectores productivos	37.155	24.433	65.8%
2. Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos	56.812	36.686	64.6%
3. Gestión integral del recurso hídrico	202.779	139.623	68.9%
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	35.729	20.386	57.1%
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	69.315	17.608	25.4%
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	40.571	27.140	66.9%
Total inversión recursos propios	442.361	265.877	60.1%

Fuente: Dirección de Planeación – Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa



Gráfica 13. Gastos de Inversión con recursos propios, Fuente: Dirección Financiera

3.2.2 Ejecución presupuestal de gastos

Tabla 91. Ejecución presupuestal de Gastos - 1 de enero al 30 de junio de 2025

Ejecución presupuestal de Gastos Periodo enero – junio de 2025 (valores en millones de \$)			
Concepto	Programado	Ejecución *	% avance
Gastos de Funcionamiento	80.276	63.942	79.7%
Gastos de Inversión	442.361	265.877	60.1%
Total Presupuesto de Gastos	522.637	329.819	63.1%

Fuente: Dirección de Planeación – Grupo Seguimiento y Evaluación de la Gestión Corporativa

3.3 REPORTE DE APOORTE DEL PAC 2024-2027 A LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AL 2030

En la elaboración de este reporte se consideraron las acciones que adelanta la Corporación en el marco de la estructura programática de su Plan de Acción 2024 – 2027 y su articulación con los componentes de siguiente estructura jerárquica del Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030, que se muestra a continuación:

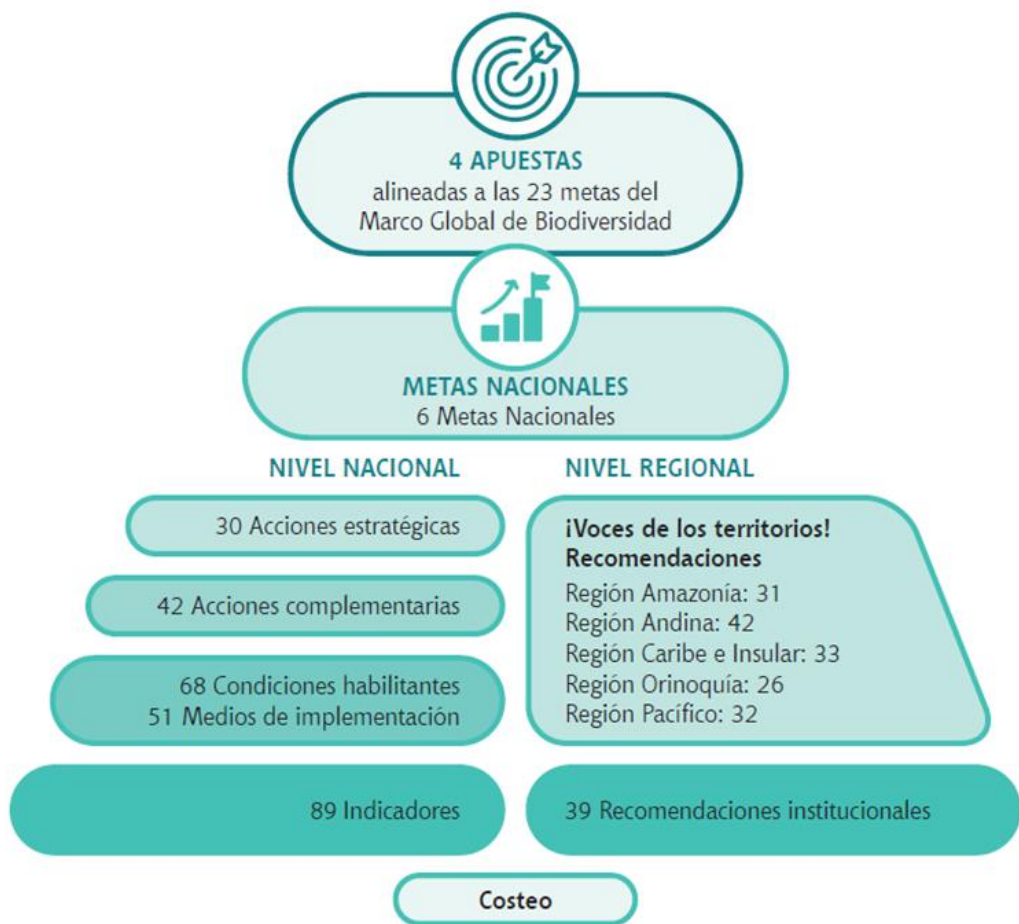


Ilustración 25. Plan de Acción de la Biodiversidad al 2030

Una vez revisado el detalle de cada componente del Plan de Biodiversidad, se alinearon las acciones del PAC 2024 – 2027 a nivel de las cuatro apuestas y las seis metas nacionales asociadas a las voces de los territorios de las Regiones Andina y Pacífica en las cuales se encuentra el área de jurisdicción de la CVC. En esta dirección se realiza la articulación con 20 de las 42 voces de la Región Andina y 20 de las 32 voces de la Región Pacífica.

El resultado de este ejercicio en el primer semestre del 2025 se evidencia en las siguientes tablas.

3.3.1 Región Andina

3.3.1.1 Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.

Tabla 92. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial."	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2025
2. Fortalecer sistemas de gobernanza local para su	"En el marco de la estrategia de gobernanza del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, en los espacios locales, se valoraron los procesos que se identificaron desde el año 2006 versus

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial."	
Voces de la Región Ándina	Contribución CVC 2025
integración en los procesos de planificación regional.	lo que se identificó en el año 2023, generando una priorización de 20 mecanismos de conservación para futuras declaratorias de áreas protegidas. En estos espacios, se socializó la convocatoria al Primer Congreso en el marco de la sexta celebración del día internacional de las áreas protegidas de Latino América y el Caribe. Así mismo, se recopiló información sobre las necesidades de cualificación para fortalecer la gobernanza de los diferentes actores que hacen parte del SIDAP Valle del Cauca. A la fecha se han llevado a cabo 7 mesas locales, se ha apoyado la generación de lineamientos para la conformación y operativización del SIMAP para los municipios de Tuluá y Yotoco. Se ha participado en comités de comanejo para el DRMI Alto Calima, DRMI Laguna de Sonso, PNR El Vínculo, DRMI Chilcal y DCS Bocas del Palo. Con el propósito de continuar consolidando la participación de las comunidades en la gestión ambiental, se adelantaron nueve (9) espacios de capacitación, orientados a promover el ejercicio del control social sobre la gobernanza del agua, brindando herramientas a líderes comunitarios para ejercer seguimiento activo y transparente a los procesos. En total se contó con la participación de sesenta (60) personas.

3.3.1.2 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios

Tabla 93. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad

"Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos.	
Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales."	
Voces de la Región Ándina	Contribución CVC 2025
1. Aplicar la Estrategia Nacional de Restauración y PSA, con enfoque de conectividad ecológica.	La Corporación, a través de herramientas de manejo del paisaje (HMP), ha trabajado en la restauración de ecosistemas afectados por actividades antrópicas en las cuencas del Valle del Cauca, ejecutando acciones desde la franja protectora del río Cauca hasta las zonas de páramo, con el respaldo de la producción de material vegetal adecuado para cada ecosistema en los viveros de la entidad.
4. Poner en marcha estrategias para atender conflictos y delitos ambientales, así como la reconversión de los modelos productivos.	"Se atendieron conflictos relacionados con el uso del suelo en Ginebra y Guacarí, logrando la instalación de la submesa para el manejo del conflicto socioambiental en la RFPN del río Guabas; en El Diamante, Versalles, con propietarios de predios y operador local, se avanzó en la liberación de áreas productivas para desarrollar procesos de conservación y restauración de ecosistemas; y en El Rincón, La Unión, con propietarios y operador local, se avanzó en la planificación predial agroambiental para abordar el conflicto y mejorar las prácticas de producción. Conflicto por el uso y manejo del recurso bosque en: Punta Bonita, Buenaventura, con Guardianes del Manglar, Asociación Conservación Activa, Asociación de Piangueras Bocas de la Sierpe y el Consejo Comunitario, logrando acuerdos de conservación y fortalecimiento de la gestión ambiental para controlar de manera efectiva el aprovechamiento del manglar en La Bocana; en Puerto Merizalde, Buenaventura, con el Consejo Comunitario y la Mesa Ambiental (CRC, Parque Farallones, CVC), se avanzó en la adopción del POF del río Naya y en la declaratoria del DRMI Isla Ají; y en el CCCN de Chucheros y La Plata, Bahía Málaga, con el gremio de corteros, se desarrollaron acciones de sensibilización ambiental sobre las implicaciones de realizar extracción en áreas protegidas. Conflictos por la implementación de prácticas productivas inadecuadas en Amaimito, El Cerrito, con la Asociación de Productores de Carbón Vegetal de Amaimito, la Alcaldía de El Cerrito y la Policía Nacional, donde se socializaron los avances de la CVC en el manejo del conflicto y el proceso de legalización de la actividad carbonera. Por su parte, miembros del Grupo de Operaciones Especiales - GOES Hidrocarburos, y la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, socializaron el procedimiento realizado para mitigar la obtención y el transporte ilegal de madera. Se abordó el conflicto en Tenerife, El Moral y Tenjo, municipio de El Cerrito, junto a propietarios de predios, las alcaldías de El Cerrito y Palmira, logrando la socialización de actividades, conceptos, avances y metas para el periodo 2024–2027, en el marco de la estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA). Se revisaron, con las alcaldías, las áreas, predios y propietarios a intervenir mediante proyectos de conservación, fomento agropecuario y turismo de naturaleza. Asimismo, en el marco de ARA, se analizaron las áreas, características y cartografía de los predios, y se realizaron visitas a La Lorena, La Esmeralda y La Cascada para mapeación y georreferenciación de zonas en conservación, producción agropecuaria y ecosistemas estratégicos. Además, se identificaron posibles áreas de intervención para reducir amenazas y promover la restauración ecológica. En Florida, con el Resguardo Indígena Kwe'Sx Yu Kiwe y la comunidad campesina de El Líbano, se avanzó en la socialización de antecedentes de Acuerdos ARA y en los resultados del ejercicio de planificación predial agroambiental en los predios Planeta y La Loma, donde se implementarán acciones de protección. Conflictos por el recurso hídrico en: Buenos Aires, Yotoco, con la Alcaldía, la comunidad y el acueducto comunitario, donde se realizaron diálogos sobre las causas del desabastecimiento, la

"Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos. Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales."	
Voces de la Región Ándina	Contribución CVC 2025 formalización del acueducto y el inicio de la estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA); en Fenicia, Riofrio, con la Alcaldía, Smurfit Kappa West Rock, comunidad y acueducto, se avanzó en el trámite de concesión de aguas superficiales, la verificación de la fuente de abastecimiento y la aprobación de la propuesta de Smurfit para liberar áreas de franjas forestales en la microcuenca Tesorito, en el marco de un proceso sancionatorio. En La Buitrera, Cali, con la comunidad, usuarios irregulares del recurso hídrico, Acuabuitrera y entidades del territorio, se adelantaron acciones de sensibilización sobre el uso eficiente del agua, como parte del plan de acción para la mitigación del conflicto. En Pedregal, Yumbo, con la Junta Administradora de Agua y la UESP de Yumbo, se avanzó en la caracterización del conflicto socioambiental. En La Morada, Jamundí, con la comunidad, la Alcaldía, la Personería y constructoras, se conformó una mesa técnica liderada por la Personería para definir alternativas que prevengan inundaciones. Conflicto por manejo de residuos sólidos en El Queremal, Dagua, con las comunidades de El Tigre, Sendo, Machado, la Institución Educativa El Queremal (sede central) y la Secretaría de Agricultura de Dagua, logrando la recuperación de uno de los puntos críticos en articulación con la estrategia educativa de manejo de residuos sólidos. Desde el componente de seguimiento y control, se lideran procesos de articulación con diversos actores para reducir los conflictos generados por el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales. En este marco, se realizaron talleres con la Fiscalía, jueces, Policía, CTI, DIJÍN y SIJÍN, con el propósito de fortalecer las acciones contra actividades ilegales. Asimismo, se continúa fortaleciendo el CIFF Valle."
6. Promover y fortalecer sistemas de agricultura sintrópica, permacultura, bosques alimenticios y agroecología, negocios verdes, avanzar en procesos de reconversión de ganadería bovina a sistemas sostenibles con eje silvopastoril biodiverso.	A través de la estrategia "Por un Campo más Sostenible", se vienen implementando acciones en articulación con el gremio cafetero para fortalecer sistemas productivos agroecológicos que contribuyan a la seguridad alimentaria, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estas acciones se desarrollan en 19 municipios y 25 cuencas priorizadas, beneficiando a un total de 1.029 familias rurales campesinas durante la vigencia 2025. Se promueve la adopción de prácticas sostenibles como el fortalecimiento de huertos agroalimentarios con enfoque agroecológico, compostaje de residuos agrícolas, conectividad ecológica y el establecimiento de parcelas de agricultura sintrópica, entre otras. Conflicto por el uso y manejo del recurso bosque en: Punta Bonita, Buenaventura, con Guardianes del Manglar, Asociación Conservación Activa, Asociación de Piangueras Bocas de la Sierpe, Consejo Comunitario y personas foráneas, logrando acuerdos de conservación y fortalecimiento de la gestión ambiental para controlar de manera efectiva el aprovechamiento del manglar en La Bocana; en Puerto Merizalde, Buenaventura, con Consejo Comunitario, personas foráneas y la Mesa Ambiental (CRC, Parque Farallones, CVC), se avanzó en la adopción del POF del río Naya y en la declaratoria del DRMI Isla Ají; y en el CCCN de Chucheros y La Plata, Bahía Málaga, con el gremio de corteros, se realizaron acciones de sensibilización ambiental sobre las implicaciones de la extracción en áreas protegidas e inició un ciclo de capacitaciones para el manejo de la situación.
7. Formular e implementar la política nacional de polinizadores o las iniciativas en torno a las abejas: con enfoque local y comunitario.	En el marco de la Iniciativa Colombiana de Polinizadores, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la protección y conservación de estos ecosistemas clave. Entre ellas se destacan: procesos de educación ambiental para la protección de los polinizadores; instalación de hoteles para polinizadores, proporcionando refugios seguros para su reproducción y conservación; identificación de abejas melíponas en el Valle del Cauca, contribuyendo al conocimiento y preservación de estas especies nativas; participación en la Mesa Nacional de Meliponicultura, fomentando el desarrollo y protección de la apicultura con abejas sin aguijón; e intervención en talleres sobre normativas relacionadas con la protección y el aprovechamiento sostenible de los polinizadores. Estas acciones fortalecen la conservación de estas especies y su papel fundamental en la biodiversidad y la producción agrícola sostenible. Se están adelantando acciones con las Direcciones Ambientales Regionales Suroriente, Centro Norte, Centro Sur y Pacífico Este, en articulación con las secretarías de agricultura de los municipios de Florida, Sevilla, Riofrio y Dagua, para definir las asociaciones de productores que serán intervenidas en procesos de reconversión productiva hacia sistemas agroecológicos. Esta estrategia busca la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles orientadas al mejoramiento ambiental de los sistemas agrícolas. Así mismo, se abordan conflictos asociados a prácticas productivas inadecuadas, como en Amaimito, El Cerrito, con la Asociación de Productores de Carbón Vegetal, la Alcaldía de El Cerrito y la Policía Nacional, donde se socializaron los avances de la CVC en el manejo del conflicto y el proceso de legalización de la actividad carbonera. Por su parte, miembros del Grupo de Operaciones Especiales – GOES Hidrocarburos y la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional socializaron los procedimientos realizados para mitigar la obtención y transporte ilegal de madera, además del desarrollo de operativos de control sobre la producción.
9. Fortalecer capacidades en el sector empresarial y productivo para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Se están adelantando acciones con las Direcciones Ambientales Regionales Suroriente, Centro Norte, Centro Sur y Pacífico Este, en articulación con las secretarías de agricultura de los municipios de Florida, Sevilla, Riofrio y Dagua, para definir las asociaciones de productores que serán intervenidas en procesos de reconversión productiva hacia sistemas agroecológicos. Esta estrategia busca la implementación de prácticas y tecnologías sostenibles orientadas al mejoramiento ambiental de los sistemas agrícolas. Así mismo, se abordan conflictos asociados a prácticas productivas inadecuadas, como en Amaimito, El Cerrito, con la Asociación de Productores de Carbón Vegetal, la Alcaldía de El

"Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos. Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales."	
Voces de la Región Ándina	Contribución CVC 2025
	Cerrito y la Policía Nacional, donde se socializaron los avances de la CVC en el manejo del conflicto y el proceso de legalización de la actividad carbonera. Por su parte, miembros del Grupo de Operaciones Especiales – GOES Hidrocarburos y la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional socializaron los procedimientos realizados para mitigar la obtención y transporte ilegal de madera, además del desarrollo de operativos de control sobre la producción.
10. Cambios en la producción y consumo de alimentos.	Se están implementando acciones para fortalecer la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico en 1.029 familias campesinas, mediante formación en prácticas sostenibles de producción orientadas al cuidado y conservación de los recursos naturales. Asimismo, se coordinan acciones para el fortalecimiento de siete mercados agroecológicos campesinos en los municipios de Sevilla, Caicedonia, Versalles, Restrepo, Calima, Yotoco y Guacarí, así como la intervención en cuatro nuevos mercados en Tuluá, La Unión, Ginebra y Pradera. Estas acciones buscan impulsar procesos que fortalezcan los circuitos cortos de comercialización entre productores y consumidores.

Tabla 94. *Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad*

Meta Nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad. Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado.	
Voces de la Región Ándina	Contribución CVC 2025
1. Impulsar iniciativas de turismo comunitario.	Se abordó el conflicto en Tenerife, El Moral y Tenjo, municipio de El Cerrito, con propietarios de predios, la Alcaldía de El Cerrito y la Alcaldía de Palmira, logrando la socialización de actividades, conceptos, avances y metas para la vigencia 2024–2027, en el marco de la implementación de la estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA). Se realizó una revisión, junto con la Alcaldía, de las áreas, predios y propietarios a intervenir mediante proyectos relacionados con conservación, fomento agropecuario y turismo de naturaleza. Asimismo, se analizaron las características y cartografía de los predios y se realizaron visitas a La Lorena, La Esmeralda y La Cascada, con el fin de mapear y georreferenciar áreas en conservación, producción agropecuaria y ecosistemas estratégicos. Además, se identificaron posibles zonas de intervención para la reducción de amenazas y la restauración ecológica. En Florida, con el Resguardo Indígena Kwe'Sx Yu Kiwe y la comunidad campesina de El Líbano, se avanzó en la socialización de los antecedentes de la implementación de los Acuerdos ARA y los resultados del ejercicio de planificación predial agroambiental en los predios Planeta y La Loma. Allí se implementarán acciones como el aislamiento de bosques, nacimientos de agua y franjas forestales protectoras, así como la incorporación de sistemas silvopastoriles para promover prácticas productivas amigables con el ambiente. En cuanto a los conflictos por el recurso hídrico: En Buenos Aires, Yotoco, junto con la Alcaldía, la comunidad y el acueducto comunitario, se realizaron diálogos sobre las causas del desabastecimiento, se avanzó en la formalización del acueducto ante la Cámara de Comercio y se inició la estructuración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) como parte del trámite de concesión de aguas superficiales. En Fenicia, Riofrío, con la Alcaldía, Smurfit Kappa West Rock, la comunidad y el acueducto, se avanzó en el trámite de concesión de aguas superficiales, en la verificación de la fuente de abastecimiento, y se aprobó la propuesta de Smurfit para liberar áreas correspondientes a franjas forestales ubicadas en la microcuenca Tesorito, dentro del marco de un proceso sancionatorio. En La Buitrera, Santiago de Cali, con la comunidad, usuarios irregulares del recurso hídrico, Acuabuitrera y entidades del territorio, se realizaron jornadas de sensibilización sobre el uso eficiente del agua como parte de la implementación del plan de acción para mitigar el conflicto. En Pedregal, Yumbo, con la Junta Administradora de Agua y la UESP de Yumbo, se avanzó en la caracterización del conflicto socioambiental. En La Morada, Jamundí, con la comunidad, la Alcaldía, la Personería y empresas constructoras, se logró conformar una mesa técnica liderada por la Personería para definir alternativas que eviten las inundaciones. En cuanto al conflicto por el manejo de residuos sólidos, en El Queremal, Dagua, con las comunidades de El Tigre, Sendo, Machado, la Institución Educativa El Queremal (sede central) y la Secretaría de Agricultura de Dagua, se logró la recuperación de uno de los puntos críticos. Esta acción se articuló con la estrategia educativa de manejo de residuos sólidos e incluyó una jornada de limpieza del sitio, siembra de plantas ornamentales nativas e instalación de una valla con mensaje educativo.

3.3.1.3 **Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.**

Tabla 95. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos. Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y, se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2025
1. Reducir las cadenas de comercialización y tráfico ilegal de especies de fauna y flora	Desde el Componente de Educación Ambiental de la CVC, se implementa una estrategia educativa orientada a prevenir la extracción, comercialización y compra de fauna silvestre en los municipios de Jamundí, Yumbo, Palmira y Buga. Se adelantó la etapa de socialización de las actividades con los actores sociales priorizados, concertando los planes de trabajo para su ejecución. Además, se realizaron jornadas de planificación y consolidación de la ruta metodológica para la cualificación de los participantes en el proceso. Se elaboraron módulos de capacitación sobre temas como el desequilibrio ecosistémico, la coexistencia con la fauna, y la normatividad relacionada con el tráfico de fauna y flora, dirigidos a instituciones locales competentes, visitantes del aeropuerto, galerías y otros espacios previamente identificados. Asimismo, se planificaron jornadas de control en zonas de tráfico de fauna en Buga y Palmira.
2. Coordinar a las distintas autoridades del territorio para el cumplimiento de la normatividad ambiental, especialmente tráfico y explotación de especies de flora y fauna	Se realizó la segunda reunión del CIFFAV (Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Valle), en la cual se socializaron las primeras conclusiones del conversatorio sobre la construcción de la ruta de atención para los procesos penales relacionados con fauna silvestre. Asimismo, se abordó el tema de la trazabilidad forestal, específicamente la movilización con Remisión Empresa Forestal (REF).
5. Implementar estrategias para la reducción de cultivos de usos ilícitos; minería ilegal en ecosistemas estratégicos como páramos; humedales que incorporen acciones relacionadas con la protección de la biodiversidad a través de planes y proyectos sostenibles económica, social y ambientalmente	Para la actual vigencia, la Corporación continúa con el proyecto de recuperación de los humedales ubicados en el Valle del Cauca. En el área declarada de Bocas del Palo, se trabaja con los propietarios aledaños a los humedales en la liberación de áreas dentro de la franja, con el objetivo de recuperar y limpiar el espejo de agua de los humedales. Asimismo, se realiza el mantenimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) para garantizar su permanencia.
9. Garantizar la construcción y operatividad de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para los municipios que no cuentan con ellas	La Corporación avanza en la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para las cabeceras municipales de Jamundí, El Dovio, Zarzal y Cartago, así como para los corregimientos de El Carmelo, Villagorgona, San Joaquín y Buchitolo, en el municipio de Candelaria.

3.3.1.4 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.

Tabla 96. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2025
2. Adopción de modelos pedagógicos con criterios de bioculturalidad que permitan la articulación de las entidades comunales con las educativas (PRAES, Procedas, Cideas).	Se desarrolló un proceso de fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), abordando temáticas de educación ambiental. Además, se adelantó un trabajo participativo con sus integrantes para actualizar los Planes Municipales de Educación Ambiental (PMEA) en los municipios de Ansermanuevo, Argelia, El Cairo y Sevilla. Como resultado de estos ejercicios, se estructuraron programas, proyectos y actividades en materia de educación ambiental. En cada municipio se priorizó y planificó la implementación de uno de los proyectos incluidos en el PMEa: En El Cairo, instalación de un punto limpio para la disposición adecuada de residuos posconsumo (RAEE), articulado con una campaña educativa. En Argelia, fortalecimiento de la compostera para la transformación de residuos orgánicos, acompañado de una campaña educativa. En Ansermanuevo, instalación de un punto limpio para residuos posconsumo (RAEE), integrado a una campaña educativa. En Sevilla, implementación de una herramienta de manejo del paisaje en un sector priorizado de la cuenca de la quebrada San José. En cuanto a la estrategia relacionada con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se destaca la contextualización y fortalecimiento de docentes y estudiantes en instituciones educativas de Cali, Jamundí, Ulloa, Alcalá, Caicedonia y Candelaria. Entre las principales problemáticas ambientales identificadas durante los recorridos se encuentran el manejo inadecuado del recurso hídrico, los residuos sólidos y la contaminación del suelo. Como potencialidad se resalta el complejo de humedales de Jamundí. También se llevaron a cabo acciones como la instalación de puntos ecológicos, sistemas de cosecha de agua y huertas agroecológicas.

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad.	
Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2025
	“Tesos por el Ambiente” es una estrategia orientada a la formación ciudadana de jóvenes y adultos en temas educativo-ambientales, con el fin de desarrollar habilidades y competencias que fortalezcan su liderazgo y capacidad de gestión ambiental en el territorio. Se dio inicio al proceso de formación mediante un diplomado, con la participación de 629 estudiantes, en su mayoría jóvenes. En el marco de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), en territorios de comunidades negras, la Corporación fortalece los procesos sociales y ambientales, permitiendo comprender el trabajo comunitario desde su propia realidad y contexto. Este enfoque enriquece la gestión ambiental y promueve la participación activa en la solución conjunta de problemáticas locales a través del desarrollo de proyectos comunitarios.

3.3.1.5 Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible

Tabla 97. Región Andina: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 6. Modelos de financiamiento sostenible.	
Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa	
Voces de la Región Andina	Contribución CVC 2025
2. Fondo para la restauración de ecosistemas estratégicos afectados por el cambio climático, como el caso de los páramos, bosque seco. Financiamiento a las apuestas productivas de las organizaciones comunitarias de base	Se planifica la implementación de las iniciativas seleccionadas en la XV convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental (FPAA), enfocadas en la conservación de la biodiversidad en zonas rurales. Estas iniciativas incluyen acciones específicas para la protección de especies de aves y polinizadores en los municipios de Buga, Riofrío, Trujillo, Calima El Darién y El Águila.

3.3.2 Región Pacífico

3.3.2.1 Apuesta 1. Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.

Tabla 98. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 1 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
3. Política agroambiental que impulse a los sistemas productivos sostenibles y los negocios verdes en articulación con todos los actores	Se impulsan las acciones de fortalecimiento comunitario y conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras - CCCN de San marcos, Aguaclara, Guaimia, Llanobajo, mayor de Anchicayá, Raposo, Yurumanguí, Bracito y Amazonas y Taparal humane con la implementación de 60 Ha, mediante la implementación de sistemas agroforestales que mejoran la producción sostenible de alimentos y promueven la restauración del entorno.
5. Implementar de manera integral los Decretos 1384, 1396 y 0129, mediante procesos de divulgación y formación culturalmente apropiados en todas las regiones del país, priorizando la armonización con los usos y costumbres de los Pueblos Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros	Se realiza la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA con el fin de fortalecer el gobierno propio y promover la conservación de los recursos naturales en los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras - CCCN de Queremal y La Balastrella en el municipio de Dagua, Bellavista, El esfuerzo y Bajo potodo en el Distrito de Buenaventura. Por otro lado, los procesos de transferencia través del aprovechamiento y valoración de residuos sólidos fortalecerán los CCCN de Limones, Zacarías y Citronela en el Distrito de Buenaventura.
9. Soluciones basadas en la naturaleza y fomento de procesos agroecológicos con garantías de comercialización	"Se está ejecutando con ACIVA R.P. en los sistemas de producción indígenas prácticas que rescaten las prácticas tradicionales a través de la finca tradicional - cultivos agrícolas (banano, plátano y papa china) y frutales (borojó, caña, limón) en busca un equilibrio entre la oferta natural y la demanda de bienes y servicios ecosistémicos de los territorios indígenas logrando una disminución significativa del déficit de bosque en alimentos para implementar parcelas de finca tradicional en sistemas productivos en los territorios de las comunidades indígenas beneficiadas en la cuenca Bajo San Juan del municipio de Buenaventura diez (10) hectáreas en la cual se sembraran 340 plantas por hectárea.

Meta Nacional 1. Planificación participativa.	
Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
	Mediante el sistema de finca tradicional – cultivos agrícolas y frutales en Comunidades Indígenas de ORIVAC, en zonas del Valle del Cauca, contribuyendo con la identidad cultural de las comunidades indígenas, para contrarrestar los efectos del deterioro de ecosistemas y asegurar la sostenibilidad del entorno natural en los territorios y el bienestar de las comunidades indígenas, además para aprovechar estas áreas afectadas y cambiar a un área en las parcelas de agroforestería, agrícolas, sistemas productivos ancestrales, finca tradicional, enriquecimiento, aislamientos y recuperación del bosque. Al mismo tiempo, que se fortalece la seguridad alimentaria y concientizando a las comunidades beneficiarias en realizar prácticas de reconversión de sistemas productivos agrícolas y ancestrales de acuerdo a su cosmovisión. En las cuencas/Municipio Tuluá – Tuluá; Garrapatas – Bolívar; Mediacanoa – yotoco; Dagua – Buenaventura, río claro – Jamundí, en la cual se sembrarán 406 plantas por hectárea de la siguiente manera 100 de plantas forestales nativas, 56 plantas agrícolas y 250 planta de frutales, para un total de 12 ha. Las comunidades indígenas KOWONDEV van a realizar sistemas de producción indígenas que rescate las prácticas tradicionales a través de la Finca tradicional - cultivos agrícolas (banano, plátano y papa china) y frutales (borojó, caña, limón) en busca de un equilibrio entre la oferta natural y la demanda de bienes y servicios ecosistémicos de los territorios indígenas para realizar por hectárea 250 plantas para un total de siete hectáreas. En lo relacionado con comunidades negras se realizará la implementación de 45 ha a través de la implementación de sistemas productivos mediante esquemas de finca tradicional en el CCCN del Bajo Calima, Cuellar, Malaguita, Cabeceras, Apajaci y Campo Hermoso en Acuerdos Recíprocos por el Agua y continuar contribuyendo al fortalecimiento comunitario y a la conservación de los recursos naturales."

3.3.2.2 Apuesta 2. Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios

Tabla 99. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 2 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos.	
Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
1. Promoción de la restauración, recuperación, biorremediación para la conectividad de ecosistemas terrestres, acuáticos, marinos y costeros fragmentados, degradados o afectados por contaminación.	A través de la implementación de la Estrategia Acuerdos Recíprocos por la Conservación del Manglar y su Biodiversidad, se ha logrado: Delimitar áreas de manglar para su conservación y restauración, con base en los resultados del diagnóstico. Consolidar grupos comunitarios comprometidos con la protección del manglar, la piangua y las tortugas, promoviendo su defensa y manejo sostenible.

Tabla 100. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 3 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 3. Potenciar la economía de la biodiversidad.	
Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
2. Potenciar la agroindustria, agroecología con productos de la biodiversidad, el impulso de la extensión y asistencia técnica para la transición de sistemas productivos a gran escala, con enfoques de género y diferenciales.	En las comunidades negras se brinda apoyo a las fincas tradicionales, promoviendo la agroecología a pequeña escala como una estrategia para fortalecer la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental. A través de estas acciones, se fomenta el uso de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de cultivos y la conservación de los recursos naturales, respetando los conocimientos ancestrales y la autonomía territorial.
3. Transferencia de información técnica y científica para acuerdos de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.	"Desde la Estrategia Acuerdos Recíprocos por la Conservación del Manglar y su Biodiversidad, se han consolidado iniciativas clave para el aprovechamiento sostenible de la piangua, mediante la definición concertada de vedas que permiten su recuperación y conservación. Asimismo, se ha fortalecido la protección de las tortugas marinas que anidan en la zona, mediante la instalación de tortugarios como alternativa de resguardo para sus huevos y crías. Otro logro importante ha sido la creación del grupo de Guardianes del Manglar, una organización comunitaria que vela por la conservación del ecosistema y evita el aprovechamiento no autorizado del mangle por personas ajenas al Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Cajambre."

3.3.2.3 Apuesta 3. Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.

Tabla 101. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 4 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos. Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y, se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
1. Control a la deforestación por medio del cumplimiento de las leyes y normatividades ambientales	"La Corporación, desde el año 2018, cuenta con la herramienta Terra-i, un sistema de alertas tempranas de deforestación basado en monitoreo satelital. Esta herramienta permite detectar cambios en la cobertura vegetal y generar alertas internas que activan acciones de verificación en campo. Cuando se identifica una posible deforestación, se programan visitas de inspección en el territorio para verificar la situación. En los casos donde no es posible acceder por orden público u otras eventualidades, se envían informes a las entidades competentes para su respectiva gestión. Las evidencias recolectadas han sido clave para abrir procesos sancionatorios contra actividades ilegales que afectan los ecosistemas forestales, fortaleciendo así las estrategias de control y protección ambiental."
2. Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control de tráfico de vida silvestre y otros delitos ambientales	"El Comité Interinstitucional de Flora y Fauna Silvestre del Valle - CIFFAV, con más de 10 años de existencia, reúne a diversas entidades como las autoridades ambientales del Valle del Cauca (4 entidades), Policía Nacional, Fiscalía, Procuraduría, Armada, Fuerza Aeroespacial Colombiana y el Ejército. Este comité trabaja de manera articulada para enfrentar los delitos ambientales y la protección de la biodiversidad. En el Pacífico Vallecaucano, la coordinación de acciones se realiza con la Armada, SIJÍN y CTI, fortaleciendo las estrategias de vigilancia y control. Para la zona de Anchicayá, se ha desarrollado un Programa de Protección y Repoblamiento de la Rana Venenosa, el cual ha cumplido 4 años de manejo. Este programa incluye la reintroducción de ejemplares en su hábitat natural y un trabajo con la comunidad, promoviendo su participación activa en la conservación del recurso y la generación de conciencia sobre su importancia ecológica."
4. Descontaminación y saneamiento de fuentes de agua (ecosistemas acuáticos continentales, marinos y costeros)	"En el año 2024, la CVC, a través del seguimiento a los derechos ambientales en la zona costera y la ejecución de acciones de control y vigilancia, ha realizado un aporte significativo para la mejora de las condiciones de los ecosistemas marinos. Estas acciones han permitido fortalecer la protección de los recursos marinos y costeros, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de estos ecosistemas estratégicos."
5. Investigación aplicada, ciencia y tecnología con accesibilidad a los actores locales para el fortalecimiento de los liderazgos ambientales	"La CVC, en conjunto con INVEMAR, adelanta el Convenio Interadministrativo 100 de 2024, el cual aborda el monitoreo, la formulación de proyectos y el desarrollo de soluciones frente a la erosión costera en sectores estratégicos del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca. Dentro de los alcances del convenio, se han programado talleres con la comunidad, con el fin de construir alternativas concertadas y sostenibles que permitan mitigar los efectos del fenómeno de erosión costera, garantizando la protección del litoral y el bienestar de las poblaciones afectadas."

3.3.2.4 Apuesta 4. Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios que contribuya al bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.

Tabla 102. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 5 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
1. Impulsar la creación de áreas protegidas comunitarias con enfoque biocultural a partir de acuerdos sociales y territoriales con grupos étnicos.	"En el año 2024, la CVC impulsó actividades de articulación comunitaria para la declaratoria de dos áreas protegidas en las cuencas de Bajo Calima y Medio Dagua, ubicadas en la zona rural del distrito de Buenaventura. Estas áreas incluyen Quebrada Ordoñez (Calima) y Quebrada Venado (Dagua), dentro de la jurisdicción de DAR Pacífico Oeste, con la ampliación de la reserva Atuncela. Además, la Corporación realizó la declaratoria del DRMI Alto Calima y la ampliación del DRMI Atuncela, sumando aproximadamente 19,400 hectáreas de ecosistemas estratégicos protegidos. Estos procesos fueron desarrollados de manera participativa con los actores sociales que habitan o hacen uso del territorio, y en el caso del DRMI Alto Calima, se llevó a cabo una consulta previa con comunidades indígenas para garantizar su reconocimiento y participación en la gestión del área."
4. Impulso a la gobernanza desde los enfoques de la educación	"La CVC desarrolló la estrategia de Producción Más Limpia con enfoque de género, dirigida a organizaciones de mujeres. Como parte de esta iniciativa, se brindó capacitación integral en

Meta Nacional 5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad. Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino-costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
popular, con la participación de las mujeres.	temas de género, fortalecimiento organizativo, asesoría empresarial, aspectos ambientales y producción más limpia. Además, se implementaron acciones prácticas para fortalecer las unidades productivas de los diferentes grupos participantes, promoviendo prácticas sostenibles y responsables con el ambiente."

3.3.2.5 Transversal a las apuestas: Modelo de financiamiento sostenible

Tabla 103. Región Pacífico: Aporte CVC a la Meta Nacional 6 del Plan de Acción de la Biodiversidad

Meta Nacional 6. Modelos de financiamiento sostenible. Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa	
Voces de la Región Pacífico	Contribución CVC 2025
3. Ejecutar proyectos de pago por servicios ambientales	Para comunidades negras en esta vigencia se tiene la proyección de 60 ha aproximadamente destinada a la conservación a través del esquema de PSA en los CCCN de la Cauca, Citronela y el Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca y Alta del Río Dagua, con el fin de apoyar en la preservación de la identidad étnica y cultural, así como la protección y conservación de los recursos naturales.

3.4 APOORTE DEL PLAN DE ACCION A LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	4 - Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	032047 - Reportes consolidados de las propuestas realizadas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	NUMERO	2	1	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6 - Monitorear el recurso hídrico	031025 - Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	PORCENTAJE	100	88,7	89%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	5 - Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032043 - Avance en la cofinanciación de propuestas de diseños y obras para la descontaminación del recurso Hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales	032051 - Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua	PORCENTAJE	100	20	20%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Meta no definida	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	100	30	30%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	40	40%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	032045 - Avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA)	PORCENTAJE	38	12	32%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados	PORCENTAJE	100	40	40%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	3 - Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico	031004 - Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	PORCENTAJE	100	20	20%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	0	0%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032048 - Avance en la estrategia de participación ciudadana	PORCENTAJE	100	5	5%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
	ordenamiento y planificación territorial			disponibilidad del agua para los diferentes usos						
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	8 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	012014 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4 - Fortalecer la Gobernanza Local a través de Acciones de Participación	022034 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad	PORCENTAJE	100	48	48%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	032059 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el uso sostenible del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	49	49%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	10	10%
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial	Fortalecer el derecho de acceso a la participación ciudadana mediante procesos de veeduría ciudadana y resolución de conflictos	06 - Fortalecimiento institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0106 - Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por	1 - Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos	011008 - Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	PORCENTAJE	100	0	0%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
				intervenciones naturales o antrópicas	naturales o actividades antrópicas					
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad en proceso de consolidación	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1 - Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	40	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	65,2	65%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	3 - Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques	021011 - Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	PORCENTAJE	50	7	14%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Deforestación nacional	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4 - Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques	022026 - Avance en la formulación de propuestas de intervención para conservación de bosques	PORCENTAJE	100	40	40%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	1 - Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas	021012 - Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	92	92%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	20	20%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Alianzas para aprovechamiento del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	7 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	022030 - Avance en las acciones de participación para el fortalecimiento de la gobernanza	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva,	1. Programa de conservación de la	Áreas en proceso de restauración, recuperación	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la	2 - Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones prioritizadas en áreas de	022032 - Áreas protegidas y de especial importancia	NUMERO	71	10	14%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
internacionalización y acción climática	naturaleza y su restauración	y rehabilitación de ecosistemas naturales		Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	especial importancia ecosistémica	ecológica con acciones prioritizadas en seguimiento				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0303 - Implementación de Acciones para el Mejoramiento de la Calidad y Disponibilidad del Recurso Hídrico	6 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	032054 - Avance en la financiación de proyectos de mejoramiento ambiental relacionados con la disponibilidad y descontaminación del recurso hídrico con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	11	11%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	2 - Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos	022035 - Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	4 - Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	022037 - Avance en la restauración de áreas con sostenimiento	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0206 - Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1 - Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura	021016 - Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	PORCENTAJE	100	20	20%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0502 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la	2 - Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali	022076 - Avance en la implementación de acciones para el manejo de ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	25	25%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
				restauración y el uso sostenible						
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas naturales	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	5 - Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	022038 - Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	006 - Consolidar y analizar los resultados de la implementación de la Estrategia Nacional de la Calidad del Aire	INFORMES	1	0,5	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Índice de riesgo de la calidad del agua IRCA rural y urbana-nacional	03 - Gestión integral el recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico, formulación e implementación de acciones estratégicas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501 - Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	001 - Fortalecer el sistema de calidad del aire en la zona urbana de Santiago de Cali	ACCIONES	1	0,25	25%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	50	50%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	042068 - Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016	PORCENTAJE	100	10	10%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Colombia reduce en un 30% su vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento e inundaciones	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0504 - Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	042078 - Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	10	10%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Meta no definida	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca - Propuesta: Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	3 - Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a fuentes no convencionales de energía	022036 - Avance en la restauración de áreas para fuentes no convencionales de energía	PORCENTAJE	100	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Emitir máximo 58 mton CO ² equivalente, correspondientes a categorías priorizadas del INGEI durante el periodo 2022-2026	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	2 - Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	012005 - Avance en la formulación de propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones	PORCENTAJE	100	15	15%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	48	48%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	10	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	9	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	3 - Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	042066 - Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público	PORCENTAJE	100	20	20%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	042070 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control para	PORCENTAJE	100	52	52%

Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	Catalizador	Meta Priorizada PND 2022 - 2026	Programa CVC	Proyecto CVC	Actividad CVC	Indicador / Subactividad CVC	Unidad	Meta Programada 2025	Meta Ejecutada 2025	% Avance 2025
				para el ordenamiento ambiental del territorio		la ocupación sostenible del territorio				
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	2 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo	042071 - Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control en la gestión del riesgo.	PORCENTAJE	100	60	60%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0503 - Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	2 - Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali	042080 - Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	4	0	0%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6. Ciudades y hábitats resilientes	Meta no definida	05 - Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0505 - Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	1 - Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	042081 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	80	80%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	2 - Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	012009 - Avance en la formulación de Propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas	PORCENTAJE	100	30	30%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	30	30%
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	3 - Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos	012016 - Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular	PORCENTAJE	100	0	0%
5. Convergencia regional	1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	006 - Realizar la recolección y reporte de los indicadores de calidad ambiental urbano	PORCENTAJE	100	30	30%

3.5 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DEL PGAR – PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-3	Se ha delimitado la franja forestal protectora en las cuencas priorizadas	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	2 - Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas	032046 - Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados	PORCENTAJE	100	40	40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-4	25 POMCA - Planes de ordenación y manejo de cuenca ajustados (2027)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-2	Implementadas acciones de planificación ambiental y ordenamiento territorial, que garantizan el funcionamiento de la estructura ecológica principal EEP del departamento y los municipios en sus áreas urbanas y rurales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-8	Todos los municipios del departamento cuentan con al menos 6 m2/hab de espacio público efectivo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	2 - Monitorear factores de ocupación del territorio	042062 - Cuencas con acciones de monitoreo en escenarios de riesgo	NUMERO	47	3	6%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación,	LE1-5	12.000 ha en conflicto alto por uso del suelo, recuperadas mediante el establecimiento de	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
restauración y uso sostenible		herramientas de manejo del paisaje			recuperación ecológica de ecosistemas					
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-6	La tasa de deforestación anual ha disminuido el 40%	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	65,2	65%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-25	Se invierte anualmente mínimo el 1% de los ingresos corrientes de los municipios, en la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surte acueductos municipales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	6 - Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas	022029 - Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos	PORCENTAJE	100	20	20%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-7	25.000 ha de bosque de rastrojo incorporadas al proceso de formación de bosques maduros por procesos naturales de sucesión	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-9	Se reduce la valoración de 32 cuencas del departamento con índice de uso del agua en categorías "muy alta" y "alta"	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	INFORMES	2	1	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-11	Se han delimitado las áreas de importancia estratégicas del 100% de las fuentes de agua que surten los acueductos del departamento. Se cuenta	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1 - Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico	012 - Evaluar el recurso hídrico superficial en cantidad	INFORMES	2	1	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
		con la línea base específica del 100% de los acueductos rurales. Se definen metas para los periodos siguientes								
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-12	Se organizan los usuarios para mejorar la distribución del recurso en el 80% de las cuencas prioritizadas; se formulan los PUEAA del 70% del sector agrícola y 70% de otros usos y su implementación	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	PORCENTAJE	100	46	46%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-13	Aprovechamiento del 40%, 25% y 20% de la recarga anual de agua subterránea en las subregiones sur, centro y norte del departamento, respectivamente. - IEAS	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	6 - Monitorear el recurso hídrico	010 - Realizar el monitoreo del recurso hídrico subterráneo	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-14	El 80% de las estaciones de monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de la vertiente del río cauca presenta calidad entre excelente y regular	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	20 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	MONITOREOS	250	57	23%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-17	En las cuencas de la vertiente cauca, se presentan niveles de contaminación anual baja y media en las partes alta y media de las cuencas, y alta en la zona plana de las cuencas. En las cuencas de la vertiente Pacífico, se presentan niveles de contaminación anual muy	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	20 - Monitorear la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial y vertimientos	MONITOREOS	250	57	23%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
		baja en las partes alta, media y baja de las cuencas.								
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-16	En la Bahía de Buenaventura: En mareas baja y alta, con altas y bajas precipitaciones, predomina "Adecuada" calidad del agua en la bahía	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	27 - Monitorear los vertimientos de fuentes al mar y calidad de agua marina	MONITOREOS	12	2	17%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-20	Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP, fortalecido (2019)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	60	60%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-21	Se cuenta con 4 programas de monitoreo y control de especies invasoras diseñados e implementados	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0203 - Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	2 - Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas	021013 - Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	PORCENTAJE	100	25	25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-22	5% de representatividad de los ecosistemas marino-costeros en el SIDAP (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	60	60%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-23	Se alcanza el 14% de representatividad de los ecosistemas terrestres en el SIDAP y se formulan los correspondientes planes de manejo (2027)	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	60	60%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-24	Se conoce el estado poblacional de 16 especies objeto de conservación de fauna y flora	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-27	Establecido 5 núcleos de conservación para la conectividad con el corredor ambiental río Cauca	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-18	Fortalecidas estrategias comunitarias para la conservación, en territorios de comunidades negras, comunidades indígenas y privados	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	3 - Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras	062084 - Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica	PORCENTAJE	100	10	10%
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión de cuencas y ecosistemas para su conservación, restauración y uso sostenible	LE1-26	Mediante la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua, el 20% de las cuencas del departamento tiene mejoras significativas en calidad del agua, calidad de hábitat para especies en peligro de extinción e incrementos de captura de carbono	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	5 - Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA	032053 - Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA	PORCENTAJE	100	40	40%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-3	Se cuenta con la línea base de cargas contaminantes vertidas medidas como DBO5 de las cuencas del departamento, de acuerdo con el Decreto 2667 de 2012	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	031002 - Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-8	A 2027 se ha incrementado al menos al 20% la tasa de aprovechamiento de residuos peligrosos en el área de su jurisdicción.	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	012010 - Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de	LE2-11	Los sectores productivos y de comercio aplican criterios de responsabilidad ambiental	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo	3 - Implementar acciones de Economía	012016 - Avance en la implementación de acciones	PORCENTAJE	100	0	0%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.		en los procesos de obtención y consumo de materias primas		sostenible en el Valle del Cauca	Circular y Gestión Integral de Residuos	de gestión de residuos y economía circular				
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-10	Se logra cumplimiento de niveles de ruido ambiental urbano permisibles, en el 92% de los puntos de medición del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4 - Monitorear las emisiones	012007 - Avance en el monitoreo de las emisiones	PORCENTAJE	100	33	33%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-5	Construidos y operando 37 sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de cabeceras municipales y centros poblados corregimentales con población mayor a 5.000 habitantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	83	83%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-6	Es aprovechado el 30% de los residuos sólidos ordinarios generados en los municipios de la vertiente del río Cauca y el 50% de los generados en los municipios de la vertiente Pacífico	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	011017 - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PORCENTAJE	100	49	49%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-7	Es aprovechado el 35% de los residuos sólidos de construcción y demolición generados en los municipios del departamento	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	5 - Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	011017 - Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PORCENTAJE	100	49	49%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-9	Se reduce el material particulado emitido por las fuentes fijas y móviles en el área de Acopi Yumbo a 55 micro gramos/ m3	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4 - Monitorear las emisiones	012007 - Avance en el monitoreo de las emisiones	PORCENTAJE	100	33	33%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-1	Los actores económicos y sociales hacen transferencia de las prácticas productivas, técnicas y tecnologías relativas al ambiente	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	48	48%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles.	LE2-2	Los sectores económicos fortalecen procesos de reconversión tecnológica con la incorporación de mecanismos de desarrollo limpio en la actividad agropecuaria e industrial	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	48	48%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-1	Se ha realizado zonificación de amenazas a escala 1:25.000 para 25 POMCAS priorizados	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	9	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-8	Se ha implementado el 60% de las medidas de protección en poblaciones ribereñas, de acuerdo a la priorización definida en el Plan director para la gestión integrada de inundaciones en el corredor del río Cauca	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-10	Alternativas de embalses de regulación diseñadas y se inicia la construcción	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	3 - Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	042063 - Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	9	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-11	Se ha consolidado el Plan Integral de Cambio Climático consolidado y avanza su implementación (2027)	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-12	Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad ecosistémica y de otros sectores productivos	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-2	El 100% de los municipios ha incorporado la gestión del riesgo y las estrategias de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación ambiental y ordenamiento territorial	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-3	El 100% de las cabeceras municipales cuenta con estudios de zonificación de amenazas y riesgos frente a fenómenos de origen natural y variabilidad climática	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401 - Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1 - Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio	042061 - Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	NUMERO	10	0	0%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-4	Mitigación del 40% de las amenazas y riesgos identificados en cada una de las cabeceras municipales	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	2 - Implementar acciones para la Gestión del Riesgo	042065 - Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-9	Estudios de microzonificación sísmica de Cali, Buga, Tuluá y Palmira, actualizados y adoptados para su implementación	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2015 - 2036			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO META	META ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	LE3-5	20% de los suelos de protección por amenazas y riesgos definidos en el OT y liberados de la ocupación, con procesos de recuperación ambiental adelantada	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3 - Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.	041024 - Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	PORCENTAJE	100	50	50%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-6	Consejos de cuenca constituidos y operando	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	4 - Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos	062085 - Avance en los Instrumentos de planificación formulados y/o ajustados	PORCENTAJE	100	100	100%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-8	Las instituciones educativas han incluido la dimensión ambiental en sus proyectos educativos y cuentan con los mecanismos y base de formación para desarrollar esa dimensión	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	35	35%
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental.	LET4-12	Los medios de comunicación masiva han incorporado en forma creciente espacios para la información y formación ambiental.	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	7 - Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas	062087 - Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%

3.6 APOORTE DEL PLAN DE ACCION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PRIMER SEM. VIG 2025

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	6 - Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia	011018 - Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	PORCENTAJE	100	48	48%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	5 - Implementar estrategias de educación ambiental	072018 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental	PORCENTAJE	100	57,1	57%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	6 - Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque	072039 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la restauración de ecosistemas	PORCENTAJE	100	100	100%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	2 - Implementar estrategias de educación ambiental	072050 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	55	55%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0402 - Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	1 - Implementar estrategias de educación ambiental	072064 - Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible	PORCENTAJE	100	20	20%
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	06 - Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601 - Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1 - Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental	071027 - Ejecución de acciones en educación ambiental	PORCENTAJE	100	35	35%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el	Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0304 - Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	5 - Realizar el seguimiento a los Programas de Uso	031005 - Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del	PORCENTAJE	100	46	46%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
saneamiento para todos	extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua				Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	Agua (PUEAA) con seguimiento				
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 C Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0302 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7 - Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	031001 - Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	2 - Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	032041 - Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	83	83%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	4 - Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales	032052 - Avance en la construcción u optimización de sistemas de abastecimiento en comunidades étnicas y rurales	PORCENTAJE	100	30	30%
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico	032040 - Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0303 - Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	1 - Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana	032049 - Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0102 - Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1 - Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones	012004 - Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0404 - Acciones de seguimiento y control ejecutadas en el territorio para el ordenamiento ambiental del territorio	5 - Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación	042073 - Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental	PORCENTAJE	100	50	50%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.4.1 P Residuos peligrosos aprovechados y tratados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0103 - Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	3 - Monitorear residuos sólidos y semisólidos	012010 - Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos	PORCENTAJE	100	50	50%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1. Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0104 - Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	1 - Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos	011026 - Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	PORCENTAJE	72	66	92%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011 - Acondicionar espacios naturales con fines de turismo de naturaleza	PORCENTAJE	100	30	30%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	027 - Implementar acciones en el marco de los programas de turismo de naturaleza en comunidades negras	ACCIONES	1	0	0%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	30	30%
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 C Negocios verdes verificados	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0105 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1 - Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca	011020 - Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	PORCENTAJE	100	30	30%
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 C Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	2 - Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	042067 - Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PORCENTAJE	100	25	25%
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3 C Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	001 - Asesorar, promocionar y apoyar en lo relacionado con la gestión de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo	INFORMES	1	1	100%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3 C Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	041007 - Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	001 - Asesorar, promocionar y apoyar en lo relacionado con la gestión de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo.	INFORMES	1	1	100%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	013 - Implementar incentivos a la conservación en comunidades indígenas- PSA - kowondev	HECTÁREAS	12	0	0%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1 - Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	001 - Asesorar, promocionar y apoyar en lo relacionado con la gestión de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión del riesgo	INFORMES	1	1	100%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	013 - Implementar incentivos a la conservación en comunidades indígenas- PSA - kowondev	HECTÁREAS	12	0	0%
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican	04 - Ordenamiento ambiental territorial y	0403 - Promoción e implementación de	1 - Asesorar a entes territoriales en la	041007 - Porcentaje de entes territoriales	PORCENTAJE	100	60	60%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
combatir el cambio climático y sus efectos	respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	gestión del cambio climático	acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático	asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial				
Objetivo13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	04 - Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0403 - Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	3 - Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales	042068 - Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016	PORCENTAJE	100	10	10%
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.1.1 C Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)	03 - Gestión integral del recurso hídrico	0301- Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	6 - Monitorear la calidad del recurso hídrico	032044 - Avance en el monitoreo de la calidad del recurso hídrico	PORCENTAJE	100	57	57%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 P Miles de hectáreas de áreas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 -Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.2 P Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1 - Realizar la caracterización y el balance de los bosques	022024 - Avance en la caracterización y balance de los bosques	PORCENTAJE	100	40	40%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	15.3.1 Pérdida anualizada de bosque natural	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0202 - Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	2 - Realizar el monitoreo de bosques	022025 - Avance en la elaboración de reportes de monitoreo	PORCENTAJE	100	65,2	65%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	6 - Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas	022023 - Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas	PORCENTAJE	100	60	60%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 C Áreas en proceso de restauración	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0205 - Restauración de ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	1 - Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas	021015 - Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	PORCENTAJE	100	0	0%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 P Proporción de especies críticamente amenazadas	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201 - Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1 - Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	022020 - Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PORCENTAJE	100	40	40%
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	022031 - Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio	PORCENTAJE	100	56	56%

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN DE ACCIÓN 2024-2027							
OBJETIVO	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR / SUBACTIVIDAD	UNIDAD	META PROGRAMADA 2025	META EJECUTADA 2025	% AVANCE 2025
pérdida de biodiversidad										
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	02 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0204 - Seguimiento al uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1 - Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio	022031 - Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio	PORCENTAJE	100	56	56%

3.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ORDENES EMITIDAS EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2004-00212	CONSEJO DE ESTADO	Ordenase al Municipio de Sevilla, CVC y Acuavalle para que adopten las siguientes medidas: 1-Implementar un programa periódico de evacuación, limpieza y mantenimiento de la Quebrada San José 2-Fijar un cronograma de control para prevenir desbordamiento en caso de lluvias, en conjunto con las demás accionadas.	Se realizó el mejoramiento de la capacidad hidráulica de la quebrada San José en el municipio de Sevilla, en la zona de influencia de los barrios San José, Margaritas y los Alpes, a través, del retiro de material acumulado en el cauce producto del deslizamiento del talud y la construcción de las obras para la rehabilitación del tramo del muro lateral izquierdo de la quebrada afectado por erosión marginal. La CVC participa en las reuniones de seguimiento de la sentencia donde se estableció el cronograma de actividades para el cumplimiento de la misma.
ACCIÓN POPULAR	2011-01393-01	CONSEJO DE ESTADO	CVC, deberá colaborar con el municipio de Bugalagrande y el Departamento del Valle, realizar gestiones administrativas, técnicas y presupuestales pertinentes para la ejecución de las obras de desbordamiento del río Bugalagrande, recomendadas por la empresa Hidro-Occidente S.A. en virtud del estudio realizado en cumplimiento del contrato CVC No. 0239 de 2006.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Bugalagrande y el Departamento de Valle. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente y necesaria para la ejecución de las obras recomendadas por la empresa Hidro-Occidente. La CVC asistió a las audiencias de seguimiento realizadas por el Tribunal en el mes de junio, septiembre y diciembre de 2024, donde el Magistrado solicitó al Departamento del Valle y al Municipio continuar avanzando en aspectos relacionados con los planes de compra de predios.
ACCION POPULAR	2011-00212-01	CONSEJO DE ESTADO	ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca - CVC y al municipio de Sevilla en coordinación con el departamento del Valle del Cauca, realizar las gestiones administrativas, técnicas y financieras que garanticen la ejecución de las obras de mitigación requeridas en los barrios Monserrate y Cafetero.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Sevilla para que se puedan ejecutar las obras de mitigación ordenadas en el fallo judicial. La CVC no tiene compromisos pendientes, hasta tanto, se realice la reubicación correspondiente. La CVC mediante oficio 0730-292302024 radicó el 5 de marzo de 2024 ante la Alcaldía de Sevilla, solicitud de información sobre el desalojo de las viviendas. La CVC asiste a los comités de cumplimiento de la sentencia. La Corporación, mediante oficio 0730-503262022 radicó el 23 de mayo de 2022 en la Alcaldía de Sevilla, solicitud de informe sobre el avance de la reubicación de las viviendas. Se obtuvo respuesta el 22 de junio de 2022 por parte del Secretario de Planeación de Sevilla, quien informó, sobre las gestiones realizadas para el desalojo de las personas asentadas en el sector objeto de la sentencia. La CVC mediante Oficio 0733-117022-2022 del 21 de diciembre de 2022 y 0733-387762023 de fecha 18 abril de 2023 solicitó información sobre la evacuación o desalojo de las viviendas que aún están ocupando el sector donde se deben realizar las obras.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2004-00172	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	La CVC, el municipio de Guadalajara de Buga, Invías y el Departamento del Valle del Cauca en forma armónica deben realizar un estudio que determine una solución al problema de inundación en el subsuelo del antiguo cauce del caño Carlina y el basurero de escombros en sector de la Laguna de Sonso. Las entidades deberán ejecutar la solución planteada dentro del término de 4 meses. Conformar un comité permanente de verificación.	El compromiso de reubicación está a cargo del municipio de Guadalajara de Buga para que se puedan ejecutar las obras de restablecimiento de cauce del Caño Carlina. La CVC profirió la Resolución 0100 No.0600-0512 del 28 de junio de 2023, requerida para determinar la huella del humedal, fue remitida a la ANT para que profiera la resolución del deslinde en el Caño Carlina. La CVC realizó los estudios y diseños de la obra requerida para la conexión del caño Carlina. La CVC participa en los comités de verificación de la sentencia.
ACCIÓN DE TUTELA	EXP. T-228209 / 2009-0078	CORTE CONSTITUCIONAL SALA QUINTA DE REVISIÓN / JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	Conformar Grupo de Trabajo y asistir mensualmente. (Director General o su delegado) Estudiar y proponer alternativas financieras y Jurídicas para que la CVC, concurra a la financiación de la Obra.	La CVC se ha reunido mensualmente con el Grupo de trabajo remitiendo el acta respectiva al Despacho. La CVC realizó los estudios y diseños para la construcción de la PTAR del municipio de Cartago. La CVC realizó la construcción de obras para el control de inundaciones de la margen izquierda del Río La Vieja, en los sectores denominados 14, 15 y Madre Vieja, en el Municipio de Cartago - Valle del Cauca. La CVC realizó la construcción de obras para la canalización del Zanjón Ortiz en el municipio de Cartago.
ACCIÓN POPULAR	2011 00314	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA	Brindar el acompañamiento técnico y Ambiental en la adopción de cualquiera de las alternativas propuestas, en cumplimiento de su labor de asesoramiento, como autoridad Ambiental	La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y está presta a realizar el acompañamiento técnico y ambiental requerido por las empresas municipales de Cartago como se ha indicado mediante oficios 0771-958062022, 0771-1173442022, 0770-163562023, 0770- 338052023, 0770- 0770- 417752023 y 0770- 678642023. En los meses de marzo y julio de 2024 se realizó visita de campo por parte de la UGC de la DAR Norte y personal de Emcartago para verificar el cumplimiento de las obligaciones, inversiones y obras en el sector para dar solución definitiva a la problemática.
ACCIÓN DE TUTELA	2016-00011-01	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES	Conminar a la CVC, Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación, conformar comité el cual deberá reunirse cada 3 meses, para que realicen un monitoreo de los efectos sociales, culturales y ambientales de la construcción del puerto Agua Dulce y que pudieran afectar a la comunidad negra de San Joaquín.	La CVC no tiene obligaciones de ejecución en la sentencia y está presta para participar en el comité de seguimiento como se ha indicado mediante oficios 0752-514092024 y 0750-644662023. El día 18 de abril de 2024 se realizó recorrido marítimo de vigilancia y control con una inspección visual que permitió establecer la presencia de algunos claros con evidencia de regeneración natural por la abundancia de latizales, lo que permite inferir una intervención antrópica superior a los 5 años. En conclusión, se determina que no hay cambios significativos en el ecosistema por efectos antrópicos y se observa una recuperación progresiva dada por una regeneración natural pasiva del ecosistema.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2008-00207	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	ORDENAR Al Municipio de Santiago de Cali –Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, al Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAGMA), a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, y a las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI, para que en forma coordinada de acuerdo con sus competencias, elaboren un proyecto que desarrolle medidas tendientes a la conservación y reparación del medio ambiente de la zona del Alto Aguacatal y el Norte de Cali.	La CVC realizó la elaboración y formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali; proyecto este, que incluye al Río Aguacatal como uno de los principales afluentes del río Cali. La CVC realizó estudio de factibilidad técnica de tratamiento en sitio del afluente de caparrosa en la quebrada El Choco, en cumplimiento de la acción popular.
ACCIÓN DE TUTELA	2019-00043	JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALI	Ordenar a la CVC y al DAGMA, designar en tiempo razonable, a un representante para que en conjunto con tres personas a su vez designadas por las presidencias de las Juntas de Acción Comunal que conforman la comuna 22 de Cali V., tenidas como coadyuvantes del actor, se conviertan en “guardianes del río Pance” y ejerzan actividades de monitoreo en forma permanente sobre sus orillas e informen a este juzgado el vertimiento ilegal y contaminante de aguas residuales domésticas y no domésticas.>> Ordenar a la CVC no autorizar vertimientos de aguas lluvias y residuales domésticas al río Pance, sin tener la certeza que le proporcionen, estudios técnicos por ejemplo de universidades reconocidas de la región, que las mismas no serán descargadas con las condiciones y parámetros que fijan la ley y los actos administrativos correspondientes.>>	La CVC realiza periódicamente seguimiento y chequeo a los diferentes Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentran en la zona de influencia del río Pance, por medio de la vinculación de los mismos en Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV. Siembra de 3.000 árboles dentro de la zona de influencia del Área Protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Pance, donde se fortalecen y conservan los corredores biológicos y los ecosistemas reguladores de agua, disminuyendo las amenazas directas al recurso bosque y al recurso hídrico. Implementación Campaña de Limpieza del Río Pance, “Recuperando la Magia de Nuestro Pance Invencible 2021” Sensibilización al turismo por medio de vallas educativas enfocadas a la protección de la Fauna Silvestre que se encuentra sobre las vías Elaboración de estudio sobre evaluación y el monitoreo de los impactos del ecoturismo y así poder determinar la capacidad de carga aceptable en el corredor del río; para posteriormente lograr formular un Programa de Turismo de Naturaleza enfocado al aviturismo para el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Río Pance. Se realizó recuperación geomorfológica y descolmatación en tramos priorizados en río Pance. La CVC participa como guardián del Río Pance.
ACCIÓN POPULAR	2005-702	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	ORDENAR a los Alcaldes del Municipio de Santiago de Cali, Municipio de Candelaria y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en forma inmediata sellar los sitios donde presenta el problema de los hormigueros, suspender el botadero de escombros en ambas márgenes en el sector de la Urbanización Decepaz y la Vuelta de las Córdobas y reforzar el dique en los tramos críticos. INTEGRASE el Comité para la Verificación del Cumplimiento de la presente sentencia. ORDENAR se adelanten las acciones necesarias en procura de la protección y rehabilitación del Jarillón o dique del río Cauca.	Reforzamiento jarillón en Vuelta de las Córdobas y Decepaz 19.215 metros lineales ejecutados por la CVC. Se realizan recorridos de seguimiento en lancha en el jarillón del río Cauca para verificar que no se estén disponiendo escombros en el Jarillón y se realiza operación mecanizada del material de arrastre. La CVC profirió la Resolución No. DG. 0686 de 30 de noviembre de 2006 “Por medio de la cual se establecen los objetivos de calidad y se consulta la propuesta de meta de reducción para la cuenca del río Cauca” y la Resolución 0100 N° 0600 – 0298 del 19 de abril de 2023 “Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad del agua para la cuenca del río cauca correspondiente al tramo que discurre en jurisdicción del departamento del Valle del Cauca”, esta última que actualiza los objetivos de calidad. La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	T-291-09	CORTE CONSTITUCIONAL	ORDENAR a la Alcaldía Municipal de Cali en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Aseo de Cali “EMSIRVA ESP”, o la empresa que la reemplace, la Corporación Autónoma Regional del Valle – CVC, y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAGMA vincular a los accionantes a las alternativas laborales y de subsistencia prometidas en las actas del 13 de junio y 8 de agosto de 2008 y en el PGRI, a saber, (1) soluciones temporales de trabajo para garantizar la subsistencia, (2) soluciones de negocio para garantizar la subsistencia (3) soluciones periféricas a la subsistencia. ORDENAR a EMSIRVA ESP, o la empresa que desarrolle sus funciones en el futuro, a la Alcaldía de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que dentro del término de seis meses contados a partir de la notificación de la presente sentencia, diseñen, adopten y pongan en marcha una política de inclusión efectiva de los recicladores de Cali en programas de recolección, aprovechamiento y comercialización de residuos que fortalezca su calidad de empresarios y las formas de organización solidaria.	Implementación de los proyectos 1700- " Acompañar, Diseñar y ejecutar un proyecto que permita mejorar la calidad de vida y fortalecer la organización de la comunidad de recicladores de Navarro" y 7002- "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali". Participación en la formulación de Política Pública para la Inclusión de Recicladores de Oficio en condiciones de pobreza en la economía formal del aseo en el Municipio de Cali adoptada mediante Decreto Distrital No. 4112010.20.0507 del 17 de julio de 2017. Implementación de estrategia de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos - Sentencia T291 con los recicladores de oficio y ruta piloto selectiva segunda fase. La CVC no tiene actuaciones pendientes.
ACCIÓN POPULAR	2008-0170-00	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	ORDENAR la protección de los derechos colectivos vulnerados se ordena a las entidades públicas demandadas NACION –MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARQUES NACIONALES NATURALES, CVC, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y EMCALI EICE, para que realicen las gestiones presupuestales y sancionatorias tendientes a mitigar los efectos nocivos producidos a los ecosistemas dentro del Parque Natural Nacional Los Farallones en la zona del corregimiento de Pance y la Vereda el Pato, comprensión del municipio de Cali. Conformase un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.	Se han realizado reuniones e Informes de visita adelantadas en el marco de la mesa de trabajo interinstitucional. Informe de cumplimiento a través de Procuradora – encarga de coordinar Comité de Verificación. Jornadas de limpieza Rio Pance: 3 en el 2019. Instalación de módulos para recolección de residuos. Vigilancia y control del ingreso al parque de turistas y visitantes. Instalación de Valla Informativa Parque Nacional Natural los Farallones. Programa “Guardianes del Rio Pance y programa PRAES – Proyectos Ambientales Escolares”. Aplicación del PRAES con apoyo a la creación de una huerta organológica, con la comunidad estudiantil del sector de influencia. Instalación de alarmas para la identificación de escenarios y panoramas de riesgo.
ACCIÓN POPULAR	2005-05156-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	RECUPERACION DE PASIVOS AMBIENTALES EN 16 HECTAREAS EN EL CERRO DE LA BANDERA - “MODIFIQUESE la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el doce (12) de junio de dos mil seis (2006), en el sentido de ordenar al Alcalde del municipio de Santiago de Cali realizar el sellamiento de las bocaminas del Cerro de La Bandera, para lo cual deberá tener el apoyo técnico del Servicio Geológico Colombiano, en cumplimiento del artículo 306 de la Ley 681 de 2001; de los artículos 1 y 5 de la Resolución OGAT No. 000157 de 28 de octubre de 2004 expedida por el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental Territorial – OGAT Suroccidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; del artículo 2 de la Resolución DSM No. 00407 de 12 de octubre de 2004 expedida por el Director del Servicio Minero del Servicio Geológico Colombiano.”	En 2014 se desarrollaron convenios para la recuperación de los pasivos ambientales del ejercicio de minería ilegal en el Cerro Banderas, logrando recuperación de más de 20 hectáreas, reconfiguración geomorfológica del cerro, estabilización con obras biomecánicas para disminuir la erosión del agua lluvia. Implementación Programa Cerros más Verdes con siembra aprox. de 40.000 árboles. En 2019, se realizó reconfiguración geomorfológica, control de erosión, actividades de conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística en áreas priorizadas en el Cerro Banderas y en el Cerro de las Tres Cruces. En 2020, reconfiguración geomorfológica en el Cerro Banderas y el Cerro de las Tres Cruces En 2022 y 2023, Reconfiguración geomorfológica, control de erosión, conducción de aguas lluvias, recuperación ambiental y paisajística, mantenimiento de especies vegetales en áreas priorizadas del Cerro de la Bandera del municipio de Cali.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCION POPULAR	2004-656-00	CONSEJO DE ESTADO	4. EXHORTARSE al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al municipio de Santiago de Cali y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca a velar permanentemente por la conservación de las reservas forestales, en los términos de sus competencias. 7. CREASE un Comité de Verificación, que asegure la eficaz implementación de lo ordenado en este fallo, conformado por el actor y un representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Superintendencia de Notariado y Registro, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y del municipio de Santiago de Cali; quien deberá informar bimensualmente al Tribunal sobre las decisiones y acciones que se tomen y realicen al respecto.	Informe de la gestión de afectación de la matrícula inmobiliaria y fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN de Cali, Meléndez y La Elvira, ante la Subsecretaria de Catastro de Cali, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali y la Unidad Administrativa de Catastro de la Gobernación del Valle del Cauca. La CVC cumplió con la expedición del instrumento de planificación POMCA de las cuencas Lili-Meléndez-Cañaveralejo (instrumentos de planificación y coadyuvan a normatividad de las RFPN del distrito de Santiago de Cali (consulta obligatoria) Avances de Formulación Documento Técnico de Soporte para la adopción del Plan de Manejo RFPN Elvira y Cerro Dapa Carisucio – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación. Informe de las reuniones interinstitucionales. Informe actividades de educación ambiental e instrucción a la ciudadanía en la UGC Cali y Yumbo. Avances de las acciones de Policía Administrativa, contenga actuaciones de control y vigilancia y sanción de las actividades no permitidas al interior de la reserva. Se cursó oficio al municipio de Cali para la apropiación de los predios que se encuentran a su nombre. Respecto a los Baldíos que no tienen Matrícula, la Oficina de Catastro ya los marcó con los códigos de afectación de reserva. La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.
ACCIÓN POPULAR	2015-00458	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	Ordenar al municipio de Yumbo, Ministerio de ambiente y la CVC, para de manera concertado y coordinada y en el marco de sus competencias y de inmediato procedan a: i) constatar el estado del proyecto de construcción de la Parcelación Los Morales, ubicada entre las coordenadas 1056000, 1057000, 886750 y 887750 en la esquina noroccidental del corregimiento de Dapa a la izquierda del corregimiento de Yumbillo. ORDENAR, al Ministerio de ambiente, municipio de yumbo y CVC para que, de forma articulada, dentro del marco de sus competencias, determinen y regulen la zona amortiguadora de la reserva forestal nacional protectora Dapa Carisucio y tomen las medidas idóneas y necesarias para aumentar la protección del área protegida. Ordena la conformación de comité de verificación, del cual debe ser parte el Director de la CVC o su delegado, siendo coordinado dicho comité el MP del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.	Se registró fichas catastrales de predios y terrenos ante la Subsecretaria de Catastro de Cali ubicado en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira. Se registró ante la Oficina de Catastro Multipropósito de la Gobernación del Valle, las fichas catastrales de los predios ubicados en las RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo. Se remitieron 52 solicitudes de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali de los predios ubicados en RFPN Cali, Meléndez y La Elvira, y Cerro Dapa Carisucio. Se formuló plan de acción para cumplimiento de sentencia con metas de corto, mediano y largo plazo. Se remitió al MADS, el 15/9/2022 el Plan de Manejo de las reservas la Elvira y Cerro Dapa Carisucio, cuyos avances son los siguientes – Fase de aprestamiento y diagnóstico terminada, se encuentra en proceso la fase de ordenamiento y formulación. La CVC envió el Plan de Trabajo el 12 febrero de 2024 de las concesiones de aguas otorgadas en la RFPN La Elvira y Cerro Dapa Carisucio del municipio de Yumbo; y el Plan de Trabajo entre CVC y MADS para el plan de manejo de la RFPN La Elvira (Aguacatal) La CVC participa en los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2014-00063	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	ORDENAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - C.V.C, para que en el término de seis (6) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, realice un estudio técnico ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, en donde se determine su estado actual de deterioro ambiental y las actuaciones que se deben adelantar para garantizar su conservación y protección. QUINTO: EXHORTAR al Alcalde del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y al director Regional de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, para que de forma armónica realicen todas las gestiones administrativas, técnica y presupuestales que sean necesarias para garantizar la conservación y la protección del Cerro Tutelar de Cristo Rey, según las recomendaciones dadas en el informe técnico antes ordenado. CONFORMAR un comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia.	Implementación del programa Proyecto “Cerros más Verdes” Construcción, adecuación y rehabilitación del reservorio de agua en el Cerro de Cristo Rey e instalación de cámaras térmicas. Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, con siembra de 17 hectáreas con 10.200 árboles nativos de bosque seco y 5 hectáreas de barreras cortafuegos o piroresistentes conformadas por 22.500 plantas. Elaboración del Documento Técnico Ambiental del Cerro Tutelar de Cristo Rey, con el fin de determinar el deterioro ambiental y garantizar su conservación y protección, el cual, contiene el capítulo de incendios para ser incorporado en el Plan de Manejo del Ecoparque, el plan de reactivación del comité de comanejo, la actualización del plan de acción del plan de manejo y un resumen del plan de manejo. Construcción, adecuación y rehabilitación del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar Cristo Rey, por la cual se habilita el tanque principal con capacidad de 80 m3, y se genera una red de distribución a 3 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona. Construcción de la segunda fase del sistema de reservorio de agua para la atención de incendios forestales en el Cerro Tutelar de Cristo Rey, por la cual se amplía la red contra incendios a 2 puntos con tanques menores de 5m3, como apoyo a los bomberos en sus acciones para controlar los incendios que pueden presentarse en la zona.
ACCIÓN DE TUTELA	2011-00528	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE	TERCERO: ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la presente sentencia, actúe conforme a los deberes y competencias asignadas por la ley, procediendo a realizar evaluación y control sobre las actividades de explotación de los recursos naturales no renovables en la denominadas “Minas de El Socorro” del Parque Nacional Natural Farallones de Cali; así como la emisión o incorporación de sustancias o residuos en las aguas de los Ríos Felidia y Pichinde, y de sus afluentes. De igual manera se le ordena que actúe de manera inmediata y en colaboración armónica con las demás autoridades, para restringir el vertimiento de sustancias en dichas fuentes de agua por el ejercicio de la minería sin título en las denominadas “Minas de El Socorro”.	La CVC continua con la toma de muestras en agua y sedimentos (ajuste de la red de monitoreo) a 10 puntos indicados a continuación: 1. Quebrada El Roble antes de formar el Río Felidia, Fundación Génesis 2. Río Felidia, después unión quebradas El Roble, El Pato y El Socorro 3. Río Felidia, puente antes Felidia 4. Río Felidia, Fundación Ser Uno 5. Río Pichindé - Finca El Danubio, puente 6. Quebrada Honda antes desembocadura a Río Pichindé 7. Quebrada La Tulia antes desembocadura a Río Pichindé 8. Río Pichindé, puente vía Peñas blancas, estación hidrométrica CVC 9. Río Cali, después de unión Río Felidia y Río Pichindé. 10. Bocatoma acueducto Río Cali, Emcali La CVC asiste a los comités de verificación de cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	T-462A DE 2014	CORTE CONSTITUCIONAL	ORDENAR al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la CVC, al Ministerio del Interior, y a las alcaldías de los municipios de Suárez y Morales del departamento del Cauca, que acompañen permanentemente el proceso de consulta previa solicitado las comunidades accionantes sobre el Plan de Manejo Ambiental que debe adelantar la EPSA.	La CVC asistió a la mesa de trabajo realizada en los meses de febrero y octubre de 2024. La CVC realizó el acompañamiento de la consulta previa de las comunidades indígenas accionantes liderado por la EPSA. La CVC ha cumplido con el fallo judicial conforme se indicó en la providencia de fecha 19 de septiembre de 2022, que dispuso: "PRIMERO.- ABSTENERSE DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO propuesto por JUAN IBARRA GONZALEZ, en calidad de integrante de la Asociación Pro- Damnificada por la Represa la Salvajina ASOPRODASA contra los representantes legales del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Gobernación del Cauca, la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Empresa de Energía del Pacífico EPSA S.A, o quien haga sus veces, por incumplimiento en lo ordenado en la sentencia T-462 A del 2014, por los motivos expuestos".
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00044	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	ORDENAR a la COROPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-, bajo la coordinación del al MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE como rector de la política sectorial, que: a) Una vez se haya constituido el resguardo indígena mediante acto administrativo concerte, diseñe y ejecute un plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas prioritarios de la subcuenca hidrográfica del río Frayle y Santa Bárbara (en el Salado), que incluya el Páramo de las Tinajas y el Páramo de las Hermosas como sitios sagrados de la comunidad del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe. b) Realizar un diagnóstico de los daños ambientales que presenta el territorio del CABILDO CENTRAL KWE'SX YU KIWE, a efectos de determinar el grado del daño ambiental sufrido en la zona por causas ligadas al conflicto armado y procurar medidas concertadas para su restauración.	En concertación con el Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe, la CVC celebró convenio para adelantar un diagnóstico y el plan de restauración, conservación y manejo integrado en cumplimiento al fallo judicial.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN POPULAR	2017-00657	CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	1. Ordena al Distrito de Buenaventura, en coordinación con la CVC, adopte las soluciones provisionales para mitigar el impacto que genera el problema de la disposición de basuras. Esta medida cautelar será definitiva en caso de que no se apele el presente fallo. 5.- EXHORTESE a la Corporación Autónoma de Occidente – CVC para que realice vigilancia e inspección exhaustiva, tanto del botadero de basura ubicado en el corregimiento de Córdoba hasta el cierre del mismo, como de la construcción del nuevo relleno sanitario de Buenaventura, durante el tiempo que dure la edificación y posterior a su levantamiento, examinando cualquier irregularidad que pueda presentarse a lo largo del proceso, para garantizar un adecuado control ambiental. 9.- INTÉGRASE para efectos del cumplimiento de esta sentencia un Comité verificador constituido por la señora RUBIELA MONTERÍA MONTAÑO en su calidad de actor popular, un delegado de la CVC, el Alcalde del DISTRITO DE BUENAVENTURA, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca - Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Procuradora 19 Judicial II delegada a este Despacho, quien será la encargada de presidirlo. El Comité deberá rendir informe a este Tribunal, respecto de las gestiones que se realicen para el cumplimiento de la sentencia al vencimiento de los términos antes indicados.	El municipio de Buenaventura debe buscar un sitio para disposición de residuos sólidos para cumplir efectivamente con la orden judicial. La CVC adelanta dos procedimientos sancionatorios ambientales contra el Distrito de Buenaventura por la afectación al recurso suelo debido al incumplimiento de las normas técnicas ambientales para la disposición de residuos sólidos en el basuro ubicado en el corregimiento de Córdoba. El 30 de enero de 2024, se realizó por parte de la CVC presentación a funcionarios de la nueva Administración Distrital y Gobernación del Valle del Cauca, con relación a la situación técnico – ambiental de la celda transitoria localizada en el corregimiento de Córdoba, ratificando la imposibilidad de otorgar autorización para habilitar el vaso 1 sus extensiones conforme a lo establecido por la norma ambiental y en cumplimiento a lo ordenado por la sentencia. La CVC realizó estudio de los predios presentados por el Distrito de Buenaventura donde se pretende realizar el nuevo relleno sanitario ordenado en la sentencia. La CVC participa y asiste al comité de verificación de cumplimiento del fallo judicial y a las audiencias de verificación de cumplimiento realizado por el Tribunal Administrativo del Valle.
ACCIÓN DE TUTELA	SU-196 DE 2023	CORTE CONSTITUCIONAL	CUARTO. ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca que, en el término estrictamente necesario y en atención a la urgencia de la situación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, adopte el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá, garantizando la articulación con los demás instrumentos ambientales con impacto en la cuenca del río Anchicayá. QUINTO. ORDENAR al Distrito de Buenaventura, al Departamento del Valle del Cauca, a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a la AUNAP, a PNN que, en ejercicio de sus competencias y bajo la coordinación de la CVC, adopten en el término de tres (3) meses contados a partir de la notificación de la presente providencia, mediante un proceso participativo, i) un diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud y al agua potable como consecuencia de la contaminación del río Anchicayá, y las medidas urgentes de atención a que haya lugar; ii) un programa de asistencia técnica y acompañamiento a los Consejos Comunitarios de la cuenca del río Anchicayá para la actualización de los Planes de Administración y Manejo Ambiental existentes y la elaboración de aquellos que todavía no cuentan con este instrumento. En ambos casos, la CVC deberá, además, garantizar que en los Planes: a) se identifiquen aquellos otros instrumentos de manejo ambiental que concurren en el territorio con el fin de promover una adecuada articulación y la optimización de recursos y herramientas; b) se incluya un capítulo sobre la situación de acceso al agua potable y diseño de alternativas para mejorarlo; c) se incluya un capítulo sobre conservación de prácticas tradicionales de agricultura o actividades pesqueras y desarrollo productivo.	La CVC incluyó en el plan de acción la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la subzona Hidrográfica (POMCA) del río Anchicayá conforme a la normatividad ambiental aplicable a la zona de influencia de la sentencia. La CVC coordina las reuniones de cumplimiento del ordinal quinto de la sentencia para obtener el diagnóstico sobre la afectación de los derechos fundamentales a la alimentación, la salud y agua potable. La CVC mediante oficio radicado con # 0753-58042202024 del 25 de junio de 2024 solicitó reunión al Consejo Comunitario de Punta Soldado para avanzar en la formulación del plan de manejo. La CVC realizó inventario y diagnóstico de planes de manejo de la zona de influencia de la sentencia. La CVC participa de las reuniones realizadas por la Procuraduría Judicial II, Ambiental Minero Energético y Agraria del Valle del Cauca.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
ACCIÓN DE TUTELA	2023-00011	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CARTAGO - VALLE	Tercero: SE ORDENA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ÁGUILA VALLE, A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUAVALLE (REPRESENTANTELEGAL), A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (REPRESENTANTE LEGAL) A LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, A LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES DENTRO DEL GOBIERNO NACIONAL COORDINACIÓN PARA ASUNTOS ÉTNICOS (REPRESENTANTE LEGAL), Y LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC), AL SEÑOR ANDRES VENACIO RUCAIDA SEIGAMA COMO ACTUAL GOBERNADOR DEL ASENTAMIENTO DAI SIAKORO O QUIEN HAGA SUS VECES, A LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, presenten el cronograma correspondiente a la manera como se asumirán o continuarán las gestiones necesarias para la solución de la problemática planteada; en aras de que se conforme un comité permanente para la garantía de la prestación del servicio de agua potable a la población -comunidad indígena Dai Siakoro de la etnia Embera Chamí- que se encuentran asentadas en el municipio de El Águila Valle, y en cuya integración deberán ser incorporadas las entidades que se consideren necesarias, así como las distintos representantes dela comunidad afectada; incluyendo a los propietarios de los predios colindantes. Esa política pública deberá contener, como mínimo, la definición del problema, la población a beneficiar, la construcción de alternativas, la selección de la mejor opción, el cronograma de ejecución, las acciones de verificación y las apropiaciones y ejecuciones presupuestales a que hubiera lugar, para la efectiva materialización del suministro del agua potable.	La CVC ha realizado visitas de acercamiento con la comunidad para revisar y diagnosticar la problemática ambiental. - la CVC ha participa y asiste al comité de verificación y cumplimiento de la sentencia.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2020-00067	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Derecho Territorial – Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa y a su territorio ubicado en el Bajo calima, municipio de Buenaventura, Mediante Sentencia No. R-001 de febrero 13 de 2023, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali, Radicado No. 7600131210012020006700, requiere a la entidad “CVC”, en lo siguiente: 10.- ORDÉNASE a los Representantes de las AGENCIAS NACIONAL de MINERÍA y de HIDROCARBUROS, lo mismo que a la AUTORIDAD NACIONAL de LICENCIAS AMBIENTALES y a CVC, abstenerse de expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo, 148 Código: FSRT-1 Proceso: Restitución de Derechos Territoriales Indígenas Versión: 01 Radicación: 760013121001 2020 00067 00 sin el consentimiento previo, libre e informado de la Comunidad. 13.- SE ORDENA al (la) Representante Legal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA del VALLE del CAUCA-CVC que asesore y preste asistencia técnica a la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, en lo que respecta al manejo ambiental, plan de manejo y la concreción de los proyectos productivos ordenados. 16.- ORDENAR a los Representantes de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL del VALLE del CAUCA – CVC-, y del MINISTERIO de AMBIENTE y DESARROLLO SOSTENIBLE que de manera coordinada con la Comunidad Wounaan Nonam del Resguardo Indígena Guayacán Santa Rosa, diseñen y ejecuten plan de conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral. De lo anterior, deberá rendir informe en el término de 6 meses.	El día 10 de mayo de 2024 a las 9: 00 am, se llevo a cabo la audiencia de verificación y seguimiento a las órdenes IN SITU, de la Sentencia R001 del 13 de febrero de 2023, donde fungen como beneficiarios los habitantes del Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, localizados en el Bajo Calima, distrito de Buenaventura-Valle del Cauca, donde se evidencia cumplimiento por parte la CVC. La CVC y el Resguardo Indígena formularon plan de trabajo para la conservación restauración y manejo sostenible de ecosistemas dentro del territorio ancestral. La CVC ha cumplido con la orden de no expedir y celebrar licencias, permisos, contratos, concesiones u otro tipo de autorizaciones sobre el Territorio colectivo. La CVC ha presentado los informes de cumplimiento a la Procuraduría y al Despacho a través de los oficios Nos. 0751-261402024, 0751-413862024 y 0751-328852024.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2019-00096	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Derechos Consejo Comunitario Cuenca de Rio Cajambre, Buenaventura - Valle, mediante Auto No. 054, bajo radicado No. 76001-31-21-002-2019-00096-00, de fecha 18 de marzo de 2020, Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado Restitución de Tierras de Santiago de Cali - Valle del Cauca. Predio ubicado en el municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. El cual se encuentra registrado bajo la cédula catastral No. 76109000200080015000, con un área de 75.710 has + 320 m2. 1) Participar en el proceso de la definición del plan integral de reparación colectiva- PIRC para que diseñen acciones orientadas a reparar y restaurar los daños ecológicos, considerando para ellos todos los elementos culturales, sociales y económicos aplicando en lo pertinente las directrices definidas por la corte constitucional en la sentencia T-236 del 2017. 2) Iniciar de manera inmediata investigaciones sancionatorias ambientales respecto a los hechos asociados a la tala y quema de árboles y aprovechamientos forestales dentro del territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Cajambre y que cuenten con los permisos ambientales estatales. 3) Diseñar, Gestionar e Implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible, de manejo, aprovechamiento y uso y conservación de los recursos naturales renovables en beneficio de la comunidad y previa concertación del concejo Comunitario cuenca del rio Cajambre. La corporación deberá destinar recursos propios para la realización, continuación o ampliación de estos proyectos a los fondos y programas, públicos y privados, destinados a la realización de actividades de restauración forestal e implementación de proyectos sostenibles que estén vigentes a la fecha de la promulgación de la sentencia. 4) Adoptar medidas y estrategias para monitorear la cobertura vegetal y el estado de los bosques de galería o bosques de ronda, que permitan tomar acciones en tiempo real para la protección del recurso hídrico y forestal en el territorio de la comunidad, todo esto con los Institutos de Apoyo Científico de SINA, Instituto de Investigación ambiental del Pacifico (IIAP9 etc. 5) Evaluar e Implementar en el marco de sus funciones un plan de estrategia para la conservación y uso racional del recurso Hídrico, de tal forma que debe ser concertada por la comunidad del Consejo Comunitario cuenca Rio Cajambre. 6) Garantizar la participación de las comunidades del consejo comunitario del Rio Cajambre, en todas sus fases del plan de Ordenación y manejo integrado de la unidad Ambiental costera del complejo de Málaga Buenaventura, priorizando la formulación ejecución de los proyectos de rehabilitación identificados en registro único de Ecosistemas y áreas Ambientales REAA que se encuentra en el territorio del Consejo. Garantizando el uso y difusión de las prácticas culturales de conservación ambiental de las comunidades del consejo, según lo establecido en el artículo 39 de la ley 70 de 1993 todo esto en apoyo y asesoría del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales IDEAM, instituto de investigaciones marinas y costeras "José Benito Vives de Andrei" y demás instituciones. 7) Verificar los actos relacionados con la explotación de los recursos naturales y minería ilegal en el territorio del concejo, a fin de que se adelanten las acciones a que haya lugar conforme a sus competencias y lo dispuesto en la ley 1333 de 2009 para reducir las condiciones de vulnerabilidad y amenaza.	Por cuestiones de orden público en la zona, no se ha podido verificar estas explotaciones. La CVC han realizado actividades con ARA y pacifico biocultural. La CVC otorgó permiso de aprovechamiento forestal de naidide fecha de 16-12-2021. La CVC mediante oficio radicado con numero 0754-437852024 solicito apoyo en la atención de las alertas tempranas por deforestación, reportado las alertas tempranas a la fiscalía General de la Nación.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL	RESOLUCIÓN 9573 del 27 de Diciembre de 2019	CERREM	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC entregará un informe trimestral de cada cuenca hidrográfica del distrito de Buenaventura, basada en información recopilada en campo o mediante sistemas de información del estado de los recursos naturales e impactos ambientales generados por cambios de cobertura y contaminación en fuentes hídricas. Estos informes trimestrales deberán ser enviados a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, quien es la encargada de tomar las acciones pertinentes, así mismo, se remitirá a la Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Nota 3: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y el Establecimiento Público Ambiental; elaborarán conforme a su jurisdicción, en un término no mayor a un año, una vez el acto administrativo sea ejecutoriado, un informe del estado de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas del Distrito de Buenaventura, que sirva de línea base que permita evaluar los impactos de las acciones que en esta medida se tomen.	La CVC Mediante oficio radicado con # 0753-585412024 del 25 de junio de 2024 envió informe trimestral para la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, Procuraduría delegada de Asuntos ambientales, Minero energéticos y Agrarios, al coordinador del PCN-PRC con copia al Ministerio del Interior- Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La CVC realiza los respectivos recorridos de control y vigilancia en las cuencas.
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2018-00033	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Medida Cautelar - Auto de Interlocutorio No. 022 Febrero veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017) RESTITUCIÓN DE TIERRAS: ORDENAR a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, practicar visitas de seguimiento y control al territorio del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima de Buenaventura, cada mes informando a este despacho de las irregularidades que se puedan seguir presentando como atentados contra el territorio y los recursos naturales, debiendo notificar a la Fiscalía General de la Nación y a las autoridades ambientales de las irregularidades, daños y delitos que allí se cometan; igualmente, implementará un plan para la reforestación y recuperación de recursos naturales en ese territorio colectivo, debiendo acompañarse de la fuerza pública para cumplir adecuadamente esta orden y presentar informes cada dos (2) meses de las gestiones que ejecute. Para tal fin, se oficiará a su Director Regional Pacífico Oeste y al Comandante del Distrito de Policía de Buenaventura V. Igualmente, se le ordena a la CVC diseñar y ejecutar un plan para el control de la minería ilegal en el territorio colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, mismo que se concertará con las autoridades étnicas, el Distrito de Buenaventura a través de la dependencia que corresponda, deberá brindar el apoyo necesario para dicha labor.	La CVC ha realizado recorridos de control y vigilancia, y se envían los informes bimensuales al juzgado.
PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS PALENQUE REGIONAL EL CONGAL	RESOLUCIÓN DGRP 000892 DE 2024 (07/02/2024)	CERREM	La CVC realizar acompañamiento y análisis técnico en la realización del diagnóstico para la formulación e Implementación del plan de reforestación, así mismo, la realización de un estudio de viabilidad técnica para el otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal. La Corporación deberá incluir un programa de seguimiento y acompañamiento con presupuesto permanente, si se decide optar por dichos permisos de aprovechamiento. Realizar socialización de aéreas protegidas a septiembre del año 2019 y brindar asistencia técnica para el diagnóstico e identificación y declaratoria de nuevas áreas protegidas dentro del territorio del consejo comunitario.	La CVC mediante oficio 0751-1041922023 da respuesta al Ministerio de Interior del Seguimiento recomendaciones CERREM Colectivo – CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO CALIMA, relacionado con el cumplimiento de la sentencia. La CVC realiza recorridos de control y vigilancia que incluyen reportes a la alcaldía y a la Fiscalía sobre posibles actividades mineras ilegales en la zona, conforme a los reportes de la plataforma TERRA I.

PROCESO	RADICADO	DESPACHO	SÍNTESIS DE LA SENTENCIA	ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2024-0000100	JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI	La CVC: Diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables que contribuyan a la reparación de los daños ambientales y los territoriales identificados. Estos proyectos deberán contemplar, entre otras acciones, las dirigidas a: a). La reforestación y recuperación de especies forestales nativas en los lugares del territorio colectivo afectados por tala indiscriminada de bosques primarios, teniendo en cuenta la importancia que representan los bosques para el pleno desarrollo de las actividades propias de la cultura del Consejo Mayor de Anchicayá b). El fortalecimiento de cadenas productivas a través de proyectos de desarrollo sostenible coherentes con el Plan de Etno desarrollo Para que, en el marco de sus competencias, en el de la comunidad. c). El diseño, evaluación y aprobación de estrategias dirigidas a la implementación de un programa de pagos por servicios ambientales en el territorio colectivo esto de conformidad con los lineamientos de la política pública definida en la Ley 1931 de 2018, sobre cambio climático y las directrices del Decreto Ley 870 de 2017, sobre pago de servicios ambientales, así como las determinantes internacionales y nacionales de la estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+).	La CVC formuló el Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales (PAMRN) en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de Anchicayá. La CVC ha implementado acciones del plan de administración y manejo de los recursos naturales en el territorio colectivo, donde se destacan: Talleres de capacitación relacionados con actividades de postcosecha, establecimiento y mantenimiento de hectáreas de Herramientas de manejo del Paisaje - HMP, tratamientos de enriquecimiento de bosque (manglar y bosque mixto) y establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales - SAF. La CVC ha realizado mantenimiento de bosque para la recuperación de manglar en el territorio colectivo de la comunidad negra del Rio Anchicayá. La CVC a través de los oficios 0753-249682024 y 0753-249752024 ha remitido los informes de cumplimiento al Juez Primero Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Cali.
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	2016-00101	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	DÉCIMO CUARTO: Ordenarles al MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC), y la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE, que en el término de doce (12) meses, contados a partir de la ejecutoria de la sentencia, definan, de manera concertada con el Resguardo Indígena TRIUNFO CRISTAL PAEZ, un plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del resguardo, que incluya la subcuenca hidrográfica de Santa Bárbara y el Páramo de Las Tinajas.	La CVC realizó reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y el Resguardo Indígena Triunfo Cristal para trabajar en la construcción del plan de restauración, conservación, protección y manejo de recursos naturales sostenibles al interior del territorio del Resguardo.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

4 AJUSTES REALIZADOS AL PLAN DE ACCIÓN

4.1 AJUSTES PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 – PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2025*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2025 (Corte a Junio de 2025)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2025	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		74.193.585.038	6.082.532.345	-		80.276.117.383	8,20
	Funcionamiento	74.193.585.038	6.082.532.345		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	80.276.117.383	8,20
GASTOS DE INVERSION		365.550.685.349	88.231.107.049	11.983.223.359	-	441.798.569.039	20,86
PROGRAMA 1	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	33.318.040.102	4.497.789.587	661.147.180	-	37.154.682.509	11,52
0101	Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	1.425.720.160				1.425.720.160	-
0102	Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	4.556.312.818		409.408.684	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	4.146.904.134	(8,99)
0103	Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1.082.663.400	282.478.756		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	1.365.142.156	26,09
0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	16.561.231.978		251.738.496	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	16.309.493.482	(1,52)
0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	9.340.711.746	4.215.310.831		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	13.556.022.577	45,13
0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	351.400.000				351.400.000	-
SUBTOTAL PROYECTOS		33.318.040.102	4.497.789.587	661.147.180	-	37.154.682.509	11,52
PROGRAMA 2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	50.595.768.869	7.142.998.530	926.870.209	-	56.811.897.190	12,29
0201	Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	4.016.862.092	1.118.752		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	4.017.980.844	0,03
0202	Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	4.903.724.140		664.760.694	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	4.238.963.446	(13,56)

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2025*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2025 (Corte a Junio de 2025)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2025	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0203	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	8.701.821.781	1.807.200.000	145.063.091	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	10.363.958.690	19,10
0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	24.558.196.961	2.008.000.000	117.046.424	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	26.449.150.537	7,70
0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	7.627.465.655	2.848.317.119		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	10.475.782.774	37,34
0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	787.698.240	478.362.659		ACD 017 Marzo 25 2025	1.266.060.899	60,73
SUBTOTAL PROYECTOS		50.595.768.869	7.142.998.530	926.870.209	-	56.811.897.190	12,29
PROGRAMA 3	Gestión integral del recurso hídrico	171.472.950.621	40.637.564.750	9.868.102.313	-	202.242.413.058	17,94
0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	130.580.878.376	36.294.530.402	7.440.538.076	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	159.434.870.702	22,10
0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	18.609.312.984	61.607.897		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	18.670.920.881	0,33
0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	10.728.175.205	2.690.720.000	2.427.564.237	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	10.991.330.968	2,45
0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	11.554.584.056	1.590.706.451		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	13.145.290.507	13,77
SUBTOTAL PROYECTOS		171.472.950.621	40.637.564.750	9.868.102.313	-	202.242.413.058	17,94
PROGRAMA 4	Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	24.978.722.240	10.955.002.743	230.298.525	-	35.703.426.458	42,94
0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	7.401.752.510	3.212.800.000	167.253.215	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	10.447.299.295	41,15

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2025*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2025 (Corte a Junio de 2025)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2025	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	9.063.096.605	4.822.076.520		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	13.885.173.125	
0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	5.383.223.026	2.008.000.000	63.045.310	ACD 017 Marzo 25 2025 ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	7.328.177.716	
0404	Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	3.130.650.099	912.126.223		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	4.042.776.322	
SUBTOTAL PROYECTOS		24.978.722.240	10.955.002.743	230.298.525	-	35.703.426.458	42,94
PROGRAMA 5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	52.710.561.059	16.604.813.438	-	-	69.315.374.497	31,50
0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	2.208.800.000				2.208.800.000	-
0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	36.406.666.480				36.406.666.480	
0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	4.702.981.069				4.702.981.069	
0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1.355.400.000				1.355.400.000	-
0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali	5.823.200.000				5.823.200.000	-
0695	Inversiones zona Urbana de Cali	2.213.513.510	16.604.813.438		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	18.818.326.948	750,16
SUBTOTAL PROYECTOS		52.710.561.059	16.604.813.438	-	-	69.315.374.497	31,50
PROGRAMA 6	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	32.474.642.458	8.392.938.001	296.805.132	-	40.570.775.327	24,93
0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	12.423.780.744	502.000.000	296.805.132	ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024) ACD 017 Marzo 25 2025	12.628.975.612	1,65

CONCEPTO DEL GASTO		Programación Inicial para la Vigencia Año 2025*	AJUSTE PLAN EN EL AÑO 2025 (Corte a Junio de 2025)		NOTAS (Acuerdos y Resoluciones)	Programación Ajustada a junio del año 2025	% VARIACION PARA LA VIGENCIA
			ADICIONES	REDUCCIONES			
0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	2.841.627.626	4.075.738.000		ACD 017 Marzo 25 2025	6.917.365.626	143,43
0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	17.209.234.088	3.815.200.001		ACD 027 Oct 18 2024 Ppto 2025 (PA Res 0100 No.0500-0863 01/11/2024)	21.024.434.089	22,17
					ACD 017 Marzo 25 2025		
SUBTOTAL PROYECTOS		32.474.642.458	8.392.938.001	296.805.132	-	40.570.775.327	24,93
TOTAL PLAN FINANCIERO, PLAN DE ACCION 2024-2027		439.744.270.387	94.313.639.394	11.983.223.359	-	522.074.686.422	18,72

4.2 AJUSTES A LAS METAS FÍSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2025

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	0101	Caracterización del suelo y formulación de alternativas para la restauración y su uso sostenible	1	Caracterizar y evaluar el recurso suelo		012001	Avance en la caracterización y evaluación para promover la gestión sostenible del suelo	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular Propuestas para la conservación y manejo de suelos		012002	Avance en la formulación de propuestas de intervención para la conservación y manejo sostenible del suelo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear Suelos		012003	Actualización de la línea base de recurso suelo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0102	Caracterización de la calidad del aire y emisiones y formulación de alternativas de promoción para su gestión ambiental	1	Caracterizar y evaluar la calidad del aire y emisiones		012004	Avance de actualización de la línea base de calidad de aire y ruido		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones		012005	Avance en la formulación de propuestas de intervención en la calidad del aire y emisiones		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear la calidad del aire		012006	Redes y estaciones de Monitoreo del Aire en operación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Monitorear las emisiones		012007	Avance en el monitoreo de las emisiones		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0103	Caracterización y formulación de alternativas de promoción para la gestión ambiental de residuos y sustancias químicas	1	Caracterizar y evaluar residuos y sustancias químicas		012008	Avance en la caracterización y evaluación de residuos y sustancias químicas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Formular propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas		012009	Avance en la formulación de Propuestas de intervención en residuos y sustancias químicas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Monitorear residuos sólidos y semisólidos		012010	Avance en el monitoreo de residuos sólidos y semisólidos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0104	Administración y uso sostenible del suelo, el aire y control al desempeño ambiental de los sectores productivos	1	Actualizar información en el SIAC a partir del seguimiento y control a los sectores productivos		011026	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	MINIMO	PORCENTAJE	70	72	79	83	83
			2	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		012011	Avance en las acciones de seguimiento y control a actividades antrópicas	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales		011022	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Resolver procesos sancionatorios ambientales		011023	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			5	Realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)		011017	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y permisos		012012	Porcentaje de respuesta a los requerimientos y solicitudes recibidas en la corporación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Implementar estrategias de educación ambiental		072013	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		012014	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0105	Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca	1	Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca		011020	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		012015	Avance en la implementación de estrategias de participación en la gestión ambiental para el manejo de residuos sólidos	PLAN	PORCENTAJE	0	100	100	100	100
			3	Implementar acciones de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos		012016	Avance en la implementación de acciones de gestión de residuos y economía circular		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		012017	Avance en la implementación de proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar estrategias de educación ambiental		072018	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar prácticas de reconversión y producción más limpia		011018	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0106	Recuperación y rehabilitación de suelos degradados por intervenciones naturales o antrópicas	1	Implementar acciones de recuperación y rehabilitación de áreas afectadas por fenómenos naturales o actividades antrópicas		011008	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones para la recuperación de pasivos ambientales		012019	Avance en la implementación de acciones de recuperación de pasivos ambientales	PLAN	PORCENTAJE	0	0	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
2. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0201	Caracterización de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y formulación de alternativas para su conservación	1	Caracterizar, monitorear y evaluar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022020	Avance en la caracterización, monitoreo y evaluación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Identificar, priorizar y proponer estrategias de conservación in situ de la Biodiversidad		021009	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	0	100	100
			3	Formular lineamientos técnicos para la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022021	Avance en la formulación de lineamientos técnicos para el manejo del turismo de naturaleza en áreas protegidas	PLAN	PORCENTAJE	0	0	0	100	100
			4	Formular instrumentos de planificación para complejo de páramos		021010	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	MINIMO	PORCENTAJE	0	100	0	0	100
			5	Formular o actualizar instrumentos de planificación ambiental de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		022022	Avance en la formulación o ajuste de documentos técnicos para el manejo de ecosistemas y áreas protegidas	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Fortalecer la gestión del Sistema departamental de áreas protegidas		022023	Avance en escenarios de áreas protegidas gestionadas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0202	Caracterización del bosque y formulación de alternativas para la restauración de coberturas y su uso sostenible	1	Realizar la caracterización y el balance de los bosques		022024	Avance en la caracterización y balance de los bosques		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar el monitoreo de bosques		022025	Avance en la elaboración de reportes de monitoreo		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Formular o actualizar instrumentos de planificación y administración de bosques		021011	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	MINIMO	PORCENTAJE	25	50	75	100	100
			4	Formular propuestas de intervención para la restauración, conservación y manejo de bosques		022026	Avance en la formulación de propuestas de intervención para conservación de bosques	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0203	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del Valle del Cauca	1	Realizar acciones de planes de manejo en áreas protegidas		021012	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna amenazadas		021013	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar acciones para el manejo de especies de flora y fauna invasoras y exóticas		021014	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		022027	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la conservación y preservación de ecosistemas priorizados	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar proyectos de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		022028	Avance en la implementación de proyectos de mejoramiento ambiental para la conservación de la biodiversidad con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar acciones para el manejo en ecosistemas estratégicos implementadas		022029	Avance en la implementación de acciones en ecosistemas estratégicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		022030	Avance en las acciones de participación para el fortalecimiento de la gobernanza		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0204	Administración y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		022031	Avance en las acciones de seguimiento y control al tráfico ilegal de fauna y flora en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar el apoyo y seguimiento a las acciones priorizadas en áreas de especial importancia ecosistémica		022032	Áreas protegidas y de especial importancia ecológica con acciones priorizadas en seguimiento		NUMERO	71	71	71	71	71
			3	Implementar estrategias de educación ambiental		072033	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		022034	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para la conservación de la biodiversidad		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0205	Restauración de ecosistemas del Valle del Cauca	1	Implementar acciones para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas		021015	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	400
			2	Implementar acciones de restauración en ecosistemas estratégicos		022035	Avance en la restauración de áreas para ecosistemas estratégicos	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para la restauración ecológica asociadas a		022036	Avance en la restauración de áreas para fuentes no convencionales de energía		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
				fuentes no convencionales de energía										
			4	Realizar el sostenimiento a las acciones ejecutadas para la restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de ecosistemas		022037	Avance en la restauración de áreas con sostenimiento		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		022038	Avance en la implementación de proyectos de restauración en áreas de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar estrategias de educación ambiental para el uso y manejo sostenible del bosque		072039	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la restauración de ecosistemas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0206	Gestión integral de mares y costas del Pacífico Vallecaucano	1	Implementar acciones para la Conservación de la biodiversidad marina y costera en la UAC - Complejo Málaga - Buenaventura		021016	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
3. Gestión integral del recurso hídrico	0301	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua	1	Caracterizar y evaluar la calidad del recurso hídrico		032040	Avance en la caracterización y evaluación de la calidad del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Construir obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		032041	Avance de Obras para mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Diseñar obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		032042	Avance en diseños y/o estudios de obras para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	0	0	100
			4	Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		031002	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Formular propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		032043	Avance en la cofinanciación de propuestas de diseños y obras para la descontaminación del recurso Hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Monitorear la calidad del recurso hídrico		032044	Avance en el monitoreo de la calidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades rurales		032095	Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura construida en comunidades rurales para el mejoramiento de la calidad del agua		PORCENTAJE	100	100	0	0	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
	0302	Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1	Caracterizar y evaluar la oferta del recurso hídrico		032045	Avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA)		PORCENTAJE	2	38	55	5	100
			2	Realizar el acotamiento de las rondas hídricas para las corrientes priorizadas		032046	Avance en el acotamiento de rondas hídricas de cuerpos de agua priorizados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Desarrollar procesos de reglamentación de corrientes, para mejorar la distribución de la oferta del recurso hídrico		031004	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Formular propuestas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico		032047	Reportes consolidados de las propuestas realizadas para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico	PLAN	NUMERO	2	2	2	2	8
			5	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		032048	Avance en la estrategia de participación ciudadana		PORCENTAJE	100	100	100	0	100
			6	Monitorear el recurso hídrico		031025	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Formular o ajustar instrumentos para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas		031001	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0303	Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	1	Fortalecer la gobernanza por el agua mediante procesos de participación ciudadana		032049	Avance en la implementación de acciones de participación ciudadana en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar estrategias de educación ambiental		072050	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en comunidades étnicas y rurales		032051	Porcentaje de municipios beneficiados con infraestructura diseñada y/o construida en comunidades étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad del agua		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar acciones para la disponibilidad de agua en comunidades étnicas y rurales		032052	Avance en la construcción u optimización de sistemas de		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
							abastecimiento en comunidades étnicas y rurales							
			5	Restaurar ecosistemas reguladores de agua - ARA		032053	Avance en la restauración de los ecosistemas reguladores de agua a través de la aplicación de la estrategia ARA		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar acciones de mejoramiento ambiental con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		032054	Avance en la financiación de proyectos de mejoramiento ambiental relacionados con la disponibilidad y descontaminación del recurso hídrico con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0304	Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico	1	Realizar el seguimiento a las autorizaciones ambientales		032055	Porcentaje de avance en el seguimiento a derechos ambientales relacionados con el recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de derechos ambientales, autorizaciones y otros tramites ambientales		032056	Porcentaje de requerimientos y solicitudes atendidos con acto administrativo relacionados al recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Resolver procesos sancionatorios ambientales relacionados con el recurso hídrico		032057	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos relacionados al recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Ejecutar Acciones de seguimiento y control en el territorio		032058	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control a usuarios del recurso hídrico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)		031005	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar el seguimiento y control a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)		031003	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			7	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		032059	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el uso sostenible del recurso hídrico	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			8	Implementar estrategias de educación ambiental		072060	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico en el territorio		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			9	Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones priorizadas en los instrumentos de planificación del recurso hídrico		031006	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
4. Ordenamiento ambiental territorial y gestión del cambio climático	0401	Caracterización y formulación de propuestas para la ocupación sostenible del territorio	1	Caracterizar y evaluar factores de ocupación del territorio		042061	Cuencas con acciones de identificación, descripción y caracterización para la ocupación sostenible del territorio	PLAN	NUMERO	1	10	10	8	24
			2	Monitorear factores de ocupación del territorio		042062	Cuencas con acciones de monitoreo en escenarios de riesgo		NUMERO	47	47	47	47	47
			3	Analizar y formular propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		042063	Cuencas con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		NUMERO	2	9	2	4	12
	0402	Promoción e implementación de acciones para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible del territorio	1	Implementar estrategias de educación ambiental		072064	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la reducción del riesgo y la ocupación sostenible		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones para la Gestión del Riesgo		042065	Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones para el mejoramiento de elementos naturales del Espacio Público	AC CD 017 25 de marzo de 2025 AC CD 027 25 de junio de 2025	042066	Avance en la implementación de acciones de construcción y/o mejoramiento de elementos naturales del espacio público		PORCENTAJE	100	100	100	0	100
	0403	Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático	1	Asesorar a entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático		041007	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático		042067	Avance en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Implementar acciones de Pagos por Servicios Ambientales		042068	Implementación programa nacional de Pago por Servicios Ambientales en el marco del CONPES 3886 de 2016		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		072069	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático		PORCENTAJE				100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
	0404	Asesoría, concertación, seguimiento y control para el ordenamiento ambiental territorial	5	Realizar el reporte de las acciones en Gestión ambiental Urbana		041019	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			1	Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio		042070	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control para la ocupación sostenible del territorio	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Ejecutar Acciones de seguimiento y control para la gestión del riesgo		042071	Avance en la ejecución de acciones de seguimiento y control en la gestión del riesgo.		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			3	Realizar la asesoría técnica y/o concertación para la incorporación del componente ambiental en los instrumentos de planificación.		041024	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Implementar estrategias de educación ambiental		072072	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para el ordenamiento ambiental en el territorio	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Fortalecer la gobernanza local a través de acciones de participación		042073	Avance en la implementación de acciones de participación en la gestión ambiental del territorio para el ordenamiento ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
5. Implementación de acciones en la zona urbana de Cali	0501	Fortalecimiento de prácticas y tecnologías para el mejoramiento ambiental en el manejo de residuos y emisiones en la zona urbana Santiago de Cali	1	Aplicar y fortalecer prácticas y técnicas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali		012074	Avance en el fortalecimiento de prácticas ambientales sostenibles en la zona urbana de Santiago de Cali	PLAN	PORCENTAJE	0	100	100	100	100
	0502	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el		Realizar acciones para el manejo de especies de fauna y flora en la zona urbana de Santiago de Cali		022075	Avance en la atención y valoración de fauna silvestre		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar acciones para el mejoramiento de áreas de especial importancia ecosistémica en la zona urbana de Santiago de Cali		022076	Avance en la implementación de acciones para el manejo de ecosistemas estratégicos		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
		conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	3	Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		072077	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0503	Caracterización y formulación de propuestas para la zona urbana de Santiago de Cali	1	Caracterizar y formular propuestas para la gestión de los recursos naturales en la zona urbana de Santiago de Cali		032079	Avance en los procesos de reglamentación de corrientes		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Caracterizar y formular propuestas para la ocupación sostenible en la zona urbana de Santiago de Cali		042080	Sitios identificados con propuestas de intervención para la ocupación sostenible del territorio		NUMERO	0	4	1	1	6
	0504	Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali	1	Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali		042078	Avance en implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la zona urbana de Santiago de Cali		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0505	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana Santiago de Cali		Implementar acciones para la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali		042081	Avance en la implementación de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
				2	Implementar estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali		072082		Avance en la implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	PORCENTAJE	100	100	0	0
6. Fortalecimiento y desarrollo institucional	0601	Atención, relacionamiento y comunicación con actores sociales	1	Implementar estrategias educativas de la política nacional de educación ambiental		071027	Ejecución de acciones en educación ambiental	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Implementar estrategia educativa dirigida a jóvenes del Valle del Cauca		072083	Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental dirigidas a jóvenes	PLAN	PORCENTAJE	100	100	0	100	100
			3	Fortalecer el relacionamiento con los consejos comunitarios de comunidades negras		062084	Avance en los informes sobre gobernabilidad étnica		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			4	Formular o actualizar Instrumentos de planificación y administración ambiental corporativos		062085	Avance en los Instrumentos de planificación formulados y/o ajustados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			5	Fortalecer los canales de atención al Ciudadano		061021	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	MINIMO	PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Implementar el Sistema de la Gestión documental electrónica de la CVC		062086	Avance en la implementación de la gestión documental electrónica	PLAN	PORCENTAJE	100	100	100	100	100

PROG	COD.	PROYECTO	# Actividad	ACTIVIDAD	No. AC CD / RESOLUCION	INDICADOR		TIPO	METAS PLAN DE ACCION 2024-2027					META_TOTAL
						COD. IND	NOMBRE		Unidad	2024	2025	2026	2027	
			7	Fortalecer las acciones de información y comunicación ambiental implementadas		062087	Avance en la implementación de la estrategia de información y comunicación ambiental		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	0602	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para apoyar la gestión misional	1	Adecuar la infraestructura y servicios de las sedes corporativas		062088	Avance en la adecuación de la infraestructura y servicios de las sedes corporativas		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			2	Realizar la adquisición del lote y la elaboración de diseños de la DAR Norte		062089	Avance en la adquisición del lote y la elaboración de los diseños para sedes corporativas		PORCENTAJE	100	0	0	0	100
			3	Fortalecer el parque automotor de las sedes corporativas		062090	Avance en la actualización del parque automotor		PORCENTAJE	100	100	0	0	100
			4	Fortalecer el conocimiento jurídico de la OAJ		062091	Avance en la realización de eventos de carácter jurídico		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
			6	Realizar obras de mejoramiento de infraestructura corporativa	AC CD 017 25 de marzo de 2025	062096	Avance en la construcción de infraestructura corporativa		PORCENTAJE	0	100	100	100	100
			0603	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica corporativa	1	Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la gestión de la información corporativa			062092	Avance en el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas, para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital	PORCENTAJE	100	100	100
	2	Implementar acciones para optimizar la gestión de la infraestructura tecnológica Corporativa				062093	Avance en el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica, para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital		PORCENTAJE	100	100	100	100	100
	3	Suscribir convenios de apoyo con entes territoriales				062094	Avance en el proceso de recuperación de cartera morosa por concepto de sobretasa ambiental e impuesto predial en municipios priorizados		PORCENTAJE	100	100	100	100	100

[illegible]

[illegible]